



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

# **A espaldas vueltas, memorias muertas. La cotidianidad de Cobija, puerto Lamar y las tareas de los prefectos (1864-1871)**

**KATHYA R. JEMIO ARNEZ**

**Universidad Nacional de Colombia**

**Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, Departamento de Historia**

**Medellín, Colombia**

**2015**



# **A espaldas vueltas, memorias muertas. La cotidianidad de Cobija, puerto Lamar y las tareas de los prefectos (1864-1871)**

**KATHYA R. JEMIO ARNEZ**

**Tesis o trabajo de investigación presentada(o) como requisito parcial para optar al**

**título de:**

**Doctora en Historia**

**Director (a):**

**Doctor Yobenj Chicangana Bayona**

**Línea de Investigación:**

**Historia Social y de la Cultura**

**Universidad Nacional de Colombia**

**Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, Departamento de Historia**

**Medellín, Colombia**

**2015**



*A Charles Beye, mi hijo*



## **Agradecimientos**

A los funcionarios de los archivos de Bolivia: Archivo Histórico Nacional de Bolivia (AHNB), Archivo Histórico de Potosí (AHP), Biblioteca de la Casa de la Libertad.

A los profesores del doctorado en Historia de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín.

A los evaluadores del examen de Calificación y Defensa del proyecto de investigación, profesor Luis Javier Ortiz, profesora Elisa Lister B. y profesor Francisco Ortega.

A los Jurados de la Tesis Profesores Amada Pérez, Isidro Vanegas y Álvaro Villegas por sus valiosos aportes muchos de ellos incluidos en la versión final.

Al Director de la Tesis doctoral, profesor Yobenj Aucardo Chicangana Bayona.

Figura 1. Fotografía de gente que vivió el desarrollo y desaparición de Cobija, puerto Lamar, entre ellos se encuentra: el prefecto Ladislao Cabrera, quien emprendió en 1864 una guerra frontal contra el contrabando (en la primera fila de la fotografía). Participó en la Guerra con Chile en 1879. Al centro está el prefecto Severino Zapata (1878) con "civiles bolivianos que encabezaron la resistencia en Calama, al centro izq. con fusil Winchester en ristre, el coronel Severino Zapata, al centro con revolver en mano, Eduardo Abaroa, centro derecha, coronel Ladislao Cabrera". Tomado de: <http://es.wikipedia.org> (10 de octubre de 2012).





## Resumen

La existencia de Cobija, puerto Lamar se dio sin descanso y allí se ejecutó el poder de la República. Llegados de distintos lugares y por períodos irregulares, los prefectos de turno resolvían problemas, se enfrentaban a revoluciones y en la adversidad revelaban una férrea voluntad de prevalecer. Entre las condiciones naturales y la construcción social se ubicaba la población, el orden y su relación con centros urbanos de Bolivia y los países vecinos en el siglo xix. Las necesidades en el lugar, provenían de su calidad de puerto, frontera y desierto y de su articulación con las revoluciones del país que impactaban en la provincia, por lo que se puede afirmar que el puerto únicamente estaba desligado de los acontecimientos del centro del poder político por la distancia geográfica. En Cobija, como al otro lado de los Andes en la misma República, la patria inspiraba sentimiento y agitación.

En un período entre su creación y desaparición (1864-1871) el trabajo aproxima a los eventos ordinarios para ampliar la memoria de Cobija, puerto Lamar, fundado en 1825 y desaparecido en la Guerra del Pacífico en 1879. En ese orden de cosas, la idea de nación está subyacente, al igual que las contradicciones del sistema agrario y minero de los valles y de Los Andes y el desconocimiento del desierto. Desde una perspectiva material, partiendo de objetos externos y visibles, de las condiciones y relaciones de sus habitantes y de concepciones manifestadas en soluciones a la falta de agua y de caminos, escasez de moneda y contrabando, se dilucida acerca de las relaciones de necesidad que mediaban la articulación entre el Litoral y el interior y buscaban aunar esfuerzos por el bien común; se ubican las condiciones geográficas como factores integrantes de ese conjunto mediador que se traduce en las relaciones sociales allí producidas.

**Palabras clave:** Bolivia, desierto de Atacama, Cobija, puerto Lamar (1825-1879)

## Abstract

The existence of Cobija, puerto Lamar was incessant and the Republic's power was executed there. Arrived from different places and for irregular periods to exercise public functions, Prefects on-duty solved problems, dealt with revolutions and revealed a rigid will to overcome adversity. Population, order and its connection with urban areas of Bolivia and neighboring countries of the XIX century, were situated among natural conditions and social construction. It may be said that the seaport was separated from the political centre's events only by geographic distance, because local needs were due to its port, border and desert quality, and to its articulation with inland revolutions that had an impact on the province. Homeland inspired emotion and agitation in Cobija as much as in the very Republic, across the Andes.

The work approximates ordinary events within a period between its creation a disappearance (1864-1871), to extend the memory of Cobija, puerto Lamar, founded in 1825 and disappeared in the Pacific War in 1879. It covers situations that unleash Prefects self-sacrifice, revolutions' nature, boldness of adventurers, business owners and workers before inclemency of conditions, greed, and passion of port trade practices. In that sense, the idea of nation, contradictions of agricultural and mining systems of valleys and the Andes, and ignorance of the desert are underlying subjects. From a material perspective, departing from visible external objects, conditions, inhabitants' relations and conceptions revealed on solutions to water, roads and currency shortage and smuggling, this work elucidates mediating need relations between seaboard and inland, that aimed for common good; and also places geographic conditions as member factors of the above mediating group that translates social relations there produced.

**Keywords:** Bolivie, Desert of Atacama, Cobija, puerto Lamar (1825-1879)

# Contenido

	Pág.
Resumen.....	IX
Lista de mapas.....	XII
Lista de dibujos .....	XIII
Glosario .....	XIV
Introducción .....	17
1. Plegarias en el desierto.....	43
2. A trancas y barrancas el puerto crece.....	79
3. Con el revólver y con el puñal. El mando prefectural en el desierto de Atacama y lo efímero del poder .....	163
4. Conclusiones y recomendaciones .....	203
Conclusiones .....	203
Recomendaciones .....	206
Bibliografía.....	207

## Lista de mapas

	Pág.	
Mapa 1	Unesco. Biblioteca digital mundial. Mapa de Bolivia. 1865. Map of Brazil, Bolivia, Paraguay, and Uruguay; Map of Chili. 2 maps on 1 sheet : col. ; 23 x 22 cm. and 23 x 7 cm., sheet 32 x 39 cm. Library of Congress Geography and Map Division Washington, D.C. 20540-4650 USA. 1860. Tomado de: <a href="http://www.wdl.org">http://www.wdl.org</a> (10/01/2013).	11
Mapa 2	Aguadas, caminos, pueblos. A. Pissis. Geografía física de la República de Chile. Instituto Geográfico de Paris. Delagrave. 1875.	72
Mapa 3	Demarcación fronteriza después del tratado de 1866. VIDAL GORMAZ, Francisco. El Desierto de Atacama. vol. 7. Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid (1879, 2o. semestre). Tomado de: <a href="http://rosachandia.wordpress.com/">http://rosachandia.wordpress.com/</a> (febrero de 2013). Real Academia de las Artes de Barcelona.	120
Mapa 4	Croquis de la distancia entre Cobija y otras poblaciones. Puertos y ciudades vecinas de la provincia.	153
Mapa 5	Plano y perfil (inferior) de la provincia de Atacama (1874). En: Andre Bresson, Bolivia. Sept années d'explorations, des voyages et des sejours dans L'Amérique Australe. Paris: Challamel Aine. 1886, p. 313	226

## Lista de dibujos

		Pág.
Figura 1	Fotografía de bolivianos que participaron en la Guerra del Pacífico en 1879.	5
Figura 2	Dibujo de Puerto Lamar – Cobija. 1847. Leonce Angrand. Un diplomático francés en Bolivia (1847-1848). Sendas Abiertas. Franceses en Bolivia.	53
Figura 3	Plano de Cobija. 1786. Plano del Puerto de Cobija en 1786. Archivo de Indias. Chungara. Revista de Antropología chilena. Universidad de Tarapacá. No. 10. Arica. Chile. 1983. pp. 139-145.	79
Figura 4	Dibujo de Puerto Lamar – Cobija. 1847. Leonce Angrand. Un diplomático francés en Bolivia (1847-1848). Sendas Abiertas. Franceses en Bolivia.	109
Figura 5	La Voz del Litoral. Noticias de Cobija. Publicación eventual con editor responsable. Lamar, Bolivia, noviembre 4, 1874, No. 13, p. 1	211
Figura 6	Esquema de prefectos de la provincia entre 1848 y 1864.	237
Figura 7	Esquema de prefectos de la provincia entre 1864 y 1872.	270
Figura 8	Vista general de puerto Lamar. En: Andre Bresson, Bolivia. Sept années d'explorations, des voyages et des sejours dans L'Amérique Australe. Paris: Challamel Aine. 1886, p. 284	295

## Glosario

AGUADA. Son reservorios naturales o artificiales (ojo de agua), permanentes o de temporada, de subsuelo o de superficie (pozos, colectores pluviales).

AZOGUE. Mercurio

ESTACA – MINA. Filón de metal

FEBLE. Moneda devaluada

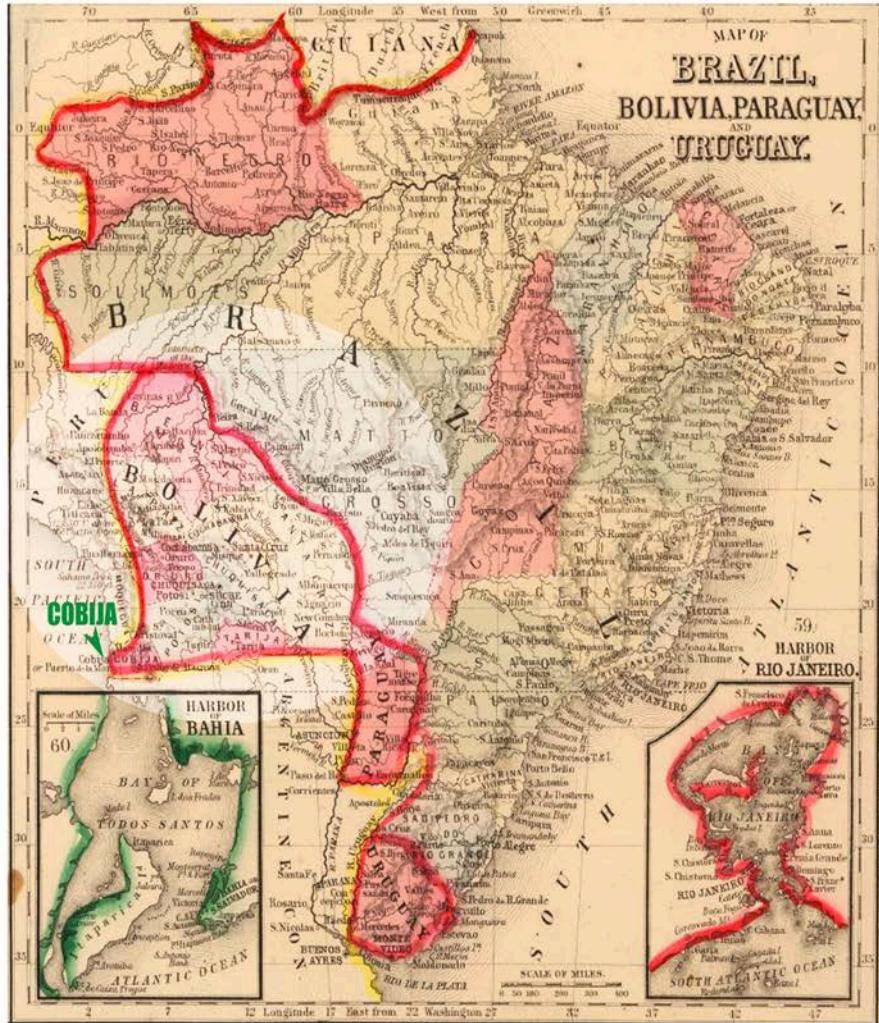
MARCHAMAR. Señalar o marcar los géneros o fardos en las aduanas. Marchamo. M. La señal o marca que se pone en los fardos en las aduanas en señal de que están despachados o reconocidos. Real Academia Española. Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española. Séptima edición. Madrid. Imprenta Real. 1869. p. 491,3.

MONEDA FUERTE. Moneda que tiene un valor intrínseco en peso, ley y grano que corresponde al valor extrínseco

PLUMISTA. El que tiene el ejercicio de escribir. Tomase regularmente por los escribanos y otros ministros que entienden en pleitos y negocios. Scriva Amanuensis. Real Academia Española. Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española. Séptima edición. Madrid. Imprenta Real. 1832. p. 588,3.

PUTUTU. Instrumento musical de viento andino.

Mapa 1. Unesco. Biblioteca digital mundial. Mapa de Bolivia. 1865. Map of Brazil, Bolivia, Paraguay, and Uruguay; Map of Chili. 2 maps on 1 sheet: col. ; 23 x 22 cm. and 23 x 7 cm., sheet 32 x 39 cm. Library of Congress Geography and Map Division Washington, D.C. 20540-4650 USA. 1860. Tomado de: <http://www.wdl.org> (10/01/2013).







# Introducción

Las huellas prehispánicas y coloniales se revelaron en la nueva organización política, jurídica y administrativa de la naciente República de Bolivia en 1825, moldeando las tensiones del siglo XIX y articulándose a las condiciones regionales que bajo formas nacionales llegaban a Cobija, puerto Lamar: una Constitución Política del Estado inestable, un poder vertical, una nación de carácter oficial, estatal, un estamento popular formado en las contradicciones del acopio de pueblos indígenas y un estamento de élite con el poder político e ideológico, que le permitió difundir su idea de nación por los periódicos, libros, folletos, impresos diversos y manuscritos.

Puerto Cobija o de Lamar (1825-1879) estuvo ubicado entre la costa Pacífica y la cordillera de los Andes. Durante sus años de existencia fue el primer puerto mayor y capital de la provincia de Atacama. Ubicado en un espacio geográfico irregular, rugoso, extremadamente árido y de temperaturas extremas. Lo acogía el departamento del Litoral. Sus límites se configuraban por dos ríos: el Loa al norte, limitando con Perú y el Paposo al sur, definiendo el límite con Chile. Al este se ubicaban Potosí y Argentina. El desierto tenía linderos entre la costa del Pacífico y la cordillera de los Andes y configuraba un clima, una topografía y una historia. Eran, aproximadamente 120 mil kilómetros cuadrados de superficie y 400 kilómetros de costa sobre el Océano Pacífico que contaba, de acuerdo con Ismael Montes de Oca<sup>1</sup>, con 34 mil habitantes en 1860. De estos cuatro mil estaban en la capital de la provincia, según afirma Baldomero José Menéndez<sup>2</sup>.

José Antonio Torres<sup>3</sup> señala que el desierto de Atacama era vasto, despoblado, árido y ocroso y no fue primordial sino hasta que se descubrió riqueza: huano, salitre, cobre y otros minerales. Su situación geográfica estaba entre los 21 y 30° latitud austral, entre las hondas quebradas de los ríos mencionados. En sus alturas, próximas a la cordillera fría de los Andes, crecían cactus y otras yerbas, además de arbustos aromáticos. Las aguadas y riachuelos daban la esperanza de la presencia de alguno que otro oasis. Sólo se llamó desierto al espacio de Atacama, entre el río Loa al norte y el del Paposo al sur. Torres integra el desierto de Arica, de Arequipa y el de Piura. El desierto de Atacama está encerrado entre los Andes que le limitan al oriente y el océano que baña su límite occidental entre Perú y Chile.

En ese espacio se experimentó la condición de génesis, y hacia esta las autoridades locales y los gobiernos nacionales dedicaron presupuesto y dirigieron estrategias orientadas a beneficiar la

---

<sup>1</sup> MONTES DE OCA, Ismael. Enciclopedia geográfica de Bolivia. La Paz: 2005, cap. 10. [Libro en línea]. Disponible en: <http://www.bolivia.com/geografiadebolivia/cap10.htm>

<sup>2</sup> MENÉNDEZ, Baldomero. Manual de Geografía y Estadística del Alto Perú o Bolivia. París: Librería de Rosa y Bouret, 1860, p. 202- 204.

<sup>3</sup> TORRES, José Antonio. Solución de la cuestión de límites entre Chile y Bolivia. Santiago: Imprenta del Ferrocarril Calle de la Bandera, 1863, p. 8.

actividad portuaria, el comercio, las familias que se asentaban y a rechazar cualquier ocupación de fuerzas militares foráneas. Devino durante algunos años en motor de desarrollo y ejecución de diversos proyectos.

Su creación a tan grande distancia de los centros político y económico de la República y en una geografía desértica, no había tenido elección. En la ancha franja del desierto Bolivia construía la posición comercial de su costa. Esta disposición con el resto del país daba sentido y dimensión a la influencia de la geografía en la conformación de la cultura portuaria, levantada por encima de una ralentizada presencia del Estado centralista y en condiciones naturales adversas tales como maremotos y terremotos, que fueron catastróficos para Lamar.

La geografía y la distancia imponían una retardada comunicación con el interior del país que no consiguió ser regular y constante como exigía el creciente puerto. En el siglo XIX la región sólo tenía transporte de carruajes, viajes a lomo de mula y transporte de arrieros. Aunque esto mismo propició la construcción y reparación de caminos, la organización de postas y propuestas de construcción de vía férrea; al menos así, durante décadas, fue registrada esta necesidad en los periódicos de la provincia y la correspondencia oficial que salía e ingresaba.

No menos vulnerable y amalgamada a las necesidades de nexos fuertes fue la cultura material que se conformó como una totalidad de prácticas y manifestaciones, condicionadas a las circunstancias de existencia y de producción, en cuyo marco se dan las relaciones sociales para las actividades, la aparición de los objetos y la elaboración de productos. Con las diferencias dadas, se contrapuso y aprovechó la cercanía de aproximadamente 303 kilómetros a la producción minera y comercial de Potosí, propiciando el interés del sector minero y de comerciantes, empresarios y obreros que migraron predominantemente de Argentina y Chile, y que se ocuparon de establecer relaciones laborales y redes mercantiles cuya matriz o sucursal estaba allí. A esto se integraba el crecimiento de la actividad costera, su función de vía comercial enlazada a los precarios caminos y al proyecto de vía férrea y finalmente su condición de vía política, garantizada por la jerarquía administrativa en Cobija.

No obstante la distancia y el tiempo que implicaba cualquier relación con La Paz y otras regiones que se encontraban al otro lado de Los Andes, Cobija acrecentaba las condiciones de un desarrollo endógeno, fortaleciendo una relación singular, regular, estable y continua comercialmente con los departamentos del sur (Potosí y Sucre). Lo mismo ocurría con la cultura que se conformaba. La multiplicidad de situaciones locales que debían atender abría un espacio y tiempo importante para el origen, inventiva y resolución de asuntos que no tenían espera, es decir, un tiempo y espacio que fortalecían las decisiones locales. Esa circunstancia provenía de las condiciones geográficas, temporales y de comunicaciones y la presencia del prefecto, autoridad máxima de la provincia que hacía República en ese confín.

### **Tensiones subyacentes en las constituciones hasta 1871**

Si bien el panorama de la provincia tenía esas características que se pueden presentar como rasgos sociales crecientes, no es menos cierto que algunas cuestiones de organización de la República revelaban la existencia de un orden político agitado, haciendo evidentes las tensiones que esto producía en el tiempo y en sitios como Cobija. Las nueve constituciones que se promulgaron entre

1826 y 1871 fueron derogadas fuera del período establecido para su vigencia y los presidentes, hasta el gobierno *de facto* del General Mariano Melgarejo en 1864, tuvieron períodos incompletos y no todos habían sido constitucionales. Antes y después, los gobiernos habían sido provisorios, interinos y algunos de hecho. De estos, 11 no superaron el año de gobierno. Ese fue el contexto en que la Carta magna declaraba la nación como la “reunión de todos los bolivianos”. La soberanía delegaba a los poderes legislativo, ejecutivo y judicial; el gobierno era republicano, popular, representativo y unitario. Suprimió la esclavitud. La religión católica era la oficial con exclusión de otros cultos. En los departamentos establecía un prefecto; un gobernador a la cabeza de las provincias, y en los cantones un corregidor. Las constituciones de 1831 y 1834 dictaban que el territorio de la nación boliviana comprendía los departamentos de Potosí, Chuquisaca, La Paz, Santa Cruz, Cochabamba, Oruro y las provincias Litoral y de Tarija. Este era el tiempo del gobierno de Andrés de Santa Cruz, según Carlos de Mesa<sup>4</sup>:

En 1831 creó el departamento de Tarija que había decidido voluntariamente integrarse a Bolivia rechazando la opción de formar parte de la Argentina, declaró al puerto La Mar (Cobija), como puerto franco con un arancel único y lo visitó personalmente, regularizó la propiedad de la tierra y declaró propietarios a los caciques con posesión de por lo menos diez años [...] promovió dos censos, el de 1831 y el de 1835. La población bordeaba el millón de habitantes. En la educación superior creó la primera universidad de la República, la Universidad Mayor de San Andrés de La Paz (1831) y luego la Universidad Mayor de San Simón de Cochabamba (1832).

La siguiente Constitución (1839-1843) declaraba la nación de todos los bolivianos reunidos bajo una misma asociación política. La siguiente (1843-1851) fue promulgada durante el gobierno del presidente José Ballivian y designaba Distrito al Litoral.

Resulta oportuno señalar que el período de gobierno conocido como El Sexenio coincide con el tiempo de esta investigación. Fue el cuarto (1864-1871) de los cinco períodos en que el historiador José Macedonio Urquidí<sup>5</sup> periodiza la República y corresponde al gobierno del General Mariano Melgarejo (1864-1871). Una caracterización de esta época la realiza Alcides Arguedas cuando denomina como “Caudillos bárbaros” a los gobiernos de Mariano Melgarejo y de Agustín Morales (1871-1872):

En los períodos de caudillaje hubo algo como apariencia de gobierno y administración. Santa Cruz persiguió un ideal político, Ballivián mostró tendencias a fomentar la cultura e instrucción públicas; Linares quiso depurar el ambiente moral; Achá, hacer efectivas las libertades. Y todo eso indica alguna orientación en la conducta, una concepción racional de la funciones de gobierno... Aquí, en el periodo de Melgarejo y Morales, no hay nada; y estos bárbaros no hacen otra cosa que moverse y agitarse. Y sus hazañas de hombres rudos, valientes y sin cultura, de hombres primitivos; sus andanzas desconcertadas y su ascendiente en determinados sectores de la opinión pintan mejor que nada de la época, el medio, las gentes, con crueldad implacable<sup>6</sup>.

---

<sup>4</sup> MESA GISBERT D., Carlos. Historia de Bolivia (época republicana). Siglo XIX (1828-1899). Por encargo del Instituto Nacional de Estadística. <http://www.ine.gob.bo/html/visualizadorhtml.aspx?ah=historia2.htm> (Consulta: abril de 2014).

<sup>5</sup> URQUIDI, José Macedonio. Nuevo compendio de la Historia de Bolivia. 3ra. Edición. La Paz: Arnó Hermanos Editores. 1921. p. 3.

<sup>6</sup> ARGUEDAS, Alcides. Historia de Bolivia. Los Caudillos Bárbaros. 1864-1872. La Paz: Puerta del Sol. 1980, p. 5.

Hasta entonces ya habían sucedido 18 presidentes. El gobierno *de facto* del General Mariano Melgarejo abrogó la Constitución, suprimió las municipalidades haciendo pasar sus fondos a la Comisaría de Guerra y disolvió el Consejo de Estado.<sup>7</sup> Al período le atravesaba una tensión proveniente del reclamo e instauración de la carta de 1861 que había abolido la pena de muerte.

Esa anomía, proveniente del carácter *de facto* y militar del Sexenio recayó en toda la República, y por tanto también sobre la provincia de Atacama. Con lo que el corto mandato de los prefectos que llegaron a la provincia a posesionarse era notorio y habitualmente se presentaban en una atmósfera de convulsión que provenía del poder central a esta patria chica que los cobijeños representaban y rubricaban en la agitación social. Era así, entendida como “la patria que se halla en los lugares donde el alma está encadenada”<sup>8</sup> o “donde se hace patria”.<sup>9</sup> La patria chica era la localidad, el municipio, la región.<sup>10</sup>

### **Tensiones étnicas. De los grupos “primordiales” a la nación oficial y a la nación fáctica**

En ese orden de ideas, las manifestaciones patrióticas y nacionales en la provincia de Atacama durante la Guerra del Pacífico (Ver fig. 1), correspondían, según De La Zerda, a la noción oficial, estatal de nación. Sostiene que para comprender lo nacional en Bolivia en el siglo XIX hay que partir de la oficialidad porque traduce la visión de los grupos dominantes de los hacendados<sup>11</sup> y mineros de la Plata, además del grupo militar, “representativo del orden militar que en definitiva connotó lo que hizo el ejército boliviano para enfrentar la invasión, compenetrada todavía en una sociedad de caudillos”<sup>12</sup>. Allí se fusionaron las clases dominantes y su realización político-militar. Así se aproxima a una conciencia nacional, estatal u oficial, que presenta una variante de sentimientos de pertenencia colectiva o ‘lazos protonacionales’. Cuando hace distinción de los estamentos al interior de la República encuentra que: “La contradicción entre un ‘nacionalismo sin nación’ de la élite criolla y un ‘patriotismo sin nación’ de los indios responde en parte a la ausencia de integración étnica y territorial”. La historia del siglo XIX se refiere “a un grupo de mineros y hacendados que predominantemente remarcaron un pensamiento particularista, regional, no nacional.” Sus sentimientos de referencia al espacio los vinculaban a la noción señorial del mismo. “Este es el origen profundo o arcaico de lo que se llama regionalismo en Bolivia, es decir, la incapacidad de vivir el espacio como un hecho nacional.”

<sup>7</sup> URQUIDI, José Macedonio. Nuevo compendio de la Historia de Bolivia. 3ra. Edición. La Paz: Arnó Hermanos Editores. 1921. p. 3.

<sup>8</sup> Nuevo diccionario histórico del español. Fichero 26. <http://web.frl.es/fichero.html>

<sup>9</sup> PEREDA (Obras de). Madrid: Tello. Tomo X. 1884-1906, p. 198. Nuevo diccionario histórico del Español. Fichero 30. <http://web.frl.es/fichero.html>.

<sup>10</sup> Maragall. Artículos II (1912). Nuevo diccionario histórico del español. Fichero 495. <http://web.frl.es/fichero.html>.

<sup>11</sup> Los terratenientes criollos eran aprox. 23 mil personas, cerca de cinco mil haciendas, poseía el 50% de las mejores tierras y tenía control sobre 160 mil peones, en una población total de 1'373.896 habitantes. Había una población de indios comunarios de medio millón, un 35% de la población que ocupaba un 20% de los terrenos cultivados. Había 360.000 arrendatarios indígenas y mestizos y otros grupos intermedios. En 1846 se calculó que la población indígena representaba el 52% del total. La base electoral era de 30.000 a 40.000 mil personas. De la Zerda, cita a Dalence, 1951, 197- 230. En la p. 29-35.

<sup>12</sup> DE LA ZERDA VEGA, Guido. Bolivia: formación de la conciencia nacional en la Guerra del Pacífico (1879-1883). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - sede Ecuador. Maestría en Ciencias Políticas. Convocatoria 1993-1995. Cochabamba, octubre. 1995, p. 40

Adicionalmente, sostiene De la Zerda, la naturaleza del poder político que provenía de una sociedad agraria feudal desembocó en una economía exportadora de minerales y que explotaba la plata como productos capitalistas. Allí estaban los grupos dominantes y de allí provenían también las élites gobernantes que obtenían el poder de la colonia. “Se jugó un concepto de nación que no convocó a la mayoría de la población”.

Este aspecto lo resume Heraclio Bonilla<sup>13</sup> en un poder vertical, una población indígena con producción comunal o en fincas, la propiedad terrateniente, el poder militar, clerical y jurista, además de la minería, el crecimiento de la economía de exportación y el sistema contributivo de la economía minera:

Bolivia en 1870 vivía una resurrección de su comercio de exportación, de la producción y exportación de plata por el litoral boliviano, cuestión que movilizaba fuerza de trabajo y de capitales chilenos y británicos.

Para Maya Ibarguen<sup>14</sup> la nación es movimiento y agitación. Dice:

En los países como Bolivia, la nación es, por el contrario, una decisión histórica, una elección. Esto tiene un carácter tan flagrante de lucha e insumisión que no puede lograrse sino movilizándolo a las masas que contienen, de un modo o de otro –culturalmente como el campesinado o neurálgicamente como el proletariado– a la nación.

Miroslav Hroch<sup>15</sup> aborda, por su parte, los elementos que resumen la “nación” en situaciones históricas distintas a aquellas consideradas para la conformación de la nación moderna<sup>16</sup>. A los casos que se asemejan a los pueblos originarios de Bolivia, los denomina “primordiales.” Son estudios que corresponden a la experiencia de países del norte y el este de Europa que tuvieron formas nacionales antiguas. Su análisis sirve para entender rasgos de la nación en Bolivia, ya que de manera similar encuentra comunidades que con características de grupos y colectividades se han conformado mucho antes y de modo distinto de la nación moderna. En la práctica, un pueblo era entendido como nación, anota Eric Hobsbawm<sup>17</sup>, por su asociación histórica con un estado que existiese en aquellos momentos o un estado con un pasado largo y reciente, por la existencia de una antigua élite cultural poseedora de una lengua vernácula literaria y administrativa nacional y escrita y una probada capacidad de conquista.

---

<sup>13</sup> BONILLA, Heraclio “Un siglo a la deriva”. Ensayos sobre el Perú, Bolivia y la guerra. Instituto de Estudios Peruanos. Perú. 1980, p. 25

<sup>14</sup> IBARGUEN Aguiluz Maya y Norma de los Ríos (Coord.). Ensayos, testimonios y Re visiones. Zavaleta Mercado, René. “Nacionalizaciones”. FLACSO. Argentina: Miño y Dávila. 2006. P. 56

<sup>15</sup> HROCH, Miroslav, “La construcción de la identidad nacional: del grupo étnico a la nación moderna”, en: *Revista de Occidente*, N° 161, octubre 1994, pp. 45-60.

<sup>16</sup> En un análisis de la evolución práctica de la nación en Europa, en el siglo XIX, Hobsbawm se refiere a la teoría burguesa liberal y coherente de la “nación, que en Adam Smith, tiene carácter de estado territorial. Una nación independiente o “real” también tenía que ser viable. No se veía esperanza para naciones pequeñas y lenguas pequeñas, se las veía sin futuro independiente. La nación principal podría proteger y fomentar los dialectos y las lenguas menores que había dentro de ella. Y las naciones pequeñas absorbidas tampoco reconocían problema inconciliable entre micro cultura y macro cultura, incluso estaban resignadas a la pérdida de lo que no pudiera adaptarse a la era moderna. Hobsbawm, Eric. Naciones y nacionalismo desde 1780. 2da. Ed. 1992. Crítica. Barcelona: Grijalbo Mondadori, p. 43.

<sup>17</sup> HOBBSAWM, Eric. Naciones y nacionalismo desde 1780. 2da. Ed. 1992. Crítica. Barcelona: Grijalbo Mondadori, p. 44.

Para Marx y Engels, prosigue Hobsbawm<sup>18</sup>, representaba una etapa en el devenir histórico de la sociedad humana, y los argumentos a favor de la fundación de un estado-nación determinado prescindiendo de los sentimientos subjetivos de los miembros de la nacionalidad interesada, o de las simpatías personales del observador, dependían de que pudiera demostrarse que encajaba o fomentaba la evolución y el progreso históricos. Por eso dice, “las naciones y los fenómenos asociados con ellas deben analizarse en términos de las condiciones y los requisitos políticos, técnico, administrativos, económicos y de otro tipo”.

En lo tocante a la conformación de nación en Bolivia, Xavier Albó<sup>19</sup> hace referencia a pueblos y naciones indígenas precoloniales que se encuentran en el “estamento popular”: “Sin perder sus identidades locales se iban confederando en unidades mayores, una de las cuales hoy conocemos mejor que otras, gracias a esa obra de romanos (o inkas), era la de qaraqara-charka, que dio incluso nombre a la madre de Bolivia: Charcas”.

Rossana Barragán<sup>20</sup> observa que los pueblos indígenas que conformaban el estamento popular mantenían cultura y lengua propios, “a diferencia de gran parte de los países y sociedades latinoamericanas donde la población originaria o nativa fue diezmada o reducida a territorios”. En Bolivia no fue así, y existía el agravante que la división administrativa casi no correspondía a los territorios indígenas (Ver mapa 1). Xavier Albó<sup>21</sup> incorpora otro aspecto: la débil vinculación de territorios como la provincia de Atacama con el núcleo central del Estado boliviano como una de las causas para la pérdida de la provincia Litoral en 1879 y otras pérdidas territoriales de la República.

En la República, escribe Albó, por exclusión se degradó a “la indiada” y sus territorios se transformaron en haciendas neofeudales. A este fenómeno se refiere Carlos Toranzo<sup>22</sup>: “es muy distinto lo originario, cuando convive con lo criollo y lo español, diferente al momento de la creación de la República en el siglo XIX; y es muy modificado su concepto y su realidad en las rebeliones indígenas de ese mismo siglo”.

Desde el período prehispánico, escribe Carlos Aldunate, Cobija era visitada por los pueblos de Atacama y del Loa para extraer recursos marinos. En la época colonial el “puerto de la Madalena de Cubija” resultó compartido por indios y españoles que se dedicaban a la pesca y al tráfico de Potosí. En la República el gobierno habilita caminos, postas y arrierías para mantener el vínculo.

---

<sup>18</sup> HOBBSAWM, Eric. Naciones y nacionalismo desde 1780. 2da. Ed. 1992. Crítica. Barcelona: Grijalbo Mondadori, p. 50.

<sup>19</sup> ALBÓ, Xavier. Muchas naciones en una. Nación o naciones bolivianas. Institucionalidad para nosotros mismos. Coord. Gonzalo Rojas Oruteste. Cides. Umsa: La Paz. 2009, p. 63.

<sup>20</sup> BARRAGÁN, Rossana, Ximena Medinaceli y Silvia Arze Fundación Histórica Tavera: Guía preliminar de fuentes documentales etnográficas para el estudio de los pueblos indígenas de Iberoamérica. En: <http://lanic.utexas.edu/project/tavera/bolivia/intro.html> (30 de abril de 2009).

<sup>21</sup> ALBÓ, Xavier. Muchas naciones en una. Nación o naciones bolivianas. Institucionalidad para nosotros mismos. Coord. Gonzalo Rojas Oruteste. Cides. Umsa. La Paz. 2009, p. 63.

<sup>22</sup> TORANZO R., Carlos. Repensando el mestizaje en Bolivia. Nación o naciones bolivianas. Institucionalidad para nosotros mismos. Coord. Gonzalo Rojas Oruteste. Cides. Umsa: La Paz. 2009. p. 48-49.

Cumple con la significativa función de vincular las tierras del interior con el Pacífico, desde donde llega todo el abastecimiento de ultramar, tan importante para la economía del siglo XIX<sup>23</sup>.

### Tensiones en el puerto

En medio del contexto político y social que subyace en el período estudiado (1864-1871), Lamar concentró y configuró relaciones sociales que eran consecuencia del movimiento portuario, comercial, empresarial, laboral y minero, pero también en esos años se presentan condiciones para su declive, tanto geográficas (el terremoto de 1868), portuarias y económicas (la riqueza minera en Caracol y la riqueza salitrera en Antofagasta).

Una primera tensión es la presencia regular de Chile en la zona boliviana de frontera. Según Miguel Fernández C.<sup>24</sup>, la ocupación del desierto desembocó en los conflictos de frontera con Chile y la reacción particular, después de la creación de Puerto Lamar, fue el establecimiento de puestos fronterizos, una política de población y de impuestos aduaneros. Así se inició la configuración de las estructuras locales y del poder con formas de ocupación de la tierra, la vida económica y social de la frontera y del desierto. A. Rocchietti<sup>25</sup> señala que “Las fronteras se definieron entonces en sentido político, militar, comercial”.

Una segunda tensión puede identificarse en el contrabando de pastas de plata, moneda fuerte, oro y otros bienes que menoscababan el comercio en el puerto y exacerbaban la vigilancia y el castigo, además que afectaban la exportación y la importación. La existencia de dos tipos de moneda con valor nominal igual, pero con peso y grano distinto, también representaban una cierta tensión: la moneda feble con valores disminuidos pero de igual valor nominal de la moneda fuerte.

La tercera tensión se debe al descubrimiento de zonas mineras y la concesión de minas a empresarios extranjeros; los conflictos provenientes de la sujeción a la ley boliviana y a los impuestos de explotación se profundizaban y aumentaban.

Una cuarta tensión, permanente, relacionada con los sucesos naturales impredecibles y las epidemias que llevaron a considerar el traslado de la capital al puerto de Antofagasta, un puerto nuevo creado unos años después. José Lastarria<sup>26</sup> describe que aproximadamente a 130 kilómetros de la capital, junto a la costa estaba Antofagasta. Tenía “reventazón” de olas, al punto que algunos días los buques no podían hacer su carga. Unos pocos años después se convertirían tanto éste como el puerto de Mejillones, en los siguientes puertos bolivianos que sobrepasarían a Cobija. Antofagasta no tenía gran extensión porque el pueblo se agrupaba al pie de las montañas, aunque no tenía médanos, contaba con una aguada y se recorría en poco tiempo.

---

<sup>23</sup> ALDUNATE, Carlos, Victoria Castro y Varinia Varela. *Estudios Atacameños. Arqueología y Antropología Surandinas*. No 35/2008, p. 105.

<sup>24</sup> FERNÁNDEZ CARRIÓN Miguel – Héctor. *Conflictos por los límites de fronteras entre Argentina y Chile*. Uned. Madrid. Estudios sobre América siglos XVI- XX. Sevilla: AEA. 2005, p. 1539.

<sup>25</sup> ROCCHIETTI, Ana María. *La historia social del Desierto*. Departamento de Historia. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de Río Cuarto. p. 15.47

<sup>26</sup> LASTARRIA, José V. *Caracoles. Cartas descriptivas sobre este importante mineral, dirigidas al Sr. Tomás Frías*. Ministro de Hacienda. Valparaíso: Imprenta de la Patria. 1871. p. 10.

*El Caracolino*<sup>27</sup> publicaba que Antofagasta no era de los mejores puertos del Pacífico, sino de los menos malos, porque, decía el periódico, si por contrastes excepcionales se ha de graduar lo bueno o malo, ninguno peor que el Callao que en el siglo pasado sepultó bajo las olas toda la población existente, o Arica, Ilo, Pisagua, Iquique del Perú que fueron inundados en el cataclismo de agosto de 1868. En Chile, estaba Valparaíso donde los siniestros que sufrían las naves que ocupaban aquel fondeadero no eran ni pequeños ni pocos.

También podemos identificar una quinta tensión, enmarcada en los convenios que finalmente el general Melgarejo había llevado adelante con Chile, los cuales reconfiguraban la situación de frontera y establecían que los productos explotados entre los paralelos 23 y 25 eran comunes a Bolivia y Chile. A estos acontecimientos que dominan el período estudiado se integran el tratado de límites de 1866 y la continuidad de administraciones, breves y transitorias. Cobija inició su declive con su especificidad portuaria en la década de los setenta, después del tratado de 1866 con Chile y de los terremotos de 1868 y 1877. En 1879 Chile tomó posesión de los 120 mil kilómetros cuadrados de la provincia de Atacama y 400 kilómetros de costa en el Océano Pacífico en cuya área hasta entonces se desarrollaba Lamar y otros puertos bolivianos que se hicieron importantes.

Después de una corta existencia, atravesada por episodios naturales y sociales, dejó de constituirse en el proyecto portuario nacional y en 1879, cuando Chile invadió y tomó posesión de la costa boliviana, desapareció su vocación portuaria.

### La historia de un puerto

Aunque este trabajo no se ocupa del problema marítimo boliviano es innegable su fuerza centrípeta sobre otros problemas de la provincia, en los que aparecen razones históricas y sentimientos nacionales que finalmente convergen en la guerra del Pacífico (1879) en la que Bolivia perdió la provincia y con ella su salida marítima.

Heraclio Bonilla en *Un siglo a la deriva*<sup>28</sup> compara el carácter central de la economía agraria y minera de la República de Bolivia en el siglo XIX con sus vecinos de frontera norte y sur. Hasta 1870 Bolivia vivía la resurrección de su comercio en la exportación de plata por el litoral boliviano. Esta producción moviliza fuerza de trabajo y capitales chilenos y británicos. Perú, desde 1840 explota y exporta huano, material que garantizó una política de endeudamiento externo. Chile se constituye en estado nacional con crecimiento económico, y con apoyo de capital británico impulsa su expansión hacia Atacama (Bolivia) y Tarapacá (Perú). También advierte las relaciones de desconfianza y el equilibrio de fuerzas, entendiéndolo como peligrosa la confederación Perú—Bolivia, o una supuesta alianza militar de Bolivia con Chile contra Perú.

---

<sup>27</sup>EL CARACOLINO. Editorial. Año I, n. 10. Antofagasta, 25/10/1872, p. 2, col. 3. AHNB.

<sup>28</sup> BONILLA, Heraclio. "Un siglo a la deriva". Ensayos sobre el Perú, Bolivia y la guerra. Perú: Instituto de Estudios peruanos, 1980, p. 125.



A esta perspectiva económica se añade abundante material histórico y de análisis<sup>29</sup> alrededor de las relaciones internacionales y sobre el conflicto con Chile. En las causas dominan los estudios fronterizos, jurídicos, territoriales y de explotación de los recursos naturales encontrados y aprovechados para la fertilización de tierras (huano), la elaboración de pólvora (salitre) y la plata. Deriva también la perspectiva de los tratados y las relaciones internacionales. *El Libro Azul* de Carlos Mesa<sup>30</sup> es fuente para este capítulo, ya que resume la visión histórica y la política del Estado de Bolivia con respecto a la pérdida territorial y marítima, al igual que su solución como condición de restablecimiento de las relaciones con Chile.

A la perspectiva de Heraclio Bonilla se puede agregar la Cátedra de integración Andrés Bello de la Región Andina, que publicó en 2007 *La integración y el desarrollo social fronterizo*, trabajo que se ocupa de las poblaciones de frontera de los países de la región (Chile, Bolivia, Perú y Argentina) así como de las realidades históricas, políticas, culturales e idiosincrásicas que producen tensión entre lo nacional y regional, nacional y local, territorialidad y desterritorialidad.

La visión que alude a los pobladores originarios y a los asuntos internos de la provincia de Atacama es abordada a partir de investigaciones con carácter antropológico, arqueológico e histórico, las cuales se ocupan de los pobladores prehispánicos en las provincias de Atacama y Cobija. André Bresson describe cómo se integraban parcialmente a las actividades del lugar. “Entonces llegan administradores, corregidores, población y los indios autóctonos y de zonas aledañas también contribuyeron en tareas como la limpieza de caminos”<sup>31</sup>. Cuando Bresson recorría el desierto en 1870 y hacía escala en los puertos distinguió plantas de tratamiento de los minerales de cobre, chozas para los mineros, destilerías de agua de mar y a los indios changos en balsas. Los changos eran pescadores y sus utensilios tenían como materia prima el cuero de foca y de lobo marino, además Bresson observó que masticaban hoja de coca. También lo hacían los soldados, los muleros y los changos. “Tras marchas prolongadas no sentían cansancio y lo hacían sin víveres. El desierto era compartido no solo con los changos, sino también estaban los atacameños y los aymaras”<sup>32</sup>.

De la Zerda Vega<sup>33</sup> recuerda el rol que ejercía el “cacique” en la administración colonial. Alquilaba a los comunarios para el arreo de las recuas en los circuitos del transporte comercial, entre la costa marina y el mercado interior, y era responsable de alistar los comunarios obligados a la mita, trasladarlos bajo su responsabilidad y ponerlos a disposición de los empresarios del cerro de Potosí. Con la instauración de la República su lugar se vio relegado a estar entre “la indiada”<sup>34</sup> del

---

<sup>29</sup> PEÑA, Tomás y Tellería Lillo. ¿Dónde están los colorados?: Historia militar de la Guerra del Pacífico. Nuevas Publicaciones. 2004 (s.l., s.e.). Boletín de la Biblioteca y Archivo Histórico del H. Congreso Nacional. Número 15, año III, La Paz, Bolivia, Septiembre/Octubre de 2004.

<sup>30</sup> MESA G. Carlos. *El libro Azul: El problema marítimo boliviano*. La Paz. 2004.

<sup>31</sup> BRESSON, André. P. 11.

<sup>32</sup> BRESSON, André. P. 11

<sup>33</sup> DE LA ZERDA VEGA, Guido. *Bolivia: formación de la conciencia nacional en la Guerra del Pacífico (1879-1883)*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - sede Ecuador. Maestría en Ciencias Políticas. Convocatoria 1993-1995. Cochabamba, octubre. 1995., p. 24.

<sup>34</sup> Revisión de D. del 4 de julio de 1825, citado por Isaac Sandoval. En el Cuzco, el Libertador dicta el 4 de julio de 1825 un decreto en el cual se proclaman los derechos del indio como ciudadano y se prohíben las prácticas de explotación a que se le tenía sometido desde siglos atrás. Dado en el Cuzco, a 4 de julio de 1825. - 6º y 4º Tomado de: [http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/doctrina-del-libertador--0/html/ff6f5f94-82b1-11df-acc7-002185ce6064\\_31.html#I](http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/doctrina-del-libertador--0/html/ff6f5f94-82b1-11df-acc7-002185ce6064_31.html#I) (30 de junio de 2014)

estamento popular, que lo cual era igual a estar excluido. Según Isaac Sandoval<sup>35</sup>, incluso se veía sujeto a limitaciones electorales:

...de 1825 a 1952 rigió en el ámbito político boliviano el voto calificado o censatario (...). Esa nomenclatura se establecía mediante el censo para asignar las atribuciones políticas en función al patrimonio, desde los escaños en el senado hasta los de simple cabildante municipal.

Rossana Barragán<sup>36</sup> diferencia lo étnico y lo económico. Afirma que la ley era flexible en su práctica y los indígenas efectivamente ingresaban en un estamento popular que los concebía por sobre lo étnico, el de “pobres de solemnidad”:

La figura colonial de los Protectores de Indios desapareció siendo reemplazada por los Agentes Fiscales. Su ámbito de acción no se restringía a ellos sino a todos los asuntos del orden público, de los pobres, de las mujeres, de las comunidades.

Una visión contraria a las que se han desarrollado la presenta Zavaleta Mercado<sup>37</sup> al definir la “nación fáctica”, una noción dialéctica, de agitación y movilización de las masas. La nación de hecho, en este caso, es la “inevitable y carnal, hecho, a veces pasivo pero presente siempre y existente sin dudas” que sobrevive a pesar del interminable acecho de catástrofes y mutilaciones territoriales, gracias a la instalación pertinaz de la pedagogía oligárquica:

...se habla, en la práctica, del proletariado en su estado puro, sometido sólo a escasos factores de desclasamientos. Es el proletariado del tiempo de Carlos Marx. La minería como tal, explotación capitalista avanzada en un país semifeudal todavía, crea una clase moderna. Culturalmente, sin embargo, esta clase presenta aspectos todavía más castigados para expresar auténticamente a la nación. Sus integrantes proceden por lo general del campesinado pero son, además, los individuos más perspicaces y resueltos del campesinado los que deciden romper su nexo con la servidumbre del latifundio.

Otras perspectivas se evidencian desde un grupo de estudios que busca revelar las causas y formas que dieron paso a la migración. Están los realizados por Viviana Conti, quien encuentra que “la subsistencia de un espacio económico supranacional, les brindó la oportunidad de moverse dentro de múltiples espacios políticos sin dejar de participar en el mismo espacio económico”<sup>38</sup>. Hacían parte de dicha red los comerciantes establecidos en Potosí y en Cobija. La dimensión económica también ocupa a Conti, y emplea las fuentes disponibles para desentrañar el destino de los grandes comerciantes que tenían tienda en la ciudad, sus créditos en las casas comerciales de los puertos

---

<sup>35</sup> SANDOVAL R. Isaac. Ciudadanía, estado y democracia en Bolivia. Nación o naciones bolivianas. Institucionalidad para nosotros mismos. Coord. Gonzalo Rojas Oruteste. La Paz: Cides. Umsa. 2009, p. 114

<sup>36</sup> BARRAGÁN, Rossana. “Las fronteras del dominio estatal: Espíritu legal y territorialidad en Bolivia, 1825-1880” Estado y ciudadanía. Umbrales. Revista del Posgrado en Ciencias del Desarrollo. CIDES-UMSA. No. 7, julio 2000, p. 14.

<sup>37</sup> ZAVALETA MERCADO, René. “La formación de las clases nacionales”, en La formación de la conciencia nacional, Marcha, Montevideo, 1967. Este texto formará parte de la Antología preparada por Luis Tapia para la Colección del Pensamiento Crítico Latinoamericano, p. 1-3

<sup>38</sup> CONTI E., Viviana, “Estrategias mercantiles, redes y migraciones de comerciantes durante el período rosista”. *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales*, julio, No. 21. Universidad de Jujuy, Sal Salvador de Jujuy, Argentina. 2003., p. 68.

(Buenos Aires, Cobija o Valparaíso) y proveían de mercaderías a los pulperos urbanos y rurales. Sus casas mercantiles están en el eje Valparaíso, Cobija y Potosí entre 1831 y 1852.

Las familias que llegaban y se asentaban en el puerto provenían de Argentina, Chile, Perú y el interior de Bolivia, y conformaban redes sociales, económicas y comerciales. Se desplazaban en todo el largo de la región, desde Salta y Jujuy hasta el puerto de Buenos Aires (Argentina); desde Arica y Tarapacá (Perú) hasta Valparaíso (Chile), Potosí y Chuquisaca (Bolivia). Viviana Conti sostiene que estas preferencias de asentamiento coincidían con estrategias comerciales de ultramar, siempre cerca de un puerto. Alejandro Paredes<sup>39</sup> expone que en la migración intervenían las condiciones materiales, la geografía y la ubicación de la riqueza. Con el auge de la explotación del mineral se reanimó la actividad económica de Caracoles, el puerto de Antofagasta y Mejillones, y “seguidamente en 1871, el presidente boliviano encargó al ingeniero Hugo Reck que proyectara un plano con 680 manzanas, con el fin de que este creciente puerto reemplazara Cobija, azotado por la peste amarilla y el terremoto de 1868”<sup>40</sup>.

Fernando Cajías<sup>41</sup> presenta una lista detallada de los comerciantes que llegaron y se instalaron en Lamar. El comercio estaba en manos españolas o francesas, y el gran aprendizaje de este período es el peligro y la vulnerabilidad de la explotación de las riquezas nacionales fronterizas por extranjeros (en el caso de Atacama por empresas inglesas) “mas cuando estas son o dependen del estado vecino”.

Por esa misma razón Roberto Querejazu Calvo<sup>42</sup> considera los antecedentes de la delimitación fronteriza, la Ley del Congreso de Chile de 1842<sup>43</sup> y su expansión, el Sexenio y los tratados de 1866<sup>44</sup> y 1874, sus antecedentes y futuras complicaciones para Cobija en las relaciones internacionales, en los intereses económicos y regionales y en la política nacional, los cuales dispusieron el ambiente de negociación diplomática sobre la ocupación chilena y buscaron inútilmente la negociación fronteriza. Beeche, comerciante salteño que se había radicado en Cobija en 1829, creó en el puerto la Casa Comercial Uriburu—Beeche y Cía. Formó parte de la misma red

---

<sup>39</sup> PAREDES, Alejandro. “Migración limítrofe en Argentina y Chile, 1869-1980”. *Revista Parinas*. Chile. Instituto de Estudios Internacionales. INTE. Universidad Arturo Prat. Iquique. Chile.

<sup>40</sup> PAREDES, p. 3.

<sup>41</sup> CAJÍAS, Fernando. *La provincia de Atacama 1825-1842*. 1977, p. 283.

<sup>42</sup> QUEREJAZU CALVO, Roberto. *Aclaraciones históricas sobre la Guerra del Pacífico*. La Paz: La Juventud. [s.d.].

<sup>43</sup> “El Congreso de Chile (ley de 31-12-1842) declaró propiedad nacional las guaneras de Coquimbo (Chile) y las del desierto de Atacama e islas adyacentes (Bolivia), incluía el islote de Angamos (con la mayor riqueza guanera) y Mejillones”. QUEREJAZU CALVO, Roberto. *Aclaraciones históricas sobre la guerra del Pacífico*. (Coord. Patricio Barros). La Paz: La Juventud., [s.d.], p. 2.

<sup>44</sup> El 10 de agosto de 1866 se firmó un nuevo tratado sobre límites que devolvió a Bolivia Mejillones y que estableció: 1) que el paralelo 24 de latitud meridional constituía la línea divisoria de las soberanías de Bolivia y Chile, 2) que los huanos de Mejillones y los que se descubriesen en el futuro entre los grados 23 y 25 se dividirían por partes iguales por las dos repúblicas, 3) que se dividirían en igual proporción, los derechos de exportación que se cobraba por los minerales extraídos de la misma zona, 4) que Chile controlaría con interventores los ingresos recaudados en la aduana boliviana de Mejillones para cobrar su parte, 5) que Bolivia haría lo mismo si se establecía alguna aduana en la costa chilena del grado 24 al 25, 6) que quedaban libres de pagar derechos de exportación los productos del territorio comprendido entre los grados 24 y 25, que se sacasen por Mejillones, 7) que se liberaba del pago de todo derecho de importación a los productos naturales de Chile que se introdujesen por el mismo puerto” Querejazu Calvo, Roberto, 9.

de los emigrados a quienes acogió Bolivia. Fue prefecto y comerciante guanífero<sup>45</sup>, negocio que se inauguró en Cobija cuando fue prefecto.

Para los migrantes de Argentina, según se advierte en el trabajo de Conti, el nacimiento del puerto significó en muchas ocasiones un refugio para sus actividades comerciales portuarias y paz para los perseguidos políticos. En años posteriores la migración estaría marcada por la explotación de los yacimientos huaníferos, la cual en la década del cuarenta sorprendió al puerto en una situación económica y administrativa, aún poco consolidada<sup>46</sup>. Cecilia Osorio G. en, *Chilenos, peruanos y bolivianos en la Pampa: 1860-1880. ¿Un conflicto entre nacionalidades?* presenta la migración chilena de obreros, empresarios y aventureros. Esto significó el cambio de actividad de los atacameños que se incorporaron a la explotación de huano. En 1832 la migración se presentaba así: en Cobija el 21,3% eran chilenos y el 11% argentinos.

Las condiciones materiales están descritas en los trabajos que se refieren a la geografía, el desierto, las distancias, el abandono y el desabastecimiento. Larraín Barros<sup>47</sup> menciona a Cobija, puerto Lamar de manera somera y escribe que sobre territorio atacameño todo estaba por hacerse y reconfigurarse. "La Pampa no se ha conformado aún como una succionadora de hombres y bienes para satisfacer las necesidades de una gigantesca y moviediza población (...) el gran quiebre comenzará hacia 1860 cuando se abran (...) la primeras oficinas salitreras de Paradas en la pampa antofagastina."

En el marco de la cultura material y las condiciones de las vías comerciales una de las limitaciones al desarrollo de los comerciantes con actividades en el puerto era el sistema de transporte. González Pizarro<sup>48</sup> estudia los proyectos para la conexión vial del desierto de Atacama y describe las vías camineras hacia la capital, donde se fundó puerto Lamar. No es el único período del que se ocupa y tampoco es su tema central. El boliviano Luis Reynaldo Gómez Zubieta<sup>49</sup> se ocupa de las vías ferrocarrileras y los proyectos en curso para su aprobación.

Un material más escaso se refiere a la geografía y la producción. Incluye testimonios, mapas, gráficos, dibujos, biografías y publicaciones de exploradores que llegaron durante el siglo XIX y de combatientes de la Guerra del Pacífico<sup>50</sup>. Esto tiene relación con los estudios que se ocuparon de la cartografía para entender los límites fronterizos<sup>51</sup>.

---

<sup>45</sup> El huano, depositado durante un millón de años, de pelícanos y otras especies, que dejaron una superficie de hasta 30 metros de altura, riqueza codiciada por holandeses, ingleses y otros europeos que enfrentaban con este producto las tierras productivas cansadas. *Ibíd.*

<sup>46</sup> OSORIO GONNET, Cecilia. "Chilenos, peruanos y bolivianos en la Pampa: 1860-1880. ¿Un conflicto entre nacionalidades?". *Historia*. Santiago, 2001, vol. 34, p. 5.

<sup>47</sup> LARRAÍN B., Horacio. "Aportes de Rodolfo Amando Philippi al conocimiento del Ethos y cultura de las etnias indígenas del Norte de Chile". *Revista de Ciencias Sociales*. No. 4. Universidad Arturo Prat. Iquique. Chile. 1994., p. 9.

<sup>48</sup> GONZÁLEZ PIZARRO, J. Antonio. "La conquista de una frontera. Mentalidades y tecnologías en las vías de comunicación en el desierto de Atacama (1880-1960)". En: *Revista de Geografía Norte Grande*, 40: 23-46 (2008).

<sup>49</sup> COMPILACIÓN: Cajías, Dora. Comp. Cajías, Magdalena. Comp. Johnson, Carmen. Comp. Villegas, Iris. Comp. Travaux de l'Institut français d'études andines. La Paz: Coordinadora de historia - Institut français d'études andines. IFEA - Plural, 2001.

<sup>50</sup> El testimonio de Nicanor Molinare *Asalto y toma de Arica de 1880, Bala en boca de Bunster*, Enrique, Alicante de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2002.

<sup>51</sup> Sobre esto, el Boletín Fuentes del Congreso anota que se encontraron pruebas fehacientes del derecho legítimo de Bolivia al Litoral. Dice: "la edición original de la Real Ordenanza para el Establecimiento e instrucción de Intendentes de Ejército

Los argumentos de Chile acerca de su posesión de la provincia boliviana de Atacama fueron uno de los tres núcleos de los que se ocupa Silvia Hebe<sup>52</sup>. Registra documentos y mapas acerca de las posesiones de Chile que se encuentran en la orilla fronteriza opuesta del río Paposo, conocido también como río Salado<sup>53</sup>. La autora entiende que esto es preciso anotarlo porque “el documento histórico de mayor importancia invocado por Chile en su Manifiesto sobre la Guerra (del Pacífico) de 18 de febrero de 1879 es la Carta Esférica de la Costa de Chile<sup>54</sup> que no cumplió un fin fronterizo sino de relevamiento hidrográfico.

Finalmente se abarca la preocupación que guía las nuevas relaciones de “confianza”<sup>55</sup>, las cuales se fortalecen a partir del último cuarto del siglo XX como resultado de los esfuerzos conjuntos entre Chile y Bolivia. Durante las décadas de posguerra se plantean múltiples soluciones para Bolivia, pero ninguna tuvo ejecución. En 1950 se negoció fallidamente un cambio de territorio y compensación para Chile, con el acceso a las aguas de Lago Titicaca. En 1978<sup>56</sup> se buscó infructuosamente la reconfiguración de las fronteras con la entrega de un corredor al norte de Arica y paralelo a la línea de La Concordia “con plena soberanía boliviana, hasta la carretera que une Arica con Tacna. Desde ese punto el corredor se transformaría en un trapecio de 66 kilómetros, que accede al litoral y que tendría soberanía compartida por los tres países.”<sup>57</sup>

### Articulación de la nación boliviana

El extremo sudoeste de Bolivia era un extenso desierto que se iniciaba en la parte baja de la Cordillera Oriental y concluía en la costa del Pacífico, en la cual se encontraba el Puerto Mayor. La topografía no significó un freno para el desarrollo del puerto y tampoco para dejar de fomentar políticas que reforzaran el poblamiento, la explotación de riqueza mineral, el comercio y la

---

[sic] y Provincia en el Virreynato del Río de la Plata (Madrid, Imprenta Real, 1782), prueba el derecho legítimo de Bolivia de acceso libre y soberano al litoral, ya en la época colonial, pues establece que la Provincia de Atacama pertenecía a la Intendencia de Potosí”. OPORTO ORDOÑEZ, Luis. “Exégesis del libro antiguo y raro”. Boletín de la Biblioteca y Archivo Histórico del H. Congreso Nacional. Número 12, año III, La Paz, Bolivia, Marzo/Abril de 2004.

<sup>52</sup> HEBE GAVEGLIO, Silvia. *La mediterraneidad de Bolivia* (1534-1879). “Estudio conmemorativo del centenario del acontecimiento”. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Ministerio de la Presidencia. Revista de Política Internacional. Número 164. Julio - Agosto. 1979. España.

<sup>53</sup> “El Virreinato de Perú tenía como límite sur la localidad de Copiapó (27° S). Pedro de Valdivia (conquistador de Chile) hacía a Carlos V la siguiente referencia: ‘Caminé del Cuzco hasta el valle de Copiapó, que es el principio de esta tierra pasado el gran despoblado de Atacama’. Años más tarde, la Corona extendió más al norte las fronteras de Chile, hasta el río Paposo o Salado (26° 20’ S), límite natural entre las colonias de Chile y Perú, donde termina el desierto de Atacama. De manera que nunca estuvo en duda la jurisdicción sobre Atacama”. *Ibíd.*, p. 21.

<sup>54</sup> Presentada en 1799 al Rey por el Secretario de Estado para la Marina, en la cual los límites de Chile se encuentran señalados en los 22° y 38° S. Sin embargo este es un relevamiento hidrográfico cuyo objetivo no era precisar los límites de la Capitanía General y en su contra están, sin excepción, todas las cartas geográficas universalmente reconocidas de los siglos XVII y XVIII, que coinciden en señalar al río Salado [o Paposo] como límite. Caivano, Tomas, Op. Cit., pp.23 y 24. Citado por HEBE GAVEGLIO, Silvia, p. 70.

<sup>55</sup> En esas relaciones, entre 2002 y 2003, Leonardo Jeffs Castro, miembro del Centro de Investigaciones de Chile, ofreció una charla sobre Las relaciones chileno—bolivianas durante la Guerra del Chaco (1928—1932), “en la que destacó la participación de militares y obreros chilenos a favor de Bolivia, durante el período que duró la contienda bélica. Boletín de la Biblioteca y Archivo Histórico del H. Congreso Nacional. Número 8, año II, La Paz, Bolivia, Agosto de 2003.

<sup>56</sup> “El abrazo de Charaña” (1875), entre los gobiernos de Chile (Augusto Pinochet) y de Bolivia (Hugo Bánzer).

<sup>57</sup> CONVENIO ANDRÉS BELLO. La integración y el desarrollo social fronterizo. Cátedras de integración Convenio Andrés Bello. Bogotá: 2007, p. 28.

exportación, tal como puede evidenciarse mediante los datos extraídos de los archivos, los censos, los impuestos, las guías aduaneras, las normas y las leyes que imperaban y en cuyo orden se pudo discriminar la dimensión productiva, migratoria y normativa del territorio.

Los vecinos ingresaron en las lógicas cotidianas que impulsaban las formas organizativas, culturales, económicas y políticas del puerto, y que se manifestaban en la rutina comercial y administrativa, en la llegada y salida de buques, en el aprovechamiento de la mercadería que pasaba por Aduana y la carga que se derivaba a los depósitos. Incluso se reglamentó la actividad del jefe político del Distrito, así como de los funcionarios oficiales. A esa lógica cotidiana se amoldaron en parte los migrantes, comerciantes, empresarios y otros que habitaban el puerto sin pertenecer a él. La actividad de empresarios ingleses y chilenos con concesiones de explotación huanífera, salitrera y de otros metales se sujetaba a los designios de la ley boliviana. Los arrieros dejaban sus casas por semanas para guiar a las bestias por los maltrechos caminos que habían aprovechado la existencia milenaria del Camino del Inca. La caravana que partía de Cobija llegaba en varios días o semanas a su destino. La regularidad del comercio y la migración fluida a este rincón portuario aceleraron la habilitación de rutas regulares de vapores y coches, y rápidamente se reclamó la necesidad de las vías férreas que unieran Cobija con los centros políticos, económicos y culturales de la República.

En 1870 André Bresson<sup>58</sup> estuvo unos días en Cobija, en los que pudo apreciar algunos aspectos del lugar, por ejemplo, las residencias de las autoridades, que tenían una apariencia limpia y relativamente elegante. Sobre la playa encontró “las destilerías que quitan la sal de agua de mar para agua potable para la población”. El comercio de ultramar dinamizaba el espectro árido. Los oficios de arrieros, cateadores, baqueanos, posaderos y mineros daban vida a los caminos y actividad a los carruajes y al servicio de mulas. El desierto había desarrollado oficios concretos para el lugar. Las revoluciones sucedían de tiempo en tiempo y eran producidas en el centro de la República, fuera de ella y en el mismo puerto.

En resumen, las desventajas de las distancias, el desierto y la incomunicación dejaron de ser problemas principales para puerto Lamar, el cual comenzaba a tener confianza en las posibilidades crecientes a las que cualquier habitante podía acceder. La investigación sobre las circunstancias en las que se establecen las relaciones entre el desarrollo de la cultura portuaria, las condiciones geográficas de Cobija y su articulación con el centro de la República resulta de gran interés. El centralismo representado en las nueve CPE de esos años evidencia que la República no había logrado sintetizar una visión que incluyera el carácter local de las regiones. La visión de la gente común o de la comunidad de vecinos, en sus condiciones materiales y sociales, y con las características ineludibles de frontera, desierto y puerto también estaba relegada y olvidada. Entonces surge la necesidad de entender cuáles fueron las posibilidades geográficas y las condiciones materiales conectadas a las relaciones sociales y a la producción a nivel local y nacional.

Se buscará entonces identificar, a partir de los objetos externos y visibles de Cobija, puerto Lamar y las condiciones y relaciones de los que la habitan y ejercen sus prácticas y su cambio, cuáles eran las relaciones de necesidad por medio de las que el Litoral se articulaba con el interior y a la

---

<sup>58</sup> BRESSON André. Bolivia: 1886, p. 3-8. Consulta en línea: <http://www.unz.org/Pub/BressonAndre-1886>.

Nación; cómo se destruía la prevención y el antagonismo de los pueblos para unir esfuerzos por el bien común, estableciendo las condiciones geográficas como factores integrantes del conjunto mediador que se traduce en relaciones sociales, y finalmente cómo reconstruir las formas locales en las que se vivió el arquetipo de la República en la provincia de Atacama y la composición de su cultura política, económica, material y social de Cobija, puerto Lamar, entre 1864 y 1871.

### **Aproximaciones teóricas de nación y de cultura material**

La nación, explicada con las condiciones del continente europeo en el siglo XIX, surge, según Benedict Anderson<sup>59</sup> a partir de la deslegitimación del reino dinástico, jerárquico y divinamente ordenado, y la aparición de un nuevo poder aglutinador con un portavoz de una “idea nacional”.

Eric Hobsbawm<sup>60</sup> entiende que “existen complejas y múltiples maneras en que los seres humanos se definen y redefinen a sí mismos como miembros de grupos: la lección de pertenecer a una nación o nacionalidad”.

Desde la perspectiva latinoamericana, Ricardo Alberto Rivas<sup>61</sup> encuentra la necesidad de reflexionar sobre situaciones diversas acerca de la evolución y la relación de la conformación del Estado nacional con formas de conciencia social. Y teniendo como supuesto la nación antes de la independencia, en el pasado prehispánico o en el pasado colonial, “con costumbres que diferenciaron a los criollos, tanto de los indígenas como de los españoles”:

Al promediar el siglo pasado la historiografía latinoamericana había resultado en gran medida la cuestión de la naciente nacionalidad, interpretando que se trataba de naciones sojuzgadas, emergentes de la lucha anticolonialista como estados independientes.

En la complejidad de la construcción de la nación en el tiempo y en la particularidad de cada comunidad, el checo Miroslav Hroch<sup>62</sup> busca aproximarse a los grupos étnicos “primordiales” fuera de la noción moderna de nación: *ethnic categories* y *ethnic communities*. Los primeros no tienen la conciencia de pertenecer a una misma comunidad, ni la memoria del pasado común o una denominación colectiva de grupo, contrario a los segundos que ya la han desarrollado. Sin perder de vista las amplias distancias entre los países de Europa del este y Bolivia, las herramientas de análisis que emplea para concebir de manera particular la nación permiten entender la diversidad de pueblos, etnias y comunidades en sus aspectos generales y las comunidades conocidas como originarias o milenarias que hacen parte de la República de Bolivia.

---

<sup>59</sup> ANDERSON, Benedict. Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo. México: Fondo de Cultura Económica. 1993, p. 25

<sup>60</sup> HOBBSAWM, Eric. Naciones y nacionalismo desde 1780. 2da. Ed. 1992. Crítica. Barcelona: Grijalbo Mondadori, 18.

<sup>61</sup> RIVAS, Ricardo Alberto. “En el origen de la nación y los historiadores latinoamericanos”. Cuadernos del CISH. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de la Plata. 1996, Año 1, p. 52-67.

<sup>62</sup> HROCH, Miroslav, “La construcción de la identidad nacional: del grupo étnico a la nación moderna”, en: *Revista de Occidente*, N° 161, octubre 1994, pp. 45-60 p. 3.

Entre los elementos cohesionadores de los grupos y las comunidades que identifica Hroch<sup>63</sup> están la voluntad, la solidaridad, la adaptación, la agitación, la conciencia nacional, la *memory* y la historia. Eric Hobsbawm<sup>64</sup> agrega los protonacionalismos. En uno u otro caso, la solidaridad de los estamentos se manifestaba más por un principio político y estatal que étnico, y en el marco de un Estado se busca lograr la adaptación de los políticamente más débiles a la más poderosa “nación”.

Otro elemento de conformación aparece mediante la agitación étnico-nacional (“nacionalista”) adoptada en momentos de conflicto por amplias capas de la “propia” población. En esa situación estaría ausente la conciencia nacional en los estamentos. Hroch<sup>65</sup> considera el siguiente elemento, la *memory*, frente al debilitamiento de la conciencia estamental que podría actuar de modo nacionalmente integrador. En otros casos fue la dimensión histórica de la identidad nacional el factor de integración.

La agitación nacional es también producto de una meta consciente<sup>66</sup> donde unos hombres cultos ganaban a sus conciudadanos para la causa de la nueva identidad nacional; es igualmente una crisis de identidad, que puede dar lugar a la recuperación de la memoria histórica de una nación y su consolidación como tal o dará paso a una nueva identidad nacional. Hobsbawm<sup>67</sup> encuentra en el protonacionalismo aspectos subjetivos de la nación:

El patriotismo nacional se convierte en una fuerza política poderosa, los movimientos nacionales movilizan sentimientos de pertenencia colectiva de forma supralocal de identificación popular y, lazos y vocabularios políticos de grupos selectos vinculados a estados e instituciones y que pueden popularizarse, pero no tienen relación necesaria con la unidad de organización política territorial.

Benedict Anderson<sup>68</sup> se refiere a otro aspecto en la construcción de la Nación como “una comunidad política imaginada como inherentemente limitada y soberana”, con símbolos activos sobre las “imagerías nacionales fantasmales”<sup>69</sup> que serían la muerte, el triunfo, la lucha, la bandera, las fechas patrias, las conmemoraciones, celebraciones, recordatorios y emblemas nacionales, religiosos, culturales, de creencias, significados y significantes comunes provenientes del lenguaje heredado de la época colonial desde las élites políticas, que transforman la evocación común originada en la verbalización del lenguaje popular de la nación.

---

<sup>63</sup> HROCH, Miroslav, “La construcción de la identidad nacional: del grupo étnico a la nación moderna”, en: *Revista de Occidente*, N° 161, octubre 1994, pp. 45-60, p. 2.

<sup>64</sup> HOBBSAWM, Eric. *Naciones y nacionalismo desde 1780*. 2da. Ed. 1992. Crítica. Barcelona: Grijalbo Mondadori, p. 92.

<sup>65</sup> HROCH, Miroslav, “La construcción de la identidad nacional: del grupo étnico a la nación moderna”, en: *Revista de Occidente*, N° 161, octubre 1994, pp. 45-60, p. 3.

<sup>66</sup> HROCH, Miroslav, “La construcción de la identidad nacional: del grupo étnico a la nación moderna”, en: *Revista de Occidente*, N° 161, octubre 1994, pp. 45-60, p. 6.

<sup>67</sup> HOBBSAWM, Eric. *Naciones y nacionalismo desde 1780*. 2da. Ed. 1992. Crítica. Barcelona: Grijalbo Mondadori, p. 54.

<sup>68</sup> ANDERSON, Benedict. *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México: Fondo de Cultura Económica. 1993, p. 23

<sup>69</sup> ANDERSON, Benedict. *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México: Fondo de Cultura Económica. 1993, p. 26



## Fronteras nacionales

La lengua y la religión conforman identidad cuando sirven como factores diferenciadores. Dice M. Hroch<sup>70</sup> que se constituyen en fronteras, es decir, cuando se conocen y se comparan con los otros la percepción de la otredad como extrañeza construye fronteras (apariencia, costumbres, diferencia de intereses). Cuanto más fuertes, mayor la frontera. “En el medioevo eran más fuertes, naturalmente, los intereses políticos de los soberanos y de la nobleza: las fronteras estatales forman parte, por ello, de las más antiguas.”

La frontera política se ha visto transformada por medio de la guerra a causa del territorio, debido a desplazamientos de fronteras étnicas por expansión política y por migraciones. Otras formas parten del desarrollo desigual de fronteras políticas y étnicas simultáneas: por una parte, la frontera estatal del todo superior, y por otra la “propia” frontera política del *non dominant ethnic groups*; luego está la frontera étnica con la nación imperante o con otros *non dominant ethnic groups* y finalmente habían momentos en los que una frontera política anterior partía en dos el propio territorio étnico. La frontera étnica del *non-dominant ethnic group* se extendía territorial y geográficamente, y pasaba a veces a través de la sociedad, entre la población y los grupos étnicos.

Zavaleta Mercado<sup>71</sup> anota que la proyección geográfica de la élite oligárquica o liberal se evidenció con la temprana cientifización de las representaciones espaciales dominantes, mediante *técnicas de representación y observación* aceptadas, además de las cartografías, crónicas, diarios, cartas, dibujos, postales y fotografías.

La clausura del espacio territorial provino tanto de la puesta en práctica del ideario de colonización de las élites gobernantes y dominantes durante la instauración de la República, como de la conformación de un ideario nacional.

Lo anterior dejó claro (en cuanto no hubo correspondencia entre una representación de país y el país representado, el país histórico que tiene por componente simbólico central la idea de nación) el eslabonamiento de la oligarquía con el exterior, responsable de la extracción de su propia riqueza, de las exportaciones y las transferencias económicas hacia los centros capitalistas mundiales, geográficamente ubicados en el Arco del Atlántico norte.<sup>72</sup>

## Cultura material

La presente investigación se apoya en el concepto de cultura material para reconocer las condiciones del puerto. Se puede afirmar que la cultura material tiene diversas interpretaciones: una primera aproximación nos permite entender que se refiere a las condiciones materiales, las

---

<sup>70</sup> HROCH, Miroslav, “La construcción de la identidad nacional: del grupo étnico a la nación moderna”, en: *Revista de Occidente*, N° 161, octubre 1994, pp. 45-60, p. 3.

<sup>71</sup> AGUILUZ IBAGÜEN, Maya Victoria. Zavaleta revisitado “...que veinte años no son nada”. Buenos Aires: FLACSO, 2006, p. 195.

<sup>72</sup> AGUILUZ, p. 196.

producciones y prácticas sociales<sup>73</sup>. Así, la *Historia de la cultura material* se ocupa de la relación del hombre con el medio y la dialéctica de esta relación; es decir, del medio en la conformación de la cultura humana.

Una primera confluencia, sin considerar ningún orden cronológico, proviene de historiadores como Norman Pounds, quien aproxima la *Historia de la cultura material* a la vida cotidiana<sup>74</sup>. Bourdieu lo denomina como la 'teoría de la práctica' y Jury Lotman, la 'poética del comportamiento cotidiano'<sup>75</sup>. El estudio de la *Historia de la cultura material* de Punds está dedicado a la vida social de los grupos, que se revela a través del uso de las cosas<sup>76</sup>. Precisa los elementos culturales<sup>77</sup> y materiales que se integran en la conformación de las urbes y que se detallan en planos. Entiende que la historia material se ocupa, incluso, de las crisis y catástrofes, las estructuras sociales,<sup>78</sup> salarios y precios, la servidumbre y el estatus, el sistema monetario<sup>79</sup>, el desarrollo de una economía de intercambio, la distancia (espacio y distancia) y las modalidades del transporte.<sup>80</sup>

Desde los ejes de macroestructura y microestructura, superestructura e infraestructura, se evidencian las influencias del estructuralismo y el marxismo; en ese sentido, la perspectiva de la cultura material busca las interrelaciones en orden y continuidad. La *Nueva Historia Francesa*, después de la Segunda Guerra Mundial, estuvo asentada en los conceptos estructura y coyuntura<sup>81</sup>. En esta corriente sobresale el trabajo de Marc Bloch. Encuentra que las condiciones materiales están acompañadas por el hombre, quien "no debe ser 'un vano fantasma, sin relación alguna con los seres de carne y hueso que son los verdaderos clientes de la historia'"<sup>82</sup> y en el caso de los estudios rurales abarca la tierra sobre la que ha moldeado su actividad el campesino, porque "revela hasta en la forma de sus campos, la estructura social de la pequeña colectividad de la que es célula".<sup>83</sup>

---

<sup>73</sup> El fundador de la Historia de la Cultura Material de Polonia, Alexander Gieysztor encuentra cuatro elementos de la cultura material: 1) Los medios de trabajo, el hombre y las herramientas, el objeto de trabajo, las riquezas materiales y las materias primas, 2) las experiencias del hombre en el proceso de producción, 3) las técnicas, y 4) la utilización de los productos materiales, el consumo. Por su parte, Kulczycki encuentra tres: 1) medios de producción, condiciones naturales, modificaciones producidas por el hombre 2) las fuerzas productivas, los útiles de trabajo, los medios humanos de la producción y el hombre mismo con su experiencia y la organización técnica del hombre en el trabajo 3) los productos materiales obtenidos de estos medios y por estas fuerzas que son los útiles de producción y los productos destinados al consumo. Sarmiento R. Ismael. "La historia de la cultura material y su incidencia en la historiografía cubana contemporánea", *Annales del Museo de América*. Núm. 12. Cuba. 2004., p. 284.

<sup>74</sup> POUNDS, Norman. "El modo de vida urbano". *La vida cotidiana: Historia de la cultura material*. Barcelona: Crítica. 1992, pp.

<sup>75</sup> BURKE. *Formas de Historia Cultural*. Unidad y variedad en la historia cultural. Historia y Geografía. Alianza Editorial. Madrid. 2000, p. 244.

<sup>76</sup> BURKE Peter. "Obertura: la nueva historia, su pasado y su futuro". *Formas de hacer historia*. Madrid: Alianza. 1999, p. 29.

<sup>77</sup> POUNDS Norman. "El modo de vida urbano". *La vida cotidiana: Historia de la cultura material*. Barcelona: Crítica. 1992, pp. 331-379.

<sup>78</sup> Observa la jerarquización de la sociedad, la existencia de un sistema de clases, la estructura de clases que determina la posesión de la tierra, las relaciones económicas y de organización social. Pounds. *Ibid*, p. 432.

<sup>79</sup> El mismo tema es abordado por los historiadores, Witold Kula, y Pierre Vilar. *Oro y moneda en la historia 1450-1920*. Barcelona: Ariel. 1969.

<sup>80</sup> POUNDS, p. 428-474.

<sup>81</sup> Es el conjunto de las condiciones articuladas entre sí que caracterizan un momento en el movimiento global de la materia histórica. Pierre Vilar. *Iniciación al vocabulario del análisis histórico*. Barcelona: Grijalbo.1982.p.81

<sup>82</sup> BLOCH, Marc. *La Historia rural francesa*. Suplemento a la Introducción. Barcelona: Crítica. 1978, p. 45.

<sup>83</sup> BLOCH, p. 50-51.

El sentido temporal y espacial de la cultura material también está presente en el estructuralismo. Braudel<sup>84</sup> entiende que las estructuras son las regularidades de la vida cotidiana y para hallar un número de regularidades, es pertinente superar el acontecimiento. El concepto de “larga duración”<sup>85</sup> abarca el mundo objetivo (movimiento y cambio), el rápido movimiento de los acontecimientos<sup>86</sup>. En esa lógica, la *Historia de la cultura material* se ocuparía de la composición orgánica de los grupos, tanto en proporciones cuantitativas como en sus relaciones macroestructurales<sup>87</sup>.

En el eje infraestructura y superestructura, el término “infraestructura” concierne a la vida material en lo que el marxismo entiende como “el carácter específicamente humano de la producción que es a la vez fundamento de las mutaciones históricas”<sup>88</sup>. Las superestructuras conforman las instituciones mediante relaciones tejidas alrededor de la producción. Las estructuras temporales, para el historiador, apuntan a la observación coyuntural que ofrece ‘fragmentos mensurables’ de ‘ciertos signos’. Frecuentemente la ‘coyuntura es indicio de la estructura’.<sup>89</sup>

Una definición de cultura ligada a la infraestructura, es la que entiende que

...son los rasgos culturales externos que conforman la vida económica y tecnológica y está constituida, además de los valores materiales, por las fuerzas productivas y los vínculos que se establecen entre los seres humanos en las relaciones de producción que, a su vez, generan tanto las económicas como las sociales.<sup>90</sup>

En los inicios de *Annales* los conceptos de cultura material y geografía ya aparecían firmemente sostenidos por L. Febvre<sup>91</sup>, quien entiende que su relación está sujeta a las *posibilidades y no determinismo, hinterland e Historia*. El medio tiene una repercusión duradera en los habitantes (terremotos, maremotos), hay acción con posibilidades ‘crecientes’ o ‘decrecientes’ sobre el hombre y del hombre sobre el medio, por ejemplo lo que los ríos que para algunos pueblos se convierten en vías comerciales<sup>92</sup> y de comunicación, caminos, vías férreas y puertos. El itinerario no explica

<sup>84</sup> M. Gieysztor a prononcé tout à l’heure un mot amusant: il a dit “la vie quotidienne”. Pour définir la vie matérielle dans les Annales, nous avons dit: ce son les structures, le regularités de la vie quotidienne. Dépassez l’événement et trouver un certain nombre de régularités, voilà le but. Si l’énorme travail polonais n’a pas encore dépassé l’événementiel, ou du moins ne le dépasse que chin-caha, ceci brusquement nous inquiète” F. Braudel en: Enquetes ouvertes, BLOCH, p. 81-82.

<sup>85</sup> BRAUDEL, Fernand. La larga duración. Págs. 60-106. En: La historia y las ciencias sociales.

<sup>86</sup> Según Burke, cuando Braudel considera que la historia de los acontecimientos era la superficie de la historia. No dijo que no tuviera interés; entendió que era importante porque revelaba lo profundo “sobre las corrientes que se movían debajo de la superficie. Ver: Peter Burke. La revolución historiográfica francesa. p. 91.

<sup>87</sup> VILAR, P. “La noción de estructura en Historia”. Bastide R., Levi C., Strauss, et. al. Sentidos y usos del término estructura. Buenos Aires: Paidós. 1968, p. 97.

<sup>88</sup> VILAR, p. 98.

<sup>89</sup> VILAR, p. 97.

<sup>90</sup> SARMIENTO R. Ismael. “La historia de la cultura material y su incidencia en la historiografía cubana contemporánea”, *Annales del Museo de América*, núm. 12. Cuba. 2004., p. 279.

<sup>91</sup> “Hay geografía en un campo de trigo; pero un campo de trigo no es un hecho geográfico. Por lo menos, no lo es, más que para el geógrafo”. Febvre Lucian. La tierra y la evolución humana. Introducción geográfica a la Historia. Barcelona: Cervantes, 1925, p. 63.

<sup>92</sup> En condición de ruta política, las vías, “a diferencia de las demás forman siempre un sistema. Ofrecen la imagen de una ‘combinación’ razonada de vías y medios de comunicación destinada a permitir al estado el libre y fácil empleo de todos sus recursos y de todas sus fuerzas y el mantenimiento de relaciones fáciles con los países vecinos importantes para su vida.” Febvre Lucian, p. 445.

sus condiciones, pero si lo hace la respuesta a cuál es su Hinterland, y esta lleva a entender la función comercial<sup>93</sup> y política, por lo que la creación, por ejemplo, de un puerto no es difícil, lo complicado es crear su clientela, cosa que no dependerá de la naturaleza por más hostil que sea o de la geografía económica de bases naturales, sino de la acción personal e individual que hará vivir o no la creación de los ingenieros<sup>94</sup>. Esto quiere decir “qué rasgos de un ‘paisaje’ dado, de un conjunto geográfico apreciado directamente o reconstituido por medio de la Historia, se explican o pueden explicarse por la acción continua, positiva o negativa (...) de una cierta forma de organización social”.<sup>95</sup>

Otro paradigma teórico próximo, brevemente mencionado en párrafos anteriores, proviene del materialismo histórico. Los ‘sistemas’ son productos –escribe Henri Lefebvre<sup>96</sup>– resultados de fuerzas históricas (económicas y sociales) que los hacen surgir pero que, tarde o temprano, los superan. “Los mismos hombres que establecen las relaciones sociales conforme al desarrollo de su producción material, producen también los principios, las ideas, las categorías, conforme a sus relaciones sociales”<sup>97</sup>. En el análisis del materialismo histórico<sup>98</sup> se encuentra la actividad productora en varios niveles, una producción material –la producción de las relaciones sociales– la producción de los principios, ideas, categorías y ‘sistemas’, además del movimiento dialéctico; igualmente se encuentran las categorías marxistas – condiciones materiales, movimiento dialéctico, relaciones de producción –.

Antes de concluir, es necesario anotar que en Colombia, tanto lo geográfico como lo material cotidiano de la producción social fueron abarcados por el historiador colombiano Víctor Manuel Patiño<sup>99</sup> en su obra *Historia de la cultura material en la América Equinoccial*. Integra en el inventario de manifestaciones de la cultura material alimentación, vivienda y menaje, vías, transportes y comunicaciones, y explica la relación de los hombres primitivos con estas condiciones materiales.

### Metodología y crítica de fuentes

El extremo sudoeste de Bolivia, estuvo configurado hasta 1879 por la provincia de Atacama, en cuyas costas se creó Cobija, Puerto Lamar, capital y primer puerto Mayor de la República, desaparecido durante la guerra del Pacífico. Era habitable<sup>100</sup> y había constituido formas sociales y políticas marcadas por la geografía regional, circunstancia a la que responde el carácter de historia

<sup>93</sup> “Las funciones de las vías de comunicación son las vías comerciales, qué tráfico sustenta las vías, esa es la pregunta y el enfoque, no cómo es la vía”. Febvre Lucian, p. 431.

<sup>94</sup> Encuentra que hay que añadirle el de las “condiciones sociales” esto porque depende de los habitantes del hinterland como del suelo y de los caminos terrestres de las caravanas de comerciantes, los productos (como se presentó el tráfico hacia el puerto). Febvre Lucian, p. 434-435.

<sup>95</sup> FEBVRE Lucian. La tierra y la evolución humana. Introducción geográfica a la Historia. Barcelona: Cervantes, 1925, p. 87.

<sup>96</sup> LEFEBVRE Henri. El concepto de estructura en Marx. Bastide R., Levi C., Strauss, et. al. Sentidos y usos del término estructura. Buenos Aires: Paidós. 1968, p. 81.

<sup>97</sup> MARX Carlos. “Miseria de la filosofía, citado por Lefebvre Henri, en: El concepto de estructura en Marx”, p.82.

<sup>98</sup> LEFEBVRE Henri. El nacimiento de la historiografía moderna. Barcelona: Martínez Roca. 1979., p.322-326.

<sup>99</sup> PATIÑO, Víctor Manuel. Historia de la cultura material en la América Equinoccial. Vías, transportes, comunicaciones. Proemio. Tomo III. Bogotá: Intituto Caro y Cuervo. 1991, p. 11.

<sup>100</sup> El decreto promulgado por Bolívar materializó un puerto habilitado. Chuquisaca a 28 de diciembre de 1825--Simón Bolívar.

regional/local de la investigación, con su particularidad geográfica, fronteriza y portuaria que marcó su articulación con el resto del país. A partir de esa línea de investigación se identificaron sucesos naturales, sociales y políticos que tuvieron impacto sobre los destinos de la provincia de Atacama y que coincidieron con el periodo de gobierno del general Mariano Melgarejo.

La coyuntura entre lo geográfico y el desarrollo de la cultura material entre 1864 y 1871 orientó en parte los aspectos regionales que abordaría la investigación y el enfoque de la tesis. En puerto Lamar, se articuló la dinámica de conquista política que vivía el resto del país a las frecuentes revoluciones, a los tratados fronterizos con Chile y a las particularidades del territorio como puerto, frontera y desierto. Cabe anotar que difícilmente se encuentra una historia regional boliviana que explore desde lo cultural y regional la existencia de Cobija.

La indagación en las fuentes primarias orientó a la vez, a incorporar lo humano en esa relación. Sucesos representativos de la concatenación entre naturaleza y cultura, entre naturaleza e historia evidenciaban esta dimensión y su importancia en la investigación: la correspondencia y los documentos diversos estudiados contenían además de información fáctica, la percepción que intervenía en la noción de territorio de la gente. Se halló esa visión íntima en la correspondencia de los prefectos, en los testimonios de comerciantes y habitantes de la provincia y del puerto. La dimensión humana propició el espacio subjetivo de la historia del puerto. Dependiendo de la naturaleza era contundente la definición de lo humano e inhumano de las condiciones de la provincia, cuya capital era Cobija, puerto Lamar, ubicado entre la costa del Pacífico y la cordillera de Los Andes en un cuadrilátero no plano de 100 leguas por un ancho irregular de 25. Eran aprox. 120 mil kilómetros cuadrados de desierto y 400 kilómetros de costa en las coordenadas geográficas: Latitud 22° 30' y longitud 66°18'.

En la historia de la costa boliviana se presenta una sucesión de catástrofes, no solo sísmicas, sino la permanente falta de agua, las epidemias, la limitación de caminos y travesía de grandes distancias por el desierto que en la construcción del objeto de estudio se advirtió que requerían ser vistas de forma diacrónica y sincrónica y por eso mismo se abarcó algún proceso en una duración más larga de la prevista en el marco general de la tesis y de su delimitación temporal. En la tesis el tiempo no es solo un dato cronológico, sino que es un aspecto fundamental de la historia. El desarrollo de los acontecimientos se mantuvo, por lo que en algunas partes de la redacción de la investigación se usa como recurso relatar los hechos y las acciones, de los contemporáneos que las vivieron. De esa manera, lo vivido está pensado como espacio de contenidos empíricos, y como señala, Foucault<sup>101</sup> permite comunicar el espacio del cuerpo con el tiempo de la cultura, las determinaciones de la naturaleza y la historia cuando estén dados en una espacialidad y en lo inmediato de las significaciones.

El dato físico<sup>102</sup> fue el espacio para recuperar la vivencia social y cultural y sus efectos sobre el bienestar y lo humano y lo inhumano del desierto y permitió revisar los modos de relacionarse, de vivir, y dar sentido de identidad de lugar al territorio, de historia, memoria y noción del tiempo.

---

<sup>101</sup> MICIELI, Cristina. Foucault y la fenomenología: Kant, Husserl, Merleau-Ponty. Buenos Aires: Biblos. 2003, p. 135

<sup>102</sup> HENAO, Hernán y Lucelly Villegas. Estudios de localidades. Bogotá: ICFES. 1997, p.106

Así mismo, el trabajo se apoya en los eventos cotidianos y su límite con lo impredecible y obvio<sup>103</sup> porque “es ahí donde el orden social se produce” y lo hace con el fin de ampliar la memoria de Cobija, puerto Lamar. Lo cotidiano<sup>104</sup> alcanza a lo impredecible de la naturaleza y las revoluciones, que son vividos como extracotidianos. H. Garfinkel<sup>105</sup>, al respecto señala como experiencias límites la muerte, la guerra y las tragedias y catástrofes naturales.

Con esas herramientas conceptuales la construcción del objeto de estudio queda enmarcada en la cultura material configurada por los elementos geográficos, sociales y humanos de la historia regional, vistos desde abajo y desde lo cotidiano en Cobija en un periodo presidencial militar, de facto y nefasto para la provincia, a cuya cabeza se encontró el general Mariano Melgarejo (1864-1871). Así, la investigación reconstruye las formas locales en las que se vivió el arquetipo de la República en la provincia e identifica los objetos externos y visibles y las condiciones y relaciones de necesidad que hacían que el Litoral se articulara con el interior y a la Nación.

Con esa conformación dilucida en tres capítulos cíclicos, que abordan desde dimensiones naturales, materiales y políticas la dinámica que se establecía en Cobija que crecía mirando la nación, contrariamente a la República centralista que no había logrado sintetizar una visión que incluyera el carácter local de las regiones, menos todavía la visión de la gente común, en sus condiciones materiales y sociales en la frontera, el desierto y el puerto. Fue así, con la configuración del territorio como fragmento de identidad, escenario de acontecimientos, de acciones y de relaciones que se trabajó la investigación y su contenido organizado en los capítulos mencionados.

Del concierto de posturas epistemológicas y paradigmas que subyacen en los textos consultados la tesis enfoca su objeto de estudio<sup>106</sup> desde el paradigma regional de la historia que le permite, en el proceso, la definición del problema de investigación. Esta estrategia teórico epistemológica se apoya en el reconocimiento teórico y práctico de la situación, lo que le permitió definir más que formular un problema.

Investiga la unidad territorial localidad/ región como unidad menor para abordar procesos históricos y culturales. Busca entender los fenómenos sociales y como se experimenta la realidad desde la perspectiva regional y busca interpretar el mundo desde la interacción social, cómo se construyen los significados sociales que las personas asignan al mundo, hace énfasis en la valoración de lo vivencial, entendido como el espacio que comunica al sujeto con el tiempo de la cultura, las determinaciones de la naturaleza y la historia.

Construye un conocimiento de la realidad desde los múltiples y heterogéneos actores sociales. Hace de lo cotidiano un espacio de comprensión de la realidad, de relaciones, visiones, rutinas, temporalidades, sentidos, significados. Sistematiza y lleva a la interpretación que organiza y

---

<sup>103</sup> Lo obvio es el momento en que lo social es opacado por la imagen de realidad natural. Es un modo de reproducción del orden social. Tomado del artículo de Canales, Manuel. Sociología de la vida cotidiana. p.4 tomado de: <http://www.cuestiones.ws/revista/n8/abr02-comporta-canales.htm>

<sup>104</sup> Ibid. p. 2

<sup>105</sup> Ibid.htm

<sup>106</sup> MARQUEZ P. Efraín. Reflexiones sobre cómo construir el proyecto de tesis doctoral desde la perspectiva cualitativa. *TF*, Caracas, v. 26, n. 103, set. 2008. Disponible en <http://www2.scielo.org.ve/scielo>. 2014.

orienta el mundo. La subjetividad aparece comprometida en una situación histórica. De acuerdo con M. Ponty<sup>107</sup>, explora, focaliza, profundiza la realidad desde sus múltiples dimensiones.

La historia regional/local es entendida desde el marco político administrativo oficial. Estuvo comprendido por la extensión de costa y desierto organizado primero como provincia Litoral entre 1829 y 1839, luego como distrito entre 1839 y 1867 y luego como departamento entre 1867 y 1879. Es una categoría que localiza y territorializa el objeto en el espacio y se dedica de manera principal a la historia de la capital de la provincia de Atacama: Cobija, puerto Lamar.

En ese orden de cosas, la idea de nación (una noción oficial, estatal de nación que parte de la oficialidad porque traduce la visión de los grupos dominantes de los hacendados y mineros de la plata y del orden militar. Así se aproxima a una conciencia nacional, estatal u oficial), está subyacente al igual que las contradicciones del sistema agrario y minero de los valles y de los Andes y el desconocimiento del desierto.

En cuanto a la relación diversa que se establece entre las condiciones naturales y las materiales, la lectura que hace la fenomenología de M. Ponty<sup>108</sup> del materialismo dialéctico en la dicotomía naturaleza y cultura, el orden del objeto y el orden del discurso frente a la verdad encuentra que primero, supera la dicotomía entre objetivo y subjetivo, entre naturaleza e historia, luego dice que es la "teoría de la subjetividad concreta comprometida en una situación histórica". La historia es un sistema simbólico dentro de una iniciativa humana, por eso es la historia del sentido.

Consecuencia de la estrategia metodológica, las personas describen con la misma fuerza de sus vivencias marcadas por el ambiente y testimonian tiempo, lugar y experiencia particular y colectiva y presentan una visión de las cosas. Con esas características se dio sentido a la realidad recuperada

A la vez, la opción de investigación cualitativa documental permitió la confrontación de fuentes para reconstruir un contexto, lo más próximo a lo que pudo haber sido. Fuentes de conocimiento fueron las opiniones y comentarios surgidos del discurso cotidiano; las situaciones observadas y las impresiones e ideas surgidas de la reflexividad del investigador.

Así mismo, determinó la revisión y selección sistemática de estudios, informes, correspondencia, periódicos, folletos, libros y estadísticas de la época con el fin de dar cuenta de las circunstancias que son el objeto de la investigación. Dice E. Galeano<sup>109</sup> que el uso de la documentación sigue el rastro e identifica un "patrón subyacente" tras las apariencias y es material de entrevista mediante las preguntas de investigación, "y se los puede observar con la misma intensidad con que se observa un evento o un hecho social".

Los documentos de la época, entre ellos, la prensa permitió comprender el comercio portuario en el que se fundó, desarrolló y desapareció un conjunto de prácticas culturales y relaciones sociales, económicas y administrativas de los habitantes diversos del Puerto. La inmediatez y cercanía de

---

<sup>107</sup> MICIELI, Cristina. Op. cit., p. 135

<sup>108</sup> MICIELI, Cristina. Op. cit., p. 135

<sup>109</sup> GALEANO M., Eumelia. Estrategias de Investigación social cualitativa. El giro de la mirada. Medellín: La carreta editores. 2004, p.114.

las fuentes con Cobija resultó del cruce de datos provenientes de la correspondencia en la que se reveló dimensiones objetivas y subjetivas, de folletos y la sección crónica de los periódicos y la proximidad temporal y geográfica de las fuentes, exigió recoger datos que privilegiaron escenarios, personalidades y la relación directa entre ellos y de estos en sus acciones y en su medio.

El Archivo Histórico de Potosí, de carácter histórico provincial y de titularidad pública proveyó con escrituras notariales, archivo correspondiente a Iglesias y conventos, aunque, cabe anotar que se encontró poco de la provincia. Se accedió a la correspondencia recibida y expedida, al archivo Banco de Rescates de marcos de plata cuentas semanales, entradas y salidas, azogue, pastas de plata, desde 1825 a 1898 y al Archivo del Banco de Habilitaciones para el fomento de la minería.

En las carpetas denominadas “Jefatura Superior Política y prefectura del Depto Litoral” se encontró documentos que se refieren a la vida del puerto y su relación con la geografía y las condiciones naturales. Se identificó algunos ficheros sobre, comandancia, corregimientos, bancos, caminos, aduana, epidemias, reos, sueldos, correos, moneda, fondos de la prefectura, desterrados, compras de acero, azogue, vigilancia, comerciantes, guerras, orden público, rebeliones, armas, levantamientos, contrabando, guaneras, postas, ferrocarril, temblores, arrieros y vapores. Estos ficheros se vincularon y ayudaron a tematizar la prensa de la provincia. En la Biblioteca del Archivo se identificó libros y varios folletos de la provincia del Litoral que en su origen fue parte de la Intendencia de Potosí y luego pasó a convertirse en Departamento Litoral. Este material se apoyó en las noticias, crónicas y otros contenidos periodísticos del Archivo de la República, cuyas fuentes documentales provienen del Archivo Central del Archivo y Biblioteca Nacional de Bolivia (ABNB). Se entiende que responden a la realidad de puerto Lamar en el período estudiado y que pueden ser usados como representación de las condiciones de vida: abastecimiento de agua dulce, higiene y salud, limpieza del puerto, instrucción pública, electricidad, medidas municipales y las relaciones de los habitantes alrededor de las problemáticas locales. Igualmente se usa información sobre la organización política, la prefectura, avisos comerciales, mineros y profesionales, sucursales de banco, comunicados, corresponsalía, informe fiscal, tesorería, escuelas, militares, salitreras, delincuencia y sobre temas nacionales: Conflictos en el país, viajes, fiestas cívicas bolivianas y otros de las distintas esferas de la vida cotidiana y facilitan una visión de cómo eran las cosas, y se aproximan a lo que Peter Burke denomina “micronarración”, mediante el relato sobre gente corriente en su escenario local.<sup>110</sup> se constituyeron en el rastro que se siguió en los documentos para la investigación.

No todos los fondos están descritos y se acudió a inventarios y catálogos.

Una delimitación para la documentación fue la época denominada Sexenio (1864- 1871). Luego se delimitó el carácter local, cuyo desarrollo se realiza en el marco político administrativo que asume el prefecto de la provincia de Atacama, quien actúa como representante del poder central de la República.

En el período estudiado se encontró correspondencia de los prefectos y otros funcionarios subalternos dirigida al gobierno central (La Paz), en segundo lugar a Potosí (al prefecto de turno) y en tercer lugar se encuentra correspondencia de menor frecuencia con otros lugares de la provincia y otros departamentos. Se realizó la codificación y ordenamiento cronológico y temático de la

---

<sup>110</sup> BURKE, Peter. Formas de hacer historia. Madrid: Alianza. 1996. p. 299.



correspondencia de la autoridad de turno. Debido a la gran cantidad de fuentes empleadas para la interpretación, se elaboró una base de datos.

Un segundo tipo de documentación se compone de impresos catalogados como folletos. Son de una sola edición; conserva cierta proximidad con los temas que se divulgan, aunque más extensos. Otra característica que se advierte es que los autores tienen la intención de ampliar un debate y son personalidades reconocidas política y socialmente.

Una tercera fuente provino de los periódicos que circularon en la provincia de Atacama en los años específicos y próximos del estudio. Jacques Kayser<sup>111</sup> entiende que el análisis de la prensa pasa por la observación de la pieza periodística, porque es la que influye sobre la opinión de la gente. La prensa representa también el brazo ideológico del estamento gobernante en las nacientes repúblicas Latinoamericanas durante el siglo XIX, ya que se encarga de la difusión de ideas sobre la vida política y cotidiana de la localidad. Según Alberto Rivas<sup>112</sup> los medios impresos levantaron el mito de los orígenes que las élites difundieron y “participaron en la idealización del Estado nacional.”

### **Plan de capítulos**

Capítulo I: Plegarias en el desierto. Establece las posibilidades crecientes y decrecientes de la geografía y el paisaje en la cultura material de Lamar, los desastres naturales, las distancias que hacen particular la localización de este puerto y su contraste con otros puertos bolivianos, las epidemias y el sistema hídrico en el desierto.

Capítulo II: A trancas y barrancas el puerto crece. Está conformado por elementos culturales como la moneda, el contrabando y la actividad minera en la lógica cotidiana y bajo formas económicas, políticas y organizativas en cuanto a su relación con el mar y los usos sociales y oficios que se desarrollan en Cobija. Aborda el tema fronterizo, los caminos y el proyecto frustrado de vías ferrocarrileras.

Capítulo III: Con el revólver y con el puñal. El mando prefectural en el desierto de Atacama y lo efímero del poder. Considera en su contenido un recorrido por la gestión de prefectos, llegada de políticos, revoluciones y cambios políticos en el puerto.

---

<sup>111</sup> KAYSER, Jacques. *El Periódico. Estudios de morfología, de metodología y prensa comparada*. CIESPAL, 3ra. ed. Quito. 1966.

<sup>112</sup> RIVAS, Ricardo Alberto. “En el origen de la nación y los historiadores latinoamericanos”. Cuadernos del CISH. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de la Plata. 1996, Año 1, p. 52-67.

Figura 2. Dibujo de Puerto Lamar – Cobija. 1847. Leonce Angrand, Carnets de croquis, Bibliothèque Nationale, Est., Paris, Vh 240 Res 4 (16). En: de Mesa, José y Céspedes, R; Richard. Leonce Angrand. Un diplomático francés en Bolivia (1847-1848). Sendas Abiertas. Franceses en Bolivia.



# 1. Plegarias en el desierto

## Alcances de la cultura material en las condiciones del desierto

Detrás de la conformación de la provincia de Atacama y su organización administrativa, de acuerdo con las leyes de la República, se inició la ordenación de las estructuras locales y del poder mediante formas de ocupación de la tierra, la vida económica y social de la frontera y del desierto, haciéndose evidente la voluntad de desarrollo en medio de las condiciones que el desierto ofrecía. El territorio, su geografía y las condiciones naturales se descubrían categóricas. Dentro de los límites fronterizos de la provincia se presentó una lucha contra la adversidad de los fenómenos naturales, los cuales eran particularmente impredecibles. En ocasiones, lo que se había logrado en desarrollo era destruido por los terremotos o quedaba inconcluso por la carencia de agua, las grandes distancias y la incomunicación. En ese sentido, la escasez de agua, las distancias y la incipiente infraestructura de caminos tenían un poder casi incontrolable y definitorio en las actividades cotidianas. De esto resulta el esfuerzo sostenido por ubicar fuentes de agua para el consumo y el mantenimiento de caminos. Es casi consecuencia de otra desventaja, que provenía de la geografía: la incomunicación sumada a la lejanía se interponían en la pronta llegada de auxilio frente a las epidemias que azotaban el lugar. La población que se distinguía por los oficios como artesanos, trabajadores, funcionarios, políticos, empresarios y aventureros quedaba prácticamente a merced de la geografía y la naturaleza.

Las coyunturas sociales, políticas y de trabajo resultaban en un espacio de conflicto y violencia cuando tenían relación con las autoridades, los migrantes llegados de países vecinos, temas fronterizos y de nación. Los empresarios habían sido sorprendidos con regularidad en actos de contrabando. Así mismo, la presencia de obreros de distintos países generaba conflictos en ciudades peruanas y bolivianas, como ocurrió en Iquique, Cobija, Caracoles, Tocopilla y Mejillones. En una nota que rescata Paredes<sup>113</sup> se informa que “también se produjeron graves incidentes con la fuerzas del orden”.

La confrontación con las condiciones adversas de carácter natural, material y social llevaban a la sobrevivencia e incluso al atesoramiento de quienes habían respondido con su llegada a la política de poblamiento y la migración para trabajar en el puerto, en las huaneras, salitreras y oficios libres o independientes. Los oficios del desierto, según A. M. Rocchietti<sup>114</sup> era de arrieros, cateadores, apires y baqueanos (guías en el desierto), que daban vida a los caminos y actividad a los carruajes

---

<sup>113</sup> PAREDES, Alejandro cita a Pinto Vallejos, Julio. “Reclutamiento laboral y nacionalidad: el problema de la provisión de la mano de obra en la industria salitrera (1850—1879), p. 3.

<sup>114</sup> ROCCHIETTI, Ana María. La historia social del Desierto. Departamento de Historia. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de Río Cuarto. p. 15.47

y al servicio de mulas, además de los que señala C. Osorio<sup>115</sup>, quien registra los oficios comunes para peruanos, argentinos y bolivianos: mineros, albañiles, cigarreros, carpinteros, pintores de obras y sastres, cocheros, aguadores, talabarteros, albañiles, zapateros y peones en la Aduana.

En ese mundo de antagonismos en el que se desarrollaba la provincia, cobraba un carácter importante los tipos de relación entre las gentes. Se manifestaban las diferencias nacionales y estamentales del poder político a través de conflictos, explotación, represión y expatriación, según el caso. Se advertía, en otras circunstancias, la empatía estamental y la solidaria lucha entre iguales, sin diferencias ni antagonismos nacionales y patrióticos. En esa medida aparece la represión a los cargadores de fardos en el puerto, que en este capítulo sirve como ejemplo de los diversos conflictos que tenían lugar en el puerto.

En ese contexto la ubicación del lugar, la composición social y la estamental creaban una situación que se asemeja a lo que Zavaleta Mercado<sup>116</sup> sostuvo acerca de la nación:

La clausura de un espacio territorial provino tanto de la puesta en práctica de un ideario de colonización de las élites gobernantes y dominantes durante la instauración de la república, como de la conformación de un ideario nacional. [...] las élites se autoconfrontaron, al toparse con la brecha entre su representación geográfica (el país como mapa) y el espacio territorial representado (el país como poblamiento histórico, o nación).

Mientras que a nivel individual se impulsaba la identificación del otro como distinto, marcando con esto las diferencias nacionales, a nivel colectivo se reforzaba el sentimiento patrio de la población boliviana mediante la representación y celebración de sus símbolos patrios, que se identificaban con ese sentimiento. A. Bresson<sup>117</sup> relata esa situación así,

...el 6 de agosto en Atacama (fecha conmemorativa del día de independencia de la República)- las posadas y pulperías recibían provisiones de chicha y aguardiente, el cura decoraba la Iglesia, cada habitante levantaba un asta de bandera encima de la puerta de su casa. Los comerciantes blanqueaban sus fachadas y desde el 5 las fondas, bares, tabernas estaban abiertos y repletos de bebedores que gritaban: "Viva Bolivia, viva la patria". El 6 era la misa solemne. Luego había estallido de cohetes y recepciones que se ofrecían. La música se escuchaba con los acordes de la guitarra y del arpa. Se bailaba cueca. El ocho se reiniciaba la normalidad.

En estas circunstancias se conservaba la esencia de "gobernar es poblar", según cita Zavaleta Mercado las palabras de Domingo Faustino Sarmiento a mitad del siglo XIX:

Ese vacío del simbólico colectivo se traslada como la resignificación dada por la oligarquía minera y su rosca: "la victoria de esta guerra (...) significaba reivindicar los territorios de un mapa vacío de realidad (...)".<sup>118</sup>

---

<sup>115</sup> OSORIO GONNET, Cecilia. "Chilenos, peruanos y bolivianos en la Pampa: 1860-1880. ¿Un conflicto entre nacionalidades?". *Historia*. Santiago, 2001, vol. 34, p. 5.

<sup>116</sup> AGUILUZ IBAGÜEN, p. 195.

<sup>117</sup> BRESSON, p. 38

<sup>118</sup> AGUILUZ IBAGÜEN, p. 196.

Se sumaba a lo mencionado la importancia que adquiriría el comercio de ultramar, el cual dinamizaba el espectro árido de la provincia, la exploración y revelación de minerales en el desierto de Atacama, la llegada de aventureros que buscaban asegurar fortuna y la necesidad de establecer las condiciones materiales mínimas que aseguraran la comunicación de la provincia con otros puertos y con el interior de la República. Esto mismo pasaba con el abastecimiento de agua.

Según Fernández C.<sup>119</sup> los conflictos de frontera post independencia que aparecieron con Chile llevaron a organizar puestos fronterizos y de resguardo dentro de las fronteras del puerto.

Si durante los primeros años republicanos ningún país vecino demostró interés por este territorio, desde 1840 la explotación del huano adquirió un valor económico a nivel mundial, originando profundas transformaciones en Bolivia y Perú y el interés de Chile por su usurpación<sup>120</sup>.

Las fronteras se definieron entonces en un sentido político, militar y comercial.<sup>121</sup> Llegaron administradores, corregidores y población en general; los indios autóctonos y de zonas aledañas contribuyeron en tareas como la limpieza de caminos.

#### El agua en la provincia costera de Bolivia

A cierta distancia los buques distinguían la costa gracias a la inmensa sombra del cerro Altos de Cobija que subyugaba en el horizonte profundo. José Baldomero Menéndez<sup>122</sup> dice que la mole se distinguía por su soledad y presencia, que contrastaba con la llanura desértica y facilitaba a los buques la ubicación. Entre el mar y Altos de Cobija, surgían las dos torrecillas blancas de la Iglesia de El Carmen<sup>123</sup> que daba cuenta de las creencias de los habitantes. Este y otros promontorios próximos descendían de Los Andes hacia el lado sur (Ver fig. 2). Los que llegaban al desierto provenían de la Cordillera de la costa, y formaban quebradas en cuyo fondo se presentaban las escasas aguadas, tan esenciales en el desarrollo de la provincia.

En estos años del siglo XIX el sistema hídrico del desierto tenía una fuente periódica en las montañas. Entre costa y pie de la cordillera había un promedio de 25 leguas (120.700 km) que influían en una extensión de 100 leguas (aproximadamente 482.803 km). La fauna se acercaba según la época. Abundaba en peces y era frecuentada por focas, lobos marinos y algunas ballenas.

En el descenso oriental de la cordillera, describe Menéndez<sup>124</sup>, se ubicaba la meseta del lago Titicaca, la cual en sus alrededores tenía producción agropecuaria de páramo. En dirección

---

<sup>119</sup> Fernández Carrión Miguel – Héctor. Conflictos por los límites de fronteras entre Argentina y Chile. Uned. Madrid. Estudios sobre América siglos XVI- XX. Sevilla. AEA. 2005, p. 1539.

<sup>120</sup> Montes de Oca, ismael. Enciclopedia geográfica de Bolivia. La Paz. 2005. Tomado de: <http://www.bolivia.com/geografiadebolivia/cap10.htm>

<sup>121</sup> Rocchietti, Ana María. La historia social del Desierto. Departamento de Historia. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de Río Cuarto. p. 15.47

<sup>122</sup> MENÉNDEZ, José Baldomero. *Manual de Geografía y Estadística del Alto Perú o Bolivia*. Paris: Librería de Rosa y Bouret. 1860, p. 44, 60-61.

<sup>123</sup> Conocida también como Santa María Magdalena.

<sup>124</sup> MENÉNDEZ, José Baldomero, p. 58.

opuesta, en el lado occidental, no se hallaba ni una choza, ni un árbol, ni un arbusto y los abrasadores rayos del sol caían directamente en la arena caliente. El desierto era una llanura estéril, tapizada de arena movediza que los vientos acarrearán cambiando su aspecto. El pie de la cabalgadura pisa sólido, no se hunde bajo en la superficie, con excepción de Mejillones. Para el tránsito, escribe José Torres<sup>125</sup>, se presentaba en su forma estéril, seca, árida. El viajero debía llevar alimentos y agua “hasta de combustible antes de ponerse en camino”. En la árida superficie se observaban rugosidades provenientes de algunos ramales que descienden de Los Andes,

...en las aguas del océano meridional varios cabos y puntas pertenecientes en su totalidad a la provincia litoral de Lamar y algunos de los cuales tienen importancia hidrográfica y la tendrían mayor aun de no hallarse situados a la extremidad de un territorio tan árido y despoblado.

Los pocos accidentes conforman los puertos, a la mitad de la distancia entre el Loa y Mejillones, con fondo para toda clase de buques. Abierto a los vientos, le golpea el viento sur, que es frecuente, y que levanta más marejada con mucha resaca a causa también de los peñascos que obstruyen la playa y sin más agua potable que un manantial salobre a media legua de la ciudad.<sup>126</sup>

El Distrito Litoral era el único departamento costero de Bolivia, cuyo territorio comprendía además los departamentos de Potosí, Chuquisaca, la Paz, Santa Cruz, Cochabamba, Oruro y Tarija. Los departamentos y el Distrito se dividían en provincias y estas en cantones<sup>127</sup>.

En la costa el clima era cálido y seco. Las arenas y la falta de vegetación y agua contribuían a esto. Mejoraba por la proximidad del océano, la vecindad de Los Andes y la abundancia del rocío de la noche. La temperatura variaba entre 18 y 34 grados centígrados. A veces por la quietud excesiva de la atmósfera ascendía a 38 y rara vez a 40. Esto ayudaba a que, por ejemplo, las noches fueran frescas para recorrer la costa. La temperatura de las ocho era agradable, aunque el rocío ocasionaba una ligera incomodidad<sup>128</sup>.

Llegaba una corriente fría del estrecho de Magallanes, que descendía la temperatura a cinco o seis grados menos que la del resto de las aguas del océano y la proximidad de las montañas cubiertas, algunas por nieves perpetuas, derramaba en la atmósfera una frescura agradable en la estación calurosa.

El desierto que albergaba a la provincia presentaba dos estaciones. La primavera que se iniciaba en marzo y el verano que principiaba a fines de septiembre. Los crepúsculos eran breves y no había gran diferencia entre la duración de los días y las noches. Los vientos fuertes del mediodía movían y arrastraban a menudo y con fuerza las arenas.

A esas condiciones se agregaba la soledad del desierto de Atacama. Se advertía desde el macizo de Porco, una cadena de norte a sur paralela a las costas, con una distancia de veinte leguas por

---

<sup>125</sup> TORRES, José Antonio. *Solución de la cuestión de límites entre Chile y Bolivia*. Santiago, imprenta del ferrocarril calle de la Bandera. 1863, p. 9. (Harvard University – Collection Development Department)

<sup>126</sup> Torres, p. 120.

<sup>127</sup> CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO. Bolivia. 1839. Legislación Boliviana - Compendio de leyes de 1825-2007, CD elaborado por la biblioteca y el archivo histórico del Honorable Congreso Nacional.

<sup>128</sup> MENÉNDEZ, Baldomero, p. 104.

término medio, y que cubre con sus ramificaciones, al este y al oeste Potosí, parte de Chuquisaca, parte de Tarija y por el oeste, Lamar.

El aislamiento del lugar se acentuaba con la existencia de un sistema hídrico por el que se escurría exiguamente el agua dulce. La única provincia costera boliviana enfrentaba su desarrollo a la escasez de agua y a la soledad del desierto. Los ríos, de aguas escasas, seguían una trayectoria que no coincidía con el puerto. Por la superficie de la provincia descendían quebradas de las montañas, en las que se formaban las aguadas, que aprovisionaron a los vecinos durante todas las décadas de la existencia de Cobija, sin embargo era ardua la tarea de obtención regular. Los oasis, Calama, Chiuchiu, Atacama, Tocona y Caracoles no fluían lo suficiente para llegar a todas partes. Carlos Bravo<sup>129</sup> señala: “como en muchos lugares pasan las aguas por encima de las vetas de sal, resulta que el forraje cultivado en ellos es inmejorable para engordar asombrosamente el ganado en menos de sesenta días”. Otra fuente era la niebla que humedecía durante la noche y alimentaba la rara vegetación, y también estaba el inmenso mar, en cuya orilla se habían conformado Cobija, Tocopilla, Mejillones y Antofagasta, los puertos bolivianos en el Pacífico. Sin embargo, a pesar de la base hídrica que configuraba el sistema, había una permanente necesidad de obtener y asegurar cantidades mínimas vitales de agua para la subsistencia.

Puerto Cobija, Lamar, capital de la provincia de Atacama, se sostenía estoicamente con la regulación que traía la escasez y paulatinamente encontraría una posible solución. Así sucedió en 1866, cuando Quintín Quevedo (1866-1867), uno de los prefectos durante el gobierno del general Mariano Melgarejo, apoyó el proyecto para la construcción de un pozo artesiano y el cuidado de las aguadas. El sueño germinó, se divulgó y maduró en el desierto. Los males se solucionaban coyunturalmente al distribuir el recurso de modo igualitario y así se evitaban los abusos de unos con la consecuente falta de agua para otros. Se habían mejorado los depósitos y refaccionado las aguadas, sin embargo, la escasez no aminoró.

Distinta era la situación montañosa al pie de Los Andes, previo al descenso en dirección al desierto. Una de sus derivaciones eran valles y cañadas. Descendía la Cordillera de la costa y formaba quebradas, riachuelos y aguadas. “El desierto surcado hasta las cumbres de las nevadas cordilleras, es recorrido por manadas de guanacos i vicuñas, bandadas de tórtolas, cóndor de los andes y el puma o leopardo de América”.<sup>130</sup> Así pues se hace evidente que, a pesar del carácter estéril y desnudo del desierto, en sus proximidades con la cordillera de nieves perpetuas “se presentan ciertas condiciones favorables a la vegetación, allí la superficie humedecida de las montañas, se cubre de una rica vegetación de cactus y jatropu.”<sup>131</sup>

Carlos Bravo<sup>132</sup> identificó las praderas, los potreros y una ciénaga. Eran lugares que se aprovechaban para la cría de chinchilla y vicuña, además de ser escala para los viajeros. Cobija, sin embargo, no se hallaba en ese pie sino en su confín, a orillas del mar, después de la travesía del

---

<sup>129</sup> BRAVO, Carlos (colaboración de don Manuel V. Ballivian). *La patria Boliviana. Estado Geográfico*. Biblioteca Boliviana de Geografía e Historia. La Paz: Imprenta de “La Paz” -Yungas 11 y 13. 1894, p. 188.

<sup>130</sup> TORRES, José Antonio. Op. cit., p. 8.

<sup>131</sup> MENÉNDEZ, José Baldomero. Op. cit., p. 57-58.

<sup>132</sup> BRAVO, Carlos, p. 59.

desierto. Dos ríos delimitaban la provincia: el río Loa marcaba frontera con Perú y el Paposo con Chile. Carlos Bravo describe:

El río Loa llevaba sus aguas sin discontinuidad desde la cordillera hasta el Pacífico.[...] Desde Santa Bárbara el río pierde ese nombre para tomar el de Loa o Chiu Chiu hasta el pueblo de esta denominación. Hasta allí sus aguas, cuyo caudal ocupa un ancho de 20 metros por 1/2 metro de profundidad, son dulces y agradables; su curso es de norte a sur; recibe las filtraciones de las ciénagas de Aiquina [...] El curso de este es entonces muy tortuoso y sigue describiendo un arco del sur al oeste hasta Calama. Desde este lugar, el Loa corre bastante encajonado por Guacate y Miscanti con rumbo al oeste, y desviándose luego al noroeste hasta Chacance, recibe las aguas del río San Salvador, corre sur a norte por el Toco y Quillagua hasta el paralelo 21 1/2, inclinándose entonces perpendicularmente a la costa hasta desembocar en sus orillas.

Unas de las fuentes de agua entre el río Loa y el Paposo eran las quebradas. En la superficie había quebradas rugosas que llegaban desde las cumbres y que corrían perpendiculares de la Cordillera al mar, con distancias de tres a nueve leguas entre quebradas principales. José Antonio Torres<sup>133</sup>, en 1863, describe las planicies, que estaban revestidas de manto estéril desagregado, de tierra ocrosa y de partículas petrujinosas en forma de grava, depositadas por las aguas de aluvión.

...sugieren el pensamiento de que la conformación de toda esa región, es contemporánea del diluvio universal, pues ese trozo geológico se conoce haber sido materialmente barrido, surcado y desgarrado en todas direcciones por la acción combinada del fuego interior, de los terremotos y de las aguas de aluvión.

Esta abundancia de fuentes hídricas exiguas seguía acarreamo una gran necesidad de agua, pues si bien existía la condición física no había contención ni suficiente depósito del líquido, y cuando se daban estas condiciones –el caso de las aguadas– carecían del mantenimiento y la reparación suficientes. Justo L. Moreno<sup>134</sup>, editor de *El Eco de Cobija* escribía que las bestias que hacían los recorridos por los caminos con el transporte de pasajeros y carga, cuando llegaban a las aguadas de sus retornos del interior, con el objeto de descargar o alzar cargas de comercio, no lograban satisfacer sus necesidades del día, “siendo lo menos malo que puede sucederles tener que comprar parte del agua que consumen, de la destilada en las máquinas, que cuesta de cuatro a cinco reales carga de seis arrobas.”

Las escasas aguadas –anota Torres<sup>135</sup>– tenían forma de manantiales y ojos de agua. Tuina, Aguas Dulces Providencia y el Pozo de la Victoria se encontraban en cuencas en declive<sup>136</sup>. En general no eran abundantes y algunas eran salobres, no obstante daban vida al desierto y eran vitales para las excursiones del cateador, del explorador y del viajero.

<sup>133</sup> TORRES, José Antonio., p. 10.

<sup>134</sup> MORENO, Justo L., editor. “Aguadas”. Editorial. *El Eco de Cobija*. Cobija. Año I, n. 6. 12/07/1860, p. 2, col. 1,2 y 3. Publicación eventual – Redactor y editor responsable Justo L. Moreno. “Admite y publica gratis todos los artículos que estén en consonancia con el programa de este periódico, cobrándose condicionalmente por los que sean de interés particular.” Formato: 27 por 38 cm, por un número suelto se paga 12 centavos y la suscripción mensual 50 centavos. Imprenta de Latrille. Periódico pro Belzu. Otros redactores: Mariano Baptista, Miguel Rivas, José María Bustillos.

<sup>135</sup> TORRES, José Antonio, p. 11.

<sup>136</sup> BRAVO, Carlos, p. 188-189.



En 1829 se detectaron diez aguadas en el Litoral. El prefecto Gaspar Aramayo ubicó una de ellas en Cobija. Esa revelación dio pie para que el presidente de la República, Andrés de Santa Cruz<sup>137</sup> le autorizara comprar dos taladros artesianos para “perforar la tierra hasta conseguir las aguadas abundantes en beneficio de la población” y decretó el mantenimiento de las existentes, particularmente la de Las Cañas, “estableciéndose en ella grandes depósitos y estanques que contribuyan a la comodidad de la población”. El decreto fructificó: se trabajó fuertemente en La Algarrobo y Las Cañas.

En el mantenimiento se las dotaba de un recipiente de madera forrado con plomo “tanto la fuente como el depósito estaban encerradas en una especie de cajón de sólidas paredes, para evitar que el agua se ensuciara con el polvo arrastrado por el viento. Eran construidos de madera, pero forrados interiormente con plomo a fin de evitar la fuga de agua.” Las aguadas tenían un depósito mayor y otro menor.

La Algarrobo tenía un caudal que no era constante. En 1833 produjo unos meses de cinco a siete barriles de agua. “En junio de 1833: produjo 12 a 13 barriles diarios, agosto de 1833: produjo 15 barriles diarios”. El costo del mantenimiento era de cuatro mil pesos. Con un costo menor, la aguada Las Cañas producía más. En julio producía en su depósito más grande 100 barriles diarios y en el más pequeño 50. La lluvia en las alturas aumentaba su capacidad hasta 500 barriles diarios. El aporte era tal que se la comparaba con la de Las Cañas.

Posteriormente José Miguel Velasco, presidente de la República entre 1839 y 1841, continuó con las reparaciones para la conservación, depósito y distribución de agua, y para la existencia y desarrollo. Una aguada de gran importancia fue la Cerro Moreno. Francisco Vidal Gormáz<sup>138</sup> comenta que estaba “situada en una caverna y formada por las filtraciones que provocan la condensación de nieblas que cubren el Morro, de 1.290 metros de altura”.

La aguada [de Moreno] se halla en la costa i dentro de una caverna del cerro de 6 a 7 metros de boca por 10 de profundidad; es un tanto salobre i produce en 24 horas cosa de 3.500 litros de agua que se recoge por un tubo de fierro; durante los meses de mayo y junio se seca casi del todo, según la versión de los pescadores i mineros que la explotan. El lugar del agua es accesible por tierra, pero por el mar solo lo es en ocasiones de mansedumbre entre las rocas. Al pasar por frente de la aguada del monte Moreno, se veía claramente la grande abertura de su caverna, hallándose aposentada en ella una verdadera caravana de pescadores que entraban y salían de su interior, i que a la distancia que los veíamos parecían brotar de un oscuro i profundo antro.<sup>139</sup>

Estaba más próxima a Antofagasta y a Mejillones, y de ella se abastecían esos vecinos: “la que llegaba en tambores o bien de la vertiente de La Chimba [Antofagasta], que llegaba a lomo de mulas”<sup>140</sup>.

---

<sup>137</sup>POMAR, Luis. “Historia del agua en el desierto más árido del mundo”. Tomado de <http://historiadelagua.wordpress.com> (enero de 2012).

<sup>138</sup>VIDAL GORMAZ, Francisco. *El Desierto de Atacama*. vol. 7. Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid (1879, 2o. semestre). En: CHANDÍA JAURE, Rosa. La representación del territorio andino durante el siglo XIX. Tomado de: <http://rosachandia.wordpress.com/> (febrero de 2013). Real Academia de las Artes de Barcelona.

<sup>139</sup>POMAR, Luis, <http://historiadelagua.wordpress.com>

<sup>140</sup>Corporación Pro Antofagasta. PROA. <http://www.corporacionproa.cl/Capsulas2.htm>

En 1868 llega la primera máquina condensadora de agua de mar, que entrega 270.000 litros diarios a una población de alrededor de 400 personas más el ganado vacuno y mular. A medida que la población fue creciendo se necesitaron más máquinas desalinizadoras. En 1872 y 1874 se habían instalado varias máquinas, la de don Eusebio Moreno que proporcionaba 21.600 litros diarios, la de don Teófilo Reska, la de Juan de Dios Varas, la de Cesar O'Feliux (13.000 lt/día), la de mejor calidad de don Eduardo Orchard (13.000 lt/día) y aquellas que funcionaron con nombres de fantasía como "Los Cuatro Amigos", "El Sol" y "Su Estrella".<sup>141</sup>

Muy distintas eran las condiciones en orillas del mar que estaban a la sombra próxima de las montañas. La calidad de las aguas mejoraba y aumentaba cuando se ascendía de la costa hacia el interior. Estas son descritas por José Torres<sup>142</sup>. Algunas estaban a doce (57.936 kilómetros) y quince leguas (72.420 kilómetros), otras a las siete y nueve leguas, en seguida a cinco y así en frecuencia suficiente hasta llegar a los nacimientos, que mantenían las corrientes escasas y cristalinas en las quebradas. Los nacimientos se encontraban al interior de las cordilleras y no en la extensión más plana del desierto, donde las corrientes eran escasas y estaban a mayores distancias.

Sobre las exiguas aguadas confinadas dentro del cauce profundo de las quebradas crecían matorrales y en la superficie de las vertientes juncos y carrizos. La flora era escasa y los oasis estaban en lo hondo de las quebradas. Allí crecía la chépica, que era un pasto salado. Sobre las aguadas revoloteaban las tórtolas y permanecían vicuñas y guanacos. "Hasta el león y el zorro del desierto en busca de presa, lo mismo el cóndor de las cordilleras y allí sembraban las quebradas con los despojos de sus víctimas."

Como se ha dicho anteriormente, el sistema hídrico integrado no aportaba la cantidad de agua necesaria; a esto se sumaba que las refacciones, llevadas a cabo en el puerto, también eran insuficientes. Los planes de mejoría habían sido emprendidos como consecuencia de la necesidad inmediata, sin plan, dirección o duración. El trabajo de mejora había sido encomendado a personas sin medios o sin conocimientos.

En 1860 el prefecto Francisco Buitrago adelantó la idea de realizar un empréstito que había cobrado forma con los cálculos del editor de *El Eco de Cobija*, Justo L. Moreno, quien proponía reunir un capital de 10 mil pesos con la venta de acciones de 50 y 100 pesos, con el interés de subvencionar el caudal de las aguadas del Algarrobo, limpiar, mejorar y cortar algunas nuevas filtraciones. Luego de elaborar el presupuesto, se debería publicar el proyecto y esperar las propuestas "contratando la obra con quien proponga mayores ventajas"<sup>143</sup>.

Para la amortización de mil pesos cada año, Moreno proponía vender agua a un precio que permitiera pagar el interés anual del 12 por ciento a los accionistas y cumplir con el sueldo de una persona de confianza que corra con el servicio de las aguadas, para gastos imprevistos y refacciones. Estos montos, además, permitirían compensar las molestias diurnas, disponiendo del agua gratuitamente en la noche.

---

<sup>141</sup> Corporación Pro Antofagasta.

<sup>142</sup> TORRES, José Antonio, p. 11.

<sup>143</sup> MORENO, Justo L., "Aguadas". Op. cit., p. 1.

En el presupuesto se contemplaba cobrar medio real cada vez que se diera agua a una bestia y un real por cada carga de seis arrobas que se expendiera. Esto quería decir que con el consumo diario de 100 bestias y la venta de 40 cargas de agua, generaría un ingreso de 11 pesos. Entendía que el consumo podía variar de un mes a otro, por ello tomaba una base estándar de 10 pesos diarios a la que sumaría una entrada anual de tres mil seiscientos cincuenta pesos. Mil doscientos pesos se destinarían a intereses del capital al uno por ciento anual, mil amortizarían el capital en diez anualidades, seiscientos se emplearían para sueldos del encargado, ochocientos cincuenta para refacción y gastos imprevistos y tres mil seiscientos cincuenta resultarían de las entradas.

La lógica de tan importante proyecto se afirmaba en que durante diez años se destinaría el mismo fondo para interés de las acciones. El sobrante por el pago de menos intereses en el segundo año podría ser sorteado, en el tercero, siguiendo la lógica de disminución de intereses, la prima subiría a 240 pesos, y esto aumentaría “dando por resultado además de una segura y beneficiosa colocación de pequeños capitales, la probabilidad de una ganancia considerable a los que conservaran sus acciones hasta el último año, en que correspondiendo a los mil pesos por amortizar 120 pesos de intereses, debería repartirse además a los dueños de esas acciones 1080 pesos por ese sistema de primas.”<sup>144</sup>

Se invitaron las casas consignatarias de Artola, los mineros, arrieros acomodados y todo interesado por el progreso, con el objetivo de no permitir que estos planes cayeran en saco roto. Con esos antecedentes el prefecto Quintín Quevedo (1866-1867), uno de los ocho prefectos que lideraron en la provincia durante el gobierno del general Mariano Melgarejo, puso en acción, aunque en un período muy breve, los conocimientos que había obtenido en sus años de destierro político en la selva brasileña y revivió el proyecto de tener agua de manera regular. Impulsaba desde la Prefectura y Superintendencia de Hacienda y Minas de Lamar la construcción del pozo artesiano y escribía al prefecto de Potosí, con una copia de los antecedentes relativos a la sociedad anónima que se organizaba.

Persuadido de su patriotismo, espero que V. G. concurra con algunas acciones y que procurara a la empresa algunas otras particulares de ese vecindario. El Sr. Clovis, director de ella ha sido examinado muy cuidadosamente para evitarnos la posibilidad de ser engañados. Del examen ha resultado una satisfactoria aprobación que permite los más felices resultados.<sup>145</sup>

La prefectura de Potosí dio curso al comunicado y solicitó que pasara al Prior del Consulado de Comercio, para que reúna a los comerciantes de la ciudad y les haga partícipes. Una semana después comunicaba<sup>146</sup> que el Gobierno había aprobado el proyecto de sacar agua por medio de pozos artesianos y que se comprometía con 200 acciones de asociación. Al día siguiente se pretendía extender la escritura de Sociedad y comenzaría a correr el término de empoce de la mitad del valor de cada acción. Potosí concurría con algunas de las ciento y tantas acciones.

---

<sup>144</sup> Moreno, p. 1.

<sup>145</sup>BOLIVIA. ARCHIVO HISTÓRICO DE LA CASA DE LA MONEDA. Potosí. Correspondencia del prefecto con destino a Potosí. PD1162-AHP.

<sup>146</sup>BOLIVIA. ARCHIVO HISTÓRICO DE LA CASA DE LA MONEDA. Correspondencia del prefecto con destino a Potosí. 04/06/1866. Potosí. PD1162-AHP.

Ese 1866 la sociedad anónima se había organizado y había comenzado sus trabajos. Quintín Quevedo<sup>147</sup> se interesaba en obtener alguna información de las acciones en la empresa de pozos artesianos y en el establecimiento de un correo de encomiendas. El 28 de junio de 1866 se va concretando la construcción<sup>148</sup>. Llega de Potosí la contestación de Francisco Gutiérrez con la lista de 21 comerciantes que adquirieron acciones. La lista de suscripción había pasado a la Comisión de la sociedad para que considerara sus nóminas, y el Ingeniero M. Clovis marchaba a Chile con tres mil pesos para la compra del taladro y otros útiles “con el producto del empoce de los accionistas residentes. Mientras tanto, convenía que socios de otros lugares constituyeran su apoderado de acciones y deliberaciones”.

Las opiniones alrededor del sistema hídrico natural no eran las más optimistas. En 1863, es decir, no menos de tres años después del comienzo de la sociedad anónima, los que conocían y habían transitado el lugar sostenían que esas aguas naturales, tan necesarias en la consolidación de la industria y el comercio del departamento, desaparecieron completamente. “No se encuentra una sola corriente que descienda, de las cordilleras al mar, pero ni una de las quebradas bañadas por vapores vesiculares y las lluvias accidentales.”<sup>149</sup> El 10 de mayo de 1869 José Tabora informaba acerca de la iniciativa y mencionaba que la empresa realizaba exploraciones con el afán de hallar nuevas aguadas<sup>150</sup> que emanaban del fondo de las quebradas rugosas que descendían de las cumbres montañosas. En 1871 se reorganizó la provincia y se adecuaron las aguadas existentes y en uso. El servicio de las aguadas del Pueblo, del Algarrobo y de las Cañas corría “a cargo de tres inspectores”<sup>151</sup> que tenían la tarea de cuidarlas, limpiarlas y conservarlas. Si se comparaban las ventajas hídricas de las aguadas en puerto Cobija, Lamar con las de Mejillones, Antofagasta y Tocopilla, resultaba que Cobija poseía agua en abundancia, que podía extraerse en cantidad inagotable. Poseía aguadas desde el tiempo del coloniaje, y con poco costo podrían ser habilitadas (Ver mapa 2). Además, dado el caso de que ni el agua de los pozos ni la de las antiguas aguadas se quisiera utilizar, ahí estaba la fuente de la Chacrita, a cinco millas (poco más de ocho kilómetros) de distancia --publicaba *La Voz del Litoral*<sup>152</sup>-- ofreciendo una provisión inagotable de ese gran elemento de vida para el organismo humano y de vitalidad prodigiosa para todas las industrias.

En otros lugares del desierto la situación era distinta. *El Caracolino* publicaba, con tonos dramáticos, la situación que se presentaba por la escasez de agua. En su titular clamaba “Agua por amor de Dios. Que ya se nos seca la garganta.” La aguada Cañas “sostenía algunos árboles en la quebrada de ese nombre, y surtía una parte de la población, también se ha quedado dormida en

---

<sup>147</sup>BOLIVIA. ARCHIVO HISTÓRICO DE LA CASA DE LA MONEDA. Correspondencia del prefecto con destino a Potosí. 12/06/1866. PD1162-AHP.

<sup>148</sup>BOLIVIA. ARCHIVO HISTÓRICO DE LA CASA DE LA MONEDA. Correspondencia del prefecto con destino a Potosí. 28/06/1866. Potosí. PD1162-AHP.

<sup>149</sup>TORRES, José Antonio. Op. cit., p. 10.

<sup>150</sup>TABORGA, José. Correspondencia. Transcripción al prefecto de Chuquisaca. Que Antonio Guijarro es nombrado como el artífice de que se reactive el interés por los caminos del sur. Prefectura y Superintendencia de Hacienda y Minas de Lamar El 10/05/1869. PD1162-AHP.

<sup>151</sup>BOLIVIA. DECRETO SUPREMO 24-10-1871. Agustín Morales, presidente provisorio de Bolivia configura la Organización administrativa de Cobija. - Edición: GOB-24

<sup>152</sup>LA VOZ DEL LITORAL. La Reforma de la Serena. Sección editorial. Época 2, n. 10. Cobija 12/10/1874, p. 1. AHNB.

las entrañas de la tierra, sin que la Municipalidad promueva la refacción de la cañería”<sup>153</sup>. Cuestionaba *La Voz del Litoral*:

¿Por qué tanta escasez? Se la llevan a alguna parte. Ya que no hay ni en los pozos ni en las máquinas ¿Por qué no mandan pedir de los vapores que pasan o sin ir muy lejos, al que se encuentra más a la mano? La municipalidad, entre tanto duerme el sueño del justo. ¿Por qué no hace limpiar los pozos? ¿Por qué no cela la conducta del repartidor? ¿Por qué no estorba que el agua se extravíe antes de que el público reciba la que ha menestreaer para su primeras necesidades?<sup>154</sup>

Incluso la ubicación del recurso y su uso eran cuestionados, y se exigía que la policía impidiera el tráfico de las mulas por las calles principales, ya que cuando iban descargadas y a todo trote era insufrible la polvareda que levantaban. Ese tráfico debía hacerse por los extramuros o parte no poblada de las ciudades. “Los corrales no están, o al menos no deben estar dentro de poblado: las recuas para beber no tienen que pasar por las calles principales ¿Por qué tolera, pues, el abuso de que hablamos?”<sup>155</sup>

En 1872, -relata Isaac Arce<sup>156</sup>- como consecuencia del desarrollo del Salar de El Carmen, el descubrimiento de riqueza minera en Caracoles un año antes y el uso directo del camino desde Antofagasta, esas poblaciones acrecentaron el número de usuarios que migraban sin pasar por Cobija, que quedaba más hacia el Norte. El gobierno, buscando proveer de agua a Caracoles y al Salar de El Carmen, autorizaba el 26 de abril el establecimiento de una máquina purificadora de agua salobre.

Otra novedad fue el descubrimiento que hizo el administrador de las minas Las Descubridoras, Francisco Latrille, de aguas dulces cerca de Caracoles. Hasta ese momento se dependía del agua que llegaba en carretas desde Calama, Chiu Chiu y Antofagasta. En 1873 se esperaba en Antofagasta

el recipiente que el señor Miralles hace construir a una cuadra de la Plaza de Colon para expender en él, al menor precio dable, el agua que por cañería debe traer desde su máquina de destilar, sita a la parte sur de la población y como a diez cuadras distante de la plaza principal. Esta es una obra de positiva utilidad general<sup>157</sup>.

Más tarde tanto el retraso como el desarrollo fueron grandes. Nuevos proyectos de dotación de agua aparecerían. La necesidad de líquido se equiparaba a la necesidad de un ferrocarril, como leyeron los vecinos del Litoral el viernes diez de enero de 1873, en un tercio de la columna tercera y otro de la cuarta de *El Caracolino*, que el progreso de las minas en Caracoles estaba asentado en la economía: “¡Ferrocarril! ¡Ferrocarril! ¡Ferrocarril! ¡Agua! ¡Agua! ¡Agua!”<sup>158</sup>

<sup>153</sup>EL CARACOLINO “Cañas”. Sección Comunicados (Cobija). 11/07/1873, p. 3, col. 3. AHNB.

<sup>154</sup>LA VOZ DEL LITORAL. Sección Crónica. Año I, n. 1. p. 4, col. 1, 2-3. Lamar, 22/10/1871. AHNB.

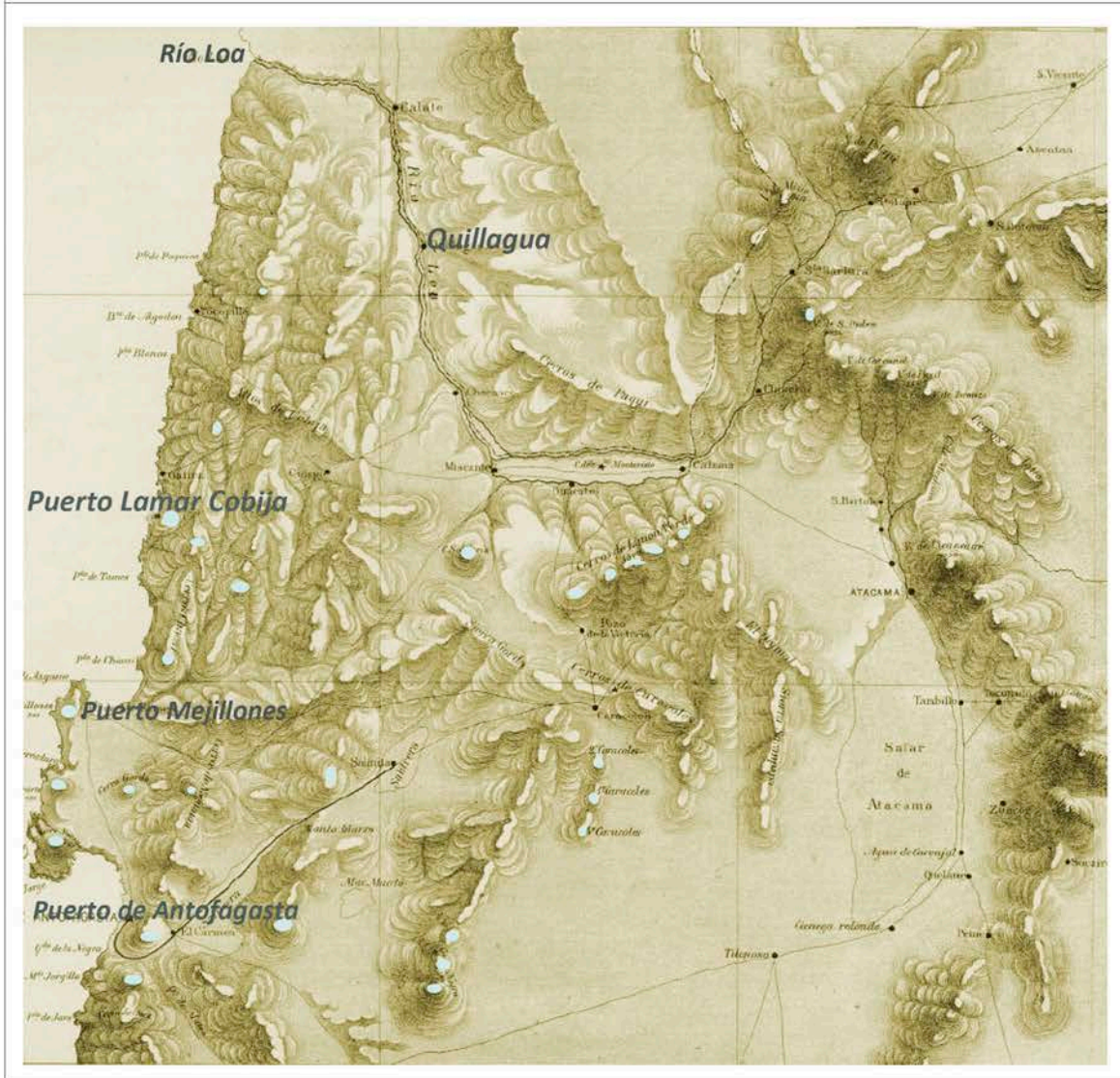
<sup>155</sup>EL CARACOLINO. “Recua de mulas”. Sección Crónica. Año II, n. 121. p. 3, col.1. Antofagasta, viernes 21/11/1873. AHNB.

<sup>156</sup>ARCE, Isaac. Narraciones históricas de Antofagasta. Chile. 1930. Reimpreso en 1996. [s. ed.].

<sup>157</sup>EL CARACOLINO. “Agua por cañería”. Sección Crónica. Viernes 06/01/1873. Caracoles, p. 3. Col. 3.

<sup>158</sup>EL CARACOLINO. Crónica de Caracoles. Corresponsal p. M. n. 32, p. 2, col. 3-4. Antofagasta, Viernes 10/01/1873. AHNB.

Mapa 2. En la provincia de Atacama se encontraron aguadas en múltiples ubicaciones, algunas próximas a los puertos, Lamar, Mejillones y Antofagasta. Posteriormente se hallaron en las proximidades de Caracoles [círculos blancos]. Tomado de: A. Pissis. Geografía física de la República de Chile. Instituto Geográfico de Paris. Delagrave. 1875.



## El buen fondeadero de Santa María Magdalena de Cobija

Antes de que Lamar recibiera el destino de Puerto Mayor de la naciente Bolivia, se había estudiado el lugar de su fundación. Se encargó la tarea al militar irlandés Burdett O'Connor. Éste había recorrido buena parte del litoral, decidiéndose finalmente por Cobija que en 1587 había recibido el nombre de Santa María Magdalena de Cobija. La apariencia estable y buen fondeadero avalaron la creación del puerto (Ver fig. 3). Había inspeccionado la costa boliviana por encargo de Bolívar para habilitar puerto Lamar. Se había considerado el mejor fondo para ancla y el más cómodo para su habilitación y lo encontró en Cobija.

Al día siguiente emprendimos el reconocimiento de todos los puertos mencionados en mis instrucciones y hallamos que el de Cobija tenía el mejor fondo para ancla y el puerto más cómodo también, aunque escaso de agua, pero de poder aumentar la cantidad. (...). Empero, si yo hubiese podido penetrar en lo futuro, hubiese habilitado los dos puertos, el de Paposo y el de Atacama; el primero con almacenes para desembarco de las mercancías, y el segundo para punto de partida hasta Potosí, disponiendo que los fardos y demás cargas se transportasen del un punto al otro en lanchas, arrimándolas á la costa sin peligro alguno. De este modo se hubiesen evitado las posteriores pretensiones infundadas de Chile, y su usurpación en la provincia más rica de Bolivia.<sup>159</sup>

Otra cualidad del lugar era su proximidad a Potosí. Así fue que Simón Bolívar fundó allí este primer puerto Mayor y único puerto marítimo boliviano durante muchos años.<sup>160</sup>

El siguiente esfuerzo en la costa fue incorporar Arica mediante negociaciones con Perú, sin embargo estas no dieron resultado. Según S. Hebe<sup>161</sup> la competencia de Arica era grande y duró muchos años. Lamar estaba situado en un tramo inhóspito y sólo podía prestar servicios al sur del país, a Potosí y Chuquisaca, más que a La Paz y Cochabamba; Arica, en cambio, tenía provisión de agua dulce, frutas, aceitunas y azúcar procedentes del valle, estaba separada por siete u ocho días de viaje de La Paz, a diferencia de las tres semanas que requería el viaje Cobija-La Paz. Sin embargo, la elección del lugar que recomendó O' Connor había pasado por un recorrido por la costa. Había revisado Tocopilla y Mejillones. La opinión que en esos años tuvo fue similar a la que se formó Rodulfo Armando Philippi,<sup>162</sup> quien en un primer viaje navegó hasta Mejillones. Tenía una elevación de 810 metros, estaba situado a los 23° de latitud sur. Esta costa, describe, se extiende a lo largo de 100 leguas, llegando a Cobija (22° latitud sur) y al río Loa. No encontró playa extensa, sino más bien estrecha y que muchas veces "cae perpendicularmente en el mar". La

---

<sup>159</sup> O'CONNOR, F. Burdett. Independencia Americana-Recuerdos de Francisco Burdett O'Connor.- Sociedad Española de Librería-Madrid. Escrito en 1869. Cita de Calderón Félix C. ¿Arica, puerto natural, o el Alto Perú complemento natural del Perú? Red de Prensa No Alineados. Voltaire, 4 de agosto de 2007. En: [www.voltairenet.org/article150547.html?var\\_recherche=Per%C3%BA](http://www.voltairenet.org/article150547.html?var_recherche=Per%C3%BA) (4 de febrero de 2009).

<sup>160</sup> 154.398,80 kilómetros cuadrados, anota Bravo, Carlos. *La patria boliviana. Estado geográfico*. La Paz: Imprenta La Paz. 1894, p.15.

<sup>161</sup> HEBE GAVEGLIO, Silvia. *La mediterraneidad de Bolivia (1534-1879). Estudio conmemorativo del centenario del acontecimiento*. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Ministerio de la Presidencia. Revista de Política Internacional. Número 164. Julio - Agosto. 1979. España, p. 62-89

<sup>162</sup> Viaje al desierto de Atacama. 1860. Hecho por orden del gobierno de Chile en el verano de 1853 a 54. Publicado bajo los auspicios del gobierno de Chile, En: *Revista del Pacífico*. Publicado en: 1861. Impr. y Librería del Mercurio de Santos Torneros. Latin American Periodicals. Procedente de la Universidad de California. V4 . Digitalizado el 7 Mar 2007. p. 467

mayor parte del año la región está bajo neblina densa y sólo durante tres meses hay cielo despejado. Estas neblinas producen los manantiales y la particular vegetación. Los habitantes viven en desamparo, son los changos y no existe sino un cura en Copiapó.

La fundación de puerto Lamar fue consolidada en 1837 mediante la gestión del muelle<sup>163</sup> con la intención de adelantar el comercio, la seguridad, las ventajas y comodidades<sup>164</sup>. En el dibujo de André Bresson (fig. 4) se encuentra que se construyó un dique dentro del mar con el fondo que las embarcaciones requerían para anclar, cargar y descargar<sup>165</sup>. De ahí derivó el “muellaje”, o el cobro de un real desde 1843,<sup>166</sup> a todo bulto corriente de cargador, a excepción de los equipajes que se embarcaban o desembarcaban. El muelle estaba rodeado de las peñas negras que sobresalían entre la espuma de las olas que estallaban en la costa. Era una ancha lengua de durmientes que entretejían la resistencia de la superficie. Era un conjunto armonioso que sintetizaba mar, rocas, muelle, vecindario, las dos torres de la iglesia de El Carmen y la sombra nítida de la cordillera de la costa, que parecía asombrosamente próxima.

Juan Collao Cerda<sup>167</sup> halló un plano extraviado que se atribuye a Cobija. En la descripción que hace, aparecen las construcciones de sur a norte. Las primeras casas del sector sur, muy próximas al muelle, pertenecían a un señor Guillón y a don José Santos Ossa. Enfrentando el muelle se ubicaba la Aduana Fiscal de Bolivia y hacia el norte se encontraba la Plaza; por el poniente se encontraba la Garita Fiscal y frente a la playa Malecón, y hacia el norte, se abría la calle Comercio.

El lado del este se extendía hasta el Cuartel de Policía y las propiedades de don Leoncio Durandeu y de don Juan José Aguirrezavala y hacia un callejón situado al lado sur de la Iglesia. En la primera manzana del oeste se podían encontrar propiedades frente a la Plaza. La segunda manzana se iniciaba con el edificio fiscal de la Administración de la Aduana Boliviana. La tercera manzana estaba frente a la roca La Battut. La cuarta manzana se iniciaba con otras propiedades y un sitio baldío, y al final la pertenencia de don Ramón Lemaitre era una de las de mayor superficie. Frente a estas construcciones y casi en la playa misma se levantaba la Barraca Lemaitre. Siempre se construía de sur a norte.

En el lado este, frente a la Plaza misma, la primera manzana se iniciaba con propiedades particulares, continuaba con un callejón corto y finalizaba con un predio de gran superficie. La segunda manzana se iniciaba con dos sitios baldíos y a continuación propiedades. La tercera manzana comenzaba con la casa de don Francisco Ojeda, seguía la del señor Zeballos y a continuación aparecía un sector sin nominar. En la cuarta manzana habían cuatro lotes: el último pertenecía a la Policía, las propiedades que trepaban a la terraza litoránea e iban a finalizar muy próximas a la aguada de Las Palmas. Después de la aguada venían cinco sitios que aparecen en blanco en el plano, un callejón y luego la Iglesia y el Cuartel de Policía, que era el último edificio

---

<sup>163</sup> Artículo 1º del decreto de 9/04/1837. La contrata para la construcción del muelle se mandó ya en 16/12/1839.

<sup>164</sup> BOLIVIA. MINISTERIO DE ESTADO DEL DESPACHO DE HACIENDA. Orden de Construcción en Cobija. Sucre 22/12/1842 - 34 - A.S.G. Archivo del Congreso Nacional de Bolivia. Colección Oficial de Leyes, Decretos, Órdenes y Resoluciones de la Republica de Bolivia. 0-01-A-1835-001. La Paz.

<sup>165</sup> REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. 1803, p. 573,2. Diccionario de la lengua castellana compuesto por la Real Academia Española. Cuarta edición. Madrid. Viuda de Ibarra. 1803.

<sup>166</sup> IBÍD., 1837, p. 501,1.

<sup>167</sup> EL PUERTO DE COBIJA HACIA 1867. (Estudio de un plano histórico por don Damir Mandackovic). Tomado de Juan Collao Cerda. Tomado de: <http://members.tripod.com/halfaro/cobija.html> (octubre de 2007).



del sector norte. La explanada que se extendía después de los barrancos costeros se llamaba Alto de la Luna, precisamente donde se reconstruyó después del maremoto de 1877. “Todas las construcciones que figuran en ese histórico plano, fueron destruidas y barridas por el terremoto y maremoto del 9 de mayo de 1877”<sup>168</sup>. Ricardo A.R. Hermelo<sup>169</sup> sostiene que Cobija era visitado desde fines del siglo XVII por comerciantes europeos que vendían sus mercancías en Potosí al mismo tiempo que extraían los minerales para Europa.

En 1841 el comercio de exportación se efectuaba con veleros contratados para operar en el puerto, que a su vez contaba con autoridades, Aduana y mil habitantes entre arrieros, mineros, pescadores, trabajadores manuales, comerciantes y agentes compradores. En 1860 Cobija figuraba entre los puertos principales de la escala de vapores y su población ya alcanzaba los tres mil habitantes, revela Hermelo. La marina de guerra y mercante boliviana en el Pacífico hasta 1879 registró El General Sucre, El María Luisa, El Morro<sup>170</sup> y El Sorata. Los barcos de propiedad privada: La Juana, La Lastemia y La Llama<sup>171</sup>. El Chamchamocha, El Potosí, El Bolívar, El López Gama, El 4 de Julio, El Bolivia, La Elcira y La Elisa. Suman cuatro barcos del estado y doce buques mercantes. Procedentes del viejo mundo recalaban goletas, veleros y bergantines trayendo mercaderías de ultramar y llevando minerales a Europa.

Philippe Francois de la Renaudiere<sup>172</sup> encontró que las exportaciones consistían en algodón, cochinilla, cueros, sebo, cacao, lana, jengibre, astas de ganado vacuno, cera, pimienta, zarzaparrilla, tabaco, azúcar, ipepacuana, guayacán, sangre de drago, maderas de tinte, gomas y bálsamos, “cobre superior al de Coquimbo en Chile”<sup>173</sup>, madera útil para muebles, plata, oro y otros minerales. De Europa y Estados Unidos ingresaban por el puerto lienzos, vinos y objetos de lujo, también hachas, cuchillos, navajas, espejos, collares para los indígenas, lienzos de algodón y paños. En el periódico *El Cóndor de Bolivia* se anuncia en julio de 1827 y bajo el título de Aguardientes bolivianos al público mieles, maíz y cebada: “Los ciudadanos que quieran vender mieles, maíces y cebada en grano, podrán ocurrir a la fábrica de Aguardientes Bolivianos de D. Vicente Tuallón”. El mismo periódico, en noviembre de 1827, da cuenta del manifiesto comercial de la carga del bergantín *Catalina* que desembarcó en puerto Lamar, transportando entre otros productos, 30 barriles de cerveza en botellas, 20 barriles y 40 cajones de cerveza blanca. La misma

---

<sup>168</sup> EL PUERTO DE COBIJA HACIA 1867. (Estudio de un plano histórico por don Damir Mandackovic). Tomado de Juan Collao Cerda. Tomado de: <http://members.tripod.com/halfaro/cobija.html> (octubre de 2007).

<sup>169</sup>La Actividad Marítima de Bolivia. HISTARMAR - Historia y Arqueología Marítima. [http://www.histarmar.com.ar/InfHistorica/Bolivia/Bolivia-09.htm#\\_ftn21](http://www.histarmar.com.ar/InfHistorica/Bolivia/Bolivia-09.htm#_ftn21)

<sup>170</sup>Clase "cañonera" adquirido por el gobierno de Bolivia en 1875; más tarde fue puesto en servicio a las órdenes del ing., francés André Bresson para efectuar estudios y exploraciones en el litoral boliviano. Tomado de: Por Ricardo A.R. Hermelo. La Actividad Marítima de Bolivia. HISTARMAR - Historia y Arqueología Marítima. [http://www.histarmar.com.ar/InfHistorica/Bolivia/Bolivia-09.htm#\\_ftn21](http://www.histarmar.com.ar/InfHistorica/Bolivia/Bolivia-09.htm#_ftn21)

<sup>171</sup>Buques pertenecientes a la Casa Comercial de los hermanos Ramón y Anan Lemaitre, propietarios del establecimiento "Huanillos" en el año 1850. Estaban registrados en el Puerto boliviano de COBIJA. Tomado de: Por Ricardo A.R. Hermelo. La Actividad Marítima de Bolivia. HISTARMAR - Historia y Arqueología Marítima. [http://www.histarmar.com.ar/InfHistorica/Bolivia/Bolivia-09.htm#\\_ftn21](http://www.histarmar.com.ar/InfHistorica/Bolivia/Bolivia-09.htm#_ftn21)

<sup>172</sup>RENAUDIÈRE, Philippe François. Historia de Méjico. 1844. *Impr. del Imparcial*. Universidad de Michigan. Digitalizado el 26 Sep 2007. p. 111—112.

<sup>173</sup>RENAUDIÈRE, p. 111—112.

nave trajo también a Bolivia un centenar de toneles y una cincuentena de barricas de loza destinadas a la fabricación de cerveza<sup>174</sup>.

## Población

Desde el río Loa hasta el río Paposo la costa de la provincia tenía una extensión de casi cien leguas (aproximadamente 482 kilómetros). Su situación geográfica estaba entre los 21 y 30° de latitud austral, entre las hondas quebradas de los ríos. Estuvo ubicado entre la costa del Pacífico y la cordillera de los Andes, en un cuadrilátero no plano de un ancho irregular de 25 leguas. Presentaba partes bajas y de mediana altura como límite al desierto. Tenía aspecto cerrado, sin golfos, bahías o ensenadas. No había vegetación más que en las inmediaciones de algunos riachuelos. Las aguadas que emergían de las quebradas que habían descendido de la cordillera de los Andes, en especial de La Puntilla, proveía a los buques<sup>175</sup>, en su mayoría extranjeros, que realizaban parte del comercio. El río Loa definía frontera con Perú y al sur el Paposo definía el límite con Chile. Al este se ubicaban Potosí y Argentina. El desierto tenía unos linderos claros entre la costa del Pacífico y la cordillera de los Andes y configuraba un clima, una topografía y una historia. Eran aproximadamente 120 mil kilómetros cuadrados de superficie y 400 kilómetros de costa sobre el Océano Pacífico que contaba en 1860, de acuerdo con Montes de Oca<sup>176</sup>, con 34 mil habitantes. De estos, Menéndez<sup>177</sup> afirma que cuatro mil estaban en la capital.

Las actividades que se desarrollaban en el puerto y sus alrededores acogían las circunstancias de quienes llegaban y de quienes habitaban. Los datos que existen sobre migración, y los censos realizados antes y durante la República presentan la dimensión demográfica. Larraín Barros, sin presentar fuente estadística, afirma que en esas primeras décadas

La Pampa no se ha conformado aún como una succionadora de hombres y bienes para satisfacer las necesidades de una gigantesca y moviediza población (...) el gran quiebre comenzará hacia 1860 cuando se abran, por obra de don José Santos Ossa, la primeras oficinas salitreras de Paradas en la pampa antofagastina.<sup>178</sup>

Según censo de 1796, Atacama tenía 2.500 habitantes. El censo levantado en 1831 daba un total de 3.836 habitantes, aunque en la *Guía de forasteros de Bolivia*<sup>179</sup>, publicada en 1835, la cifra asciende a 5.123, lo que hace presumir un interés creciente en la región. El censo realizado en los años 1845 y 1846 registra 4.520 habitantes de Atacama. Hasta esa fecha en Atacama se registran 1.222 blancos y 3.228 aborígenes. El censo del año 1854 registró 5.582 habitantes en la provincia y la densidad

---

<sup>174</sup>ÁRBOL, Inés Ruiz del. "Cerveza. Una bebida con 120 años de tradición industrial en Bolivia". *La Razón*, La Paz, Bolivia, Edición Digital - Domingo, Diciembre 31 de 2006, en: [http://www.la-razon.com/versiones/20061231\\_005772/nota\\_277\\_373498.htm](http://www.la-razon.com/versiones/20061231_005772/nota_277_373498.htm) (2 de noviembre de 2007).

<sup>175</sup>MENÉNDEZ, p. 120.

<sup>176</sup>MONTES DE OCA, Ismael. 2005, 15/12/2007. Enciclopedia geográfica de Bolivia. La Paz. 2005, cap. 10. [Libro en línea]. Disponible en: <http://www.bolivia.com/geografiadebolivia/cap10.htm>

<sup>177</sup>MENÉNDEZ, p. 202- 204.

<sup>178</sup>LARRAÍN B., Horacio. "Aportes de Rodolfo Amando Philippi al conocimiento del Ethos y cultura de las etnias indígenas del Norte de Chile". *Revista de Ciencias Sociales*. No. 4. Universidad Arturo Prat. Iquique. Chile. 1994., p. 9.

<sup>179</sup>BRAVO, Carlos. Op. cit., p.115.

poblacional alcanza a 0,03 habitantes por kilómetro cuadrado. De este último censo se desprenden<sup>180</sup> datos de niños y niñas, hombres y mujeres, blancos, mestizos e indígenas.

Según Carlos Mesa<sup>181</sup>, Cobija contó en 1879 con 15 mil almas, cifra que permite inferir el desarrollo creciente que se producía en el puerto, a pesar de los maremotos en puertos vecinos y dos singularmente significativos en la vida de puerto Lamar, en 1868 y 1877<sup>182</sup>.

Entre esa población surgía el ritmo comercial. La mercancía que llegaba por la actividad de los comerciantes se internaba sobre las espaldas de los cargadores y era consumida por los habitantes. Esa misma mercancía no podía sacarse con destino al interior del país. Habían maquinarias, oferta de transporte, vino y otros licores que procedían de Valparaíso. Los almacenes estaban surtidos con mercadería diversa para el consumo, el uso y el comercio que se necesitaba para enfardelar efectos y remitirlos a las plazas.<sup>183</sup> Las circunstancias aduaneras exigían estas y otras medidas<sup>184</sup>. El tránsito de efectos que eran prohibidos podía pasar por medio de una fianza competente, prestada a satisfacción del Administrador de la Aduana que obligaba a presentar la tornaguía que los acreditaba en el término de seis meses. El Congreso, situado en Sucre, a una distancia aproximada de 900 kilómetros, autorizaba el comercio de tránsito hacia los estados vecinos.

Durante los primeros años había escasez de comerciantes residentes. Las cuestiones de fallas, averías y diferencias en la calidad o cantidad de efectos las resolvía el prefecto con asesoría del Juez de Letras. En 1844 la asesoría pasó al Juez de comercio. La resolución causaba ejecutoria en juicio verbal, con la audiencia del administrador de Aduana y del comerciante interesado y sin más prueba que la materia; todo en una sola acta.

Para el desarrollo de Puerto Lamar el presidente Antonio José de Sucre<sup>185</sup>, en los primeros años de la República, había decretado ciertas ventajas. A los individuos y familias que se avecindaban y a las que servían las postas, se les concedía exenciones.<sup>186</sup> Protegía y estimulaba el aumento de la población. Los habitantes, en los primeros años, no pagaban contribuciones. Se les daba un terreno de 20 varas de frente y 50 de fondo por cada familiar, donde se construían sus casas y almacenes. Se delineó la población. Cada familia indígena avecindada recibía dos mulas, dos burros, dos

---

<sup>180</sup>BRAVO., pp. 113—119.

<sup>181</sup>MESA, Carlos. *El Libro Azul: El problema marítimo boliviano*. La Paz, Bolivia. 2004., p. 5.

<sup>182</sup>GONZÁLEZ MIRANDA, Sergio. "Guillermo Billinghurst Angulo: Una biografía regional". *Revista Ciencias Sociales*. No. 10. Universidad Arturo Prat. Iquique. Chile. 2000., p.10.

<sup>183</sup>BOLIVIA. Orden Suprema. José Miguel de Velasco. Presidente de la República. 30/11/1840. Archivo del Congreso Nacional de Bolivia. Colección Oficial de Leyes, Decretos, Órdenes y Resoluciones de la Republica de Bolivia. 0-01-A-1835-001. La Paz.

<sup>184</sup>Estaba vigente el artículo 5º de la ley/10/1839, que decía lo siguiente- "Los artefactos extranjeros, cuya introducción queda prohibida, que se hallaren en la República el 01 /01/1841, deberán extraerse de su territorio en el término de sesenta días posteriores a dicha fecha. Sobre lo mismo, la Ley del 12/11/1844 y el Reglamento de 4/10/1839 en el artículo 37. Así mismo, el Decreto de 27/05/1848 y los decretos, de 11/08/1854, y ley de 13/10/1846. en orden al contrabando de pastas. ARCHIVO DEL CONGRESO NACIONAL DE BOLIVIA. Colección Oficial de Leyes, Decretos, Órdenes y Resoluciones de la Republica de Bolivia. 0-01-A-1835-001. La Paz.

<sup>185</sup>BOLIVIA. Decreto 29/12/1825. [actualizado 22/03/2008]. Colección Oficial de Leyes, Decretos, Órdenes y Resoluciones de la Republica de Bolivia de 1825 y 1826. p. 6. Disponible en: <http://www.congreso.gov.bo/5biblioteca/index2.html?u=3&s=3>

<sup>186</sup>BOLIVIA. Decreto. 10/09/1827. Archivo del Congreso Nacional de Bolivia. Colección Oficial de Leyes, Decretos, Órdenes y Resoluciones de la Republica de Bolivia. 0 - 01 - A - 1827 - 001. Gobierno JOSE MARIA LINARES Vigencia: 1857-1861. La Paz.

vacas o bueyes, diez carneros, herramientas de agricultura y cuatro topes de tierras, a condición de sembrar dentro de un año. En los lugares designados para postas, se daba el doble al encargado del servicio. Las familias que querían trasladarse desde otras provincias eran socorridas con veinte pesos. Se les franqueaba los auxilios al momento de su llegada. Así llegó la población de comerciantes y trabajadores.

### Comerciantes

Las familias que llegaban y se asentaban en el puerto provenían de Argentina, Chile, Perú y el interior de Bolivia. V. Conti<sup>187</sup> sostiene que conformaban redes sociales, económicas y comerciales, y se desplazaban en todo el largo de la región, desde Salta y Jujuy, hasta el puerto de Buenos Aires (Argentina); desde Arica y Tarapacá (Perú), hasta Valparaíso (Chile) y Potosí y Chuquisaca (Bolivia). Estas preferencias de asentamiento coincidían con estrategias comerciales de ultramar, siempre cerca de un puerto, donde abrían sucursal de la central.

A las condiciones ofrecidas por el desierto llegó Manuel de Tezanos Pinto desde Buenos Aires. Fue enviado a Potosí y estableció los vínculos que, V. E. Conti denomina "red",<sup>188</sup> encontró que las familias eran numerosas y que su aumento con suegros, cuñados y hermanos daba garantía y confianza, además de mantener el linaje. Abrió "Tezanos Pinto y Cía" una de las grandes casas comerciales del puerto hasta 1835, y luego se fue a Valparaíso. La lógica de funcionamiento entre 1832 y 1836 se centraba en las filiales; Cobija y Potosí, se ocupaban de la compra y la redistribución a sus sucursales y a otras casas comerciales. La casa de Cobija recibía las mercancías de ultramar desde Valparaíso y las remitía a la filial de Potosí. La casa de Potosí enviaba efectos de ultramar y las otras filiales vendían a comerciantes en distintos puntos de Bolivia; "los envíos registrados en los Libros de "Guías Expedidas" de la Aduana de Potosí, están dirigidos a la filial de Jujuy, a la filial de Salta, a la filial de Chuquisaca, a la filial de La Paz y a comerciantes del interior de Bolivia"<sup>189</sup>.

Otro comerciante, llegado de Salta, fue Gregorio Beeche. Éste se había radicado en Potosí en 1824, en Chuquisaca en 1825 y en Cobija en 1829. Formó en el puerto la Casa Comercial Uruburu-Beeche y Cía. "uno de los doce hijos de Manuel Tezanos Pinto y la hermana Jacoba Beeche se casaron. En Cobija, los vínculos comerciales se extendieron hasta la casa Comercial Artola y Cía."<sup>190</sup>.

---

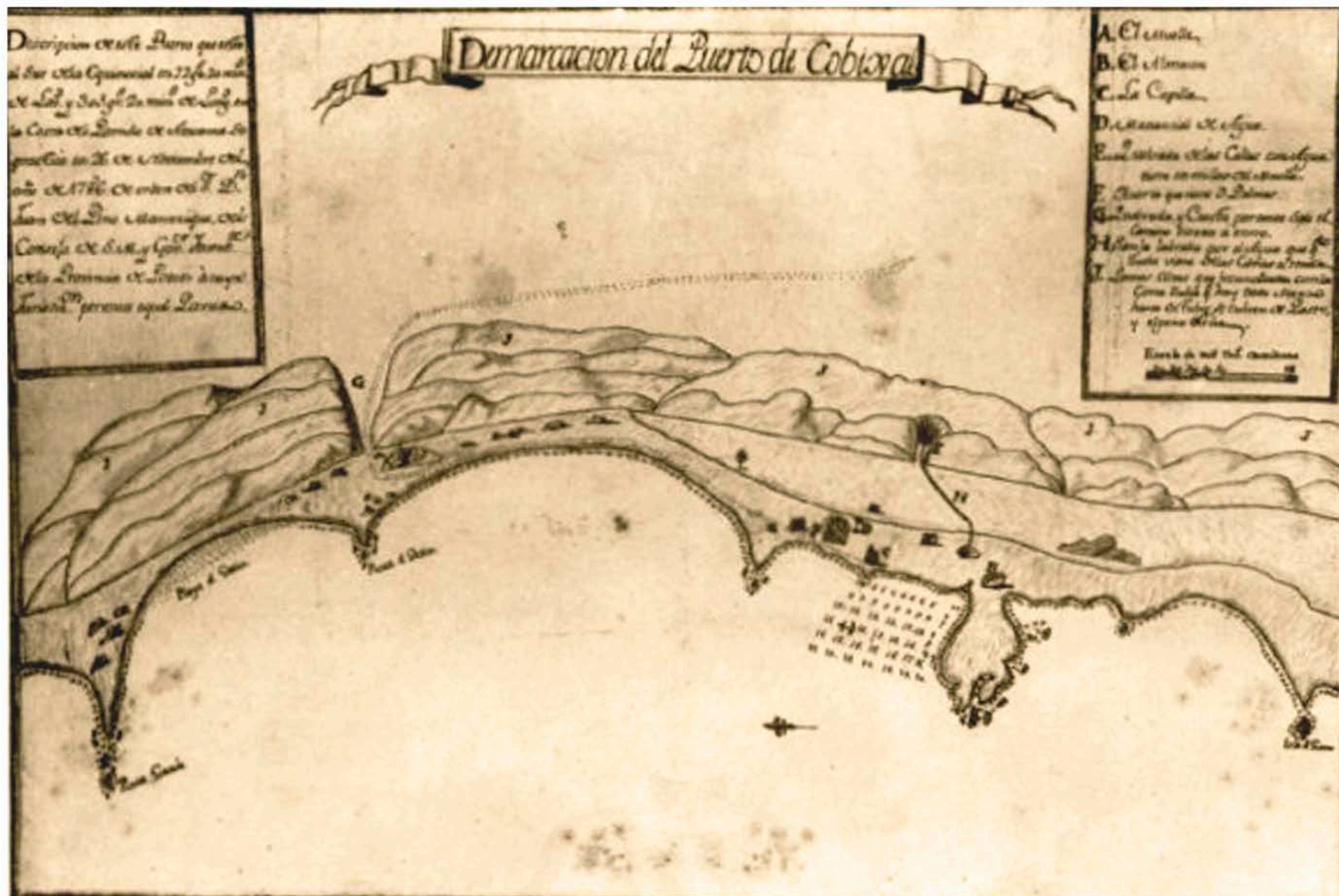
<sup>187</sup>CONTI E., Viviana, "Estrategias mercantiles, redes y migraciones de comerciantes durante el período rosista". *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales*, julio, No. 21. Universidad de Jujuy, Sal Salvador de Jujuy, Argentina. 2003., p. 66.

<sup>188</sup>"Conjunto de adquisiciones de relacionamiento familiar, social, basadas en el paisanaje y la familia que permitía la obtención de prestigio social, acceso a la política regional y bienestar económico y su reproducción social y la de sus descendientes por varias generaciones". CONTI, Viviana E. "Familias, redes y negocios en Sudamérica (1790-1850)". *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Coloquios, 2008. Disponible en: <http://nuevomundo.revues.org/indez17323.html>. Consultado el 10 de septiembre de 2008.

<sup>189</sup> CONTI, "Familias, Redes...", p. 6.

<sup>190</sup> CONTI, p. 6.

Figura 3. Plano del Puerto de Cobija en 1786. Archivo de Indias. De Juan Agustín de Arze, encargo del Gobernador Intendente de Potosí Juan del Pino Manríque. (A la der: "Demarcación del Puerto: "Descripción de este Puerto que está al sur de la Equinocial en 22 grados 20 minutos de Latitud y 305 grados 20 minutos de Longitud en la costa del Partido de Atacama. Se practice en 26 de Noviembre del años de 1786: De orden del Señor Don Juan Pino Manríque del Consejo de su Magestad y Gobernador Intendente de la Provincia de Potosí a cuya jurisdicción pertenece aquel Partido". (Izq.: A. El muelle, B. El Almacen, C. La Capilla, D. Manantial de agua, E. Quebrada de las Cañas con Agua dista dos millas del Muelle, F. Huerta que tiene 3 Palmas, G. Quebrada y Cuesta por donde sale el camino tierra a entro, H. Sanja labrada por el Agua que quando llueve viene de las cañas al Muelle, J. Lomas Altas que fecundizadas con la corta lluvia que hay desde Marzo hasta Octubre, se cubren de Pasto, y alguna Leña. (Escala de mil varas castellanas). Hidalgo L. Jorge. "Dos documentos inéditos y un mapa de Cobija". Chungara. Revista de Antropología chilena. Universidad de Tarapacá. No. 10. Arica. Chile. 1983. pp. 139-145. Tomado de: [www.chungara.cl](http://www.chungara.cl) (diciembre de 2009).



Roberto Querejazu<sup>191</sup> anota que Gregorio Beeche fue prefecto y comerciante huanífero<sup>192</sup>. Inauguró el negocio cuando fue prefecto.

Los primeros explotadores del huano boliviano actuaron clandestinamente, robando el fertilizante al amparo del aislamiento de las covaderas y la escasa vigilancia que podían ejercitar las autoridades establecidas en Cobija o con su complicidad. Un informe del Cónsul de Francia en ese puerto, a su gobierno, dijo en noviembre de 1841: 'Desde el año pasado el huano de este litoral ha adquirido mucha importancia, al igual que el de Perú. El Prefecto, señor Gregorio Beeche, ha hecho muy provechosas concesiones'. Entre los favorecidos con las especulaciones de Beeche figuraron el francés Latrille, el inglés Lamb, el peruano Ulloa y el chileno Garday.<sup>193</sup>

El inicio de la explotación de los yacimientos huaníferos en la década del 40 sorprendió al puerto en una situación, económica y administrativa, aún poco consolidada. Según Osorio G.,<sup>194</sup> la explotación requería gente para la extracción y traslado a embarcaderos. Esto significó la llegada de obreros y el cambio de actividad de los atacameños que se habían dedicado a la pesca y que ahora se incorporaban a la explotación de huano. Los peones también eran de diversas nacionalidades: chilenos, peruanos, bolivianos, y en menor número, asiáticos y europeos. Se los encontraba en los territorios de explotación huananera y posteriormente salitrera.

En 1832 la migración se presentaba así: en Cobija el 21,3% eran chilenos y el 11% argentinos. La situación de Antofagasta era similar. Unas décadas más adelante, en 1875, el 84,14% era chileno; en 1878, según censo boliviano, 6.554 de sus ciudadanos provenían de Chile (77,04% del total de la población.)<sup>195</sup> Esta presencia de obreros de distintos países traía conflictos en ciudades peruanas y bolivianas. En Iquique, Cobija, Caracoles, Tocopilla, Mejillones "también se produjeron graves incidentes con la fuerzas del orden".<sup>196</sup> Se registran oficios comunes para peruanos, argentinos y bolivianos: mineros, albañiles, cigarreros, carpinteros, pintores de obras y sastres, cocheros, aguadores, talabarteros, albañiles y zapateros.

Desde el norte (Perú) otro inmigrante que llegó a vivir en la región fue el ex presidente peruano, Guillermo Billinghurst Angulo. Vivió en Iquique, estudio en Valparaíso e hizo su carrera política en Lima. Tuvo oportunidad de dedicarse a la explotación de huano e inició vínculos comerciales con casas empresariales inglesas para la explotación de fertilizantes. En 1842 obtuvo la concesión de la sociedad Gibbs, Cawley y Cía., y la sociedad con la casa Campbell Outram"<sup>197</sup>. Las versiones coinciden en que murió ahogado en el maremoto de 1868:

---

<sup>191</sup> QUEREJAZU CALVO, Roberto. *Aclaraciones históricas sobre la Guerra del Pacífico*. Disponible en: <http://www.librosmaravillosos.com/aclaracionesguerrapacifico/index.html>. (16 de octubre de 2008).

<sup>192</sup> QUEREJAZU. El huano, depositado durante un millón de años, de pelícanos y otras especies, que dejaron una superficie de hasta 30 metros de altura, riqueza codiciada por holandeses, ingleses y otros europeos que enfrentaban con este producto las tierras productivas cansadas.

<sup>193</sup> QUEREJAZU.

<sup>194</sup> OSORIO GONNET, Cecilia. "Chilenos, peruanos y bolivianos en la Pampa: 1860-1880. ¿Un conflicto entre nacionalidades?". *Historia*. Santiago, 2001, vol. 34, p. 5.

<sup>195</sup> PAREDES, Alejandro cita a Pinto Vallejos, Julio. "Reclutamiento laboral y nacionalidad: el problema de la provisión de la mano de obra en la industria salitrera (1850-1879)", p. 3.

<sup>196</sup> PAREDES.

<sup>197</sup> GONZÁLEZ MIRANDA, p.10.

Viendo que todo escape era vano, pues las aguas invadían ya los balcones del segundo piso, los Billinghurst se entregaron resignados a su horrible suerte. Arrodillados imploraron misericordia divina. El edificio se hundió al acometerle una voluminosa columna de agua y las olas, sin detenerse, llevaban en sus crestas los cuerpos de la desgracia de la familia, convertidos en tristes despojos de tan macabra muerte<sup>198</sup>.

En esos años pasó por Atacama, Rodulfo Armando Philippi (1853-54) y describió su geografía, historia, antropología y mineralogía. Era naturalista como D'Orbigny, Claude Gay, Ignacio Domeyko y Eduard Poeppig.<sup>199</sup> Los años de expedición evidencian que

...si bien la arriería a través del desierto y cordilleras, que traía ganado desde las vecinas provincias de Catamarca, Jujuy o Salta ya existía, ésta era aún débil. En la época de Philippi todavía no se explota el salitre en la provincia de Antofagasta y, por tanto, no existe aún migración hacia La Pampa y sus oficinas salitreras.<sup>200</sup>

Elaboró “el primer mapa fidedigno del desierto de Atacama”, que abarca Copiapó por el sur hasta Chiuchú y Cobija por el Norte.<sup>201</sup> Tras él y apenas cuatro años más tarde, el austríaco Johann Jacob von Tsuchudi (1858) realiza un notable viaje desde Córdoba (República argentina) hasta Cobija (von Tschudi, 1860).<sup>202</sup>

De acuerdo con la coyuntura política,<sup>203</sup> el comercio de Salta se realizaba a través de los puertos de Buenos Aires, Cobija o Valparaíso, aunque el grueso de sus transacciones comerciales se hacía a través del puerto de Cobija. Su cercanía a las provincias norteñas de Argentina abarataba los costos de transporte, los impuestos eran más bajos debido a una política de atracción de comerciantes al puerto. “Estos beneficios estimularon a los comerciantes salteños a instalar sucursales de las principales casas de comercio en la zona”<sup>204</sup>

Se encontraban en Salta Marcos Zorrilla, Facundo de Zubiría, los hermanos Gorriti y Victorino Solá, “todos exilados en Bolivia, a excepción de Victorino Solá que permaneció en Chile”<sup>205</sup>.

Juan Lafaye hacía parte de esa red con comercios establecido en Potosí y en Cobija<sup>206</sup>, al igual que Mariano González de Jujuy y Prudencio Reguero de Tucumán, “tenían sus créditos en las casas comerciales de los puertos (Buenos Aires, Cobija o Valparaíso) y proveían de mercaderías a los pulperos urbanos y rurales. Sus casas mercantiles están en el eje Valparaíso, Cobija y Potosí entre 1831 y 1852”.

---

<sup>198</sup> GONZÁLEZ., p. 11.

<sup>199</sup> *Viaje al desierto de Atacama*. Op. cit., p. 467.

<sup>200</sup> LARRAÍN B., Horacio. “Aportes de Rodulfo Amando Philippi al conocimiento del Ethos”. Op. cit., p. 9.

<sup>201</sup> LARRAÍN., p. 11.

<sup>202</sup> LARRAÍN., p. 5.

<sup>203</sup> MORRILLO, Edith. “Élites, redes mercantiles y tribunal de comercio en Salta durante la primera mitad del siglo XIX”. *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales*. Julio. No. 21. Universidad de Jujuy. San Salvador de Jujuy, Argentina, 2003.

<sup>204</sup> MORRILLO., p. 49.

<sup>205</sup> MORRILLO., p. 50.

<sup>206</sup> CONTI E., Viviana, “Estrategias... Op. cit. [Tomado de pie de página], p. 70.

El puerto capital recibió al comerciante Solá Tineo. El núcleo de la familia estaba en Salta. De tres hermanos, Manuel, comerciante y gobernador de Salta, se instaló en Potosí y luego “gracias a sus redes sociales y mercantiles previas, pasó a establecerse en el puerto de Cobija”<sup>207</sup>. Regresó a Salta después de 17 años de exilio para ser elegido nuevamente como gobernador<sup>208</sup>. Hicieron sus transacciones comerciales con la apertura de cuentas corrientes en la casa Comercial Artola de Cobija. Tuvieron redes sociales y mercantiles en los tres puertos de conexión con el mercado mundial.

Otra migración importante provino de Chile. En 1845 el explorador, comerciante e industrial chileno José Santos de Ossa vivió y desarrolló sus proyectos en el puerto<sup>209</sup>. En 1866 obtuvo del gobierno boliviano una concesión exclusiva para explotar este mineral.

En 1843 Domingo Latrille fundó el puerto de Tocopilla. “sus orígenes tienen que ver con la necesidad de Bolivia por enfrentar los problemas limítrofes con Chile. Los recientes descubrimientos de salitre a la altura de Antofagasta y Tocopilla, y de plata en Caracoles produjo en el gobierno boliviano una actitud de precaución”<sup>210</sup>. Latrille explota mejillones en la península de Mejillones. Posteriormente el puerto se reactivó cuando el gobierno de Bolivia

...ordenó en 1866, el delineamiento del poblado con un plano que comprendía 35 manzanas. En 1870, con el auge de la explotación del mineral de Caracoles, se reanimó la actividad económica del puerto, y seguidamente en 1871, el presidente boliviano encargó al ingeniero chileno Hugo Reck que proyectara un plano con 680 manzanas, con el fin de que este creciente puerto reemplazara Cobija, azotado por la peste amarilla y el terremoto de 1868.<sup>211</sup>

Las preferencias políticas interferían constantemente con la vida económica y comercial del vecindario del puerto. En noviembre de ese 1872 —cuatro años después del terremoto de Iquique— iba Don Victorino Astigueda caminando por una de las calles del puerto. Era la noche del primero de noviembre de 1872, cuando fue atacado. El informe decía:

unos cuantos de esos emigrados sin respeto a la ley bajo cuyo amparo viven atacaron en calle publica al ciudadano boliviano D. Victorino Astigueda sin más causa que no participar de sus opiniones [ ] contra su patria. Aunque este hecho se halla ya bajo el conocimiento de ese Consulado a quien se dirigió el injuriado en demanda de protección

Escribía Ruperto Fernández al cónsul de Bolivia en Iquique:

Solicito que me dé un parte minucioso de los pasos que se hayan dado para castigar a los agresores y de las medidas que la autoridad local haya dictado para asegurar la vida y las personas de los ciudadanos bolivianos que residen tranquilamente en ese puerto ocupados de negocios particulares.

En Iquique también vivían “los emigrados bolivianos asilados en ese puerto después del descalabro que sufrieron en este Litoral a fines de agosto último”. Ellos, según informe,

---

<sup>207</sup>CONTI, p. 66.

<sup>208</sup>MORRILLO, Edith. *Op. cit.*, p. 56.

<sup>209</sup>RECABARREN, Marcos. “Guillermo Burgos Cuthbert. Vistas de los antiguos puertos salitreros a través de sus postales de época”. 1898-1930. *Revista Ciencias Sociales*. No. 18. Pontificia Universidad Católica de Chile. 2007.

<sup>210</sup> RECABARREN, p. 3.

<sup>211</sup> RECABARREN, p. 3.



continuaban su trabajo de conspiración contra el orden constitucional de la República, mandando emisarios a los descontentos en este Departamento para una revuelta. Advertía el prefecto<sup>212</sup>:

Para evitar hay ahora más que nunca de vigilar a esos hombres a fin de que no abusen nuevamente de la hospitalidad que tan generosamente les presta esa República, recordándole a la vez que no ha mucho tiempo que esa Provincia fue el Teatro que eligieran Quintín Quevedo y sus compañeros para hacer sus “enchanches” de gente boliviana con que invadieron este territorio y que con tales antecedentes ya no es posible confiar en la palabra de los que violaron una vez las leyes del asilo.

En “Migración limítrofe en Argentina y Chile, 1869-1980”, Alejandro Paredes<sup>213</sup> estudia la migración, la inmigración limítrofe en la región central, la inmigración fronteriza en el sur y en el norte chileno-peruano-boliviano.

A mediados del siglo XIX, tanto la peruana Tarapacá como la boliviana Antofagasta crecieron en su actividad comercial. La explotación minera y la actividad portuaria hicieron que estas regiones con escasa población, necesitaran mano de obra extranjera. La posibilidad de trabajos mejores rentados atrajo a trabajadores de la región central. En Iquique, por ejemplo, casi la mitad de los trabajadores eran chilenos. En Tarapacá, entre 1869 y 1873, la explotación del salitre alcanzó su apogeo, empleando también a bolivianos cochabambinos.

Una limitación al desarrollo de los comerciantes con actividades en el puerto era el sistema de transporte. El servicio de arrieros fue reemplazado paulatinamente por el proyecto de línea del tren.

## Trabajadores

Las condiciones de vida de los peones, cargadores, mineros y otros, eran precarias. Sin más que su fuerza de trabajo, llegaban de fronteras aledañas a la provincia a desempeñarse en las concesiones huaneras, y quedaban peones de los empresarios; lo mismo sucedía en las minas. Otra oportunidad laboral era la de cargadores de fardos que se despachaban en el puerto. Pertenecían a ese grupo social que no se dedicaba al comercio y tampoco eran funcionarios públicos, arrieros o artesanos. Muchas veces eran testigos de cargamento clandestino y de otros minerales y eran interrogados con cierta regularidad por el juez de letras del puerto para la construcción de evidencias. Ocupaban labores en barcos, minas y concesiones huaneras. Se decía que “en los minerales de José María Artola e hijos los que habían ido a buscar la subsistencia han hallado solo espantosas flagelaciones”.<sup>214</sup> Este tipo de trato no se había podido modificar ni siquiera cuando la

---

<sup>212</sup> FERNÁNDEZ, Ruperto. Correspondencia Lamar/Iquique. Prefectura. 11/11/1872 al Cónsul de Bol en Iquique. MRE 1845.79. AHNB

<sup>213</sup> PAREDES, Alejandro. “Migración limítrofe en Argentina y Chile, 1869-1980”. *Revista Parinas*. Chile. Instituto de Estudios Internacionales. INTE. Universidad Arturo Prat. Iquique. Chile. 2.

<sup>214</sup> BIBLIOTECA DE LA CASA DE LA LIBERTAD. La careta ha caído. Contestación a los SreS. Lagaze, Dermit y Comp. Y demás, y al Ser. Ruperto Sanz. Valparaíso. 03/12/1863. Imprenta de Chile de A. Monticelli. Calle de la Aduna, núm. 98. 1983. D-199- Biblioteca de la Casa de la Libertad

ley de enero de 1838 prohibía todo tipo de azotes, con excepción de los casos eclesiásticos y militares.

En 1837 las condiciones en que subsistían se habían hecho historia. Los habitantes habían vivido, visto y contado el proceso sobre la represión a los cargadores, a cuya cabeza estuvo Liberato Elena<sup>215</sup>. Una noche, según testimonios, se lo había escuchado en una de las calles del puerto estropear a una mujer y cuando intervino la autoridad el capitán Guzmán, para disipar el pleito, “le había perdido el respeto [...]”<sup>216</sup>. El castigo ejemplar y aberrante de la barra, la paliza y la amenaza del destierro que recibió Liberato, habrían producido un efecto insospechado en los cargadores y las autoridades, llegando el caso incluso a la Corte de Justicia.

Después del trabajo y durante los asuetos Liberato bebía, y no en pocas ocasiones había conjugado el licor con la riña y las agresiones. La violencia tenía sus características en los puertos del lugar. Los trabajadores que llegaban de las fronteras tenían fama de hacer aparecer en el puño la navaja que escondían bajo la vestidura, o el puñal durante los pleitos y él no escapaba a esa costumbre. Esta vez la agresión a dos mujeres había turbado la tranquilidad pública y esto, según declaraciones hechas por el capitán del puerto y por el prefecto accidental, tuvo gran resonancia, ya que “pudo amenazar vidas, propiedades y el comercio que tan celosamente se protegía”.

Como señalaban los documentos que redactaba el Juez de Letras en el proceso de demanda, esa tarde del 30 de junio Liberato había bebido y había alborotado el lugar y la tranquilidad mientras los vecinos escuchaban las agresiones que, en su borrachera, cometía contra dos mujeres. Había comenzado con una riña que adquirió mayores dimensiones. Sin embargo, según testimonios que tomaba Baldivieso, la intervención del capitán del puerto fue brutal, abusiva e ilegal. Lo conminó a tormento y prisión, además de una condena próxima de destierro de por vida que se ejecutaría embarcándolo a bordo del primer buque que se presentase en la costa hacia alguna parte del África o de la India.

Este hecho tendría como consecuencia un tumulto de trabajadores que mantuvo a las autoridades ocupadas.<sup>217</sup> El castigo ejemplar y aberrante de la barra y la paliza, sin previo juzgamiento era causa de demanda, la cual interpuso el juez de letras, Félix Baldivieso. El castigo lo había propinado Guzmán, capitán del puerto y autoridad militar. El caso se ocupaba de verificar si el cargador Liberato después de haber sufrido los azotes marcharía desterrado sin formación de causa; en segundo lugar, si se hallaba, como el gobernador comandante D. Esteban Fernández, investido de facultades extraordinarias, y si los cargadores estaban sometidos al fuero de marina o a la jurisdicción ordinaria.<sup>218</sup> Baldivieso cuestionaba la jurisdicción y competencia de las autoridades que habían juzgado y castigado a Liberato.<sup>219</sup>

---

<sup>215</sup> BALDIVIESO, Félix. Correspondencia. Respuesta del Juez de Letras, 1ra. Autoridad civil de la provincia, al Gobernador. 04/06/1837. CSJ 130.AHNB

<sup>216</sup> SUPREMA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA. Comunicado del Fiscal de la Suprema Corte Nacional de Justicia Chuquisaca. 29/08/1837. CSJ 140. AHNB.

<sup>217</sup> BALDIVIESO, Félix. Op. cit. 04/06/1837. CSJ 130.AHNB

<sup>218</sup> SUPREMA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA. Comunicado del Fiscal de la Suprema Corte Nacional de Justicia Chuquisaca. 29/08/1837. CSJ 140. AHNB.

<sup>219</sup> BALDIVIESO, Félix. Comunicado. Cargadores, juzgamiento de hechos. Provincia de Atacama. Juez de Letras, 1ra. Autoridad civil de la provincia al Presidente de la Corte Superior. 15/07/1837. CSJ 130.AHNB

en esta parte de la República se ejerce por los gobernadores una especie de dictadura, mil veces mas ominosa que cuantos se han conocido hasta ahora, porque en [ ] poder apenas es suficiente para dañar a los desvalidos que han venido a buscar un hogar en el suelo, boliviano bajo la protección de sus leyes<sup>220</sup>.

Baldivieso iniciaba así una causa en defensa de los derechos de los cargadores. Para eso retomaba las herramientas que tenía a la mano. Poseía informaciones y las traía al caso, entre las que estaba una muy olvidada ya, que contaba la participación del cargador en defensa de Cobija. El juez recordaba que los cargadores tenían una historia de valor en el puerto, puesto que:

Lejos de promover desordenes habían disputado los peligros a los mismos soldados veteranos, en los conflictos de la Patria. Liberato en ese entonces había sido especialmente recomendado en las partes oficiales de la desgraciada jornada que tuvo lugar el 2[do ] de septiembre de 1835 [ ]. Unos habían muerto por defenderla y otros se presentaban mutilados por ella: es el desgraciado Liberato Elena que si bien ha delinquido ahora, también fue soldado cívico que disparó el último tiro de cañón contra los invasores de Cobija y al pie de ese cañón cayó el primer prisionero<sup>221</sup>.

Félix Baldivieso había defendido, en su calidad de juez de letras de Atacama, a los cargadores que padecieron abusos del capitán del puerto y del prefecto en 1837, y quedaba en los registros la situación que vivían:

quienes no pertenecían a la jerarquía de los comerciantes, eran considerados seres despreciables que carecen de toda sensibilidad y que están muertos para el dolor, son en una palabra unos monstruos degenerados de la especie humana y por lo mismo no son miembros de la sociedad en que viven, si tienen la desgracia de delinquir están los gobernadores facultados para castigarlos de un modo ejemplar y aberrante: Se les puede azotar y atormentarlos cruelmente para desterrarlos después, no solo del lugar en que cometen un delito, sino fuera de la republica de que se han hecho hijos, defendiéndola con su sangre.<sup>222</sup>

Los peones estaban sometidos a la dominación, como registra el Fondo Judicial de Iquique consultado por Cecilia Osorio Gonnet, quien anota que la región de conflicto estuvo en Tarapacá y Atacama: reiteradas disputas se presentaban por diversas razones, y habitualmente salía a flote la diferencia de nacionalidades.

Los chilenos migraron en busca de mejores trabajos y oportunidades; en su mayoría eran indígenas y mestizos, sobrevivían mediante trabajos temporales, libertad de movimiento y desapego a las posesiones materiales (por lo demás muy exiguas) tal como lo describe Julio Pinto<sup>223</sup>: “el peón se muestra como un individuo que se pasea por el territorio, libre, sobreviviendo como lograra ingeniárselas, pero siempre, al parecer, con la intención de volver a la tierra de

---

<sup>220</sup> BALDIVIESO, Félix. Comunicado. Cargadores, juzgamiento de hechos. Provincia de Atacama. Juez de Letras, 1ra. Autoridad civil de la provincia. 05/06/1837. CSJ 130.AHNB

<sup>221</sup> BALDIVIESO, Félix. 15/07/1837. CSJ 130.AHNB

<sup>222</sup> BALDIVIESO, Félix. Comunicado. 05/06/1837. CSJ 130.AHNB

<sup>223</sup> OSORIO cita a Pinto Julio, Verónica Valdivia O., Hernán Venegas V., “Peones Chilenos en las Tierras del Salitres, 1850-1879: Historia de una emigración temprana, en Contribuciones Científica y Tecnológicas, No. 109, Santiago, p. 48.

donde había partido”<sup>224</sup>. Este autor era consciente de la dudosa situación limítrofe entre Chile y Bolivia.

La perspectiva de progreso atrajo tanto a peones en busca de trabajo como a los empresarios de distintas regiones. “Así, la migración de chilenos a la zona boliviana de Antofagasta fue, en la década de 1840, motivada por la explotación del huano; en 1860 por el salitre y en 1870 por la plata descubierta en Caracoles”<sup>225</sup>.

Osorio encuentra dos tipos de conflictos: los que derivan de situaciones individuales y grupales y aquellos relacionados con las autoridades e individuos chilenos (entre 1863 y 1866) en los que se relaciona también el problema de las huaneras, y los análisis de los cónsules y la prensa se ven influenciados por el altercado limítrofe.<sup>226</sup> Igualmente los días de carnaval, navidad y fiestas patrias bolivianas y chilenas producían disturbios por la proliferación de la venta de licor. La prensa informa que las fiestas se intensificaron en los dos últimos años antes de la guerra.

### Lo impredecible de la naturaleza

Los terremotos de 1868 y 1877 provenían de una falla sísmica de mil kilómetros<sup>227</sup> en las proximidades de los puertos peruanos de Arica, Pisagua e Iquique; próxima también a los puertos bolivianos de Tocopilla, Cobija, Mejillones y Antofagasta, así como de los puertos Chilenos de Caldera, Copiapó y Chañaral. En cuanto al territorio de la provincia, la falla se adentraba en el desierto boliviano y llegaba al Salar del Carmen.

Según Fuentes, Cortes y Castillo<sup>228</sup> los puertos más golpeados por los sismos habían sido Arica con nueve terremotos hasta el siglo XIX y luego Valparaíso, Copiapo, Caldera y Coquimbo. El maremoto de agosto de 1868 en Arica había golpeado simultáneamente Cobija, Iquique y Santiago. El de 1877 había hundido el borde costero entre Arica e Iquique<sup>229</sup>.

Debido a esto, cuando como ave de malos presagios y casi al finalizar la década (1869) cruzó por el desierto de Atacama el pronóstico de terremoto del astrónomo Fald, que era confirmado por los temblores repetidos que se notaban en la variación de la atmosfera. Veinte días atrás los nublados no dejaban ver el sol por las mareas pronunciadas y por las [...] besas extraordinarias del mar, que tenían a los habitantes sumidos en la mayor consternación y no quedándoles más opción que trasladarse a superficies elevadas. Allí, el prefecto creó una especie de Arca de Noé. Acarreó cuanto pudo a la parte alta; pensó que si sucedía lo peor al menos se salvarían los libros contables, las cuentas y los archivos. Con temblores de tanto en tanto, llevó los fondos de los almacenes fiscales. La fecha que señalaba el pronóstico era el cinco de octubre de 1869, es decir que faltaban

---

<sup>224</sup>OSORIO Gonnet, Cecilia. “Chilenos, peruanos y bolivianos en la Pampa: 1860-1880. ¿Un conflicto entre nacionalidades?”. *Historia*. Santiago, 2001, vol. 34, p. 5.

<sup>225</sup>OSORIO, p. 4.

<sup>226</sup>OSORIO, p. 5.

<sup>227</sup>Departamento de sismología de la Universidad de Chile.

<sup>228</sup>Prensa y Diccionario Histórico de Chile. Las Últimas Noticias de Santiago. El Correo de Santiago. [s.d.]

<sup>229</sup>FUENTE: EL CORREO DE SANTIAGO (TOMADO DE: <http://mundo21.tripod.com/7resis101.html>), el lunes 15 de octubre de 2007

tres semanas para cerciorarse de lo que decía Fald. Mientras eso sucedía, José R. Taborga<sup>230</sup> expresaba desde lo más alto “Oportunamente daremos avisos respectivos”.

Esa era la advertencia que terminaba de leer el prefecto de Potosí, a quien con frecuencia dirigían correspondencia las autoridades de turno, ya que existía un estrecho lazo de proximidad que conservaba entre sus antecedentes uno muy importante: hasta 1839 Cobija fue provincia de Potosí.

De allí si por fin se cumple el pronóstico del cinco de octubre, presenciaremos las fatalidades que ocasiona el mar. Dios tendrá misericordia de nosotros después del flagelo que con cuatro meses y medio nos ha puesto la muerte y consiguientes desgracias ante nuestros ojos<sup>231</sup>.

Había precedentes serios que justificaban toda esa prevención. En agosto de 1868 había desaparecido gran parte del puerto peruano de Arica con un terremoto que sorprendió a los habitantes a las cuatro con 45 minutos de la tarde. La variación máxima del nivel del mar llegó a 20 metros con una magnitud de 8,8. Transportaba a las embarcaciones en la cresta de una ola de 15 a 18 metros de alto. El terremoto fue tan intenso que afectó toda la cuenca del océano Pacífico y se registro en Perú, Australia, Alaska, las islas Marquesas, las islas Chatman, Nueva Zelanda, Hawaii, la costa este de Estados Unidos, Japón y Filipinas.<sup>232</sup>

Un oficial norteamericano que sobrevivió al suceso<sup>233</sup> relata:

El barco vibraba como cuando se deja caer el ancla y la cadena gime en los escobenes” mientras crecía la intensidad del ruido, las colinas parecían tambalearse y “el suelo se agitaba igual que las pequeñas olas de un mar picado” al tiempo que se escuchaban los gritos de socorro, las casas se derrumbaban. Desde el barco en que se hallaban, él y su equipo, un rumor atrajo su atención “al volver los ojos a tierra vimos con horror que el lugar en el que se encontraba el muelle lleno de seres humanos, había sido tragado en un instante por la repentina subida del mar”. En otro segundo “el mar se retiró hasta hacernos encallar y descubrir el fondo del océano mostrando a nuestros ojos lo que jamás se había visto: peces que se debatían entre las rocas y monstruos marinos embarrancados”. Mientras que al frente, sobre la montaña de arena el sismo había abierto las tumbas y “colocadas en filas concéntricas, como en un anfiteatro, las momias de los aborígenes muertos aparecían de nuevo a la superficie. Habían sido enterradas sentadas frente al mar. Estaban sorprendentemente conservadas gracias al salitre que impregnaba el suelo.

La tierra temblaba continuamente –recuerda– y en intervalos regulares, cada vez con menos violencia y durante menos tiempo. Finalmente, el barco fue tragado, para finalmente “con un gemido de su armazón, nuestro sólido Wateree se abrió un camino hacia la superficie con su jadeante tripulación sujeta aún de sus barandillas.” Por un instante habían sido enterrados bajo una masa de arena y agua. Los terremotos continuaron durante los días siguientes, y debido a esto abandonaron el navío y acamparon en la meseta, 200 pies más arriba. “de los diez o quince mil habitantes que tenía Arica, solo sobrevivieron unos cuantos centenares de infortunados.”

---

<sup>230</sup>TABORGA, José R., Correspondencia Lamar/Potosí. Lamar. Prefectura y Superintendencia de Hacienda y Minas. 11/09/1869. PD1293-AHP.

<sup>231</sup> TABORGA.

<sup>232</sup> COLECCIÓN DE DOCUMENTOS INÉDITOS PARA LA HISTORIA DE CHILE. Segunda Serie, vol. II 1573-1580, Fondo Histórico Bibliográfico J.T. Medina, Santiago, 1957, pp.212-214.

<sup>233</sup>MANN, Patricio. Los terremotos chilenos. Quimantú: Santiago de Chile. 1972. Disponible en: <http://www.angelfire.com/nt/tsunamiArica/> (21 de octubre de 2007).

En el siglo XVII un terremoto había destruido Arica, Arequipa y otros asentamientos entre las latitudes 16° S y 20° S; se presentaron derrumbes, avalanchas e inundaciones de la costa por una distancia de 1.200 metros. La magnitud estimada era de 8,7 puntos en la escala de Richter, en un largo de 415 kilómetros y con una variación del nivel del mar de 16 metros en Arica. Otro movimiento telúrico de la misma magnitud se presentó en 1730 cerca de la ciudad de Valparaíso y afectó mil kilómetros de costa: el puerto fue inundado y dañado, y las casas, fortificaciones y bodegas fueron destruidas por la inundación. La variación máxima del nivel del mar fue de 16 metros. En 1830 se presentó un terremoto de una magnitud estimada de 8,5 puntos en la escala de Richter, muy cerca de Cobija, en Copiapó; duro varios días e hizo colapsar iglesias y edificios hasta que finalmente destruyó la ciudad. La variación del nivel del mar llegó a 4 metros en Caldera. Tres años después se repetía la catástrofe en Valparaíso, con sismos tres días antes y después del terremoto. Se destruyeron edificios y alrededor de 700 casas particulares. “El Tsunami arribó a la costa de Valparaíso 15 minutos después de ocurrido el terremoto con un retiro de las aguas y un posterior alzamiento del nivel del mar que arrojó algunas embarcaciones menores a las puertas de la Aduana, localizada 3,5 metros sobre el nivel de las altas mareas”.

El 26 de mayo de 1851 Copiapó sufrió nuevamente los daños que produjo un terremoto de 7, 5 puntos en la escala de Richter. Ocho años más tarde se produjo un fuerte terremoto en el mismo lugar y causó la destrucción de 115 hogares y 25 kilómetros de la línea del ferrocarril a Caldera. En 1877 se presentó un terremoto sumamente destructivo a las 20:30 horas, por el cual Tocopilla quedó totalmente destruida. “En esta ciudad y en Cobija, el tsunami comenzó 5 minutos después del terremoto con un lento ascenso que alcanzó entre 10 y 15 metros sobre el nivel del mar” En Mejillones una segunda ola alcanzó los 23 metros. Los daños estuvieron en Tocopilla, Cobija, Mejillones y Antofagasta en Bolivia. La magnitud era de 8,8 puntos en la escala de Richter. Cobija, que apenas se reponía del terremoto de 1868 y de una epidemia de paludismo registrada en 1869<sup>234</sup> dejó “una horrible escena de cadáveres flotando en las aguas que invadieron las calles”.<sup>235</sup>

Pedro Cartadilly, que había llegado de La Paz a Calama a causa de una revolución, se encontraba persiguiendo al argentino Felipe Varela y experimentando este fenómeno natural incontrolable e impredecible. Escribía desde la prefectura y Superintendencia de Hacienda y Minas,

Deseoso el suscrito de dar una idea de los sucesos ocurridos en esta hasta el día 13 del corriente con motivo del sacudimiento terrestre de ese día y de sus funestos resultados, tengo el agrado de adjuntar a la presente comunicación un relato fiel de ellos según las noticias obtenidas en el Vapor del 17 venido del Norte, a fin de que V.G. se sirva darle la publicación por medio de la prensa. Pedro Cartadilly. Potosí, agosto 30 1868. Contéstese. = en esta fecha se contesto.<sup>236</sup>

Anexa una descripción del temblor del 13 de agosto de 1868.

Pedro Cartadilly. Prefectura y Superintendencia de Hacienda y Minas. Lamar. 19/08/1868. PD1256-AHP.

---

<sup>234</sup>Tomado de <http://www.angelfire.com/nt/otrosterremotosChile/>(diciembre de 2008).

<sup>235</sup> Tomado de <http://www.angelfire.com/nt/otrosterremotosChile/>(diciembre de 2008).

<sup>236</sup>CARTADILLY, Pedro. Prefectura y Superintendencia de Hacienda y Minas. Lamar. 19/08/1868. Correspondencia Lamar/Potosí. PD1256-AHP.

A las cinco y media de la tarde el día 13 del corriente acaeció en este Puerto un temblor de tierra cuyos efectos inusitados causaron un fenómeno extraordinario en el mar, el cual a los pocos instantes principió a retirarse para afuera, de tal manera que se temió sucediese alguna gran catástrofe, felizmente vino la marea que sobrepujo a las más altas del flujo ordinario, pero sin causar ningún mal. Cada cuarto de hora se sucedieron las mareas de una manera extraordinaria, el flujo subió al más alto punto en la conocida, demostrando un singular acontecimiento. Este fenómeno que infundió pavor a la mayor parte de los habitantes de este Puerto se siguió repitiendo casi de una manera regular cada cuarto de hora hasta las cuatro de la mañana en que quedó el mar en su estado natural. Me congratulo señor prefecto de comunicar a V.G que felizmente no se ha tenido que lamentar ninguna desgracia en este Puerto, pero al mismo tiempo tengo el gran sentimiento de anunciar que los puertos del Perú desde Iquique hasta Chala inclusive han sido destruidos en su mayor parte, pues el mar en su gran flujo ha arrasado todo cuanto a su paso encontraba. La mayor parte de esos puertos han quedado destruidos por la gran fuerza del poderoso elemento e innumerables víctimas. Sr. Prefecto tenemos que lamentar las ciudades perdidas. Las noticias que nos ha comunicado el Vapor del 17 son seriamente lastimas y se resiste a buscar su descripción, básteme por tanto, decirle que hasta la fecha son incalculables las víctimas y no es posible formar una idea exacta de los estragos, pues no sabemos aún lo que habrán sufrido los demás Puertos del Norte que habiéndose encontrado el Vapor, en el Puerto de Chala cuando sucedió el terrible sacudimiento, solo desde allá puede dar razones, pero la opinión general juzga que el Callao y demás Puertos hayan tenido también que lamentar grandes desgracias. El suscrito ha enviado en el Vapor de Guerra Chileno Covadonga, al Médico Titular de este Puerto con objeto de favorecer a las heridos y conduciendo algunos víveres, agua, algunos otros efectos de socorro que se han reunido en este Puerto para los desgraciados que en Iquique han sufrido los efectos de ese funesto acontecimiento, pues las noticias que tenemos de la gran destrucción ocurrida y del grado de miseria a que han quedado reducidos esos habitantes obligan grandemente la conmiseración del mundo entero. Al poner en su conocimiento estos tristes sucesos no puedo menos que llamar la atención de V. G. sobre las víctimas que han perecido en los Puertos mencionados, bendiciendo al mismo tiempo la voluntad soberana que ha salvado a los habitantes de este Puerto de las desgracias ocurridas en el Perú. En los Puertos del Sud tampoco ha ocurrido ninguna novedad, pues los estragos han principiado desde Iquique para abajo, de donde se ve que en los demás Puertos del Norte se haya hecho sentir también la enormidad del terrible azote. Por lo demás este Departamento continúa en perfecto orden y tranquilidad. Firma Pedro Cartadilly. Potosí, agosto 30 de 1868. Contéstese. [En la fecha se contesto]<sup>237</sup>.

Continúa: “deseando procurar algunos datos más a esos departamentos interiores con respecto a los acontecimientos posteriores a mi nota del Correo pasado sobre los deplorable sucesos acaecidos en la costa del Perú, tengo el agrado de remitir a V. G el adjunto relato según las noticias obtenidas en el último vapor del Norte. Sírvase V. G. mandarlo publicar por la prensa de esa Ciudad”<sup>238</sup>.

Se hace una manifestación de sentido pésame hacia el Perú por las desgracias ocasionadas por el terremoto<sup>239</sup>:

Que nuestra hermana y aliada la República del Perú, ha sufrido el día 13 del corriente el más espantoso cataclismo que se ha visto de muchos siglos al presente, que a consecuencia de este aterrante

<sup>237</sup>CARTADILLY, Pedro. Prefectura y Superintendencia de Hacienda y Minas. Lamar. 19/08/1868. Correspondencia Lamar/Potosí. PD1256-AHP.

<sup>238</sup>CARTADILLY, Pedro. Prefectura y Superintendencia de Hacienda y Minas. Lamar. 27/08/1868. Correspondencia Lamar/Potosí. PD1256-AHP.

<sup>239</sup>ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE DE BOLIVIA. Ley de 31 de agosto. Mariano Melgarejo. Palacio del Supremo Gobierno en la Paz de Ayacucho, a 31 de Agosto de 1868

fenómeno que ha llenado de consternación a todos los bolivianos, han quedado multitud de familias sumidas en la orfandad y miseria habiendo visto desaparecer en un instante no solo ingentes caudales de fortuna, sino también los más caros objetos del corazón; abre una suscripción nacional destinada a socorrer con ella a las familias que hayan quedado en la indigencia por consecuencia de aquella catástrofe. Recolectará en toda la República por una comisión compuesta en las Capitales de Departamento por la primera autoridad eclesiástica y dos miembros de la Junta de sanidad; en las de las Provincias y Cantones por el Cura Párroco y dos vecinos notables de la localidad; estas comisiones publicarán oportunamente la lista nominal de los suscritores. El fondo recaudado, a lo más dentro de quince días al Ministerio de Relaciones Exteriores para que sea entregado al Encargado de Negocios del Perú, residente en esta Ciudad. En toda la República se celebrarán exequias solemnes para las víctimas de la catástrofe del día 13, debiendo concurrir a las que se celebren en esta Capital una comisión de la Asamblea Nacional. Las autoridades Eclesiásticas dictarán las medidas convenientes, mandando hacer rogativas públicas al Ser Supremo para que cesen tantas calamidades.<sup>240</sup>

Diez años después, el 9 de mayo de 1877, en Cobija “a las ocho de la noche la costa pacífica fue asolada por un terremoto que derrumbó la mitad del pueblo y el tsunami acabó con lo que quedaba en pie”.<sup>241</sup>

Todo esto y más estaba detallado entre los documentos que José Raymundo Taborga buscaba resguardar de los nefastos pronósticos de maremoto para el cinco de octubre de 1869. Por otro lado, la fiebre amarilla se propagaba por la costa norte y descendía hasta Cobija.<sup>242</sup> Con esta epidemia aun sin extinguirse, el pueblo estaba ad portas del próximo flagelo.

Asolaba la fiebre amarilla y un año atrás un tsunami había arrasado con Arica, además se tenían testimonios sobre la furia del mar desde Guayaquil hasta Valparaíso. El de Arica registró olas de 16 m, 10 m y 6 m de altura y las calles fueron invadidas por el agua.<sup>243</sup> Tenía Taborga razones para tomar esas previsiones.

Entre estos hechos resaltaban los antecedentes del abandono de la salubridad pública. El puerto estaba insuficientemente preparado para estas contingencias. En 1844 la autoridad de turno que solicitaba a Potosí vacuna para la intervención del médico contra los estragos de la viruela no obtuvo respuesta.<sup>244</sup> Cuatro años después, el médico titular, Juan de Dios Zubieta, ante un nuevo episodio insistía ante un rebrote, “la necesidad imperiosa no habiéndola en ningún punto del Distrito.”<sup>245</sup> La situación se repetía entonces, en 1869 con la fiebre amarilla.

---

<sup>240</sup>CARTADILLY, Pedro. Prefectura y Superintendencia de Hacienda y Minas. Lamar. 19/08/1868. Correspondencia Lamar/Potosí. PD1256-AHP.

<sup>241</sup>Disponible en: <http://www.angelfire.com/nt/otrosterremotosChile/>. (20 de octubre de 2007).

<sup>242</sup>TREUTLER, Paul. *Andanzas de un alemán. 1853-1863*. Santiago de Chile: Pacífico. 1882. p. 79.

<sup>243</sup>Terremotos y otros desastres naturales. Terremoto de Arica. 1868. <http://www.angelfire.com> (Acceso: abril de 2010).

<sup>244</sup>BUITRAGO, Manuel. [Prefecto]. Correspondencia Lamar/Potosí. Casa de Gob. Pref. y Com. Gral. Distrito Litoral. Lamar. 02/11/1844. PD469-AHP.

<sup>245</sup>ARAMAYO, José A. Gobierno. Correspondencia Lamar/Potosí. Lamar. Prefectura y Superintendencia de Hacienda y Minas. Lamar. 03/07/1848. PD576-AHP.



## Salud pública y epidemias

En los inicios de 1869 se presentó un rebrote de fiebre amarilla en puerto Lamar. Se iniciaba el calor del verano y José Raymundo Taborga<sup>246</sup>, prefecto emblemático del gobierno de Mariano Melgarejo, se olvidó por un instante de la frecuencia con que debía lidiar con los movimientos revolucionarios, con los mineros y las concesiones de explotación, con la escasez de la moneda y con la generación de infraestructura, dejó a un lado la tarea de informar sobre los hechos y dedicó la mayor parte de su tiempo a la indomable naturaleza, al sentir el barlovento del día que le proporcionaba elementos de sospecha que se completaban con la observación de la creciente fuerza de las olas. Estaba a la espera de la premonición. Sin embargo, no pudo dejar de lado el azote de la fiebre amarilla. Las casas de consignación le habían solicitado trasladar los almacenes junto con los archivos fiscales, de manera que pudieran salvarse, mientras se empeñaban en despachar cuanta carga podían.

La anticipación del terremoto y la fiebre amarilla eran los hechos de salud pública que superaban cualquier otro asunto del puerto en el momento. En esa información se advertía, al mismo tiempo, la urgencia de la situación que causó una centena de huérfanos y viuded [sic]. José R. Taborga, informaba ese abril de 1869:

La fiebre amarilla que ha causado tantos estragos en este país, ya no tiene a quien doblegar por haber muerto la mayor parte de sus habitantes y haber enfermado los que quedan, sin embargo continua la fiebre, confirmándose este triste acerto con la observación de que no hay individuo que pise esta playa que no sea para morir o sufrir una enfermedad peligrosa. En días pasados llegó una familia de Iquique compuesta de cinco individuos y a los cuatro días no existió ninguno. Esperamos Sr. Prefecto que V. G. remitirá a la posible brevedad algunos recursos que alivien las necesidades de más de cien huérfanos y multitud de viuded. El pueblo<sup>247</sup>.

Sus gestiones estaban dando resultados. La epidemia de fiebre amarilla que rebrotó en marzo recibía ayuda. Llegó a Cobija un bote de ayuda el cual, a pesar de la necesidad de Cobija, Taborga enviaba a Tocopilla. Decía:

Me es altamente satisfactorio acusar recibo del apreciable oficio de V. G. de 7 del corriente a que se sirve adjuntar la instrucción de usar el específico contra la fiebre amarilla. Dios quiera que el bote que se ha recibido dé algún alivio a toda la Caleta de Tocopilla a donde lo remito por esta allí haciendo estragos la epidemia. Entre tanto rindo a esa prefectura y al Dr. Benjamín Moscoso los más cordiales agradecimientos por el interés que toma en aliviar a la humanidad doliente. José R. Taborga<sup>248</sup>

Todos los años que habían azotado los terremotos dejaron huella en la iglesia de El Carmen. Disminuían los feligreses y el capellán Juan José Pizarro Mendoza, que se trasladaba regularmente

---

<sup>246</sup>TABORGA, José R. Correspondencia Lamar/Potosí. Lamar, Prefectura y Superintendencia de Hacienda y Minas. 27/09/1869. PD1293-AHP.

<sup>247</sup>TABORGA, José R. Lamar. Prefectura y Superintendencia de Hacienda y Minas. Lamar. 10/04/1869. Correspondencia Lamar/Potosí. PD1293-AHP.

<sup>248</sup>TABORGA, José R. Correspondencia Lamar/Potosí. Lamar, prefectura y superintendencia Hacienda y Min. 17/04/1869. PD1293-AHP.

hacia la iglesia de Antofagasta a prestar servicio, finalmente se quedó allí. Predicaba dos y hasta tres veces al día desde el púlpito, con ideas que atemorizaban a los habitantes.<sup>249</sup>

24 años atrás, en 1849, había estado en la lista de desterrados con destino peruano, después de la muerte de Eugenio Guilarte y la posesión de Álvarez Viesca.<sup>250</sup> Durante décadas había vivido en la costa del Pacífico y quedaban evidencias que había estado en costas peruanas y bolivianas. Seguramente vivió los terremotos y la espera de los próximos en cualquiera de estos puertos. No le sería desconocido el sentimiento que experimentaron los que sabían de la magnitud del terremoto de Arica y los que esperaban la confirmación del pronóstico de Fald en 1869.

Nuestro señor Jesucristo no tenía colchón, ni tenía frazadas, ni tenía almohada, ni de lana ni de paja, ni de plumas- se nos aparece en figuras otomanas- lo que estaban invernando- salió como todos nosotros, por el bendito útero de María Santísima etc. [...] con cuyo motivo el santo sacerdote constituye una verdadera amenaza, un azote suspendido sobre los que, inspirados por un sentimiento religioso, van gustosos a oír el santo sacrificio de la misa.<sup>251</sup>

Entre tanto, la naturaleza respondía con temblores que se dejaban sentir y entre ellos no faltó el que causó estragos. Los pronósticos producían incertidumbre en la población y lograban movilizarla hacia las partes altas de Cobija. Todavía los habitantes no se recuperaban del terremoto del 13 de agosto de 1868. “la entrada de mar que resultó del terremoto destruyó la mitad de a ciudad. La otra mitad empezó a sufrir los embates de la fiebre amarilla, quedando virtualmente despoblada”.<sup>252</sup>

La epidemia no había abandonado el puerto y desde meses atrás Taborga se mantenía alerta ante la situación de salubridad. El prefecto de Potosí, a quien dirigía correspondencia para solicitar ayuda ya que era la ciudad la más próxima geográficamente, leía que “la fiebre amarilla sigue flagelando a este vecindario, que la mayor parte de sus habitantes han fugado, y que por lo tanto sigue el estado de consternación en el país.”<sup>253</sup>

Como di cuenta a V. G en mi nota circular de 17 de febrero, la fiebre amarilla ha recorrido todas las casa sin excepción, dejando multitud de huérfanos, madres de familia cargas de hijos, padres desvalidos y ciudadanos que sin ocupación no cuentan sino con la misericordia de Dios. Todo lo que pudiera decir a V. G. no completaría un cuadro que dé aproximada idea de este desventurado país. Lo peor es que aun continúa suspendido el azote sobre nuestras cabezas. Imploro la caridad de V.G extendiendo su mano hacia el Departamento de su mando de v. G. y le pido una caridad a favor de tanto desvalido, no dudando que las lágrimas con que va bañada esta nota, moverá la piedad y que Jesucristo ha impreso en el corazón del hombre. Aun tembloroso y salido de medio de las tumbas hago

---

<sup>249</sup>MARCHANT P., Ruperto. Correspondencia del capellán de la guerra del Pacífico Pbro. D. Ruperto Marchant Pereira, p. 352.en: Revista de Historia. Universidad Católica de Chile. <http://revistahistoria.uc.cl/wp-content/uploads/2011/10/documentos-correspondencia-capellan-ruperto-marchant-18.pdf> (octubre de 2012).

<sup>250</sup>ÁLVAREZ VIESCA, Bernardo. Correspondencia Lamar/Potosí. Op. cit., 11/06/1849. PD640-AHP.

<sup>251</sup>EL CORRESPONSAL. Cobija. Correspondencia. *El Caracolino*. Año I, n. 31. Antofagasta, viernes 6 de enero de 1873. AHNB. p. 2, col. 2, 3 y 4.

<sup>252</sup>BARROS Van H., Alonso. Tsunami en Bolivia y Perú: El terremoto y salida de mar del 9 de mayo de 1877 (Norte grande, Chile), 23 p.

<sup>253</sup>TABORGA, José R.. Correspondencia Lamar/Potosí Fiebre amarilla. Prefectura y superintendencia Hacienda y Min. 03/03/1869. PD1293-AHP.

llegar mi plegaria a V. G. en bien de los Cobijeños y al hacerlo reitero las consideraciones con que siempre ha sido de V. G. atento seguro. José. R. Taborga.<sup>254</sup>

Hasta entonces se había vencido todo vaticinio de extinción. El puerto continuaba vigente. La fiebre amarilla y las demás fiebres se propagaban por la costa norte y descendían hasta Cobija. No llegaba el contagio a Copiapó (Chile) a pesar que la distancia no era grande; allí no se conocían ni la viruela ni otras epidemias<sup>255</sup>.

La fiebre amarilla de 1869 se propagó por Argentina, Perú y la costa boliviana. Durante esos años el puerto estaba en pleno desarrollo industrial y comercial cuando fue invadido por la epidemia. Taborga había tomado medidas de precaución, fuera impidiendo el contagio por mar y tierra y ejerciendo un sistema higiénico en su más amplia extensión.<sup>256</sup>

De manera que, años después, los fantasmas del puerto eran otros.

Gracias a lo expuesto en este capítulo, la geografía estatal podía entenderse también como la composición territorial de la nación y en esa calidad se obraba a favor de una relación entre la extensión del territorio y la cantidad de población. Bajo esa visión se proyectó la provincia de Atacama y la creación y posterior desarrollo de Cobija, puerto Lamar. Al respecto R. Barragán sentencia: "Los territorios poco habitados y conocidos debieron existir entonces, para la gran mayoría, lejanos en la geografía y lejanos en la memoria. Pero más aún, inimaginados para la gran mayoría".<sup>257</sup>

---

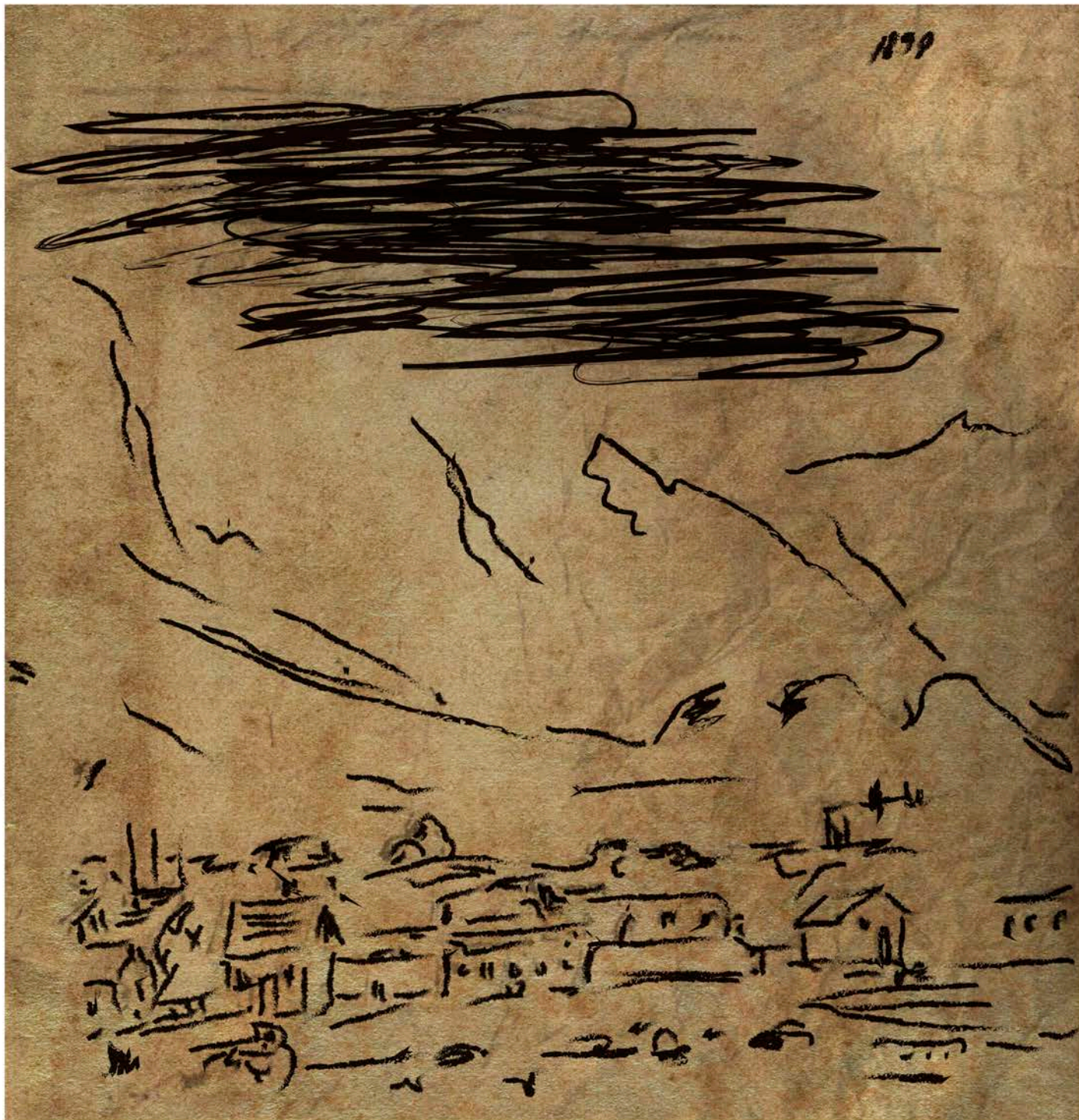
<sup>254</sup>TABORGA., 03/03/1869. PD1293-AHP.

<sup>255</sup>TREUTLER, Paul. p. 79.

<sup>256</sup>ARCE, Isaac., p. 91.

<sup>257</sup> BARRAGÁN, Rossana. "Las fronteras del dominio estatal: espíritu legal y territorialidad en Bolivia, 1825-1880". En: Estado y Ciudadanía. Umbrales. Revista del Posgrado en Ciencias del Desarrollo. CIDES-UMSA. No. 7, julio 2000, p. 15.

Figura 4. Adaptación (Photoshop) del dibujo de Puerto Lamar – Cobija. 1847. Leonce Angrand, Carnets de croquis, Bibliothèque Nationale, Est., Paris, Vh 240 Res 4 (16). En: de Mesa, José y Céspedes, R; Richard. Leonce Angrand. Un diplomático francés en Bolivia (1847-1848). Sendas Abiertas. Franceses en Bolivia



## 2. A trancas y barrancas el puerto crece

### La economía del puerto en los marcos nacionales del territorio

La presencia geográfica de la República se manifestaba en los diversos procesos que se daban en la provincia, por medio de la extensión territorial del poder ejecutivo, legislativo y judicial hasta el límite de sus fronteras. Un aspecto que sostenía esta relación del poder central era la sujeción política administrativa de la provincia que había sido creada el primero de julio de 1829, luego elevada en 1839 al rango de Departamento con un prefecto como máxima autoridad. Según R. Barragán<sup>258</sup> esta articulación de la nación había desplegado una burocracia que se conformaba tanto aquí como en otras regiones. Por esto al contenido geográfico se añadía la dinámica de conquista política y económica, que revelaba la ligazón existente entre centro y periferia.

No obstante, la presencia del gobierno a tan grande distancia extendía y retardaba los procesos de revisión, aprobación, control, administración, vigilancia y otros, de las concesiones tanto de exploración y explotación como de comercialización minera o de las que se referían a la construcción de la vía del ferrocarril. La lentitud estaba asociada, como anota Barragán<sup>259</sup>, a la burocracia que tenía comunicaciones lentas, ya sea por caminos que vinculaban ambos extremos, vapores que acercaban por los puertos vecinos como Arica al norte de la República o por medio de correspondencia que llegaba después de varios días de atraso. A esta circunstancia se sumaban las condiciones naturales como la distancia, los obstáculos de la topografía, clima e incluso la falta de agua ralentizaba los procesos, a pesar de contar con los funcionarios en las regiones.

De igual modo, la denuncia constante del contrabando de pastas de plata, piñas y otros de sus derivados acercaron la vigilancia del Estado a esta región, sus fronteras, caminos y al puerto. Aunque no se puede dejar de lado que la reacción, después de haber pasado semanas o meses, tenía desventaja frente a la celeridad que muchas veces requerían estos procesos. Esta desventaja se entiende, por ejemplo, ante la escasez de moneda o la salida sin retorno de la moneda fuerte, situaciones que exigían la pronta regularización del flujo monetario que movía el comercio.

---

<sup>258</sup> BARRAGÁN, Rossana. "Las fronteras del dominio estatal: espíritu legal y territorialidad en Bolivia, 1825-1880". En: Estado y Ciudadanía. Umbrales. Revista del Posgrado en Ciencias del Desarrollo. CIDES-UMSA. No. 7, julio 2000, p. 30.

<sup>259</sup> BARRAGÁN, Rossana. "Las fronteras del dominio estatal: espíritu legal y territorialidad en Bolivia, 1825-1880". En: Estado y Ciudadanía. Umbrales. Revista del Posgrado en Ciencias del Desarrollo. CIDES-UMSA. No. 7, julio 2000, p. 18.

Barragán afirma que el concepto de frontera tenía relación con el pensamiento colonial: “lo que importa en ese territorio son las poblaciones urbanas, las sedes capitalinas, y las distancias entre ellas, razón por la que se anotaban las leguas entre una y otra, una característica de las guías y libros generales de la época”<sup>260</sup> Posteriormente se buscó equilibrar la relación entre geografía y habitantes mediante un impulso a la migración, con la fundación de la Sociedad Geográfica de la Paz (1889). En 1826 se hizo la primera disposición legal, según el Instituto Nacional de Estadística<sup>261</sup> -reglamento de 20 de enero de 1826- para la realización de un Censo y Catastro del país, que calculó en 1796 con base al empadronamiento, 997.427 habitantes de la República. A los pocos días de este acontecimiento, Sucre modificó la división política de Bolivia. Muchos años más tarde, con la Ley de la obligatoriedad de los levantamientos estadísticos y el recuento poblacional “I Censo de Población”<sup>262</sup> de 1831, se hacía el conteo de 1’088.768 habitantes en la República. Un año más tarde, Cobija presentaba los datos de migración: en 1832<sup>263</sup> el 21,3% eran chilenos y el 11% argentinos. La situación de Antofagasta era similar. En 1835<sup>264</sup>, la Oficina de Estadística (Gobierno del Mariscal Andrés de Santa Cruz) realizó un recuento poblacional de Bolivia en el II Censo de Población, con un resultado de 1’060.777 habitantes.

En 1845<sup>265</sup> se dio la Comisión de Estadística (Gobierno del General José Ballivián). La estimación de población en el “III Censo de Población” fue de 1’378.896 habitantes. En 1846 la estimación de población no censada fue de 760.000 habitantes. En 1854, la Oficina de Estadística (Gobierno de Manuel Isidoro Belzu) realizó el recuento poblacional “IV Censo de Población”, con un resultado de 1’326.126 habitantes<sup>266</sup>. Finalmente en 1882 la Oficina de Estadística (Gobierno de Narciso Campero) hizo un recuento poblacional “V Censo de Población”, con un resultado de 1’172.156 habitantes.

En esa dimensión se había instalado desde los primeros años una importante burocracia. Aunque eran pocos los comerciantes residentes, todo lo que pasaba en cuanto a fallas, averías y diferencias en la calidad o cantidad de mercadería que entraba o salía lo resolvía el prefecto con asesoría del Juez de Letras. En 1844 la asesoría cambió al Juez de Comercio. La resolución causaba ejecutoria en juicio verbal, con la audiencia del administrador de Aduana y del comerciante interesado y sin más prueba que la materia; todo en una sola acta.

Para el desarrollo de Puerto Lamar, el presidente, Antonio José de Sucre<sup>267</sup> en los primeros años de la República, había decretado que los individuos y familias que se avecindaban y a las que servían

---

<sup>260</sup> Barragán, Rossana. “Las fronteras del dominio estatal: espíritu legal y territorialidad en Bolivia, 1825-1880”. En: Estado y Ciudadanía. Umbrales. Revista del Posgrado en Ciencias del Desarrollo. CIDES-UMSA. No. 7, julio 2000, p. 18.

<sup>261</sup> Instituto Nacional de Estadística (INE). Cronología de estadísticas. Hitos en la producción estadística. Tomado de: <http://www.ine.gob.bo/html/visualizadorHtml.aspx?ah=Cronologias.htm> (mayo de 2014).

<sup>262</sup> Instituto Nacional de Estadística. INE. Bolivia. Tomado de <http://www.ine.gob.bo> (2014).

<sup>263</sup> Paredes, Alejandro cita a Pinto Vallejos, Julio. “Reclutamiento laboral y nacionalidad: el problema de la provisión de la mano de obra en la industria salitrera (1850—1879).”, p. 3.

<sup>264</sup> Instituto Nacional de Estadística. INE. Bolivia. Tomado de <http://www.ine.gob.bo> (2014).

<sup>265</sup> Instituto Nacional de Estadística. INE. Bolivia. Tomado de <http://www.ine.gob.bo> (2014).

<sup>266</sup> En 1854 se realizó el quinto censo en período republicano, arrojando una población de 1.544.300 habitantes para un territorio mayor a los dos millones de km<sup>2</sup>. En: Mesa Gisbert D., Carlos. HISTORIA DE BOLIVIA (ÉPOCA REPUBLICANA). Siglo XIX (1828-1899). Por encargo del Instituto Nacional de Estadística. <http://www.ine.gob.bo>

<sup>267</sup> BOLIVIA. Decreto 29/12/1825. [actualizado 22/03/2008]. Colección Oficial de Leyes, Decretos, Órdenes y Resoluciones de la Republica de Bolivia de 1825 y 1826. p. 6. Disponible en: <http://www.congreso.gov.bo/5biblioteca/index2.html?u=3&s=3>

las postas se les concedían exenciones.<sup>268</sup> Con esto estimulaba el aumento de la población. Según ley no pagaban contribuciones, recibían un terreno de 20 varas de frente y 50 de fondo para sus casas y almacenes. Se delineó la población. Cada familia indígena vecindada recibía dos mulas, dos burros, dos vacas o bueyes, diez carneros, herramientas de agricultura y cuatro topes de tierras. En los lugares designados para postas, se daba doble al encargado del servicio. Las familias que querían trasladarse de otras provincias eran socorridas con veinte pesos. Así llegó la población comerciante y los trabajadores (Ver fig. 4).

A partir de estos acontecimientos económicos no sólo creció el puerto, sino toda la provincia, y el interés y la ambición se mezclaron entre empresarios mineros, trabajadores, contrabandistas, migrantes y bolivianos. Pronto el puerto se vio asaltado por empresarios ingleses y chilenos con concesiones de explotación huanífera, salitrera y cuprífera.

Barragán<sup>269</sup> entiende que en la concepción de las primeras constituciones la nación fue equiparada con el gobierno de tal manera que construir la nación significaba mayor presencia de los funcionarios de los tres poderes en el territorio de la nueva República. La creación de provincias, cantones y secciones implicaba instaurar las autoridades estatales correspondientes.

Por otra parte dice<sup>270</sup> también que de manera simultánea existe una especie de poblamiento con el crecimiento de los “tres principales rubros del presupuesto fueron, en orden de importancia, el Ejército, lo que denominamos la Administración Central y los gastos relacionados a lo que se denominaba Culto, es decir la Iglesia”.

Paulatinamente las desventajas dejaron de ser principales y ese lugar ocupó la confianza en las posibilidades crecientes que cada cual tenía en el apogeo de puerto Lamar.

Se articulaban de esta manera los procesos cotidianos geográficos y sociales del puerto con las políticas de macro sistema económico, social, político y fronterizo; las prácticas de comercio portuario y las relaciones sociales, económicas y administrativas de los habitantes. Ya en la década de los setenta las tareas de puerto a puerto se habían repartido. Mateo Rojas<sup>271</sup> sostiene que Cobija se había mantenido con el comercio de importación para el Sur, Tocopilla con las minas de su entorno, Mejillones con guaneras y minas de cobre y Antofagasta con exportación de salitres.

Al interior de la provincia, a más o menos seis días de Cobija se encontraba Caracoles. Fue el sitio minero de gran riqueza en la provincia. La producción mensual sobrepasaba los 100 mil marcos, es decir, 23 kg de plata fina. Cada marco significaba 230 gramos y se cotizaba a 50 francos con 50 centavos. Para exportación se pagaba el valor de dos francos y 50 centavos en derechos. La

---

<sup>268</sup> BOLIVIA. Decreto. 10/09/1827. Archivo del Congreso Nacional de Bolivia. Colección Oficial de Leyes, Decretos, Órdenes y Resoluciones de la Republica de Bolivia. 0 - 01 - A - 1827 - 001. Gobierno JOSE MARIA LINARES Vigencia: 1857-1861. La Paz.

<sup>269</sup> Barragán, Rossana. “Las fronteras del dominio estatal: espíritu legal y territorialidad en Bolivia, 1825-1880”. En: Estado y Ciudadanía. Umbrales. Revista del Posgrado en Ciencias del Desarrollo. CIDES-UMSA. No. 7, julio 2000, p. 29.

<sup>270</sup> Barragán, Rossana. “Las fronteras del dominio estatal: espíritu legal y territorialidad en Bolivia, 1825-1880”. En: Estado y Ciudadanía. Umbrales. Revista del Posgrado en Ciencias del Desarrollo. CIDES-UMSA. No. 7, julio 2000, p. 30.

<sup>271</sup> Rojas, Mateo. El desierto de Atacama y el territorio reivindicado. Antofagasta 1883. Imprenta El industrial, p. 17 (Harvard hollis catalog)

explotación mensual en 1874 era de 5 millones cincuenta mil francos<sup>272</sup> Caracoles explotó la industria metalúrgica de la plata y con esto desarrollo el comercio e importación de máquinas, aparatos de minas, carbón, agua dulce, cebada, heno y ropa. Según André Bresson en 1872 tenía 1.500 almas<sup>273</sup>. En su calle principal el gobierno construyó vivienda para el sub prefecto, el intendente de policía y el jefe de la pequeña guarnición encargada de la seguridad de los mineros. Allí se establecieron con varios empleados, un oficial y soldados. En 1874 tenía 2.300 almas. Posteriormente se levantó la iglesia, y también estaba el consulado de Chile.

En circunstancias adversas a la explotación se requería un sistema de vías. El ferrocarril esperado terminó con sólo 10 kilómetros de vía. Fue una gran pérdida porque la transformación era clara: el viaje de varios días mortales iba a cambiar a un viaje de cinco horas.

Según el tratado de límites de 1868 y ratificado en 1874<sup>274</sup> entre Bolivia y Chile, se establecía la frontera limítrofe en el paralelo 24 latitud Sur. Caracoles estaba situado en el paralelo 23. Anotaba que existían grandes riquezas entre el paralelo 25 y 24 latitud sur.

En éste se dice “las naciones y los fenómenos asociados con ellas deben analizarse en términos de las condiciones y los requisitos políticos, técnico, administrativos, económicos y de otro tipo”<sup>275</sup>.

Esta patria chica era también común “por eso se iba a la patria común, adonde caben todos y adonde hay mesas francas para estómagos aventureros”<sup>276</sup>.

### Angurria y pasión

Las fronteras entre Chile y Bolivia eran herencia de la administración española por el *uti possidetis iuris*<sup>277</sup> (Ver mapa 3), y la tensión que producían se reflejaba en la relación cotidiana de la provincia entre autoridades, obreros, comerciantes y empresarios, en las actividades de explotación salitrera, en la introducción y salida de mercancías así como en la producción y explotación minera y huanífera del territorio boliviano. Hasta que el gobierno del general Mariano Melgarejo se desentendió de la angurria de Chile por nuevos límites que incluyeran regiones ricas del desierto de Atacama y después de reiteradas invasiones sobre el paralelo 23, con hostilidad contra Chacaya y Mejillones, firmó el Tratado de 1866 que desplazaba la frontera y comprometía en los nuevos límites a Mejillones.

---

<sup>272</sup> Bresson, p. 40.

<sup>273</sup> Bresson, p. 38

<sup>274</sup> Con los presidentes Federico Errázuriz y Tomás Frías.

<sup>275</sup> Hobsbawm, Eric. Naciones y nacionalismo desde 1780. 2da. Ed. 1992. Crítica. Barcelona:Grijalbo Mondadori, p. 18

<sup>276</sup> La Vida del buscón. Libro 2do. Obras completas de Quevedo. Ed. Cr. De don L. Astrana Marín. Madrid. 1932. Tomo I p. 99. Ficha 44. <http://web.frl.es/fichero.html>

<sup>277</sup> Uti possidetis iuris de 1810.



La zona fronteriza de la provincia de Atacama, de los dos ríos que marcaban los límites de Bolivia en la costa Pacífica, al norte el Loa (con el Perú) y al sur El Salado (con Chile),<sup>278</sup> tenía una fuerza incontenible sobre Cobija,<sup>279</sup> pues vulneraba su territorio. S. Hebe G.<sup>280</sup> presenta que:

El Virreynato de Perú tenía como límite sur la localidad de Copiapó (27° S). Pedro de Valdivia (conquistador de Chile) hacía a Carlos V la siguiente referencia: “Camine del Cuzco hasta el valle de Copiapó, que es el principio de esta tierra pasando el gran despoblado de Atacama” Años más tarde, la Corona extendió más al norte las fronteras de Chile, hasta el río Paposo o Salado (26° 20' S), límite natural.

La autora entiende que esto es preciso recordar porque:

el documento histórico de mayor importancia invocado por Chile en su Manifiesto sobre la Guerra (del Pacífico) de 18 de febrero de 1879 es la Carta Esférica de la Costa de Chile, presentada en 1799 al Rey por el Secretario de Estado para la Marina, en la cual los límites de Chile se encuentran señalados en los 22° y 38° S. Sin embargo este es un relevamiento hidrográfico cuyo objetivo no era precisar los límites de la Capitanía General y en su contra están, sin excepción, todas las cartas geográficas universalmente reconocidas de los siglos XVII y XVIII, que coinciden en señalar al río Salado como límite<sup>281</sup>.

A partir de estos dos datos se puede deducir la ambición de Chile sobre la provincia de Atacama (Bolivia) que se encontraba en relación con dicho país en la orilla fronteriza opuesta del río Salado y en la orilla opuesta del río Loa con el Perú. La política de expansión chilena estuvo precedida por estudios de exploración de las riquezas y su paulatina presencia mediante licencias de explotación e ingreso de miles de obreros chilenos.

Por el otro extremo fronterizo, Argentina desarrollaba el comercio que originó el flujo de mercancías entre el norte argentino y el sudeste de Bolivia

...las primitivas carreteras de Tupiza, Humahuana, Salta y Jujuy o los caminos de Tarija se veían concurridos llevando los efectos altoperuanos al norte argentino para traer manufacturas europeas que ingresaban por el puerto de Buenos Aires hasta el interior de Charcas<sup>282</sup>.

En 1853 y a pesar de la urgencia de los asuntos locales internos, hubo impase con el gobierno del Perú, el cual se manifestó por la ocupación de Cobija bajo fuerzas peruanas. Era la tercera vez que

---

<sup>278</sup>“Diversos estudios históricos testimonian que la Audiencia de Charcas, que fue la base administrativa sobre la cual se conformó posteriormente la República de Bolivia, limitaba con las costas del Pacífico. La Audiencia de Charcas abarcaba desde el río Loa en el norte (al norte de Tocopilla y al sur de Iquique, entonces territorio peruano) a los 21° y el río Salado en el sur (al sur de Taltal y a norte del valle de Copiapó) entre los grados 26 y 27. Las leyes IX y XII de la Recopilación de Indias establecen claramente esa jurisdicción de lo que a partir de 1825 fue el departamento boliviano de Potosí” En: MESA, Carlos. *El Libro Azul: El problema marítimo boliviano*. La Paz, Bolivia. 2004., p. 5.

<sup>279</sup>Entre los historiadores bolivianos que reivindican las fronteras heredadas de la colonia española están Carlos Mesa Gisbert, Fernando Cajías<sup>279</sup>, Roberto Querejazu y otros que se han dedicado al problema. *El Libro Azul: El problema marítimo boliviano*, de Carlos Mesa, presenta los documentos históricos que evidencian las fronteras de 1825.

<sup>280</sup>La mediterraneidad de Bolivia (1534-1879). Estudio conmemorativo del centenario del acontecimiento. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Ministerio de la Presidencia. Revista de Política Internacional. Número 164. Julio - Agosto. 1979. España. [tomado de Colección Documentos Inéditos Mendoza, tomo 4, p. 6, cit. Por CAIVANO, Tomás: Historia de la guerra de América, sin editorial) Florencia, 1883, p. 21.

<sup>281</sup>HEBE, Silvia. Caivano, Tomás, pp.23 y 24.

<sup>282</sup> HEBE, Silvia, p. 77.

la cercanía geográfica generaba confusiones con el vecino, ya que no se trataba de una hostilidad contra Bolivia sino de un desborde de fuerzas sin pretensión alguna.

La primera ocasión fue en 1830: en julio había llegado la corbeta Libertad y la tripulación buscaba asilo. Dos semanas después llegó el segundo, y no sería el último, ya que perseguía al primero<sup>283</sup>. Durante ese desvarío en aguas ajenas, bloqueó durante 28 días la entrada al puerto para luego solicitar nacionalizarse. Cobija retornó los buques.

La segunda vez fue en septiembre de 1835: 260 hombres salieron del Callao para tomar Cobija por tierra desde Mejillones. El 24 de septiembre a las dos de la tarde el puerto se defendió con 87 hombres en la plaza. A las dos horas de defensa fue tomado, saqueado e incendiado. En esa batalla murió el coronel Gaspar Aramayo, prefecto de la región.

Con esos antecedentes, la tercera vez iniciaba con la expulsión de los funcionarios peruanos del puerto en marzo de 1853. Dos meses después Perú dejaba de esperar una contestación a su solicitud de reposición y reconocimiento solemne de sus diplomáticos expulsados e invadió el puerto. Ante esa noticia el presidente Isidoro Belzu preparó su ejército, marchó y cruzó la frontera peruana sin haber encontrado la menor resistencia en su camino.<sup>284</sup> Con una corta diferencia de tiempo, una expedición peruana había desembarcado la mañana de 5 de junio de 1853 en el puerto, la cual después de unos días lo entregó al general Agreda que se había levantado en armas contra el gobierno.

Este hecho marcó un hito en la historia de Cobija y del presidente, quien se mantuvo en el poder hasta el 18 de agosto de 1855. En 1856, apenas unos meses después, el nuevo prefecto Gabriel José Moreno, tuvo que afrontar dos grandes tareas: el contrabando y las invasiones de Chile a la provincia de Atacama. Así lo documenta José Luis Roca<sup>285</sup>. El prefecto era un belicista combatido por Linares y Melgarejo, amigo personal de Francis de Castelnau.

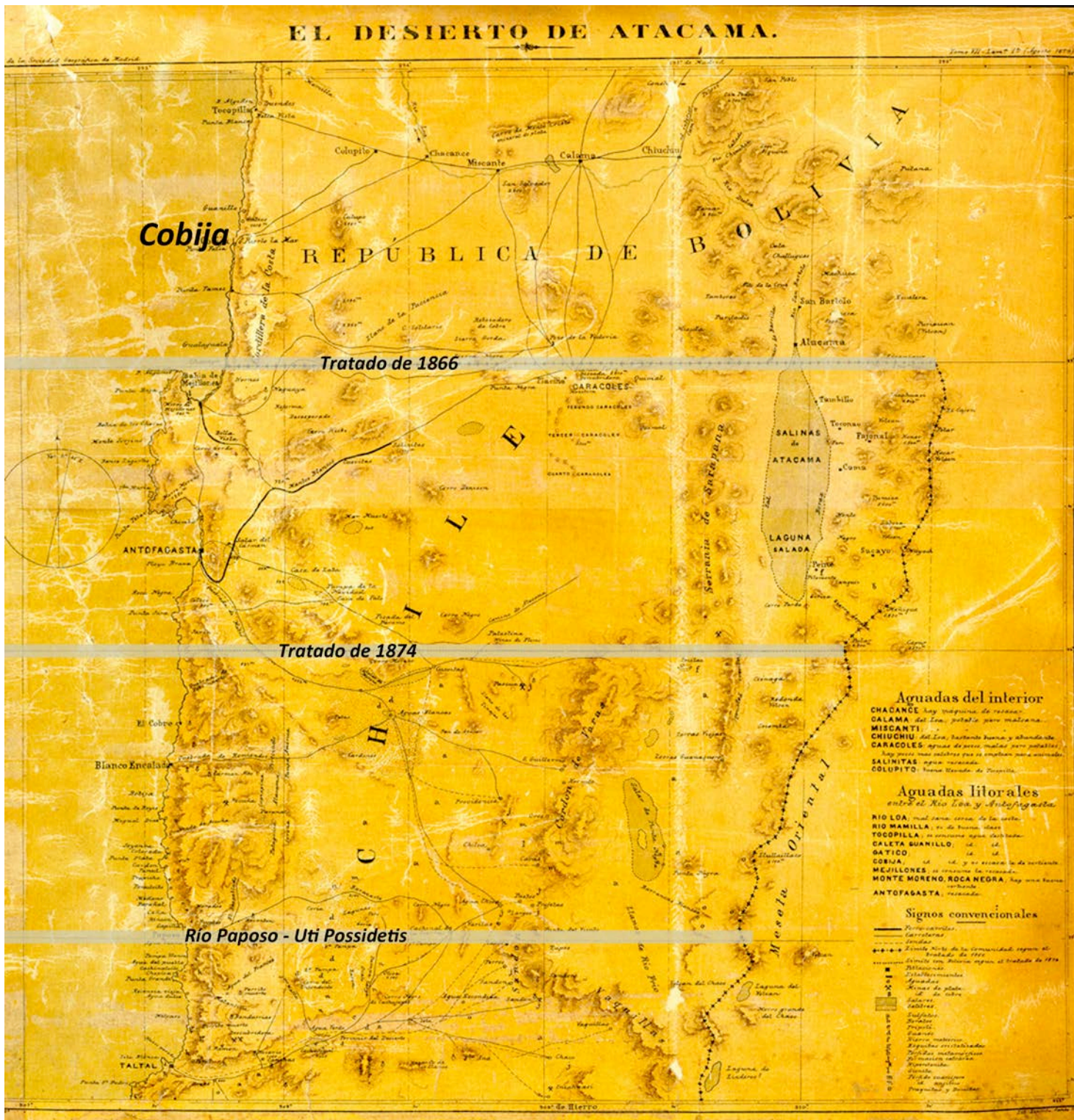
---

<sup>283</sup> ARCE, I., 29.

<sup>284</sup>Ibid., p. 33.

<sup>285</sup>ROCA, José Luis. Gabriel René Moreno. *En el centenario del fallecimiento del maestro. Homenaje de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno*. Santa Cruz de la Sierra. 2008, p. 8.

Mapa 3. El avance de fronteras desde el Uti possidetis, el Tratado de 1866 hasta el de 1874. Tomado de: VIDAL GORMAZ, Francisco. El Desierto de Atacama. vol. 7. Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid (1879, 2o. semestre). En: CHANDÍA JAURE, Rosa. La representación del territorio andino durante el siglo XIX. Tomado de: <http://rosachandia.wordpress.com/> (febrero de 2013). Real Academia de las Artes de Barcelona



## Antes del Tratado de 1866

En 1855 Isidoro Belzu había concluido su período presidencial y era reemplazado por Jorge Córdoba. Coincidió con el asentamiento en la provincia, por un corto período, del poeta Ricardo Bustamante en calidad de prefecto. Jefe político durante 1855, había heredado tareas como la vigilancia a los avances territoriales de Chile hacia Mejillones.<sup>286</sup>

Mientras la política del país se reorganizaba, la reiterada voluntad de Chile por erosionar el orden fronterizo en el grado 23, muy cerca de la bahía de Mejillones, llevaba a José Moreno, quien gobernó en la provincia después de Bustamante, a anunciar que Chile invadía Mejillones. Ambos hechos, lo que sucedía con el régimen y la invasión eran los temas entre los vecinos, noticias que entre ellos fueron recibidas con profundo desagrado.

La situación de Mejillones estaba atravesada por la cuestión de los límites<sup>287</sup> y la explotación de minerales. Las noticias de las invasiones tuvieron cada vez más significado en los años siguientes. La prefectura daba parte de "las graves ocurrencias a consecuencia de la violación de una parte del territorio donde el gobierno chileno ha mandado un buque de guerra cuyo comandante con medidas violentas trata de impedir continúen los trabajos mineralógicos de cobre establecidos en aquella caleta."<sup>288</sup>

Una advertencia sobre de la situación fronteriza se hizo después, en 1858:

Aun antes de que esta Jefatura fuera encargada por esa Secretaria para proporcionar al Ministro diplomático de la Republica los datos y documentos relativos a las cuestión 'límites con Chile', había ya reunido todos los que están a su alcance que serán remitidos al Ministro por el próximo vapor de 3 del entrante, así como las relativos al suceso ocurrido en Mejillones, con motivo de haber sido apresado la Sportsman por la corbeta de guerra Esmeralda<sup>289</sup>.

Debido a su persistente regularidad este hecho fue cobrando importancia y gravedad.

Esta Prefectura ha creído deber dar parte por medio de un extraordinario de las graves ocurrencias que han tenido lugar a consecuencia de la violación de una parte del territorio en el punto de Mejillones donde el Gobierno chileno ha mandado un buque de guerra cuyo Comandante mediante medidas violentas trata de impedir continúen los trabajos mineralógicos de cobre establecidos en aquella caleta.<sup>290</sup>

El problema de límites de Chile con la provincia y el cruce del vecino país en la frontera eran un obstáculo perdurable con el que la capital provincial debía transar para su desarrollo.

---

<sup>286</sup>IBÍD., 05/10/1855.

<sup>287</sup>BUITRAGO, Francisco. Correspondencia Lamar/La Paz. Al Ministro de RR EE Casa de Gobierno en puerto Lamar 28/03/1858. MRE 1858. AHNB.

<sup>288</sup>Correspondencia Lamar/Potosí. General José Moreno. Prefectura de Litoral. Lamar. 23/08/1857. PD856-AHP.

<sup>289</sup>BUITRAGO, Francisco. Op. cit., 28/03/1858. MRE 1858. AHNB.

<sup>290</sup>MORENO, José. Correspondencia Lamar/Potosí. Prefectura de Litoral. 23/08/1857. PD856-AHP.

### Los sucesos de Chacaya, cerca de Mejillones

La invasión chilena a Chacaya en 1864 fue registrada por el explotador Leonardo Dolhabarat, arrendatario y explotador del mineral. La rapidez e impredecibilidad de los sucesos fronterizos con Chile que se dieron en junio de 1864 no le dieron tiempo para conocer personalmente a Luis Pomar, ya que la noticia le había obligado a salir precipitadamente de Cobija, aunque no logró llegar oportunamente a Chacaya. El teniente de la marina chilena, Pomar, había estado a las seis de la mañana con seis hombres armados y había dejado una nota a uno de los empleados:

El ocho de mayo (equivocó el mes) [sic] ha venido el teniente. v. de marina D. Luis Pomar de parte del comandante de la corbeta Esmeralda D. Juan Williams Rebolledo a parar todo el trabajo en las minas de Chacaya hasta que se reciba autorización del Gobierno de Chile. No lleva firma<sup>291</sup>.

El prefecto Ladislao Cabrera, informaba del suceso<sup>292</sup>:

Chacaya eran unos minerales de cobre descubiertos en 1853 por Pedro Castillo, descubrimiento que dio lugar a la formación de la Sociedad Bernardo Rivero Lemaitre Latrille, Ossa, Mariano choque. Posteriormente quedaron Ossa y Rivero como explotadores, para luego, vender a una casa comercial de Valparaíso Leguilles y Bordes, después a la casa José M. Artola e hijos de este puerto, [...] últimamente habían sido adjudicados a Mateo Fuentes que trabajaba con Leonardo Dolhabarat.

La invasión a Chacaya advertía que se trataba de un año con propia dinámica. Días después, el martes 14 de junio, tañeron las campanas de la Iglesia parroquial de El Carmen de manera inusual y a una hora desacostumbrada. Los habitantes se habían reunido a protestar.

En el recinto religioso redactaban los vecinos un comunicado<sup>293</sup> en el que ofrecían “todo el contingente de su patriotismo para reivindicar una vez por todas la integridad territorial” firmado por las autoridades que se encontraban presentes: el presidente de la Junta y de la Municipalidad, Miguel Rivero, el concejal José Pinto, el vocal decano del tribunal Abdón L. Ondarza, M. Zambrano y Victorino Astigueda. Estaba en la iglesia el presidente del Tribunal de Partido, Marino Jaimes, el teniente coronel, capitán de puerto, comandante de policía, Ezequiel Apodaca, Eulogio Alcalde y René Arvieta.

En el puerto Lamar, capital de Litoral, a los catorce días del mes de junio de 1864 años, reunidos libre y espontáneamente, los vecinos de esta ciudad, en la Iglesia Parroquial del Carmen con motivo del nuevo atentado cometido en los días ocho y once del actual por el gobierno de Chile, apropiándose a mano armada de los minerales de Chacaya, con violenta expulsión de sus empresarios y considerando: 1ro. Que este segundo atentado que afecta a la integridad del territorio boliviano muestra claramente el designio de apropiarse de todo este Litoral, habiéndose avanzado ocho leguas al norte del grado 23 donde Chile había fijado sus últimos linderos, sin otro mérito que el huano de Mejillones ayer y hoy los ricos minerales de Chacaya. 2do. Que semejante conducta en los momentos mismos de hallarse amenazado de muerte el régimen democrático en América, importa un [olvido] completo del derecho

<sup>291</sup>DOLHABARAT, Leonardo, Correspondencia Chacaya/Cobija. Op.cit., 10/06/1864. MRE 66. AHNB.

<sup>292</sup>CABRERA, Ladislao. Correspondencia Lamar/La Paz. Prefectura del Distrito Litoral. 12/06/1864. MRE 66. AHNB.

<sup>293</sup>CABRERA, Ladislao. Correspondencia Lamar. Prefectura del Distrito Litoral: El presidente de la Junta y en la Municipalidad. Miguel Rivero. El Concejal José Pinto, Vocal decano del tribunal Abdón L. Ondarza, M. Zambrano, Victorino Astigueda, Presidente del Tribunal de Partido, Marino Jaimes, Teniente Coronel Capital de Puerto Comandante de Policía Ezequiel Apodaca, Eulogio Alcalde, René Arvieta. Lamar, capital de Distrito Litoral. 14/06/1864. MRE 66. AHNB.

americano y una posición voluntaria de los principios de fraternidad y hasta de las inspiraciones del buen sentido que aconsejaba la unión para la defensa común. 3ro. Que este proceder, es tanto más desleal cuanto que se consuma en medio de las ardientes protestas del pueblo Chileno por iguales hechos de piratería ejercidos por Pinzón y Majar[ ]do en las Islas de Chinchas. 4to. Que para la consumación de estos mismo actos [ ] tiene bajo la presión de un cuasi bloqueo resultivo de la constante permanencia de los buques de la armada en nuestras aguas. 5to. Que sería de eterno val[ ] Jedua para Bolivia, permanecer por más tiempo en la inasesiva, [sic] por las circunstancias a un sentimiento de Americanismo mal entendido y peor explicado por parte de nuestros injustos agresores. DECLARAN: que por tanto de la manera más solemne ante la América y el mundo entero por semejantes atentados hacen un voto explícito de preferir la muerte a la ignominia de ver desmembrados sus territorios y ultrajado su pabellón nacional, [ ] prepotencia que ejerce con sus baterías de mar en nuestra Costa.<sup>294</sup>

En junio de 1864 Chile medía sus fuerzas en Chacaya y comenzaba un conflicto en un territorio en el que no se había presentado con anterioridad; este interrumpió el trabajo de las empresas concesionarias que Bolivia le había autorizado para explotar el mineral. Días después, el comandante chileno D. Juan Williams Rebolledo de La Esmeralda escribía al prefecto:

Con fecha 6 del corriente, mandé un bote a la bahía de Mejillones al cargo del teniente 2do. D. Luis Pomar, llevando este oficial instrucciones de observar con toda exactitud la verdadera situación del mineral de Chacaya y si después de sus observaciones resulta que se encuentra comprometido en el territorio chileno esto es al sur del paralelo de los 23 grados, que en el acto mande suspender todo trabajo que allí hubiera, notificando a los explotadores que no podrán continuar sus faenas en tanto no presenten comunicaciones de las autoridades chilenas.<sup>295</sup>

Dolhabarat estaba particularmente preocupado porque explotaba ese mineral en calidad de arrendatario boliviano, “para que –le informaba al prefecto–si lo tiene a bien tome medidas. Aguardo aquí nuevas noticias, antes de regresar pues esa paralización me hará faltar a mis compromisos y me arruinaría”.<sup>296</sup>

Y como si la naturaleza hubiese querido condenar este acto de violencia, se presentó una tempestad tan fuerte que el oficial y los soldados chilenos naufragaron en las inmediaciones a Chacaya.

Han salvado la vida, todos, mas han perdido el bote, algunos instrumentos de valor y un poco de provisión de víveres. He permitido a D. Leonardo Dolhabarat continúe sus trabajos y que no ceda sino a la fuerza. En contestación a la nota del comandante que fue entregada en la noche del 10 redacté una protesta que aún no ha sido entregada por haber zarpado la Esmeralda en la madrugada del 11 a recoger a sus náufragos.<sup>297</sup>

Meses después llegaban noticias de un conflicto de peones chilenos y bolivianos en salitreras peruanas, que demostraba ser síntoma de agravio en Bolivia.

---

<sup>294</sup>CABRERA, Ladislao. Correspondencia Lamar/La Paz. Prefectura del Distrito Litoral. 12/06/1864. MRE 66. AHNB.

<sup>295</sup>DOLHABARAT, Leonardo, Correspondencia Chacaya/Cobija. Dirigida al Prefecto de Cobija. 10/06/1864. MRE 66. AHNB.

<sup>296</sup>DOLHABARAT, Leonardo, Correspondencia Chacaya/Cobija. Dirigida al Prefecto de Cobija. 09/06/1864. MRE 66. AHNB.

<sup>297</sup>CABRERA, Ladislao. Correspondencia Lamar al Ministro de Estado y RR. EE. Prefectura del Distrito Litoral. 12/06/1864. MRE 66. AHNB.

Creo de sumo interés comunicar que en Pisagua, puerto menor del Perú, el 26 de noviembre ha tenido lugar entre los peones bolivianos y chilenos que trabajan en las salitreras hechos de barbarie, cuya relación estremece de horror. Según las noticias que ha podido tomar el Capitán del vapor San Carlos que en la mañana de hoy ha pasado a Valparaíso parece que ellos fueron originados por el asesinato alevoso en un peón boliviano cometidos por dos chilenos para robarle una mula. Aprehendido uno de los asesinos, fue entregado a las autoridades— este hecho a tumulto a los peones chilenos que armados de puñal atacaron a los bolivianos entre recriminaciones mutuas, referentes a la cuestión Mejillones. El resultado trágico ha sido la muerte de trece peones y treinta heridos de gravedad de una y otra parte, no han escaseado ni mutilaciones de cadáveres ni profanaciones salvajes.<sup>298</sup>

Mientras tanto, el gobierno apoyaba la causa de la independencia de Chile<sup>299</sup>.

Es un hecho consumado la vergonzosa retirada de la Escuadra Española de las aguas del Pacífico. Tal suceso coloca a las Repúblicas aliadas en estado de no temer más, por ahora, los azares de la Guerra y de poder consagrarse bajo los auspicios del vínculo de fraternidad que ella ha anudado al robustecimiento de la Alianza Americana para garantizarnos un porvenir próspero y respetable. Los sentimientos del Pueblo y Gobierno de Chile respecto del Excmo. Presidentes del Perú y Bolivia cada día se hacen más entusiastas. Desde la noticia del triunfo del Callo, germina en Chile la idea de convocar una Asamblea extraordinaria para conseguir un acto de gratitud y de estimación a favor de sus dos nobles aliados. Se pretende que el Gobierno de Chile declare generales de a S. E. el General Melgarejo y al General Prado. Así Chile había ostentado de una manera digna su estimación y gratitud por dos caudillos hermanos que tanto bien colaboró a favor de la causa americana. El "Huáscar" y el "Independencia" no habían arribado aun a las aguas del Pacífico, se les esperaba de un momento a otro. Norteamérica por medio de su prensa y de sus agentes, cada día declara más sus simpáticos sentimientos por la causa de los Aliados y por la no-intervención de ningún Estado de Europa en los asuntos de las Repúblicas del Nuevo Mundo. En el Puerto de Arica, parece se trataba de sublevar los dos batallones que le guarnecían. Oportunamente descubierto el plan, han sido presos y conducidos a Tacna los Oficiales y Sargentos complicados con lo que el país ha vuelto a su antiguo estado de orden.

El tratado de límites entre Bolivia y Chile del 10 de agosto de 1866 había dado una pausa a las denuncias de las autoridades bolivianas de frontera contra Chile, alrededor de las regulares arremetidas a la línea de demarcación. Chacaya había sido esta vez, a lo que se sumaba Mejillones, que estaba bajo las expectativas chilenas. Ahora se había determinado una nueva línea de demarcación y dejaba registrado el hecho de que se verificaría por una comisión demarcadora de ambos países para fijar la línea divisoria. La demarcación de los límites en el desierto de Atacama, sería:

...el paralelo 24 de la latitud meridional desde el litoral del Pacífico hasta los límites orientales de Chile, de suerte que Chile por el sur y Bolivia por el norte tendrán la posesión y dominio de los territorios que se extienden hasta el mencionado paralelo 24, pudiendo ejercer en ellos todos los actos de jurisdicción y soberanía correspondientes al señor del suelo<sup>300</sup>.

Dos años después de la invasión a Chacaya se haría vigente el tratado del 10 de agosto de 1866 – que más adelante se describe– con una nueva configuración de la frontera. Si algún vecindario

<sup>298</sup>CABRERA, Ladislao. Correspondencia Lamar/Potosí. Prefectura del Distrito Litoral. 04/12/1864. PD1093-AHP.

<sup>299</sup> Correspondencia del prefecto con destino a Potosí. 04 de junio de 1866. Archivo Histórico de la Casa de la Moneda. Potosí. PD1162-AHP.

<sup>300</sup>Artículo 1. Tratado de límites entre Bolivia y Chile. 10/08/1866. En: Miguel Mercado M. Historia Internacional de Bolivia. González & Medina: La Paz. 1915.

resultó perjudicado, fue precisamente el de Cobija. En un gesto político inexplicable, el gobierno boliviano demarca el límite y termina con las invasiones porque desde este punto Chile y Bolivia quedaban compartiendo Mejillones. Resultó noticia regular, y en *El Mercurio* de Valparaíso se publicaran diversos documentos relativos a las huaneras de Mejillones con más un pequeño plano de la nueva población delineada en esa localidad y la correspondiente invitación al público para el remate de los sitios.<sup>301</sup>

### Tratado de 1866

Este tratado representó una nueva época para Cobija. La aparición de un puerto principal que le hacía competencia, con la Aduana y la Tesorería que allí se establecieron para el desarrollo de la industria y el comercio, surgió en Bahía de Mejillones, producto del decreto del 24 de enero. Mariano Melgarejo, presidente provisorio de la República, capitán general de sus ejércitos y general de división de los de Chile, firmó el Tratado de límites entre Bolivia y Chile, promulgado como ley del Estado además de aprobado y ratificado por ambos Gobiernos.

Teniendo este tratado como base, Melgarejo establecía la fundación de una población en la que quedaba autorizada la prefectura para mandar su delineación y para designar los lugares públicos, la situación de las oficinas fiscales, las del Templo y los demás edificios y construcciones apropiadas. Indicaba el Tratado que “el Administrador de la Aduana y el Comandante del Resguardo desempeñarán también respectivamente el cargo de primero y segundo Inspector de los depósitos de huano”. “Los empleados que establece el artículo anterior, serán nombrados a medida que sean necesarios, lo mismo que los de Policía civil y militar, como también los del ramo judicial y de instrucción pública”. Se contempló la contratación de un administrador, un oficial primero interventor, un segundo y tercer auxiliar y un portero marchamador, un capitán de puesto y comandante de resguardo, cuatro guardias de playa, un patrón de falúa y cuatro marineros para la capitania.

A esa nueva lógica se vinculó el interés por desarrollar Mejillones, el cual daba cumplimiento al Tratado. La espera de la llegada del Barón Arnous de la Riviere<sup>302</sup>, quien se había atrasado unos días por la cuarentena de los pasajeros de Francia en Lima, que aunque fue un percance de corta duración había propiciado la desalentadora idea de la muerte de la empresa Mejillones. Ahora que era cierta su llegada Quevedo, prefecto en 1866, informaba que el Barón llegaba con los fondos y elementos necesarios para impulsar la grande empresa de Mejillones, por lo que la autoridad había resuelto rehabilitar el remate por lotes para la nueva población de aquella localidad.<sup>303</sup>

Hoy espero que reviviendo ella, este Litoral tomará el vuelo e incremento colosal a que esta llamado por sus riquezas, siendo así en beneficio de la República entera.

---

<sup>301</sup>QUEVEDO, Quintín. Correspondencia Lamar/Potosí. Prefectura y Superintendencia de Hacienda y Minas. 27/03/1867. PD1218-AHP

<sup>302</sup>Documentos relativos al empréstito que propuso al gobierno de Bolivia el Señor H. Arnous de Rivière a nombre de los Sres. Arman y Planat, de Paris. Paz de Ayacucho [i.e. La Paz, Bolivia]: Impr. Paceaña, 1867. p. 54. Collection Development Department, Widener Library, HCL. Harvard University. <http://nrs.harvard.edu/urn-3:FHCL:641452?n=54> (30 October 2011).

<sup>303</sup>QUEVEDO, Quintín. Correspondencia Lamar/Potosí. Prefectura y Superintendencia de Hacienda y Minas. 09/06/1867. PD1218-AHP



Mejillones había surgido por su riqueza. Era una bahía hermosa de tenedero seguro, aguas apacibles, localidad espaciosa y ruta de 35 leguas al mineral. Su problema era la falta de agua, y un médano a la salida en una extensión de 20 millas que los industriales se esforzaban en cegar haciendo una calzada, bajo la dirección de Castro Tagle, cónsul de Chile.<sup>304</sup> José Lastarria<sup>305</sup> describe:

La bahía se abría rectamente de sur a norte y estaba batida por las brisas australes, que rizaban ligeramente la superficie y que ventilaban, refrescaban y humedecían la aridez de la extensa playa. Cerca, el Morro de Mejillones- era un depósito de huano. Desde la cumbre se descolgaba un carril aéreo que conducía la cata hasta los depósitos de la alta ribera que servía de dique. El lugar no pasaba desapercibido. El aire seco, daba un esplendor luminoso y dorado a la provincia de Atacama<sup>306</sup> y eso producía algo de sublime.

La prevalencia de la capital de la provincia y primer Puerto Mayor cambió en 1866. Mejillones también fue designado como Puerto Mayor y tuvo un considerable aumento de proyectos, dando paso a una nueva época. Hacía competencia a puerto Lamar con la Aduana y Tesorería que allí se establecieron para el desarrollo de la industria y el comercio. Surgió con base en el Tratado de límites entre Bolivia y Chile que establecía fundar una población. La prefectura se ocupó de la delineación y designación de los lugares públicos, la situación de las oficinas fiscales, la del templo y la de los demás edificios y construcciones apropiadas. El Administrador de la aduana y el Comandante del Resguardo desempeñarían respectivamente el cargo de primero y segundo inspector de los depósitos de huano, lo mismo que los de Policía civil y militar, los del ramo judicial y de instrucción pública.

### Demarcación fronteriza 1870

El asunto de frontera con Chile, con los antecedentes de invasión a Chacaya y una nueva delimitación y administración en Mejillones había llevado al comisario e ingeniero Juan Mariano Mugía al desierto. Tras un largo recorrido llegaba con tareas de demarcación. Corría enero de 1870 y las limitaciones y condiciones monetarias en el puerto le daban a Mugía otra dimensión de la distancia y el tiempo que retrasaban su labor.<sup>307</sup> Estaba desprovisto de las máquinas, instrumentos y útiles que necesitaba, y se encontraba con gruesos inconvenientes para llenar la comisión.

El Coronel Juan Mariano Mujía era tan íntimo del General Melgarejo que se tuteaban en privado<sup>308</sup>. Tenían historias comunes. Una de las más importantes fue la revolución de La Paz. Participó en la

---

<sup>304</sup>LASTARRIA, José V. Caracoles. Cartas descriptivas sobre este importante mineral, dirigidas al Sr. Tomás Frías. Ministro de Hacienda. Valparaíso. Imprenta de la Patria. 1871. p. 8.

<sup>305</sup>IBÍD.

<sup>306</sup>TORRES, José Antonio. Op. cit., p. 9.

<sup>307</sup>TABORGA, José. Correspondencia. Lamar, prefectura y superintendencia de Hacienda y Minas. 22/01/1870. MRE 39. AHNB.

<sup>308</sup>CAMPERO, Narciso. Recuerdos del regreso de Europa a Bolivia y retiro de Tacna del General Narciso Campero en el años de 1865. Paris: Librería de A. Bournet e Hijos.1874, p.96.

batalla de marzo de 1865, en la que el presidente retenía el mando de Bolivia a fuerza de reprimir revoluciones en su contra, y en la que Isidoro Belzu fue asesinado.<sup>309</sup>

Mugía iba a experimentar lo peligroso e incómodo que era un viaje a lomo de caballo atravesando el desierto, ya fuera por la falta de agua y víveres y también por la larga distancia que tenía que recorrer<sup>310</sup>.

La costa tenía cinco accidentes que la recorrían de norte a sur: Punta de Tames, poco saliente y pronunciada, a cuatro leguas (19.312 Kilómetros) al sur de Cobija; El Morro o cabo de Mejillones, que avanzaba cuatro leguas en el océano y a 14 leguas (67.592 kilómetros) anterior en la dirección S- SE a N- NO. Otro era El Morro o cabo Moreno, ancho y compenetrado con el mar a siete leguas (33.796 kilómetros) al S del anterior, luego, El Morro o cabo Jorge, como el de Mejillones en forma de península en dirección de N E a S O más de dos leguas y que se hallaba situado a unas siete al S. Finalmente, la Punta de Chancaca, pozo saliente, situado a 20 leguas (96.560 kilómetros) al S.

Después aparecía el cabo Bahía o punto N de la bahía de Nuestra Señora, que se interna bastante en el mar, a 20 leguas al S- S-E del anterior y nueve aproximadamente al N. de Betas o del río Salado. Otro accidente recibía el nombre de la bahía de La Herradura, al abrigo del Morro Moreno.

Mugía conocía la geografía boliviana. Años atrás había levantado y publicado el mapa del país en Nueva York (1859), junto con Juan Ondarza y Lucio Camacho. Unas veces recorrió las elevadas montañas midiendo sus dimensiones, examinando sus capas geológicas desde la base hasta las mismas nieves perpetuas; otras veces, averiguando el origen del gigantesco Amazonas y el Plata, examinando grado por grado y minuto por minuto, el curso del Pilcomayo, Mamoré, Madera, Bermejo y Guaporé; también viajó visitando las inmensas llanuras que se extienden en la parte oriental de los Andes, atravesando tribus salvajes y errantes, estudiando sus hábitos y costumbres. Mugía había pertenecido al Ejército y había desempeñado importantes comisiones científicas.<sup>311</sup>

Su llegada coincidió con el inicio de la década en la que se reconfiguraba el territorio con vistas a una nueva división política, pues se había descubierto un centro minero de gran riqueza: Caracoles. Unos meses antes, en mayo de 1870, el prefecto José Edmundo Tabora había dado la noticia.

Estas fueron las condiciones en las que Mugía demarcaba, y se presentaban poco alentadoras las situaciones concernientes a las compras, ya que el problema era el dinero y su aceptación en la circulación: "Hasta hoy es más de 700 pesos la cuenta que ha pasado D<sup>l</sup> Juan Sáez y aun faltan las tablas logarítmicas, un cronómetro y otros útiles que vendrán por el próximo vapor con cuya suma ascenderá la cuenta a otro tanto". Además fletó de su cuenta un vapor, compró víveres y carbón. Pidió dos mil pesos y aseguraba que se necesitaban cuatro mulas para atravesar el desierto desde el grado 23 hasta la cordillera, tomando la línea paralela hasta el 25 por igual línea; además

---

<sup>309</sup> CAMPERO, Narciso, Op. cit., p. 55.

<sup>310</sup> LA VOZ DEL LITORAL. Época 2, n. 6. Cobija, lunes 14/09/1874, p. 4, col. 4.

<sup>311</sup> CORTES, José Domingo. Diccionario Biográfico Americano. 1862-1875. Tipografía Lahure. París. 9 calle de Fleurus 9. 1875. p. 332.

solicitaba veintiséis mulas, forraje, agua, y víveres para la comitiva, durante treinta días que más o menos durará la demarcación de límites.<sup>312</sup> Decía Taborga el sábado 22 de enero de 1870:

Las necesidades presentan un fuerte gasto en fletes, al tiempo que la Comisión de Chile estará pasado mañana en Mejillones de donde empezarán a tomar los grados por la parte del mar. Con el tratado de 1866 aparecía en el horizonte de la costa boliviana una sucesión de acontecimientos nefastos, como el privilegio exclusivo de explotación y libre exportación del salitre en el desierto de Atacama y otras adjudicaciones hechas fuera de las leyes.

En el tiempo de la demarcación fronteriza de la nueva línea divisoria entre Chile y Bolivia se vivió la dificultad de la distancia. Cuando la carga iba en carretas o buques nacionales y extranjeros hacia el sur demoraba muchos meses; por esta causa los plazos del comercio vencían antes de su entrega o las copiosas lluvias en el interior del país inutilizaban los bultos. Si una bestia se cansaba en el camino era forzoso botar en el desierto la carga, y como en esa parte no había ni poblaciones ni recursos, quedaba completamente abandonada. El correo semanal tardaba un mes para regresar. Tanto los que viajaban como los que comerciaban desde el interior comprendían el mal que resultaba.

La costa producía plata, cobre, salitre, bórax, huano, pero no había un árbol, un sembradío que rinda una cosecha. Sujetos al monopolio de cuatro comerciantes de a bordo, esperamos con ansia la llegada de un vapor para satisfacer nuestras más apremiantes necesidades y es consiguiente que por esta causa los precios sean fabulosos.

Si agregamos la desacreditada plata feble se completaba el cuadro desesperante de la situación. “Hemos visto personas con las bolsas llenas sin poder comprar en un vapor nada de lo que necesitaban, porque no la quieren recibir a ningún precio.”<sup>313</sup>

Esas condiciones tan conocidas y denunciadas por los comerciantes y viajeros en general esta vez tenían una cercanía insospechada con las necesidades de la Comisión demarcadora de límites en los grados 23, 24 y 25. Taborga describe la situación de los haberes y gastos:

...porque existiendo solo feble en este puerto, ella no circula en el extranjero. El coronel Mugía ha tenido necesidad de fletar un vapor de su cuenta, comprar instrumentos, viajar por el despoblado y en fin hacer gastos de compra de víveres, forraje, agua, sin tener otra moneda que la enunciada feble. Como esta no se admite en los mercados extranjeros me consta que hasta ha ofrecido un 50 por ciento sin poder aún así conseguir un solo boliviano a pesar de que solo le dan el valor de 90 centavos. Hoy está en los mayores conflictos porque no ha podido llevar de aquí ninguna suma para hacer frente a sus imprevistos gastos para trasladarse a Chile. Esto mismo sucede con nuestros cónsules, enviados y empleados de este Distrito que aunque poseen sus sueldos no pueden darle aplicación alguna por muchos esfuerzos que se hagan. La fuerte ha desaparecido completamente y hasta los más tristes despachos de la Costa arriba se niegan a recibir porque es imposible darle aplicación, me veo en la

---

<sup>312</sup>TABORGA, José. Correspondencia. Lamar, prefectura y superintendencia de Hacienda y Minas. 22/01/1870. MRE 39. AHNB.

<sup>313</sup>LA VOZ DEL LITORAL. Editorial. Época 2, n. 7. Cobija, miércoles 23/09/1874, p. 1, col. 1,2 y 3.

triste necesidad de manifestarlo para que le sirva dictar las medidas que estime convenientes, siendo urgente socorrer a Mugía y agentes diplomáticos.<sup>314</sup>

Las circunstancias de Mugía empataron con los cambios. Ahora Taborga, en su administración, mantenía el apoyo de un secretario, dos oficiales y un portero-ordenanza, para el despacho de todos los ramos de la administración. Vivía en la capital o en los distritos, y visitaba dos veces cada año el departamento. En los distritos había un sub-prefecto y contaba con un plumario (Ver glosario). En los cantones estaban los corregidores. El servicio de policía corría a cargo de las respectivas autoridades de distrito.

Sus auxiliares en Lamar eran el capitán, dos comisarios, un cabo y dieciocho celadores. En Mejillones había un capitán, un comisario, un cabo y seis celadores. En Tocopilla y la Chimba (Antofagasta) capitanes, un cabo y tres celadores. Dos médicos titulares para Cobija, Mejillones, Caracoles y Atacama.

El servicio de las aguadas del pueblo, Algarrobo y de Las Cañas, corrían a cargo de tres inspectores, quienes debían cuidar de la limpieza y conservación de ellas<sup>315</sup>.

El correo tenía en la capital una administración principal y en los distritos agencias dependientes. La agencia del distrito de Atacama se establecía en Calama. La oficina principal contaba con un administrador, un oficial auxiliar y una asignación para gastos de oficina.

La justicia era administrada por tres tribunales unipersonales: el superior de apelaciones con jurisdicción en todo el departamento. Su asiento en la capital tenía para su despacho al fiscal, al secretario, al auxiliar y al portero, además de dos de partido, uno en la capital, y el otro en Calama, el primero con jurisdicción en los distritos de Cobija y Mejillones y el otro en los distritos de Caracoles y Atacama. Los tribunales de partido, tenían al fiscal, al secretario (que será el notario respectivo), al portero y al alcaide de cárcel.

En cada uno de los cuatro distritos estaría el juez instructor. El de Caracoles era a la vez diputado territorial de minas y estaba sujeto a las leyes, decretos, y reglamentos vigentes. El servicio de las oficinas de hacienda tenía al administrador de aduana, que era tesorero departamental, un oficial interventor, un vista, un liquidador de pólizas, dos auxiliares, un guarda-almacén y un portero, también marchamador, un ensayador fiscal y el secretario del tribunal de partido que desempeñaba las funciones de actuario de hacienda con sobresueldo.

El capitán era a la par jefe del Resguardo y a su cargo estaban un auxiliar, el cabo y cuatro guardas de playa, entre otros, el guarda permanente en Gatico. En Mejillones se tenía al administrador de la Aduana y Tesorería unidas, un oficial interventor, un vista depositario, un auxiliar, y un portero marchamador, un ensayador de metales y de huano y finalmente un interventor de las huaneras. En los puertos menores de Tocopilla y la Chimba estaba al servicio el teniente-administrador, el vista depositario y el auxiliar. En Caracoles estaba el comisario de guías y dos guardas camineros.

---

<sup>314</sup>TABORGA, José. Correspondencia. Lamar, prefectura y superintendencia de Hacienda y Minas. 22/01/1870. MRE 39. AHNB.

<sup>315</sup>Por decreto de 24/10/1871, Agustín Morales, presidente provisorio de Bolivia configura la Organización administrativa de Cobija. Decreto Supremo 24-10-1871 - Edición: GOB-24

Estos funcionarios estarían bajo las órdenes inmediatas del sub-prefecto. Esto pasaba igualmente en San Pedro de Atacama.

El prefecto no descuidaba la necesidad de Mugía en su estancia y labor. La solución que llegaba de La Paz era ordenar a Potosí que envíe las sumas para atender a la Comisión demarcadora de los límites con Chile, la cual tendría el pago de sus haberes en Cobija.<sup>316</sup>

El comisionado Mugía presentó un total de 4.500 pesos gastados y se esperaba pasase la cuenta.

--Espero que muy pronto rendirá su cuenta.<sup>317</sup>—informaba Taborga.

Cuando la presentó cargaba en ella el cambio de moneda al 40 por ciento, precio corriente en Cobija y decía, siendo constante que dicho coronel ha pagado el expreso de precio para dar cumplimiento a su comisión, la prefectura no lo tuvo en cuenta en el pago de liquidación, con excepción de la diferencia de moneda de sus sueldos.<sup>318</sup> El trabajo que informaba Mugía en 1871 se vio rebasado por el desarrollo de los acontecimientos en la región, cuya marca parecía ser la invención de la actualidad, en lo que parecía la reconfiguración del territorio político, económico y social del Litoral.

### **Caminos**

La provincia de Atacama había heredado caminos de períodos anteriores a la República y también construido otros que unían el puerto con poblaciones de la costa y del país: Calama, Caracoles, Quillagua, Antofagasta, Tocopilla y Chacance, y éstos con las fronteras. La construcción de caminos su arreglo, mantenimiento y limpieza debían servir primordialmente a los intereses del comercio. De igual manera, se había instalado postas y postillones para la comunicación. Andrés de Santa Cruz creaba en noviembre de 1832 el servicio semanal de correos entre Potosí y Cobija; luego, en enero de 1833, ordenaba la instalación de la administración principal en el puerto capital y otras en Calama. Ese mismo año, relata Isaac Arce<sup>319</sup>, visitaba Cobija para verificar el desarrollo de estas obras. Este interés se advierte unos años después, cuando en julio de 1839 se autorizaba al poder ejecutivo invertir anualmente 30 mil pesos en reparaciones de edificios, construcción del muelle, cuidado y refacción de aguadas, arreglo de postas y construcción de un faro que “demarque con exactitud la posición de aquella rada” el cual sería proporcionado en 1862 por los hermanos de la Casa Artola, bajo la condición de reembolso con los impuestos de desembarque. Finalmente, estaba incluido el monto de inversión la fortificación y construcción de baterías de seguridad exterior. Nunca dejó de ser importante en el curso material del puerto la dotación de los caminos, las postas y el correo. Se apuntaba a promover:

---

<sup>316</sup>TABORGA, José. Correspondencia. Lamar, prefectura y superintendencia de Hacienda y Minas. 09/04/1870. MRE 39. AHNB.

<sup>317</sup>TABORGA, José. Correspondencia. Lamar, prefectura y superintendencia de Hacienda y Minas. 28/05/1870. MRE 39. AHNB.

<sup>318</sup>TABORGA, José. Correspondencia. Lamar, prefectura y superintendencia de Hacienda y Minas. 02/07/1870. MRE 39. AHNB.

<sup>319</sup> ARCE, Isaac. Op. cit., p. 19.

...por todos los medios que estén a su alcance, una sociedad o empresas particulares, que se encarguen de establecer carretas para el porteo de cargas de Cobija á la Paz y á Potosí, concediendo algunos privilegios y anticipaciones, que á su juicio no sean perjudiciales al Estado ni á los particulares.<sup>320</sup>

Con esa intención, en 1844 el presidente José Ballivian<sup>321</sup> y el Congreso concedían privilegios orientados a la formación de sociedades o empresas que se encargaran de establecer carretas de porteo de cargas entre Cobija y La Paz, así como a Potosí, para arreglar el comercio de tránsito con los estados vecinos y para evitar el tráfico clandestino<sup>322</sup>.

En 1847<sup>323</sup> se planeó el levantamiento del plano topográfico de los caminos que los unía. Como resultado de esta gestión el prefecto José Calvo<sup>324</sup> recibió informe del nuevo arreglo hecho en la carretera de este puerto hacia las rutas mencionadas, en uno de esos amaneceres en los que llegaba la correspondencia. Dos años después la autoridad principal, Rómulo Villamil, hacía uso de estos para dar sentido al orden y la justicia que eran imperativos en la provincia y alertaba, en cierta ocasión a Potosí,<sup>325</sup> que “el piquete de Caballería llegó hasta Calama a las órdenes del Teniente Juan Iribarren para batir y tomar a los bandidos en tránsito”.

En 1850 Atanasio Hernández hacía constar las mejoras que se hicieron en el camino y las postas entre Cobija y Potosí. Había recorrido personalmente la ruta, por encargo del presidente Manuel Isidoro Belzu, y enviaba una descripción y sugerencias para mejoras. Todo esto, -decía- tenía por objeto dar a conocer la situación de los caminos a quienes podían “eficazmente promover la prosperidad del Departamento.”<sup>326</sup> El deseado estado de bienestar, sin embargo, requería de limpieza, mantenimiento y vigilancia constantes.

### Los caminos de Cobija

Cobija disponía de un antiguo camino a Calama<sup>327</sup> sin agua, forraje ni leña. Vinculaba en el trayecto con Colupo, a 12 leguas (57 km) y llegaba a Miscanti después de 14 leguas (67 km), luego hasta el río Guacate se recorrían 5 leguas (24 km) y finalmente el camino guiaba hasta el río Salvador, con un recorrido de 9 leguas (43 km). Allí estaban los dos brazos del Loa, que acogían una ciénaga formada como circunferencia de 10 leguas (48 km), y luego los dos brazos retornaban al Loa, que en su recorrido llegaba al mar. En total había 40 leguas (193 km) a Calama. Otro camino que formó el empresario Aguirrezabala para acortar tiempo y distancia al puerto partía del norte de Calama por una senda corta para remontar la altiplanicie hasta Cobija, y recorriendo 30 leguas

---

<sup>320</sup> Ley. Colección del Congreso. Presidente de la República. 04/11/1844. Archivo del Congreso Nacional de Bolivia. Colección Oficial de Leyes, Decretos, Órdenes y Resoluciones de la República de Bolivia. 0-01-A-1835-001. La Paz

<sup>321</sup>BOLIVIA. Ley 2. 04/11/1844. Carretera Cobija, La Paz, Potosí. Archivo del Congreso Nacional de Bolivia. Colección Oficial de Leyes, Decretos, Órdenes y Resoluciones de la República de Bolivia. 0-01-A-1835-001. La Paz.

<sup>322</sup> Ley. Colección del Congreso. Puerto Cobija. Archivo del Congreso Nacional de Bolivia. 12/11/1844. Colección Oficial de Leyes, Decretos, Órdenes y Resoluciones de la República de Bolivia. 0-01-A-1835-001. La Paz.

<sup>323</sup>CORTÉS M. José. Correspondencia Lamar/Potosí. Gobierno Distrito Litoral, Lamar. 09/02/1847. PD576-AHP.

<sup>324</sup>CALVO, José M. Correspondencia Lamar/Potosí. Gobierno del Distrito Litoral, Lamar. 19/05/1847. PD576-AHP.

<sup>325</sup>VILLAMIL, Rómulo. Correspondencia Lamar/Potosí. Gobierno del Litoral, Lamar. 21/11/1849. PD640-AHP.

<sup>326</sup>HERNÁNDEZ, Atanasio. Correspondencia Lamar-Potosí. Gobierno Litoral, Lamar, el 12/09/1850. PD670-AHP.

<sup>327</sup> LASTARRIA, José V. Op. cit., p. 11.

(144 km) hasta Guacate tomaba una diagonal de 14 leguas (67 km) para Caracoles<sup>328</sup>. Un tercer camino partía desde el Sur del puerto y subía a la altiplanicie por Tames, sin carretera y con aguada en la cumbre, hasta Caracoles, 25 leguas (120 km) en línea recta y carretera sin agua ni forraje, que a caballo se recorría entre 24 y 30 horas desde Cobija (Ver mapa 4).

Los arrieros y maestros de postas cobraban por derecho de peaje a razón de un real por mula de carga y medio real por cada dos burros. Arce<sup>329</sup> escribe:

Las recuas que se ocupaban del tráfico conducían no solo mercaderías de uso corriente, sino también pesadas piezas de maquinarias para los ingenios mineros y pianos completos que se importaban de Europa.

Aparte de la intención predominantemente comercial con que se mantenían los caminos, éstos tenían un tránsito singular sorprendente cuando se trataba de revueltas y exilios, cuyas consecuencias eran persecuciones por los mismos. En la inauguración de la década de los cincuentas, los caminos eran transitados por los opositores de Isidoro Belzu, lo que fue suficiente motivo para que el corregidor del lugar movilizara al gobernador y alertara sobre la situación a los puntos fronterizos con Jujuy y Salta (Argentina) y su Resguardo.

José Ballivian Seguro (Ver fig. 5) fue durante esos años la sombra de Belzu, tal como el mismo llegó a serlo de Melgarejo, hasta su muerte. Ballivian había gobernado desde el 27 de septiembre de 1841 al 23 de diciembre 1847 e intentaba retornar al poder, transitando las fronteras de Argentina hacia la provincia. Aunque la información del Corregidor era importante, el primer comunicado del Resguardo fronterizo se había perdido en la Cordillera. "Un temporal de viento al mensajero le quitó el sombrero y se perdió."<sup>330</sup> El corregidor suministraba información sobre las distancias y la ubicación:

Del Rosario al punto de la raya divisoria, hay diez leguas y de allí al punto de Pozuelos por donde pasó hay diez y seis y de allí a la población de la Rinconada hay nueve leguas hacia el norte y de allí hay camino recto al punto de Pozuelos. De la Rinconada a la raya divisoria con Bolivia había quince leguas.

La Puna<sup>331</sup> era una gran meseta a través de la cual la jurisdicción de Jujuy se comunicaba directamente con los mercados bolivianos. Por allí marchaba una partida para dar alcance a Ballivian. Según las noticias, los perseguidos llevaban cuatro cargas de armas:

Los caminos, tanto los de la cordillera de los Andes y el de la vía de Copiapó están acordonados de gente y no me cansaré de tomar todas las providencias necesaria para la seguridad de esta provincia y de la República. El teniente se halla en este con su piquete, igualmente tengo alistados todos los

---

<sup>328</sup> LUCERO, José. Apoderado de los señores J. J. Aguirrezabala y Compañía para la construcción de una vía férrea a vapor, que, partiendo del pueblo de Cobija, se dirija a tocar el río Loa, entre Miscante y Guacate. Informe. En: LA VOZ DEL LITORAL. Año 1, n. 1. Lamar, 22 de octubre de 1872. AHN. p. 2, col. 4.

<sup>329</sup> ARCE, Isaac., Op. cit., p. 16.

<sup>330</sup> ARCHIVO HISTÓRICO DE POTOSÍ. Corregidor] Juan Al [ilegible], al Gobernador del Distrito de Litoral. 18/10/1850. PD670-AHP.

<sup>331</sup> <http://www.argentina-rree.com/3/3-048.htm> (acceso el 18 /01/2013. 11.37h).

nacionales lo mismo que cabalgaduras para que puedan montar unos y otros cuando haya una ocurrencia.<sup>332</sup>

Los puntos eran resguardados por 12 hombres de línea y 6 nacionales, y los corregidores del Rosario y Antofagasta estaban instruidos dando auxilios y sujetos a sus órdenes. La siguiente información suministrada acerca de los movimientos de Ballivian daba cuenta que el 30 de octubre había pasado por el lugar con sólo cuatro hombres como escolta:

El día 15 del corriente debe estar ocupado el punto de Antofagasta por nuestras partidas de infantería que han marchado con animales montados, de manera que si Ballivian tratase de regresar por aquella misma vía, será infaliblemente tomado. [...] Creo Sr. Prefecto que la divina providencia va protegiendo nuestra causa. = Según las noticias que constan en las inclusas llevan cuatro cargas de armas pero según noticias positivas que tengo, por Antofagasta no han pasado dichas armas.”<sup>333</sup>

Las noticias de Atanasio Hernández Fueron alentadoras para la República ese 19 de octubre. Anunciaban que a la fecha lo consideraban tomado o fugando al exterior. Había tomado “providencias enérgicas” que pudieron cerrar los pasos a este “insolente asesino y salteador”, en las fronteras de Antofagasta y Atacama. Aguardaba avisos del interior y particularmente del Rosario.

Verá V. por el adjunto parte, que en copia acompaño ha emprendido su internación con buenos animales y baqueanos. Sabe V. también que nuestros indefensos y tímidos indios no son capaces de una empresa. Así es que retozará si nuestras partidas de tropa de línea no lo persiguen. Ignoro lo que habría hecho el gobernador de Lípez en cuyo territorio debe permanecer para dar el salto a Chichas, Potosí y Oruro. Pero como no habrá tenido muchos agentes que le avisen ni proporcionen la entrada, yo opino que regresa a Copiapó o se asila en Argentina.<sup>334</sup>

Informaba que el departamento quedaba en completa tranquilidad y se complacía en que el de su mando gozaba del mismo bien. “El comercio y los habitantes del puerto desean que desaparezca de la escena para que Bolivia descanse y viva en paz”. El 20 de octubre de 1850 el deseo parecía haberse cumplido. Atanasio Hernández sostenía que toda la provincia de Atacama, y Lípez se había levantado en masa “en persecución de los infames Ballivian y Linares que han osado introducirse a la República por el punto de Antofagasta”. Otra ayuda a favor del orden que imponía Isidoro Belzu desde la presidencia era la de Perú. Fondeaba en la bahía el bergantín de guerra peruano Gamarra, que el vecino país mandaba a estas aguas, para impedir la piratería marítima de Ballivian.

Ya habrá pasado, calculando que su movimiento desde la Quebrada del Toro se verificaría del 22 al 23 de octubre que son 30 días. Así es que yo opino que ha ejecutado la evasión por los campos del Rosario y evitado la entrada en Antofagasta, ha tomado el camino que los argentinos frecuentan a diario para Copiapó.<sup>335</sup>

---

<sup>332</sup>Correspondencia Lamar/Potosí. Op. cit. 18/10/1850. PD670-AHP.

<sup>333</sup>HERNÁNDEZ, Atanasio. Correspondencia Lamar-Potosí. Prefectura del Distrito Litoral. 12/10/1850. PD670-AHP.

<sup>334</sup>HERNÁNDEZ, Atanasio. Correspondencia Lamar-Potosí. Prefectura del Distrito Litoral. 19/10/1850. PD670-AHP.

<sup>335</sup>HERNÁNDEZ, Atanasio. Correspondencia Lamar-Potosí. Prefectura del Distrito Litoral Lamar. 20/11/1850. PD670-AHP.



## Organización y mantenimiento

El General Achá gobernó hasta el 28 de diciembre de 1864. Durante su gobierno emprendió la mejora de las vías y la apertura de unas nuevas y un camino carretero entre Cobija y Potosí. Aseguró a Forestal y Ca. un privilegio exclusivo de 25 años en su construcción. Señaló diez cuadras de terreno a todo lo largo de la línea (o sea 90 leguas de campo, en gran parte cultivable) y declaró libre de todo derecho el material, útiles y demás objetos que la empresa introdujera para el sostén del camino.

La Sociedad de Ingenieros de Caminos, como así se llamó, tendría los fondos de las Columnas Municipales menos necesitadas que quedarían con una cantidad de entre doce y veinticuatro gendarmes armados de sable para el servicio de la Policía. La Sociedad contaba con una organización militar y con voluntarios bajo la autoridad de jefes ingenieros, con un trabajo de seis horas diarias y las otras restantes para el manejo de armas. Tendrían el mismo sueldo que el asignado al ejército y con un sobresueldo de tres pesos mensuales. En caso de conmoción interior o de guerra se incorporarían al Ejército.

El general también acordó suscribirse con 100 acciones, además de las adquiridas por cada uno de los miembros del gabinete, a la Sociedad de Ingenieros de Caminos. Organizó con 350 plazas el cuerpo de ingenieros civiles o camineros. Su crecimiento sería con presos rematados que remitirían los jefes políticos de las cárceles de sus territorios bajo la custodia con retribución de un real diario.

El decreto<sup>336</sup> que promulgaba esta modalidad de administración, presentaba la composición de los caminos antiguos que se habían heredado de la época de la conquista y la apertura de otros, con fondos públicos. Con esas referencias, lo que llegaba del Ministerio de Estado lo compartía F. Barrenechea con su homólogo en Potosí. La orden presidencial<sup>337</sup> era invitar a los empresarios para la formación de un camino carretero, valiéndose de la prensa chilena y del Perú. Para eso, habría remitido una descripción del mal estado de las postas, la inexistente demarcación del camino con designación de leguas, la necesidad de restablecer el servicio de postillones a fin de “que las valijas no se demoren y los transeúntes no sufran privaciones y molestias en un dilatado desierto.”<sup>338</sup> Después de hacer algunas de estas mejoras en el servicio de postillones:

...se ocupa ahora mismo por medio de una comisión, en arreglar las que corresponden a su distrito mandando levantar presupuestos, para su refacción material y formación de pilastras que señalen las leguas que los maestros de postas comprendidos en la cordillera hasta Tapaquilcha, punto divisorio, y los de la travesía, se sujeten en la venta del forraje, víveres y licor a la tarifa que se ha mandado fijar en cada una de ellas.

Advertía que las que correspondían al distrito de su mando desde Viscachillas eran las más desatendidas, los posteros no estaban dotados y requerían restablecimiento de postillones y mejora de las postas que se encontraban en ruina, además de la demarcación de las leguas.

---

<sup>336</sup>DECRETO del 21/02/1863. José María de Achá para la creación del cuerpo de Ingenieros de Caminos.

<sup>337</sup>BARRENECHEA Francisco. Distrito Litoral, Lamar comunica al Jefe Superior Político del Distrito de Potosí la Orden presidencial. 21/12/1862. PD1021-AHP.

<sup>338</sup> BARRENECHEA, Francisco de la Jefatura política del Distrito Litoral, Lamar. 27/02/1863. PD1021-AHP.

### De Tocopilla a Quillagua, frontera con Perú

Al extremo norte los caminos próximos a la frontera con Perú eran rutas propicias para que los forajidos escaparan. La cercanía de Cobija con poblados como Tocopilla y de ahí a Quillagua facilitaba la huida rápida hacia Perú, facilidad que pudo comprobar Narciso Avilés cuando, el 16 de enero de 1862, llegó a Tocopilla para posesionarse como corregidor y se encontró con que el saliente corregidor Andrés Saracho había asesinado a un vecino y que su fuga sería por el camino que conducía a Quillagua.

Simón Castro, la víctima, había fallecido con un balazo en la cabeza y un hachazo en el mismo lugar la madrugada del 17 de enero de 1862. Se presumió que los hechos criminales fueron promovidos por el saliente corregidor Andrés Saracho y uno de sus cómplices, Juan Venegas. El móvil parecía ser el robo de dinero, joyas y alhajas, ropa y otros objetos menores, además el crimen coincidía con la llegada de su reemplazo, Narciso Avilés. Justamente Avilés recordó ese incidente, ya que ad portas de asumir el cargo se encontró con el presunto asesino:

A mi llegada a Tocopilla el diez y seis de dicho mes a horas dos de la tarde fui presentado al Corregidor de aquel punto con nota que el Jefe Político, me dio para que me fuese entregado por el Sr. Saracho el cargo que este ejerció, respondiéndome que quedaba impuesto y al día siguiente a las cinco de la tarde me entregaría el mando por lo cual resolví para Duendes hasta el siguiente día dejando el pueblo en la mayor tranquilidad.

A las cuatro y media de la mañana, más o menos, tuve aviso por un gendarme, que pertenecía a la fuerza de que disponía el Sr. Saracho, llamado Gregorio Gutiérrez, el cual me hizo presente que habiendo promovido dicho Sr. Saracho varios desordenes, había sido colocado en la puerta de la casa del Sr. Mardones donde permaneció hasta tanto que le fue posible venir a darme la parte. Inmediatamente pase a Tocopilla y tomando las medidas necesarias, fui a ver al herido Don Simón Castro, al cual halle, de mi parecer de mucha gravedad por tener un balazo y un hachazo, ambas cosas en la cabeza.<sup>339</sup>

Narciso Avilés afirmaba que había visto a Castro todavía moribundo:

...la señora de dicho Castro me presento una cajita pequeña diciendo que sacaron la plata que contenía, en aquellos momentos presencie que dicha señora halló en el piso parte de un collar de oro y una moneda de dos pesos, viendo a mas abierto una caja de ropa blanca, todas manchadas de sangre, después indague e hice tomar presos varios que se creían cómplices.

Relató en el Juzgado, al que asistió como testigo:

Durante mi permanencia en Tocopilla indague noticiándome por un arriero que llegó de Quillagua, que antes que los tomasen presos, sabía que andaban vendiendo algunas alhajas, un par de aros con perlas grandes, unos ídem chicos, una anillo chico con nombre y otro ídem mayor liso. En vista de esto pasé un parte al Juez de Quillagua en terreno boliviano para que hiciera sus diligencias, y a cuyo parte no tuve contestación. El día primero de Febrero al promediar las dos de la tarde se me presentó otro

---

<sup>339</sup> BARRENECHEA, p. 3.

arriero procedente del mismo lugar, el cual afirmo la declaración del anterior asegurando que a él le habían sido propuestas en venta las dichas alhajas, que no había comprado por desconfianza.<sup>340</sup>

Quillagua se encontraba al norte de Tocopilla, en dirección del curso del río Loa. Las fronteras burlaban la justicia haciendo uso de la proximidad que facilitaba entrar o salir del país y burlar la persecución.

Mientras tanto a la viuda Rosario Salinas de Castro<sup>341</sup> le habían robado algunas alhajas. Como no sabía escribir, a cuenta suya lo hizo Carlos J. Yhianele. Para no sufrir demoras en las declaraciones se había comisionado al alcalde parroquial para que recibiera algunas. Los hechos apuntaban a que fueron promovidos por Andrés Saracho en la madrugada del diez y siete de enero. La oscuridad del caso hizo que el juez oficiante citara a los vecinos de Tocopilla en la oficina del corregidor de este vice cantón, el 15 de febrero de 1862, para declarar lo que sabían. Aparecieron don Juan Cacousin, don Adolfo Lalunette, Don José A. del Valle y Feliciano Pérez. A ruego, por no saber firmar, lo hicieron Ruperto E. García y Matías Rojas. Llegó a la oficina ese día un vecino ocasional: Johan Bishop Frathen, inglés de veintinueve años de edad, de profesión minero y accidentalmente en el puerto. Relató en su idioma lo que había visto y escuchado esa noche desde su alojamiento en una residencia vecina, en Tocopilla. También a Jonassohn, cónsul de Chile, le había llegado la hora de probarse en los asuntos públicos de la provincia. Se apersonó<sup>342</sup> el 26 de febrero de 1862 al mediodía con Johan Bishop Frathen, natural de Inglaterra.

Bishop Frathen se hallaba en Tocopilla en la noche del dieciséis al diecisiete de enero, y estaba alojado en la casa adyacente a la habitada por el finado Simón Castro. Recordó que entre la una y dos de la mañana oyó el estruendo de tres o cuatro tiros de fusil, disparados en la puerta de Castro, en seguida oyó entrar gente y que por el ruido que hacían y que el oía distintamente le parecía que estaban abriendo y rompiendo cajas o baúles y que luego oía un sonido como si se sacaba y contaba plata. Que en seguida se levantó y mirando por las rendijas de la tablazón que divide el corral de la casa habitada por Castro, vio que en el corral estaba parado un hombre armado con un fusil.

En el transcurso del proceso se encontró el relato transcrito de otro testigo. El primero de marzo de 1862 las dos de la tarde, compareció ante el Juez el boliviano Felipe Leño,<sup>343</sup>

natural de Bolivia, de cuarenta años de edad, soltero y empleado público, a quien doy fe conozco y quien habiendo prestado juramento en forma declaró que el día diez y siete de enero a las nueve o diez leguas de Quillagua en la parte del Perú, i que los trajo a este puerto, que en el camino le confesó Andrés Saracho que uno de sus compañeros llamado Juan Venegas había dado un balazo al finado Simón Castro y que él personalmente le dio un sablazo, que por lo demás no sabe relativamente robar y que cuando el declarante los tomo los hallo casi sin dinero, pero que sabe que en el camino de Tocopilla a Quillagua se encontraron varias ropas que perdieron en su fuga y que han sido reconocidas nuevas. Agrego que en las alforjas de Saracho hallo un buen par de dormilonas pertenecientes a don Carlos Bacaflor, residente en esta, las que se le restituyeron.

---

<sup>340</sup> BARRENECHEA, p. 3.

<sup>341</sup> OBRADOS. Jonassohn. Diligencias practicadas en juzgado de instrucción de Lamar. Lamar, Juzgado de Instrucción. 18/01/1862. MRE 1861.1863. AHNB.

<sup>342</sup> OBRADOS, 18/01/1862.

<sup>343</sup> OBRADOS, 18/01/1862.

Lo mismo ocurría con los caminos hacia la frontera con Argentina, en los que había inquietud por movimientos políticos nacionales y fronterizos, cuya preocupación pasaba por el orden público, como se presenta más adelante.<sup>344</sup>

#### Caminos, al servicio de transporte de mineral

En 1862 el tema de los caminos al puerto estaba activo. Probablemente el anuncio de *El Eco de Cobija* acerca del descubrimiento de salitre a poca distancia del mar relacionaba la explotación con el transporte. El 28 de octubre de 1862, Francisco Buitrago se dirigía al Jefe Superior Político de Potosí con temas importantes como la exportación de metales. Presentaba unos cuadros demostrativos de los que se habían exportado durante 1861 y una memoria de un camino carretero vinculante.<sup>345</sup> Dos meses después, Barrenechea comunicaba la orden presidencial de José María Linares<sup>346</sup> acerca del proyecto carretero que quería se promoviera para la creación de caminos e insta "...se sirva invitar a los empresarios para la formación de uno de Cobija a Potosí, valiéndose de la prensa Chilena y de la del Perú (aunque también se publicó en el diario local)".

Francisco Barrenechea describe la mala situación de los caminos y postas y el mal estado de los postillones. Él mismo se había ocupado de restablecerlos para evitar la demora de valijas y de transeúntes, cuya situación reconocía sufrida y molesta en el dilatado desierto. Se requería la señalización de leguas y de vías. Informaba:

Autorizado el que suscribe y restablecido el servicio de postillones, se ocupa ahora mismo por medio de una comisión, en arreglar las que corresponden a su distrito mandando levantar presupuestos, para su refacción material y formación de pilastras que señalen las leguas que los maestros de postas comprendidos en la cordillera hasta Tapaquilcha, punto divisorio, y los de la travesía, dotados por la nación, se sujeten en la venta del forraje, víveres y licor a la tarifa que se ha mandado fijar en cada una de ellas.

Encontraba que las que correspondían al distrito de su mando desde Viscachillas eran las más desatendidas en razón a no estar dotados los posteros, y no se llenarían los deseos que abrigaba el gobierno de mejorar las vías de comunicación si no tomaba bajo su responsabilidad lo que corresponden para la dotación de aquellos, restablecimiento de postillones, mejora de las postas que se encuentran en ruina y demarcación de las leguas.<sup>347</sup> El promisorio panorama de descubrimiento de zonas mineras en la provincia llevó a Mariano Reyes Cardona, en 1861, a idear el desarrollo con locomotora:

El desierto que nos separa de Cobija me ha causado otra vez un grito de desesperación. Lo he creído sino el único origen de nuestras desgracias, la causa más eficiente de ellas. A mí me pesa ese desierto

---

<sup>344</sup>MUÑOZ Cabrera, Juan Ramón. Bolivia y su actualidad. Cochabamba: Tip. de Gutiérrez, 1863. . p. 4-8. Collection Development Department, Widener Library, HCL. Harvard University. <http://nrs.harvard.edu/null>. 13 November 2011

<sup>345</sup>BUITRAGO, Francisco. Correspondencia Lamar/Potosí. Distrito Litoral. 28/10/1862. PD1021-AHP.

<sup>346</sup>BARRENECHEA, Francisco. Correspondencia Lamar/Potosí. Distrito Litoral, Lamar. Sobre Orden presidencial. 21/12/1862. PD1021-AHP.

<sup>347</sup>BARRENECHEA, Francisco. Correspondencia Lamar/Potosí. Jefatura política del Distrito Litoral, Lamar. 27/02/1863. PD1021-AHP.

como si lo tuviera sobre mis hombros.[...] Un desierto de 200 leguas será siempre una tremenda calamidad. [...] El caballo de vapor o la locomotora sin rieles, volaría por el ancho y casi igual camino de Cobija, trayendo al corazón de la República abundancia, prosperidad y civilización, y llevando en retorno metales, metaloides –tantas riquezas mineralógicas que yacen intactas en la cordillera costera y los ramales adyacentes.

Algo más -se consolidarían para siempre la unidad é integridad de la República, perennemente amenazadas- [...] El caballo de vapor surcaría majestuoso las llanuras del Despoblado, y La Paz misma encontraría más ventaja en comerciar por Cobija. Entonces tendríamos todos un mismo puerto, unos mismos intereses.<sup>348</sup>

### Camino y explotación de minerales

El periódico *El Eco de Cobija* divulgaba las buenas noticias del mineral. En sus cuatro páginas aparecían extensos artículos de análisis y reflexión y breves noticias locales, todo ello en defensa de los intereses del Litoral. Cuando contó la novedad del gran descubrimiento en 1860, parecía un entrañable asunto de familia a la cual llegó por fin la fortuna:

Parece que la Providencia tiene tanto interés que nosotros en mostrar los tesoros que el Litoral boliviano encierra en su seno, esta hoy esa presunción confirmada con el importante descubrimiento del salitre que acaba de tener lugar. A las ventajosas condiciones que este contiene por su fina calidad, en el doble superior a la del de Iquique, se agrega que ha sido encontrado a las seis leguas de la orilla de la mar, desde la que puede cómodamente transitar toda clase de carruajes hasta el lugar donde se ha verificado el descubrimiento que anunciamos. La prosperidad que el trae le hará pronto figurar en la importante situación a que va progresivamente marchando.<sup>349</sup>

El Jefe Político se unió al entusiasmo popular y comenzó a concebir entre sus deseos “una sociedad compuesta de la mayoría de los vecinos del puerto sea la que se ocupe de la explotación del salitre descubierto.” La largueza de los sueños alcanzaba para todos,

...sin perjuicio de que, puedan otras empresas particulares ocuparse del mismo trabajo en el inmenso territorio donde aquel se encuentra. Aplaudible es de todo punto aquel intento, tanto por las materiales ventajas que ofrecerá en su realización como por el fomento que debe dar al espíritu de asociación, tan necesario para el progreso de la industria.

La llegada de los interesados en el mineral de Cobija fue una de las actividades más importantes que recaían en el prefecto. Como llamados por la casi premonición de Justo L. Moreno<sup>350</sup>, editor del periódico, los ingleses Patrick Ogilm, el Capitán Alfred Zell y Robert Copper habían llegado acompañados de su séquito un 10 de septiembre de 1864. Así se cumplía la información que

<sup>348</sup> REYES CARDONA, Mariano. Exposición dirigida al Sr. Presidente de la República. Sucre. Bolivia: Beeche. 1861, p. 7-8. Harvard University - Collection Development Department, Widener Library, HCL

<sup>349</sup> MORENO, Justo. L. “Gran descubrimiento”. *El Eco de Cobija*. Año 1, n. 6, Lamar 12/06/1860. AHNB. p. 3, col. 3.

<sup>350</sup> BARRAGÁN, Rossana. Se refiere a Justo L. Moreno, como al geógrafo boliviano que en 1886 calculó la población del Beni y elaboró ese mismo año el mapa de Bolivia. En: “Las fronteras del dominio estatal: Espíritu legal y territorialidad en Bolivia, 1825-1880”. *Umbrales* Revista del Postgrado en Ciencias del Desarrollo CIDES-UMSA N° 7 Julio 2000 Depósito Legal: 4-1-p. 16.

recibió el prefecto Ladislao Cabrera del Ministro plenipotenciario de Bolivia Andrés Santa Cruz, que se refería a las gestiones que había realizado Avelino Aramayo, agente especial de Bolivia en Londres<sup>351</sup>.

Esta comisión<sup>352</sup> llegaba para explorar huano y otros minerales y reconocer las huaneras y los minerales de la costa de Mejillones, a fin de poner en ejecución los contratos hechos por Avelino Aramayo en virtud de las autorizaciones que había recibido del gobierno. Santa Cruz recomendaba:

[...] consideración y benevolencia con esta comisión, invitaba a hacerles buena acogida, proporcionarles los informes y conocimientos que les fuesen precisos conciliándolos con las personas que necesitarían en sus exploraciones y facilitar los cargamentos de huano y de minerales que van a [preparar] en toda aquella Costa [ ].

La autoridad política<sup>353</sup> así lo hizo “dando la acogida que mi posición permite y el estado del puerto a estos distinguidos caballeros” y comprometió esfuerzos para suministrar todos los datos y conocimientos que necesitaron de los productos y riqueza, les facilitó sus exploraciones, les prestó asistencia y puso en sus manos “todos los conocimientos, informes y auxilios para la exploración y reconocimiento de la costa y el cargamento de huanos de la mejor calidad de cualquier punto del territorio boliviano incluso Mejillones y sus islas hasta la cantidad de 25 mil toneladas de registro.”<sup>354</sup>

No sólo había tratados comerciales con Londres. Ese mismo año, Ladislao Cabrera daba respuesta acerca del contrato López Gana en el distrito Litoral.

Tengo el agrado de contestar a la muy estimable comunicación de V. G de 1ro del corriente, firmada con S. G. el Ministro de Hacienda, en que se explica el contrato existente con el Sr. D. López Gana, que se ocupa de la explotación del huano de nuestra Costa y el modo como debe ejecutarse el últimamente celebrado en Londres por el S. Avelino Aramayo. Muy sinceramente felicito al gobierno Supremo por el contenido de la comunicación que contesto, en que están salvados los derechos del Sr. Gama y se ve el brillante porvenir de recobrar nuestro territorio usurpado. No omitiré recurso alguno con que conciliar a la comisión exploradora que esté de acuerdo con las explicaciones hechas en el oficio de 1ro. del corriente.<sup>355</sup>

José Edmundo Tabora advertía acerca de las desventajas de los caminos para favorecer estos tratados:

La vida de los pueblos del sur depende esencialmente de las vías de comunicación, es esta la causal por la que todos se empeñan en procurarse caminos que proporcionen la ventaja de cambiar con el extranjero nuestras producciones y riquezas. Hasta hoy los grandes desiertos de Calama y Atacama han sido la rémora para dar cima al pensamiento general, pero debido a los esfuerzos del Dr. Antonio

---

<sup>351</sup> CABRERA, Ladislao. Correspondencia Lamar. Prefectura del Distrito Litoral. 11/09/1864. MRE 66. AHNB.

<sup>352</sup> Patrick Ogilvie, Alfred Sell y Rober Capper, formaban la Comisión exploradora inglesa de huanos con los contratos de 16/06/1864, de ferrocarriles, de minas y de huanos entre el Gobierno de Bolivia y [ ] y Sell de Londres.

<sup>353</sup> CABRERA, Ladislao. Correspondencia Lamar. Prefectura del Distrito Litoral. 11/09/1864. RR EE. MRE 66. AHNB.

<sup>354</sup> CABRERA, Ladislao. Correspondencia Lamar. Transcripción información fechada en Londres, Lamar, prefectura del Distrito Litoral, 11/09/1864. MRE 66. AHNB.

<sup>355</sup> CABRERA, Ladislao. Correspondencia Lamar. Respuesta a López Gama, Contrato López Gama, Lamar, Prefectura del Distrito Litoral, 19/10/1864. MRE 66. AHNB

Quijarro se han removido esos inconvenientes y con pública satisfacción he visto llegar de Calama a Mejillones dos carretas en que flameaba el pabellón boliviano que contenía víveres y equipaje de pasajeros.<sup>356</sup>

A la aridez del desierto se agregaba que el uso de los caminos al interior de la provincia dependía del mantenimiento, los arreglos y la limpieza, las cuales eran actividades vinculantes con la reorganización. En los caminos, describía *La Mariposa del Desierto*,

El árido desierto no sorprendía más, sino su vista furibunda, tenebrosa e infernal. Los vehículos eran tirados por mulas y el movimiento hacía sufrir de una manera espantosa al diligente viajero, que precisado de hacer la travesía penosa y terrible de esos desiertos, arremete tal vez con desesperado furor, sin pensar en sí mismo, más que en la necesidad que lo conduzca impetuoso al término de su viaje, y obligándolo a pasar por el más indecible sacrificio a que pueda entregarse un audaz aventurero. Se veía al viajero temblar, de frío i de rabia, blasfemar como un condenado en el infierno y a la veda del camino se veían las víctimas.<sup>357</sup>

Los viajeros relataban la impiedad del viaje, el aislamiento con que trascurría y la aridez del camino que soportaban metidos en los vehículos que parecían destrozarse por momentos, que las infatigables mulas estaban condenadas a hacer rodar “esas rusticas i pesadas ruedas”, los animales parecía que “pudieran reventarse”, los vientos soplaban:

Furiosos sobre los caliches pulverizados de las áridas pampas del desierto, varias veces me confundieran entre esos cuerpos que se formaran densos i oscuros, parecidos a la tumba de los muertos, librándome apenas el quedar sepultada en ellos, i pugnando contra tan poderoso elemento, i escapando del capricho de los hombres<sup>358</sup>.

Las vías en general exigían mejoras y en particular las que podían beneficiar el comercio.

Mientras tanto, debido a las relaciones comerciales con Argentina aparecieron nuevos ingresos a través del Derecho Patriótico, que imponía un derecho de ocho por ciento de los ganados argentinos. Este gravamen buscaba equilibrio entre el cobro de los artículos bolivianos que se internaban en Argentina con los que llegaban a Bolivia. No existía ningún tratado internacional que regulara la reciprocidad de los impuestos aduaneros. Sin embargo se nivelaron al decretar un alza proporcional y equitativa del comercio recíproco, la apertura de nuevas vías o la mejora de las existentes en el sur, para superar la escasez de ingresos. El nuevo impuesto cobraba mulas y caballos a treinta pesos, burros de tres años arriba a diez pesos, burras de igual edad, a seis pesos, novillos a diecisiete pesos y ganado de cría para el interior a seis pesos. Incluía a los animales que montaban los patrones y mozos, un par de cargas por cada tropa. Las yeguas y burras de cría y el ganado de matanza que se internaba en las provincias del sur y norte de Chichas, para el consumo de las poblaciones mineras hasta Potosí, quedaban exceptuados y sólo abonaban el acostumbrado de peaje.

---

<sup>356</sup> TABORGA, José. Correspondencia a Chuquisaca. 10/05/1869.

<sup>357</sup> LA MARIPOSA DEL DESIERTO. Sección Variedades. n. 7, sábado 17 de mayo de 1873, p. 3, col. 1-3. Hemeroteca del AHNB.

<sup>358</sup> LA MARIPOSA DEL DESIERTO. Sección Variedades. n. 7, sábado 17 de mayo de 1873, p. 3, col. 1-3. Hemeroteca del AHNB.

En 1869 José Taborga confirmó que el Derecho Patriótico que se cobraba por el ganado y bestias que se introducían de Argentina había recibido reclamos del cónsul. Los introductores se negaban a satisfacerlo —escribía— alegando que el reclamo se apoyaba en que el Artículo 11 de dicho tratado no reconocía más gravámenes que los de peaje, y prohibía el cobro de cualquier otro derecho. Pedía la declaratoria de derogación del decreto y que en consecuencia se deje de cobrar, debiendo devolver a los rematadores, el Tesoro respectivo, una parte de las cantidades que han [ ] en pro[ ]juzción del tiempo que resta para que termine el remate. En realidad daba lo mismo cobrar o no cobrar puesto que este gravamen que debiera constituirse en fondo de este departamento, era rematado en Potosí con el nombre de peaje en general.<sup>359</sup>

A la necesidad de caminos se sumó paulatinamente la construcción del ferrocarril y en el siguiente decenio sería uno de los temas de mayor espacio periodístico, acarreado controversias entre los pueblos del Litoral. En esas condiciones camineras la idea de un ferrocarril cobró fuerza.

En mayo de 1863 se hablaba del ferrocarril. Aparece la rúbrica de la prefectura, a cargo de Ladislao Cabrera<sup>360</sup> el cual envía una trascripción a Potosí con información sobre la llegada del norteamericano Enrique Meiggs, con el objeto de tomar el nivel de Cobija a Calama para establecer un ferrocarril si fuese posible o cuando menos un camino carretero. La empresa de Meiggs haría el reconocimiento y estudio de la construcción del ferrocarril en la provincia y el gobierno no encontraba expresiones suficientes para recomendar “celo patriótico.”<sup>361</sup>

Los caminos daban horizonte y substancia a las polvorientas calles porque los adelantos que traía su construcción, arreglos y limpieza, se traducían en conexión con otras poblaciones próximas de la provincia que se encontraban en el desierto y con los departamentos que se desarrollaban al otro lado de la cadena montañosa de los Andes, además del florecimiento del comercio, la regularidad del transporte de viajeros, de correo y carga, aunque nunca dejaron de ser ruta de expedicionarios, aventureros, políticos, viajeros y comerciantes en general.

---

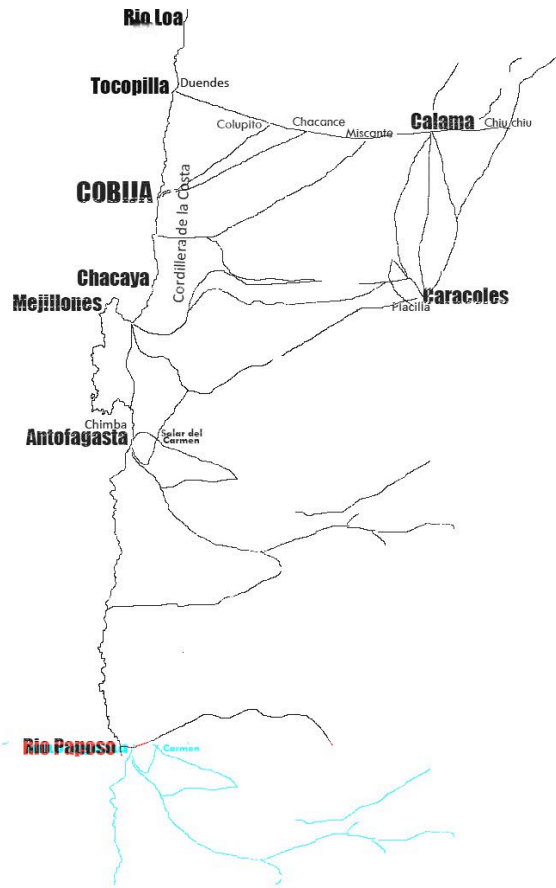
<sup>359</sup>TABORGA, José. Lamar, prefectura y superintendencia de Hacienda y mina. 05/05/1870. MRE 39. AHNB.

<sup>360</sup>Correspondencia Lamar/Potosí. [Ladislao Cabrera]. Prefectura de Litoral. Lamar. Trascpción. 23/05/1863. PD1093-AHP.

<sup>361</sup>MUÑOZ, Juan. Op. cit., 14/03/1865. PD1135-AHP.



Mapa 4. Croquis de la distancia entre Cobija y otras poblaciones. Puertos y ciudades vecinas de la provincial. (Recogido de los diversos documentos revisados que hacían referencia a las distancias de modos y sistemas distintos)



Cobija-Caracoles: 85 millas

Calama- Cobija: 188km aprox.

Antofagasta- Tocopilla: 120km

Tocopilla- Cobija: 45km

Caracoles-Calama: 18 leguas

Caracoles-Mejillones: 241km

Potosí – Cobija: 188 millas (303km)

Cochabamba – Cobija: 40 días

Salta- Cobija: 800km

La Paz- Arica: 317km (7 días de viaje)

La Paz- Cobija: 667km (3 semanas de viaje)

## Tránsito de rebeldes extranjeros

Justamente por esa innumerable capacidad de albergar intereses de tránsito distintos fue que, dando cumplimiento a un nuevo mandato, llega Pedro Cartadilly como subprefecto accidental a Calama, para controlar cualquier réplica de la rebelión que acababa de darse en Sucre el 17 de julio de 1868 con un motín de cuartel. Su tarea se centraba en

...evitar un acto de igual naturaleza en este Litoral. La Columna de Guarnición de Atacama que se hallaba bajo su mando recibía orden de fijar su residencia en Calama con el fin de estar al corriente de los sucesos, y para acudir por si acaso progresase tan aislada y reprobada rebelión.<sup>362</sup>

Aunque esas fueron las causas de su arribo, tuvo también que encargarse de otros asuntos no menos álgidos, de los cuales uno estaba bajo su control: conocería las azarosas dificultades de los caminos de Atacama persiguiendo al argentino Felipe Varela, que con su tropa se movilizaba entre Salta y Cobija. El requerimiento de un juez de Salta (Argentina) tenía preocupadas a las autoridades del Litoral.

Munido de la Orden Suprema de 27 de octubre de 1867 asumió “el indeclinable deber de no consentir en esta frontera cruzadas que expedicionaren sobre Argentina.”<sup>363</sup> Así fue como coincidió Cartadilly con Varela en Atacama. Recorrió los aproximadamente 137 km del camino que lo acercaba de Calama a Lamar, y pisó arena del puerto porque le llamaron las autoridades locales.<sup>364</sup> El general argentino que huía y tenía asilo en Lamar<sup>365</sup> era solicitado por su país. Varela se movía libremente. Entraba y salía por la ancha frontera con Salta y Catamarca. Le seguía un sumario de agravios que se presumía había cometido el “bandido Varela y sus hordas abortadas del infierno para azote de la humanidad”<sup>366</sup>, en su paso por Salta.

No era la primera vez que las autoridades tenían que arreglar asuntos en la frontera argentina. En 1864 el periódico Libertad de Catamarca se ocupó de las diferencias entre el juez de provincia en lo civil de Catamarca (Argentina) y Bernabé Ayber, juez de partido de Lamar, para que ponga en posesión –cosa que no hizo– a Hilario Molina “de los terrenos de Antofagasta y sus anexos del Peñón, Carachapampa, con aguadas, montes, pastos, cerros y potreros hasta lindar con Atacama o Copiapó y con la merced de Anillaco”<sup>367</sup>, tal como lo determinó el Gobernador y Capitán Don Juan José Fernández Campero en 1776. El lugar estaba en litigio porque se hallaba en área de frontera. Era un terreno árido, informaba el prefecto Ladislao Cabrera:

---

<sup>362</sup>TABORGA, José. Correspondencia Lamar/Potosí. prefectura y superintendencia de Hacienda y Minas. 04 07/1868. PD1256-AHP.

<sup>363</sup> CARTADILLY, Pedro. Correspondencia Lamar/Potosí. Lamar, comandancia general del depto. Comunicado. 12/11/1868. AHP

<sup>364</sup>Correspondencia Lamar/Potosí. Suprema Orden de 17/10/1867.27/11/1867. PD1218-AHP.

<sup>365</sup>QUEVEDO, Quintín. Correspondencia Lamar/Potosí. Prefectura y Superintendencia de Hacienda y Minas. 27/11/1867. PD1218-AHP.

<sup>366</sup> QUEVEDO, 27/11/1867. PD1218-AHP.

<sup>367</sup>Correspondencia Lamar/Potosí. Periódico Libertad de Catamarca, el Juzgado de Provincia en lo Civil de Catamarca envía al Juez Partidario D. Bernabe Aybar de Lamar. 18/02/1864. MRE 66. AHNB.

...y se extendía por el sur y formaba un cuadrilongo de ciento veinte leguas cuadradas sobre terreno boliviano y tocaba línea con Argentina y de oeste a este, sin contar las líneas divisorias de la misma República y Chile, más o menos de cinco a seis leguas<sup>368</sup>.

Aparecía en el periódico de Catamarca y Cabrera, atento a los acontecimientos, relataba

...un decreto del Juez de aquel punto ordenando se ponga en posesión a Don Hilario Molina de los terrenos de Antofagasta, territorio boliviano. El que suscribe en cumplimiento de su deber ha ordenado a aquel corregidor que siempre que los terrenos cuya posesión se solicita y ordena estén comprendidos en el territorio de Bolivia proteste y se oponga a la posesión y si ellos están fuera de la línea divisoria de ambas repúblicas no interrumpa los actos judiciales de ajena República<sup>369</sup>.

El lugar era sitio habitual de los indios comuneros que sacaban pequeñas ventajas de los distintos echaderos o invernaderos ubicados en esta extensión de desierto, cobrando su trabajo personal por el cuidado de las bestias que se ponen a invernarse. Por lo demás todo aquel territorio, a excepción de los pocos echaderos que contiene, es completamente árido."<sup>370</sup>

La frontera con Argentina era centro de atención debido a Felipe Varela. Los testigos confirmaban los rumores de saqueo, torturas y matanza en Salta. Pablo Subiela, boliviano que vivía en Salta, presencié el 9 de octubre la entrada de Varela con sus fuerzas. Se apoderaron de la ciudad y se entregaron al saqueo de casas comerciales, tiendas y casas particulares. A Don Elías Corrales, un comerciante boliviano, le sacaron especies y dinero, le pusieron fusil en el pecho y le amenazaron de muerte. Había también heridos, y declaró que vio cadáveres con señales de muerte atroz, asesinados durante el saqueo, violaciones a mujeres y profanación de los templos. Escuchó que dieron hachazos a un anciano italiano.

Otro testigo, José Terán, agregó que saquearon pulperías y que se habían llevado los caballos que encontraron. Buscaban a los que tenían plata. Recordó que el italiano al que le dieron hachazos era Don Juan Motta, pacífico e indefenso ciudadano. Dieron también cinturazos a los padres franciscanos.

El francés Simón Sibiny también comparecía ante el tribunal. Tenía 46 años, era casado y comerciante. Declaró que a él mismo le sacaron plata. Por turno unos y otros relataban los sucesos. Víctor Morales, comerciante chileno de 52 años, casado; Francisco Casarini, comerciante italiano relojero de 48 años, casado. Todos recordaban las atrocidades.

Estos relatos produjeron ansiedad en los funcionarios de Atacama, empeorando esta con el extravío de información acerca de un encuentro de opositores argentinos en el desierto y el rumor de una probable conspiración.

No fue sino hasta que, después de provocar disturbios y gran conmoción en quienes mantenían el orden, el control y la vigilancia, aparecía la tropa Argentina como mancha en el desierto, ante cuyo mando estaba Varela, deslizándose lentamente y con cierto desorden hacia algún lado. No había

---

<sup>368</sup> CABRERA, Ladislao. Correspondencia Lamar/La Paz. Transcripción (corregidor del Cantón de Atacama). Prefectura del Distrito Litoral. 20/03/1864. MRE 66. AHNB.

<sup>369</sup> CABRERA., 20/03/1864. MRE 66. AHNB.

<sup>370</sup> CABRERA, Ladislao. 20/03/1864. MRE 66. AHNB.

un Sancho entre los hombres de Varela. Hombre de rostro y mirada penetrante, con un mostacho largamente extendido por las huesudas mejillas, los ojos hundidos, ceño y cejas prominentes, mirada acusadora, camisa de cuello pegado a la magra piel, quemado por el frío, por el sol y por la falta de agua, llevaba puestos saco y poncho corto.

La distancia entre Cobija y Salta era de aproximadamente 800 km. Pedro Cartadilly<sup>371</sup> entendió que la dirección que tomaba Varela era rumbo a Atacama, desde Salta hacia Antofagasta<sup>372</sup>. Un mes después, aparecían noticias:

...he encontrado en este pueblo al Sr. Don Felipe Varela<sup>373</sup>, general de la Confederación Argentina con un número de más de ciento treinta hombres y una comitiva de jefes y oficiales de su país que asilados en Bolivia hace tiempo que han vivido". —Decía Cartadilly. Había relatado que cuando, le solicitó que desocupe el lugar contestó "que él y los suyos han venido con pleno consentimiento del Supremo Gobierno.

Ante los males que se avecinaban se presentó la ocasión, el 20 de diciembre de 1868, para organizar un regimiento de caballería de doscientos hombres, "Melgarejo lancero de Atacama", "podrá servir en lo sucesivo a la Provincia de respeto y como un elemento de orden"<sup>374</sup>. La caballería del Regimiento Melgarejo, lancero de Atacama, tenía el fin de contener "a los que pretendan abusar del favor del Gobierno". Los asilados y los desmanes de los soldados de Varela eran muchos. Acompañado de un crecido número de gente, el general argentino había sentado sus "reales" -decía la correspondencia-- para fines nada satisfactorios. En Antofagasta no hacía mucho que los soldados dispersos de Varela habían asesinado a dos indios. Cien hombres sin ocupación "amenazaban con solo su presencia en esta provincia la tranquilidad de todos."

Esta situación terminó cuando Cartadilly expulsó a Varela y a su centena de hombres. Se preocupó por recibir los documentos de expulsión para cumplir con el mandato —informaba al Ministro— "han salido hoy con dirección del sur. Ignoro si Varela se encamine a la provincia de Salta o a la de Catamarca, pero se han tomado las medidas para impedir marche este caudillo en compañía de toda la gente que trajo".<sup>375</sup>

El regimiento "Melgarejo Lanceros de Atacama" principió a funcionar el 20 de este y a su sola presencia han debido temblar los que atrevidamente hayan intentado abusar. "Con la prudencia y la enérgica aptitud de la fuerza de mi mando y el de la población se ha podido imponer respeto a los argentinos secuaces de Varela, dando con esto una lección bien severa a los que intenten en adelante abusar de la hospitalidad que ofrece fervorosamente Bolivia."<sup>376</sup>

---

<sup>371</sup>CARTADILLY, Pedro. Correspondencia Lamar/Potosí. Prefectura y Superintendencia de Hacienda y Minas. Lamar. 11/08/1868. PD1256-AHP.

<sup>372</sup>CARTADILLY, Pedro. Correspondencia Lamar/Potosí. Prefectura y Superintendencia de Hacienda y Minas. Lamar. 04/09/1868. PD1256-AHP.

<sup>373</sup> CARTADILLY, Pedro. Correspondencia Lamar/Potosí. Lamar, comandancia general del depto. Comunicado. 12/11/1868. AHP

<sup>374</sup>CARTADILLY, Pedro. Correspondencia Lamar/Potosí. Prefectura y Superintendencia de Hacienda y Minas.12/12/1868. MRE 66. AHNB.

<sup>375</sup>CARTADILLY. 12/12/1868. MRE 66. AHNB.

<sup>376</sup>CARTADILLY., 23/12/1868. RE.-1868.

En alguna medida el uso militar de los caminos entre la provincia y Argentina terminó cuando Cartadelly expulsó a Varela. Se preocupó por recibir los documentos de expulsión “para cumplir con el mandato que ellos contiene” –informaba al Ministro<sup>377</sup>– “han salido hoy con dirección del sur. Ignoro si Varela se encamine a la provincia de Salta o a la de Catamarca”

#### Condiciones y mantenimiento

Según relata Isaac Arce<sup>378</sup>, la limpieza de caminos se realizaba ya en 1840, con un previo nombramiento del Inspector de caminos, postas y arrias. Ese año fue el sargento mayor del Ejército don Gregorio Michel quien cuidaba que los arrieros cumplan sus contratos. Recorría cada tres meses las postas, desde Colupo hasta Lipez y Porco, cuidaba de los arreglos y construcciones y pedía gente a los corregidores para limpiar y arreglar los caminos.

El editor de *El Eco de Cobija* debatía, unos meses atrás, acerca de un folleto publicado por Mariano Reyes Cardona<sup>379</sup>, quien sostenía que eran tres millones de pesos los que se pagó en el año a los arrieros que portaron cargas a las plazas del interior, registraba datos de la aduana de 1856 (desde 1846) y presentaba una mayor internación de efectos de ultramar. Anotaba que ingresaron 56.013 bultos y su costo de internación fue de 421.934 pesos, de esto, -decía- la 1 sexta parte, es decir, 70.322 erogaba el comercio en tránsito. De esto queda que el porteo, en el año de mayor afluencia, ha importado al comercio del interior 351.612 pesos. Respecto a estos cálculos había desconocimiento, sostiene el editor,

La única ocupación de los contribuyentes de Atacama es la de arriería, que además de facilitarles la posibilidad de pagar corrientemente su tributo les ofrece los recursos que necesitan para sostenerse y sostener su trabajos de labranza”. Hay, dice el editor, tres arrieros extranjeros, uno de ellos vive hace 30 años y está vecindado en el cantón de Calama.

Por otra parte, las quejas por el mal camino carretero de Antofagasta a Caracoles eran constantes. Los que transitaban coincidían en que se encontraba en abandono y deterioro “y sin embargo hay empresarios que cobran seis pesos por carreta en cada mes, como contribución destinada para su mantenimiento ¿Por qué no se vigila un poco más, y se atiende a tan justa reclamación?”<sup>380</sup>

Así es que la vigilancia y otros muchos aspectos del trabajo que aquejaban al inspector de caminos eran conocidos por otros inspectores. Saturnino Careaga sabía lo difícil que era satisfacerlos, en especial en lo que se refería a la tenencia de herramientas para los caminos<sup>381</sup> y en los impedimentos para la limpieza.<sup>382</sup> El inspector se enfrentaba a la voluntad de los habitantes que residían próximos a los caminos. En ocasiones requería el apoyo de curacas, herramientas como

<sup>377</sup>CARTADILLY, Pedro. Correspondencia Lamar/Potosí. Prefectura y Superintendencia de Hacienda y Minas. 23/12/1868. RE.-1868.

<sup>378</sup> ARCE, I. p. 19.

<sup>379</sup>EL ECO DE COBIJA. Editorial. 12/07/1860, p. 1, col. 1, 2, y 3.

<sup>380</sup> EL LITORAL, Sección Crónica. Camino carretero. Antofagasta. 26 /02/1876. n. 18, Hemeroteca del AHNB. p. 2, col. 3. El periódico El Litoral salió en un formato de 34 por 53 cm a cuatro columnas. El 23 de marzo de 1952 se reimprimió un número extra de 1879, con el contenido informativo del año de la guerra del Pacífico.

<sup>381</sup>HERRERA, Nicolás. El 30/10/1875 Correspondencia Lamar/Porco. Solicita a Saturnino Careaga, curacas y herramientas para los caminos. PD1531-AHP

<sup>382</sup>CAREAGA, Saturnino. Correspondencia Lamar/Porco. El inspector de caminos de Cobija escribe al Prefecto sobre Impedimentos para la limpieza de caminos. 9/11/1875. PD1531-AHP.

picos y comba para allanar los trechos y “encontraba que la comunidad era mezquina en hacer uso de las pocas herramientas que tiene.” Cuando se trataba de voluntades fuertes Saturnino Careaga debía aplacar la suya, puesto que le recomendaron mesura ante la correspondencia en la que presentaba los conflictos:

Para la limpia del camino de este cantón entre otras herramientas preste cuatro barretas de las que he recogido tres, en dos meses de continuados reclamos, la una cambiada sin duda por el alcalde comunario Francisco Checa que se ha obstinado en no querer esclarecer. Este mismo alcalde se ha quedado por fin con otra barreta que hacen tres meses se la entregue, sin más pretexto de que está en su casa. Han sido inútiles todos los reclamos y amenazas, en vano le he manifestado los pedidos del cantón de Yura y los perjuicios que ocasiona, todo ha sido inútil.

Y relataba los perjuicios que ocasionaba este alcalde en la administración de justicia, acusándolo de ocuparse sólo del licor y abandonaba su deber. Había dado parte al fiscal con evidencias, “desalienta señor por el cinismo con que lo hacen”.

Con la recomendación, por parte del prefecto, de evitar confrontaciones, Careaga se había dirigido a los curacas del Carmen,

...para que previo conocimiento de su patrón contesten sobre si persisten en negar que esos colonos contribuyan a la limpia del camino de Cobija. Ayer ha contestado recién verbalmente por conducto del curaca y dicen ‘que persisten en su negativa’ lo que pongo en su conocimiento<sup>383</sup>.

Los alcaldes comunarios se oponían al arreglo de camino y relataba:

A pesar de los obstáculos que oponen estos hombres semi bárbaros para adelantamiento se han arreglado señor las minas del cantón de Yura. No se ha arreglado el camino de Cobija sino los ramales que conducen a este porque mal puede ser útil un camino sin la concurrencia de los trasversales.

Cada vez que se aproximaba la época de limpieza de caminos se dirigía<sup>384</sup> al prefecto para confirmar si seguía en Comisión. Requería a éste que informara a los corregidores de los cantones Yura, Porco y Colupo de la limpia bajo su inspección. La tarea estaba relacionada con la apertura de los caminos indispensables para facilitar el comercio de estos cantones y promover su adelanto. El inspector se enfrentaba, según informaba regularmente, al abuso de los alcaldes comuneros con las herramientas que prestaba para la limpia de caminos y sobre todo al señor Quesada, quien se negaba a que los aborígenes de la Hacienda del Carmen hicieran parte de la limpia de costumbre, “por esta causa ha quedado en suspensión la apertura de un nuevo camino en la falda de Condoriri que facilite el tránsito de comercio.” Por otro lado, solicitaba intermediación para el cumplimiento de su trabajo, a pesar de los obstáculos que se le presentaban en las comunidades próximas a Cobija, en las que los alcaldes se oponían a su desarrollo. Y se quejaba:

...ya no se cómo calificar este hecho. Suplico a V. se digne ordenar al intendente, preste la herramienta del Estado que tiene en su poder. - [] ocurriere por ella y la devolveré tan luego que haya terminado el

---

<sup>383</sup>CAREAGA, Saturnino. Correspondencia Lamar/Porco. El inspector de caminos Saturnino Careaga vuelve a dirigirse desde Porco al prefecto de Atacama para presentar una relación del trabajo. 04/12/1875. PD1531-AHP.

<sup>384</sup> CAREAGA, Saturnino. Correspondencia Lamar/Porco. Solicita la temporada de limpieza de caminos. 30/03/1876. PD1570-AHP

nuevo camino que me propongo abrir para reemplazar el malísimo de la bajada de Condoriri, e inicia en se trayecto el carretero que [ ] la verificación a la vista de los inconvenientes<sup>385</sup>.

Quería además saber si podía o no inspeccionar los demás caminos de estos Cantones y dirigir su limpia. "Mande esta incontestable ventaja ha [ ] a los criminales, pues estando expedito el camino a Puno es claro que será más fácil reclamar justicia, y esto los contiene de alguna manera. Este es el mal que he ocasionado como Inspector nombrado por Ud."

Resultaba que con la proximidad de la limpieza de caminos los curacas del cantón se presentaban en la inspección para acordar las medidas convenientes para la limpia de caminos. "Desde la edad de 12 años marchaban de la plaza pública del pueblo a horas 7 de la mañana con sus respectivos comisionados y el suscrito a la limpia del camino de Cobija."<sup>386</sup>

Careaga daba instrucciones a unos cuantos nacionales, que servían de mayordomos, mientras recorría personalmente toda la línea de trabajo. Advertía que si algún informe calumnioso llegaba a la prefectura debía remitirse a sus notas por las que se evidenciaba su conducta. Le prevenían meses antes, "evite contradicciones y acaloradas disputas con los propietarios". Debía evitar la contestación contra nadie y cuando Don José G. de Quesada dice en la primera negativa "que sus colonos no concurren a esta limpia" da cuenta, como lo hizo ante el Sr. Campero, que en la segunda nota le preguntó "si el [ ] Quesada persistía en sus negativa" y ante la segunda contestación negativa de este señor volvía a dar cuenta. Ahora, ponía en conocimiento un atentado que había paralizado sus funciones.

Un aborigen doméstico del [finado] Cura [ilegible] quien es abusado por el párroco de este cantón ha derogado por completo las ordenes, ha injuriado [ ] concluye con las expresiones a capricho de hombres [bajos] y de que tiene la audacia de decir que compramos los destinos públicos. Ya no señor que le causara extrañeza la conducta de este hombre tanto por su cinismo cuanto por no haber motivo para atentado semejante suceda lo mismo conmigo. Conoce a los pueblos que acostumbro el motivo de su furia es que habilitados los caminos, hay camino, hay concurrencia y mayor tránsito de personas sensatas, estos sin otros tantos [rencores] que observa la inocua y viciosa conductas del Párroco y Cantón que viven aunque tres personas de distintos, pero una sola por el espíritu del licor.<sup>387</sup>

Denunciaba que en este cantón se cometieron toda clase de crímenes sin que jamás se amonestara a los delincuentes. Relataba que al corregidor Don Juan de Dios Cabiedes le dieron una paliza porque salió a contener la embriaguez que perjudicaba los trabajos mineralógicos. Decía también que al actual corregidor, Don Martin Zubieta, lo habían atacado en cuadrilla en su propia casa. Por último denunciaba que en el cantón

se roba, se mata y se comete toda clase de crímenes con la seguridad de que no pasara del citado de demanda, el damnificado puede mil años reclamando justicia por todo resultado no consigue sino, mayores agravios de injurias y calumnias con que le entretiene al público.

Febril actividad comercial y minera con doble sistema monetario

---

<sup>385</sup>CAREAGA, Saturnino. Correspondencia Lamar/Porco. Saturnino Careaga, inspector de Caminos de Cobija, hace una relación de caminos el 15/04/1876. PD1570-AHP.

<sup>386</sup>CAREAGA, Saturnino. Correspondencia Lamar/Porco. Desde Porco, hay una contestación del Inspector de caminos de Cobija.16/04/1876. PD1570-AHP.

<sup>387</sup>IBÍD., 16/04/1876. PD1570-AHP.

En diciembre de 1868 el Tesoro debía erogar una suma que no poseía para el pago de más de seis mil pesos a Quintín Quevedo, ex prefecto de Lamar y enviado extraordinario de Bolivia en el Brasil y Repúblicas Orientales. Ante la imposibilidad de cumplir con esa orden, el prefecto José Edmundo Tabora<sup>388</sup> proponía un pago por mensualidades, a pesar de la carencia de dinero.

Decía que no se podía remitir en una sola letra el valor total de lo solicitado, porque era enteramente escasa la moneda fuerte, además, veía complicado el cambio. Se debían negociar a un 34% las letras en el extranjero, y por esta tasa mermaría la suma. Y, en caso de enviarse feble, en Chile no se aceptaba. Tal vez el envío por Buenos Aires evitaría pagar el porcentaje, pero nada de esto era posible si el Tesoro de Potosí no remitía a esta capital por empréstito la suma requerida.

Los requerimientos de esta índole eran reiterativos, y la respuesta también: “un perjuicio muy notable sufre el comercio de esta plaza y los vecinos por la falta de moneda menuda”.<sup>389</sup> Era tan vital la remesa que en ocasiones adquiría excepcionalidad en las transacciones y se describía detalladamente su uso, incluso cuando era insignificante. En una ocasión llegaron de Chuquisaca mil pesos en menudo para los vecinos y apareció el detalle:

La cantidad de setecientos setenta y ocho pesos he pasado en depósito a la Casa del Sr. Aguirrezabala mientras se reúnen las sumas que se están remitiendo de la República. También por su apreciable oficio de 3 de abril quedo enterado que con la remesa vienen mil pesos en menudo para facilitar las transacciones de estos habitantes<sup>390</sup>.

En realidad, la escasez de la moneda y la desconfianza en su peso estaban relacionadas a un sistema monetario desordenado que producía incertidumbre y retraso en Puerto Lamar. Se observaba su resultado en las diversas transacciones, en la circulación, la distribución, los pagos, la ley, el peso y el grano, en su conexión con los destinos de las pastas de plata, su monopolio y liberalización. Incluso se codeaba con la falsificación de moneda y el contrabando.

El 17 de agosto de 1825 la Asamblea General de la República Bolívar expedía un decreto determinando peso, ley, denominación y demás detalles de la moneda. Las monedas de oro y plata debían ser del mismo diámetro, peso y ley que las españolas, en su anverso aparecía el Cerro de Potosí con el Sol sobre su cima, a los costados la designación del valor de la moneda y en la circunferencia las palabras República Bolívar; en el reverso el árbol de la Libertad y cinco estrellas coronándole, al pie del árbol dos alpacas sentadas y al contorno esta leyenda: Con unión, firmeza, orden y ley. La moneda de oro llevaría grabado en el reverso el escudo de armas de la República con dos pabellones a los costados y trofeos militares al pie.

Un año después, la ley del 20 de noviembre de 1826 modificaba los emblemas e inscripciones del cuño a: República Boliviana y el busto del Libertador en el anverso, con la leyenda Libre por la Constitución, tanto en las monedas de plata como en las de oro, y en el cordón, las palabras Ayacucho: Sucre: 1824. Las monedas eran: la onza de oro, (21 quilates de ley y 542 granos de peso);

---

<sup>388</sup>TABORGA, José. Prefectura y Superintendencia de Hacienda y Minas de Lamar 19/04/1869. PD1293-AHP

<sup>389</sup>TABORGA, José. Prefectura y Superintendencia de Hacienda y Minas de Lamar consulta al Ministro de Estado y RR. EE. fondos para la representación de Quintín Quevedo en Brasil. 21/12/1868. MRE 66. AHNB.

<sup>390</sup>TABORGA, José. Prefectura y Superintendencia de Hacienda y Minas de Lamar 10/05/1869. PD1293-AHP



el peso fuerte, (10 dineros 20 granos de ley y 542 granos de peso); y el tostón o medio peso, (8 dineros de ley y 270 granos de peso).

Tiempo después el Gobierno de Santa Cruz estableció decretos para la amonedación<sup>391</sup>. El primero fue en diciembre de 1829 y tuvo el propósito de aumentar el medio circulante, proteger y facilitar el giro del comercio y dar fomento a los explotadores de las minas, aventaderos y lavaderos de oro. Mandó que se amonedase este metal con los sellos designados por ley, destinándose para esto un fondo de cien mil pesos en oro en la Casa de Moneda, debiendo pagarse al precio de su ley, a razón de 16 pesos por onza (después a 17). Así, decretó la primera emisión oficial de moneda feble, con alteración del tipo legal en 1830, los corbatones (medios pesos de 8 dineros de ley), de una manera clandestina, pues “no existe en la Colección Oficial ley ni decreto alguno que autorice esa emisión, que siguió haciéndose en grandes cantidades, hasta el 17 de agosto 1859”.<sup>392</sup>

El segundo, en febrero de 1830, le permitió establecer un Banco de Rescates en La Paz para la compra de oro y plata, dependiente de la Casa de Moneda de Potosí.<sup>393</sup>

La amonedación con un valor inferior, con 8 dineros de ley y 542 granos, era una medida frente a la creciente escasez de moneda circulante, “que en virtud del nuevo sistema de comercio que había adoptado la República, abriendo sus puertas a todas las naciones del mundo, se extraía anualmente mas plata y oro, de los que producían sus minerales”<sup>394</sup>

La moneda salía sin retorno y esto amenazaba el comercio interior y las industrias nacientes. La amonedación de la feble buscaba frenar esa extracción de la moneda circulante, por lo que:

Ordeno que toda la plata sencilla de tostón para abajo, se amonedase con la ley de 8 dineros, sin alterar el peso, ni la estampa: que esta moneda sea recibida indistintamente en las tesorerías nacionales por su valor nominal, y que del mismo modo se satisficiese con ella los créditos pasivos del Estado. Así, “estos capitales estancados en la República, facilitando los cambios y las transacciones, vivificarían el comercio interior y la industria”<sup>395</sup>

Sin embargo este objetivo no se realizó. Dice Pedro Vargas:<sup>396</sup>

---

<sup>391</sup>OMISTE, Modesto. Crónicas potosinas. Notas históricas, estadísticas, biográficas y políticas. Obra custodiada por el Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia. Imp. de “El Tiempo”—88 Independencia88. 1893., p. 36.

<sup>392</sup>IBÍD., p. 38.

<sup>393</sup>Según el cartel oficial de fijación de precios para el rescate del Banco de La Paz: Oro. Según su ley, a 5 3/4 reales el quilate de onza; el de pepita de Tipuani, siendo de hacienda, a \$ 16, 4 reales onza, y el de rescate a \$16; el de Camaquini, a \$ 14, 4 reales; el de los minerales de Ananea, en charque, a \$ 13, 4 reales, en pella requemándose antes, a \$ 13; el de Chuquiaguillo, en pepita, a \$ 12; el de Chungamayo, en pepita, a \$ 14; la chafalonía antigua a \$ 14 y la moderna a \$ 12. Plata. Las piñas bien beneficiadas y depuradas de azogue y materias extrañas, de 30 marcos arriba, \$ 7.5 reales, las piñas menores de 30 marcos para abajo hasta 10, a \$ 7.3 reales; los piñones de 10 marcos para abajo y demás piezas menudas, según su calidad y peso, entre 6.4 reales y \$ 7; y la chafalonía antigua a \$ 6.2 reales, y la que se hubiere renovado, según la ley que se le gradúe. Omiste Modesto. Op. cit., p. 37.

<sup>394</sup>VARGAS, Pedro. *Reflexiones Económicas sobre la moneda feble de Bolivia y la moneda actual de 400 granos de peso, y ley 10 dineros 20 granos*. Potosí, 1863, p. 1. Folletería. Biblioteca de la Casa de la Libertad. Sucre. Cód. J-162.

<sup>395</sup>VARGAS, p. 2.

<sup>396</sup>VARGAS, p. 2.

Separada Bolivia de las costas del Pacífico por inmenso desierto, sin una industria que pudiera proporcionarles artículos de retorno, estaba condenada a saldar los créditos del comercio exterior con solo la plata y el oro que producían sus minas.

En los años de 1850 el presidente de la República Isidoro Belzu<sup>397</sup> buscó garantizar la exactitud de la ley y el peso de las monedas que se sellaban, e intervino en el juicio de las cuentas de los bancos y casas de moneda; también prestaba informes del rescate y la amonedación de pastas de plata. Pero no era suficiente, pues estaban en circulación simultánea dos tipos de moneda: la fuerte y la sencilla, y ninguna de ellas se ajustaba al sistema decimal. El desequilibrio perjudicaba a la población, los sueldos de los funcionarios, las transacciones, la industria y el comercio. Todo se detenía, se atrasaba, se devolvía o se paralizaba. Existía una desproporción entre las monedas en cuanto a la circulación, la extracción, la aceptación y el atesoramiento.

A las distintas dificultades que presentaba la moneda en el puerto se sumaba la escasez y el peso: las dos monedas tenían peso, grano y valor diferente. La sencilla de ocho dineros de ley, feble, era prácticamente la única que existía y circulaba<sup>398</sup>. Mientras tanto la fuerte, de 10 dineros, se convertía en una mercadería clandestina, exclusiva para pagar las internaciones del comercio ultramarino. El problema aparecía cuando circulaba junto con la sencilla o se cambiaba una por la otra con un excedente adicional. Era manifiesto el quebranto y era uno de los orígenes del contrabando de pastas de plata. Se sumaban, además, algunas debilidades: los valores diferenciados, el precio de la plata y los metales de plata y su regulación, el pago a los mineros con sencilla y el contrabando.

El pago con feble a los mineros llevaba a algunos de ellos a obtener un ingreso adicional con el contrabando. A esta situación se agregaba que hasta 1854<sup>399</sup> no existía certeza y control del valor y peso de la onza de oro de 21 quilates de ley, y 542 granos de peso; del peso fuerte de diez dineros 20 granos de ley y 542 granos de peso; del tostón de 8 dineros y del peso de 270 granos; y así de otras monedas, que no proporcionaban esa garantía. Estos eran algunos antecedentes monetarios para que Tabora<sup>400</sup> al finalizar 1868 confesara: "he tocado, cuantos resortes he tenido a mi alcance sin poderlo conseguir por la exhaustita de fondos en que se encuentra este Tesoro". El problema afectaba diariamente las pequeñas y grandes transacciones y las relaciones monetarias del puerto. Además, desde 1865 se falsificaba de manera oficial: piezas de 666 milésimo de ley, con los bustos del presidente y su secretario, D. Muñoz.<sup>401</sup>

El gobierno de Melgarejo quiso que don Clemente Torretti fabricara moneda con ley, grano y peso disminuido. Con ley de 6 dineros y el peso de 100 granos castellanos el tomín, de 50 granos el real y de 25 granos el medio real para las pequeñas transacciones del comercio. Este negocio no surtió efecto pero dio paso a otro: la adquisición de máquina de vapor para la Casa de la Moneda. La vieja ya no satisfacía sus necesidades, no estaba en conformidad con el sistema métrico decimal de

---

<sup>397</sup>BOLIVIA. Decreto de 25/08/1854. Palacio del Supremo Gobierno.

<sup>398</sup>BOLIVIA. Decreto Bustillo (1849). Consideraba las dos clases de moneda iguales en su valor nominal y diferente en su valor intrínseco.

<sup>399</sup>Decreto de 25/08/1854. Op.cit

<sup>400</sup>TABORGA, José. Op. cit. 21/12/1868. MRE 66. AHNB.

<sup>401</sup>OMISTE, Modesto. Op. cit., p.23

pesos y medidas y tampoco con las necesidades del país en su comercio interno y externo. Esta renovación se sumaba a la modificación de la Ley monetaria de 1863.<sup>402</sup>

Sólo se vio mejoría cuando se habilitó la Oficina General de Ensayos, que se ocupaba de la ley y del peso legal. Las casas de moneda de Potosí y La Paz comenzaron a remitir por correo<sup>403</sup> una de cada clase de las que se separaba en cada rendición, para su ensayo. Corsino Balsa<sup>404</sup> resume algunos aspectos de la reforma monetaria del 12 de octubre de 1869, además describe el detalle de la máquina a vapor:

Tres molinos o secciones de laminación, con cilindros que estiraban los rieles de plata hasta dar con el espesor de la moneda. En el piso inferior cuatro mulas sobre un andén ponían en movimiento la máquina. Tenía unas hileras, llamadas arañas; los aparatos para el corte de los tejuelos, y la sección de limadores, donde se ajustaba el peso de cada moneda. En el proceso de blanqueamiento se usaba químicos producidos en Atacama. En vez del ácido sulfúrico diluido que se empleaba generalmente en el blanqueo de la moneda, se ha usado una solución de millo (sulfato de alúmina impuro), que se obtenía en el país por un precio ínfimo, de Yocalla, Lipez y Atacama. En ese mismo piso estaba la oficina de volantes, destinada a abrir troqueles y acuñar.

La adquisición consistía en, según Modesto Omiste,<sup>405</sup> una máquina de vapor, prensas de sellar, tornos, cilindros, cuños, hornos de reverbero de fundición, de blanquear y recocer, balanzas, pesas, gabinete de ensayos por vía húmeda y seca. Llegaron grabadores y fundidores de Daniel Hamilton Brooks Davis y Compañía de Nueva York, ingenieros mecánicos y otros empleados, e hicieron la entrega en funcionamiento, lo que supuso un gasto estimado en cien mil pesos. Así que se entendía que las monedas que tanta falta hacían en el puerto llegarían con las reformas. No obstante, persistía la circulación de la feble y de la fuerte de forma simultánea.

Las diferencias en la amonedación y en la libre venta de pastas de plata fueron advertidas en el mercado local. Ladislao Cabrera<sup>406</sup> halló cuatro años antes que la nueva moneda tenía diferencias en los granos. La que formaba parte de la remesa que llegaba le faltaban 10 y aún 11 granos y en el peso se notaba una diferencia en contra de 4,1/2 onzas. Veía lo que los demás: la amonedación sin ley y peso legal sumada a la diferencia de la circulación y aceptación de la fuerte y de la feble, era un problema que se ahondaba en el comercio.

A estas penurias de la moneda se sumaba la complicada obtención de azogue<sup>407</sup>, que se incorporaba al metal molido para extraer la plata. Por puerto Lamar llegaba azogue que importaba la Casa Artola<sup>408</sup>, encargada de suministrar al Banco de Potosí. En la ley<sup>409</sup> se concedía la libertad

---

<sup>402</sup>BOLIVIA. Ley monetaria de 29/06/1863.

<sup>403</sup>BOLIVIA. Decreto de 25 de agosto 1854.

<sup>404</sup>BOLIVIA. Decreto supremo de 12/10/1869. Reforma de la Ley monetaria de 29/06/1863. GACETA OFICIAL DE BOLIVIA. En: BALSAS, Corsino. *Sistema Monetario de la República de Bolivia*. Decreto sobre ley y peso de la moneda nacional del 12/10/1869. Potosí. Tipografía del Progreso. p.1.

<sup>405</sup>OMISTE, Modesto. Op. cit., p.23

<sup>406</sup>CABRERA, Ladislao. Correspondencia del Distrito Litoral. El 05/02/1864. PD1093-AHP

<sup>407</sup>REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Diccionario. Segunda edición, Joaquín Ibarra.1783. Reproducido a partir del ejemplar de la Biblioteca de la Real Academia Española. p. 135,1.

<sup>408</sup>HERNÁNDEZ, Atanasio. [Prefecto]. Correspondencia Lamar-Potosí. 05/09/1850. PD670-AHP

<sup>409</sup>BOLIVIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley de 22/08/1826. A partir de la cual se concede la libertad de derechos a azogue, hierro, pólvora y demás útiles de minas. Palacio de gobierno en Chuquisaca, a 22/08/1826.

de derechos al azogue, hierro, pólvora y demás útiles de minas. Desde 1834 había correspondencia de entregas de dinero en plata sellada para la compra de azogues.<sup>410</sup> Unos años después, en 1859, cambiaba la política al respecto. El azogue pasó de premios y reconocimiento a prohibición, y quedaba su introducción a cargo sólo del Erario,<sup>411</sup> porque se entendía que su comercio libre favorecía el comercio fraudulento de las pastas de plata. Finalmente se veía que la libre concurrencia ofrecía mayor seguridad en surtir el mercado de los artículos necesarios y a los precios más equitativos. Con ese nuevo análisis, se abrogaba el decreto que prohibía su introducción que no fuera por cuenta del Erario.<sup>412</sup>

### Moneda en los años de 1868 y 1869

La feble era una moneda considerada igual a la fuerte en su valor nominal y diferente en su valor intrínseco. Dejó de ser solución cuando originó perturbación en los valores, y causaba confusión y perjuicios en las transacciones y contratos. No obstante se hizo imprescindible, y eliminarla traía un costo y abandonarla resultaría peor, ya que perturbaría el sistema monetario. Estas y otras razones llevaron a decretar, en los sesenta, un nuevo sistema que amparaba ambas monedas.<sup>413</sup>

Moneda feble, en el sentido económico, es aquella que tiene un peso o una ley menor que la señalada por las leyes nacionales, y que en su circulación se le da un valor nominal diferente al de su valor intrínseco<sup>414</sup>

La reforma monetaria del 12 de octubre de 1869,<sup>415</sup> que coincidió con la adquisición de la máquina a vapor,<sup>416</sup> ordenaba la circulación de una sola clase con el mismo tipo actual y con la ley de 10 dineros 20 granos y el peso de 400 granos. Cada pieza de valdría ocho reales de la circulante. En la ley y en el peso de esta nueva se admitían la feble y la fuerte.

En el anverso estaba el escudo de armas con la inscripción “República de Bolivia”, en la mitad superior del exergo; una de las once estrellas grabadas representaba a Cobija, en el exergo inferior. En el reverso había una corona hecha con dos ramas de laurel y encina entrelazadas, con el valor de la pieza de plata: un boliviano, medio boliviano, veinte, diez y cinco centavos. En la mitad superior del exergo aparecía: La unión hace la fuerza. En la mitad inferior estaba el milésimo del año de fabricación, a la derecha las iniciales de los ensayadores y a la izquierda el monograma de la Casa de Moneda, una en La Paz (aproximadamente 943 km) y otra en Potosí (aproximadamente 530 km) en la que fue hecha la emisión. El cordón tenía cortes verticales uniformes.

---

<sup>410</sup>DORADO, M. Correspondencia Lamar-Potosí. Rendición de cuentas públicas Prefectura Litoral. Lamar. 28/05/1834. PD194-AHP.

<sup>411</sup>BOLIVIA. Decreto de 18/08/1859. Sobre la introducción de azogue. Sucre, a 18/08/1859.

<sup>412</sup>IBÍD.

<sup>413</sup>VARGAS, Pedro. Op. cit., p. 2.

<sup>414</sup>VARGAS, p.2.

<sup>415</sup>BOLIVIA. GOBIERNO. Decreto supremo de 12/10/1869. Reforma de la Ley monetaria de 29/06/1863. Gaceta oficial de Bolivia.

<sup>416</sup>OMISTE, Modesto. Op. Cit., p. 23.

Había algunas diferencias con las monedas de oro como la denominación del valor respectivo, que se pondría con todas sus letras en el centro de la corona y en dos renglones: veinte bolivianos, diez bolivianos, cinco bolivianos, dos bolivianos o un boliviano. El cuño o tipo de las monedas de cobre tenía en el anverso una llama, en el exergo superior registraba República Boliviana y en el exergo inferior aparecía el milésimo correspondiente. En el reverso tenía las once estrellas, una de Cobija y al centro dos centavos, un centavo o medio centavo.

A partir de este decreto de 1869<sup>417</sup> se esperaba en el comercio del puerto los efectos de las nuevas medidas monetarias, todas ellas con ley de novecientos milésimos y los pesos correspondientes á su valor.

### **El tipo de la unidad monetaria**

Cobija esperaba disponer en las transacciones del puerto de una moneda de plata denominada Boliviano, divisible en cien centavos. Tendría veinticinco gramos de peso y un diámetro de treinta y cinco milímetros. El medio equivaldría a cincuenta centavos, tendría doce gramos y cinco decigramos de peso y un diámetro de treinta milímetros. El quinto o pieza de veinte centavos tendría cinco gramos de peso y un diámetro de veintitrés milímetros, la pieza de diez centavos tendría dos gramos y cinco decigramos de peso, y su diámetro sería de dieciocho milímetros, la pieza de cinco centavos o medio décimo tendría un gramo y veinte y cinco centigramos de peso, y su diámetro sería de quince milímetros.

La tolerancia en el peso era de tres miligramos. El Boliviano o pieza de cien centavos de cinco miligramos el medio boliviano, o pieza de cincuenta centavos; de seis miligramos el quinto de boliviano, o pieza de veinte centavos; de ocho miligramos el décimo y medio décimo, o piezas de diez y cinco centavos. Tres eran las monedas de cobre y níquel (de un setenta y cinco por ciento de cobre puro y de un veinticinco por ciento de níquel). Este decreto de 1869 prohibía la exportación de oro en polvo, en pepitas, en pasta o barras y chafalonía. Todo el oro era rescatado por cuenta del Estado. El valor de la plata que rescataba el Estado quedaba fijado para cada quilogramo de peso, de ley de mil milésimos, en treinta y ocho bolivianos cincuenta centavos.

A pesar de las leyes y los decretos, la feble de dos caras continuó emitiéndose. Era conocida vulgarmente con el nombre de Melgarejos<sup>418</sup>, de 666 milésimos de ley.

Debido a la complejidad con que se obtenían, circulaban y escaseaban las monedas de plata, se creía que la libre exportación de pastas era la solución frente al destino de la plata que concernía a la Aduana de Cobija. No obstante, en un análisis que superaba la simple opinión, Pedro Vargas <sup>419</sup> consideraba sus ventajas y desventajas. El Estado sería el mayor perdedor. Poseía los medios para reducir la materia prima, pero en caso de exportar la plata recibiría moneda del extranjero, con un aumento de un 20 o 25 por ciento de su valor. Otra de las consecuencias de la libre exportación sería la pérdida de los derechos fiscales. La solución más ventajosa y menos compleja en sus

---

<sup>417</sup>BOLIVIA. Decreto supremo de 12/10/1869. Reforma de la Ley monetaria de 29/06/1863. Gaceta oficial de Bolivia.

<sup>418</sup> OMISTE, Modesto. Op. cit., p. 23.

<sup>419</sup>VARGAS, Pedro, Op. cit., p.16-24.

consecuencias parecía ser el aumento de precio de las pastas en el rescate, entre la Casa de la Moneda y los mineros.

Mientras el tema del sistema monetario atravesaba esas alteraciones, se mantenía el hecho real y tangible del contrabando por el puerto.

### **Contrabando de metales de amonedación por el puerto**

El contrabando había progresado con el tiempo y ya se habían identificado a comerciantes, extranjeros, mineros y funcionarios que defraudaban. El ex presidente de la República José Miguel de Velasco dos décadas antes, entre 1846 y 1847, advirtió que las leyes que perseguían el comercio clandestino del oro y de la plata eran eludidas por los contrabandistas, ya que había disminución en el rescate para la amonedación de estos minerales.

Como medida todo contrabandista de pastas de oro, plata, cobre o estaño era castigado con la pérdida de sus minas, los cómplices eran castigados con reclusión y destierro, los mineros eran condenados a asalarar al interventor de esas minas, y los comerciantes extranjeros eran extrañados.<sup>420</sup>

El extractor de oro no amonedado pagaba el tres por ciento, y por los pesos fuertes de plata pagaba el seis por ciento. El oro y la plata permitidos caían en comiso si no acreditaban el pago de los derechos de extracción. Era tal el apremio por retener que las pastas de plata, cuya extracción era prohibida, que eran decomisadas solo por estar fuera de los caminos que llevaban hacia los bancos.

Así mismo ocurría con el contrabando reincidente y oscuro. Un prefecto recibía circular:

los comerciantes extraen ingentes de dinero en pesos fuertes y onzas de oro selladas, sin satisfacer los correspondientes derechos, consiguiendo guías libres bajo el pretexto de necesitar dichas cantidades para gastos de transporte hasta Cobija. Siendo evidente que en tales necesidades solo emplean la plata sencilla.<sup>421</sup>

Una vez más, la circulación de la feble ayudaba a la explicación de una parte del contrabando. La gran cantidad emitida y la falta de pesos fuertes producía un desbalance en el comercio y el primer síntoma del riesgo era su exclusión de los mercados de Chile, su acumulación en Perú y en Argentina y la escasez en el puerto.<sup>422</sup> En sus inicios tuvo control de la cantidad y se retuvo en el país. En 1831 y 1832 circulaba la cantidad de doscientos mil que facilitaba las transacciones interiores, y surgió en calidad de medida accidental y secundaria. Después de 1839 se continuó usando para los gastos ordinarios de la administración y para los extraordinarios ocasionados por desordenes y guerras civiles. Hechos que exigieron cada vez más emisión.

---

<sup>420</sup>Los Procedimientos del juicio del contrabando de metales serán arreglados al Decreto de 22/04/1847.

<sup>421</sup>BOLIVIA. Circular. 24/12/1842. Se refiere a Cobija, a la guía del dinero extraído por el Comercio. Archivo del Congreso Nacional de Bolivia. Colección Oficial de Leyes, Decretos, Órdenes y Resoluciones de la Republica de Bolivia. 0-01-A-1835-001. La Paz.

<sup>422</sup>OMISTE, Modesto. Op. cit., p. 38.

Por su parte, la extracción de la fuerte que salía sin retorno y su escasez en el mercado local amenazaba al comercio interior y a las industrias nacientes y agravaba la situación del puerto. La feble buscaba frenar esa extracción.

El permanente uso de la feble había desequilibrado el sistema monetario desde 1830<sup>423</sup> y los problemas de circulación producían las alteraciones anotadas. Se encargaba la más estricta observancia, para evitar las pérdidas del erario y contener un fraude que podría abrir camino a otros mil, con la facilidad e inventiva que la malicia ejecuta<sup>424</sup>.

Se intentó dar otro giro a la política monetaria con la prohibición de la amonedación de la fuerte<sup>425</sup>, y evitar así la excesiva importación de mercaderías ultramarinas, puesto que el retorno era causa del conflicto pecuniario. Esta iniciativa tuvo críticas de los exportadores

haciendo consistir en esto, por un clásico error económico la riqueza i prosperidad del país, como si ellas consistieran en poner trabas a la libre extracción de la barnilla, cascarilla, cocas, plomo, estaño, cobre, lanas, y todas las primeras materias que produce el territorio y explota el comercio.<sup>426</sup>

Este comercio se pagaba en oro o plata que producían las minas. Los artículos de exportación eran casi nulos, por tanto el retorno era casi nulo. Un poco de café, cacao al Perú y granos de Cochabamba. Todas las importaciones se saldaban con oro o plata, bien sea en pasta o bien amonedadas<sup>427</sup>.

Mientras tanto la feble no quedó, y cuando salió de la frontera no retornó. Tampoco pudo sostener y acrecentar el comercio externo porque no era aceptada, además, era prohibida en Chile. En esa medida "los comerciantes de Bolivia habían de mandar precisamente toda la plata en pasta que produjeran las minas, o la plata fuerte que emitiese la moneda para saldar sus créditos con el exterior". Contrario a Chile, Perú y Argentina tuvieron necesidad de admitir la feble, "so pena de matar su industria". Por otra parte, en el orden interno generó grandes utilidades su amonedación y esto hizo que se siguiera emitiendo.

El tráfico de pastas de plata combatido por el prefecto Ladislao Cabrera

El vendaval que traía las olas no sepultaba el contrabando que se mantuvo en 1864 y seguiría durante muchos años. Era tal la situación que los empleados que insolutos de sus sueldos, habían perdido hasta su crédito en los cafés<sup>428</sup>, consecuencia natural de la disminución de las entradas de la Aduana. Esas condiciones las veía la nueva autoridad del puerto Ladislao Cabrera, llegado de la fiscalía de La Paz. Descubría el desorden de las cuentas, la disminución de las entradas de la

---

<sup>423</sup>URQUIDI, Melchor. Op. cit., p. 6.

<sup>424</sup>IBÍD., Circular. 24/12/1842.

<sup>425</sup>Decreto de 6/10/1849 no se ejecutó, como lo dice el segundo considerando del decreto de 17/08/1859. En: VARGAS, Pedro. Op. cit., p. 40.

<sup>426</sup>DORADO, José Vicente. Proyecto para la refundir la moneda feble boliviana y restablecer la antigua de buena ley que propone a la consideración y examen del Gobierno Nacional y de sus compatriotas el Dr. José Vicente Dorado. Sucre. 1858. p. 5. Imprenta de Beeche. No 15. Folletería de la Biblioteca de la Casa de la Libertad. Sucre. Cód. G-160.

<sup>427</sup>VARGAS, Pedro. Op. cit., p. 2.

<sup>428</sup>CABRERA, Ladislao. *La careta ha caído*. Contestación a los Sres. Lacaze, Dermitt y Comp. y demás, y al Sr. Ruperto Sanz. Valparaíso. Imprenta de Chile de A. Monticelli. Calle de la Aduana, n. 98. 1863, p. 6. D-199- Biblioteca de la Casa de la Libertad.

aduana cada año sin causa, la escasa información que se obtenía de la revisión de los libros, “siempre la misma oscuridad, la misma disminución, la misma incertidumbre...”<sup>429</sup>.

La autoridad había sido calificada en el periódico *La Causa Nacional* como hombre de pasiones y con una tendencia “orgánica” de “hacer el mal”<sup>430</sup>, se decía que era de carácter firme y se lo comparaba con los bravos de la Edad Media, diciendo que se atrevía a entrar en lucha. Estas singularidades sobre Cabrera auguraban que el desafío estaba hecho a su medida. Llegó con la tarea de “exigir el cumplimiento de la ley y cumplir con la obligación aceptada y proceder con la verdad.”<sup>431</sup>

Uno de los hilos con los que se tejía el contrabando conducía a los productores mineros, quienes veían desventajas en vender pastas a la Casa de la Moneda de Potosí. Debían cumplir con el impuesto de ley y se les pagaba con moneda sencilla o feble, con un valor de 25 por ciento menos que el precio del marco de plata, de las piñas o piñones, planchas y otras clases de plata con ley y valor distinto. A esta ganancia disminuida o devaluada se agregaban las deducciones por pensión de guerra y auxilios de deuda gremial, impuestos y diezmos que luego convergieron en el único derecho metálico.<sup>432</sup>

Frente a ese panorama, el minero vendía clandestinamente sus pastas al comercio exterior, en lugar de introducirlas al Banco.

Cuando el marco de plata de suprema leí, se pagaba en el Banco, en moneda del año 30, a razón de 9 pesos, se hacía contribuir al minero con el 33 por 100, hoy que se paga con la del Gobierno de setiembre a 10 pesos marco, se le impone la contribución de un 25 por 100. El minero que introduce al Banco, pasta que no vale sino 100 pesos, por una sola vez paga lo que corresponde, a la cuarta parte de su capital, si introduce dos, lo que corresponde a la mitad del, y si cuatro, otro tanto de lo que importa dicho capital. Si la introducción, es de mil, diez mil, cien mil pesos, en las cuatro introducciones se paga mil, diez mil, cien mil pesos<sup>433</sup>.

Con la llegada de Ladislao Cabrera en 1863 la perspectiva administrativa frente al contrabando había recobrado celo. Esa fue la coyuntura en la que se encontraron Artola, de la Casa Artola e Hijos y el nuevo prefecto de la provincia.<sup>434</sup> No se conocían pero a ambos se les acababa la tranquilidad y empezaba un período de conflicto que superaría las expectativas de los cobijeños, y que llegaría a ser discutido en Sucre además que se publicarían folletos al respecto en Chile. Y es que el tráfico tenía sus propias fauces.

Pronto la actividad comercial de los minerales El Duende y San Bartolo de José Artola dejarían de marcar descontroladamente la vida comercial del lugar en ese período. Después de una serie de

<sup>429</sup>ibíd., p. 4.

<sup>430</sup>LLOSA, Francisco. *La Causa Nacional*. Sucre. n. 98 del 8/01/1864. Citado En: Lacaze, José. “Al Sr. Prefecto de Cobija”. Sucre, 17/01/1864. Imprenta Hernández. Sucre. 1864.

<sup>431</sup>CABRERA, Ladislao. *La careta ha caído*. Op. cit. p. 4.

<sup>432</sup>URQUIDI, Melchor. *Bases para la Reforma de la hacienda y contabilidad pública de Bolivia*. Tipografía de Los Amigos. Cochabamba. 1861. p. 6. Biblioteca de la Casa de la Libertad, Sucre. Colección de folletos, G-180. p. 6.

<sup>433</sup>IBÍD. p. 7-8.

<sup>434</sup>DERMIT y Cía., ARGUEDAS Enrique, URIOSTE, Juan, et. al. *Las arbitrariedades del prefecto de Cobija, Dr. Ladislao Cabrera*. Sucre [Bolivia]: Impr. de Hernandez, 1864. Collection Development Department, Widener Library, HCL. Harvard University. <http://nrs.harvard.edu/null?n=4>. 30 Octubre 2011.



acontecimientos irregulares que dejaron dudas, Cabrera decidió revisar los libros fiscales y verificar el tratamiento que se daba en esos minerales a los trabajadores. Había denuncias de castigos y flagelaciones, lo que agravaba las acusaciones de contrabando de minerales de pastas de plata y de oro. La imputación tuvo eco dentro y fuera de Cobija y no sólo abarcó correspondencia y sumarios, sino incluso, un conjunto de folletos y prensa que explicaba, argumentaba, defendía u hostigaba una y otra parte. La casa comercial Lacaze y Dermit Cía., que tenía asiento en la capital Sucre, salía a defender sus relaciones mercantiles.

A diferencia de estas revelaciones de contrabando, el Jefe político de una anterior administración, Francisco Buitrago,<sup>435</sup> en ese entonces no reconoció que pudiera realizarse por el puerto la extracción de pastas de plata y le reveló esa confianza a su homólogo de Potosí:

Me cabe el agrado de decirle que sin duda ha habido alguna ligereza de parte de quien ha asegurado que se extraen al exterior con frecuencia pastas de plata, puesto que en el resguardo se observa la más estricta vigilancia por los empleados que le sirven examinando muy escrupulosamente al tiempo de su embarque cuanto bulto se exporta al extranjero sea de la clase que fuera.

A pesar de ese antecedente, Cabrera se guió por la observación y las evidencias. Examinó la situación y particularmente oyó a todos y, con el instinto que provenía de la pasión que se le atribuía, confirmó lo que se decía de Cobija. Sólo faltaba comprobarlo y buscó indicios de contrabando que lo llevaron al consulado de España donde se guardaban los libros contables de la Casa Artola e Hijos.

Y si en algo se parecía Cabrera a su perfil incompleto, se podía inferir la repercusión que tuvo el acto del cónsul de España, Insausti, cuando Cabrera reclamó en ese recinto diplomático los libros contables. Fue entonces que, en un acto impredecible, el cónsul izó la bandera española, impidiendo su requisita. Tampoco quedó indiferente a la “publicación clandestina que salía en la oscuridad de la duda” de hechos relacionados al contrabando.

Con esa información se fue conformando el caso. Uno de los más visibles fue dado por el informe que elaboró el jefe político del Distrito con una descripción de fuga del tenedor de libros de la citada Casa, Luis Rudolphi, y del cajero Enrique Sandoval, la noche del cuatro de octubre de 1862.

No era todo malo en las obras de los españoles Artola. Los hermanos que desde 1840 se dedicaban a la extracción, compra y transporte de minerales, eran quienes habían levantado el faro de Cobija. Se ocuparon en 1862 de erigir la luz incomparable, que a distancia era débil, pero que cuando se aproximaban los buques brillaba con intensidad<sup>436</sup>. Habían convenido que luego de ser construido el costo se reembolsarían con lo que rindiera el establecimiento del impuesto que permite la ley sobre las embarcaciones y adjudicándose a esta obra los roles de los botes que salen.<sup>437</sup>

---

<sup>435</sup>BUITRAGO, Francisco. Correspondencia Lamar/Potosí. Jefe Político de Lamar. 5/01/1861, PD987-AHP.

<sup>436</sup>ARCE, I. *Narraciones históricas de Antofagasta*. Antofagasta: Lama. 1997. Citado por: Aldunate, Carlos, Victoria Castro y Varinia Varela. San Bartolo y Cobija: Testimonio de un modelo de vida minero en las tierras altas y la costa de Atacama. Estudios Atacameños. Arqueología y antropología Sur andinas. n. 35. 2008, p. 104.

<sup>437</sup>IBÍD., p. 69.

**Caso: el destino de los libros contables de la Casa Artola**

Los acontecimientos transcurrieron ese sábado en la noche, bajo la luz resplandeciente del nuevo faro. En lo alto de la torrecilla brillaba la luz que guiaba a los navegantes.

La huida en vapor de los empleados de Artola con los libros contables es relatada por un testigo:

Empezaba la noche del 4 de octubre último, cuando los Sres. Sandoval y Rudolphi tomaron precipitadamente un bote en el muelle y se fueron a bordo del vapor que iba a zarpar para el sur, esto, para Chile. Los pasos precipitados con que se practicó aquella diligencia, un paquete de papeles que llevaba el Sr. Rudolphi en la mano, la agitación de su semblante, todo en fin, nos hizo sospechar una fuga. Inmediatamente tomamos el bote de la Capitanía y nos trasladamos a bordo.<sup>438</sup>

Tan pronto llegaron al salón del vapor no vieron sino a los señores Aurelio Quijarro, Alejandro Seyffarth y Enrique Sandoval, y preguntaron a éste último por el Señor Rudolphi contestó: Se ha ido a tierra.

El testigo pensó que esto no era posible, porque el bote aún no había regresado al muelle. Entonces hablaron con el comandante del vapor y el contador, y cuando se preparaban a buscarlo, Sandoval abrió la puerta de un camarote, sacó de allí al Señor Rudolphi y “ambos pretenden evadirse de nuestra vista, tuvimos suficiente tiempo para tomarlos junto a la máquina del vapor.”

Continúa:

Es entonces que el Dr. Rudolphi contesta todo turbado,  
—No voy a ninguna parte.  
Le pregunta el Sr. Contador por su boleto de pasaje y asegura  
—No tengo, porque no estoy de viaje.  
—Con estos sucesos volvimos a tierra y partió el vapor —continúa el relato.  
La noche era oscura.

El procedimiento empezó con el examen del cuerpo del delito. El caso estaba configurado con los libros contables de la aduana y el Tesoro. El testimonio de la fuga del contador de la Casa Artola con los libros contables por equipaje, de un vapor que se sospechaba lo tenía registrado como otro pasajero, el ocultamiento, el descubrimiento de contrabando de muestras de pastas de plata y de oro, la información recogida de testigos y de quien quiso contar fueron los datos que iniciaron el cruce de intereses con la Casa Artola e hijos. En esas circunstancias, la indagatoria a Ruperto Sanz, ciudadano español, condujo a su detención. Se agregaban a esto las versiones de flagelación a empleados de sus minas El Duende y San Bartolo.

Cabrera elevaba a la superficie una situación confusa y clandestina. Unos meses después no dejaba de percibir cierta tensión en su entorno, por lo que consideraría seriamente su posible alejamiento de la prefectura. Había una atmósfera política inestable y el presidente de la república, José María de Achá, sería reemplazado por Mariano Melgarejo, quien ascendía con la revolución del 28 de diciembre de 1864. Este brusco cambio de los acontecimientos lo llevó al análisis de esa posibilidad. Continúo lo que había empezado y no dejó de expresar lo que pensaba. Los destinos

---

<sup>438</sup>CABRERA, Ladislao. La careta ha caído. Op. cit. p. 11.

públicos en Bolivia, decía, no son propiedad de los particulares, y menos todavía las Prefecturas que no gozan de inamovilidad siquiera.

Se trabaja por nuestra separación de la prefectura de este Departamento, ¿y por qué? ¿Por qué hemos desarraigado cien siglos de abusos? ¿Por qué hemos exigido de los empleados y de los particulares el cumplimiento de la ley? ¿Por qué ofrecemos garantías seguras a los naturales y extranjeros de todas partes? ¿Por qué combatimos el sistema monopolista de la Casa Artola que estaba para absorber en sí todo el comercio del sur y todos los minerales de la costa? ¿Por qué el pobre y miserable trabajador tiene ahora derecho a demandar al rico que antes le contestaba con flagelaciones? ¿Por qué no nos hallamos dispuestos que se extraigan de la aduana artículos que pagan derechos, con pólizas libres, bajo la ingeniosa frase “para el cónsul de España” según se ve del documento n. 2 que existe en el archivo? ¿Por qué no nos hallamos dispuestos en homenaje a la ley y a nuestras funciones, a revocar determinaciones judiciales, según se expidió por S. S. el Cónsul de España en un embargo de metales?

El Gobierno de nuestro país hará uso de su perfecto derecho, separándonos cuando quiera de la administración departamental, pero esto no nos arrancara jamás la gloria de haber buscado para este Tesoro, con solo nuestros esfuerzos y a través de dificultades casi insuperables la suma de cerca de cincuenta mil pesos que terminados los sumarios y juicios coactivos se realizaran, esto es sin contar con la revisión de los años 60 y 61 en los libros que aún no se ha hecho, y sin contar con el aumento de las entradas de la Aduana, a pesar de los esfuerzos que cierta casa ha hecho para no internar mercaderías en estos meses.<sup>439</sup>

A las ocho o nueve de la mañana siguiente circulaba la noticia de la fuga. La Casa Artola e Hijos “guardaba el más profundo silencio”, no decía nada de los libros que habían quedado en manos del fugitivo; entre tanto los empleados que habían zarpado esa noche llegaban por mar al establecimiento Los Duendes, que distaba 18 leguas (aproximadamente 90 km) y que pertenecía a los señores Artola e Hijos.

El Sr. Federico Urenda, administrador del establecimiento y hermano de un socio de la citada Casa, los proveía de víveres y les facilitó su fuga hasta Iquique (Perú), en donde, a consecuencia de una nota dirigida por la capitania, fue decomisado el bote y preso el marinero español [cursiva] que los condujo. Actualmente se hallan en Lima.<sup>440</sup>

Era tan variado el costo de la producción de plata que algunos mineros se arruinaban y otros ganaban. A diferencia de cuando era acuñada e ingresaba al sistema monetario, porque

...el dinero conserva constantemente un valor real que es muy poco variable en el comercio del mundo; siendo preciso convenir que no hay producto industrial que varíe menos en su valor que la plata. Esta cualidad excepcional, hizo que [...] se adoptase como mercancía universal, marcando su peso y su ley por medio de la acuñación.<sup>441</sup>

El contrabando, afectaba a los ingresos por concepto de cobros que se le imposibilitaba realizar a la Aduana. Según correspondencia de la prefectura se halló un segundo frente por el que se extraían pastas de plata, con la complicidad de la comisaría de policía en Chichas y en Tupiza (Potosí): partía de Chichas, llegaba a territorio argentino y se quedaba en Chile. Una vez que los

---

<sup>439</sup>CABRERA, Ladislao. La careta ha caído. Op. cit., p. 17.

<sup>440</sup>IBÍD., p. 4.

<sup>441</sup>VARGAS, Pedro. Op. cit., p. 16.

contrabandistas extraían el contrabando de pastas a la Argentina las conducían por el desierto a Chile, para luego embarcarlas en el puerto de Iquique en los vapores que pasaban a Valparaíso.

Para convencerse de esta verdad, basta la consideración de que la que se exporta, en pago de las mercaderías que se despachan al sur de Bolivia y en trámite a la Argentina, no corresponde al valor de las mercaderías y se puede asegurar sin temor a equivocarse que por lo menos el valor de medio millón de pesos [entra] anualmente en pastas por Iquique, defraudando de este modo al Estado, como cien mil pesos que le corresponde por la amonedación y rescate en los bancos nacionales.<sup>442</sup>

Había hecho Cabrera el ejercicio de calcular las diferencias entre el costo de las importaciones que iban al sur, sin que existan la cantidad de artículos para exportar, en compensación de las mercaderías despachadas en la Aduana. Ese déficit se cubría con la extracción por contrabando, en pasta de plata o de oro.

Sé que en las fronteras de las provincias indicadas de Tupiza y Chichas se hallan situados muchos comandantes militares, encargados de su vigilancia, pero como a pesar de esta, el comercio clandestino continua en la forma indicada, se puede deducir que los comandantes militares son cómplices o no cumplen su misión y cualquiera de estos extremos es demandante para el país<sup>443</sup>.

Se refería al resguardo que en 1859 se había establecido en Tupiza para controlar el comercio fraudulento de las pastas de plata.<sup>444</sup>

Luego encontró otra conexión;<sup>445</sup> existían cónsules de doble carácter, es decir, se concedía el exequátur a comerciantes que tenían la calidad de cónsules. “Los cónsules de doble carácter como ha dicho S.S. el Cónsul de España, sostienen que el consulado debe proteger el comercio, y al obtenerlo parece que no se propusieran otro fin”. De esa manera era que

...algunos se ocupaban del comercio y la minería y se rehusaban comparecer ante los juzgados y tribunales de justicia a prestar declaraciones en asuntos civiles y criminales y se acogían a las prerrogativas dispensadas por el derecho internacional a los ministros encargados de negocios<sup>446</sup>.

Los acontecimientos confirmaban que Ladislao Cabrera llegó de la fiscalía de La Paz a la Prefectura de Cobija, con la tarea de encontrar las causas de contrabando y desorden. Se había logrado tomar el equipaje de Rudolphi al retorno del vapor en que había planeado escapar,

Y allí se ha encontrado un nuevo delito, un contrabando de treinta y tantas onzas de oro en polvo y en pepita, y doscientos y tantos pesos fuertes, los más españoles; varios paquetes de muestras de metales que pocos días antes de la fuga, embarcó en Gatico la Casa de los Sres. Artola e hijos. Son tan importantes esas muestras de metales en las transacciones del comercio, que no es posible suponer que la Casa de los Sres. Artola e hijos haya ignorado la fuga: ellas han sido encontradas en el equipaje que ha ido y vuelto de Valparaíso, y no podían haberse despachado sin conocimiento de la Casa [...]

<sup>442</sup>BOLIVIA. ARCHIVO HISTÓRICO DE POTOSÍ. Correspondencia Lamar/Potosí. Jefe político del Distrito Litoral. 20/11/1863. PD1021-AHP.

<sup>443</sup>IBÍD.

<sup>444</sup>BOLIVIA. Supremo decreto de 18/08/1859 y luego, Decreto de 5/09/1861. Oruro, a 5 de Setiembre de 1861.- José María de Achá.-El Ministro de Hacienda y Relaciones Exteriores.- Rafael Bustillo.

<sup>445</sup>CABRERA, Ladislao. La careta ha caído. Óp. cit. p.18-24.

<sup>446</sup>BOLIVIA. MINISTERIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE RELACIONES EXTERIORES. Obrados. Francisco Barrenechea, prefecto. Prefectura del distrito Litoral. 28/07/1863. MRE 1861.1863. AHNB.

Pero todavía hay más: el día que pasaba el vapor en que se embarcó dicho equipaje, se mandó sacar de la Agencia un boleto de primera clase bajo el nombre de Federico López, y no había entonces, ni hay ahora mismo ningún Federico López, y no hubo en aquel vapor ningún pasajero de primera cámara, claro es, que dicho boleto muy bien pudo haberse sacado para el Sr. Rudolphi.<sup>447</sup>

Pero no es esto todo, Señor Ministro –escribió

–La casa comercial de José María Artola e hijos, recurre a una publicación clandestina en la oscuridad de la noche para hablar de las arbitrariedades de la autoridad, por el hecho de haber sometido a juicio a varios empleados y al Sr. Ruperto Sanz, todos sindicados de los expresados delitos.

El prefecto Cabrera intuía que existía un corriente sutil de voces que configuraban las apreciaciones públicas de la casa comercial de José María Artola e Hijos, al dar carácter consular a un tema mercantil, y por esa causa se anticipaba.

–Ni el Sr. Fiscal ni el Sr. Juez Instructor han requerido la extracción de los libros consulares que son independientes del giro mercantil [...]. Confesar que el archivo consular se hallaba junto con los libros comerciales, es confesar que se ignoran las obligaciones de los cónsules que ejercen también en el lugar donde residen actos de comercio como lo hace el Sr. José María Insausti.

José María Insausti y Ruperto Sanz se habían armado, en el lugar que fue de su detención, con un revolver cargado a bala de cinco tiros y con la competente dotación de pólvora, balas y cápsulas. “La autoridad que tuvo conocimiento de esto mandó extraer con el Intendente de Policía esa arma de cuyo acto protestó el detenido”.

Si bien se había hallado la prueba del delito de contrabando con las muestras de plata, oro y otros metales, no se había logrado obtener los libros de facturas, el de pólizas de extracción y el de los arreglos con la Aduana. Lo poco que se sabía era que habían sido embarcados:

A Los Duendes, pasaron parte del 5 en dicho establecimiento y en la madrugada del 6 continuaron su viaje en el mismo bote con dirección a Iquique. La autoridad de Tocopilla los persiguió hasta Saquica, en donde fue informada de la imposibilidad de capturarlos por la delantera de 12 a 13 horas que llevaban.<sup>448</sup>

Lo cierto era que Artola participaba de los acontecimientos. Unos meses atrás, en 1860, con el afán de poner fin al problema de la falta de agua se había mencionado su participación. Era una obra a favor de la provincia y del comercio del sur, y el Jefe político esperaba apoyaran este proyecto casas consignatarias interesadas, por ejemplo la del Sr. Artola “para recaudar las suscripciones, el producto de las aguadas í el pago de intereses, etc., no dudamos que ningún comerciante del sur de Bolivia se negará a tomar algunas acciones”. La tomaran mineros, arrieros acomodados y toda persona que se interese por el progreso del puerto<sup>449</sup>.

---

<sup>447</sup>CABRERA, Ladislao. La Careta. Óp. cit. p. 11-12.

<sup>448</sup>IBÍD. p. 14.

<sup>449</sup>EL ECO DE COBIJA. “Aguadas”. Op. cit., 12/07/1860.

No fue sino hasta que en 1865 Melgarejo lo situaba otra vez en la tranquilidad de contar con apoyo, cuando tuvo el encargo de ocuparse de la remisión para el Cuartel de 150 mil capsulas de Monterilla<sup>450</sup> para frenar una de las revoluciones que enfrentó su gobierno.

A pesar de los resultados que se obtenían de los autores de contrabando, estaba la primera autoridad de la provincia preocupada por las versiones que circulaban. Había aparecido la publicación clandestina que la Casa José María Artola e hijos hacía circular en el exterior, calificando de arbitraria la conducta de los funcionarios públicos que intervenían en el sumario que se había iniciado para judicializar a los presumibles culpables. Había circulares que tergiversaban los hechos y prefería precisarlos en un sumario de Instrucción por delito de peculado, falsificación de pólizas y suplantación de partidas en los libros del Tesoro y de la Aduana.

Se dio una protesta producto del decomiso de los libros y las circunstancias del mismo. La resistencia del Jefe de la Casa José María Insausti a la entrega de los libros que el Ministerio público, en el ejercicio de sus funciones, requirió para la confrontación con los del Tesoro y Aduana; luego la protesta fue dirigida a la prefectura contra los actos del Fiscal y del Juez Instructor. Por más

que se reflexione sobre estos hechos y sobre la acción del Ministerio público que en el sistema actual de la República, ejerce funciones de alta importancia en el sumario, ante la sala de acusación de las Cortes de Distrito y en el debate mismo para el pronunciamiento de las sentencias en causas criminales se verá que el Sr. José María Insausti al haberse opuesto a la entrega de los libros, al haber protestado oficialmente como Cónsul de S. M. C. la Reina de España ha olvidado las prescripciones del Derecho Internacional que no eximen a los extranjeros ya sean españoles, francés o de cualquiera otra nación de la acción criminal del país pues es bajo la condición de someterse a las leyes y autoridades locales que se les permite su establecimiento y residencia y cualquiera concesión contraria a este principio seria un ataque directo a la soberanía, libertad e independencia de la República.<sup>451</sup>

El mar embraveció levemente y como sombra que se estira remolona en la superficie navegó al vaivén del vapor de turno. Así adquiría la calidad de espacio de tránsito de los conspiradores, exilados, fugitivos y contrabandistas. Era un promedio de 25 leguas, es decir, aproximadamente 120.700 km entre costa marítima y el inicio de las moles rocosas, que influían en una extensión de 100 leguas (aproximadamente 482.803 km). Este territorio les otorgaba libertad de movimiento y de acción a pesar que la información circulaba y los rumores daban crédito a sus movimientos. No pasaban desapercibidos pero su movimiento era posible por los pueblos.

### Comercio y Aduana

La organización de las oficinas públicas tenía sustento, ya que las controversias entre comerciantes se ventilaban en el puerto antes de pasar a la Corte Superior, si se daba el caso. Las favorables

---

<sup>450</sup>MUÑOZ, Juan. [Prefecto]. Correspondencia Lamar/Potosí. Prefectura de Litoral. Lamar. 18/05/1865. PD1135-AHP.

<sup>451</sup>BOLIVIA. MINISTERIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE RELACIONES EXTERIORES. Obrados. Correspondencia Lamar/La Paz. Casa Artola e hijos. Ladislao Cabrera, Prefecto Política del Distrito Litoral. Lamar. 10/10/1863. MRE 1861.1863. AHNB.

circunstancias aduaneras facilitaron tratos entre comerciantes de uno y otro lado del desierto, con mercadería que pasaría para internarse a los mercados de Bolivia o transitar por su territorio.

En 1855 Belzu había resuelto la organización de la aduana,<sup>452</sup> con el fin de evitar la defraudación. Desde entonces los comerciantes requerían el envío de copias de las guías numeradas y un destino único de introducción. Los artículos peruanos que pagaban derechos de Aduana se decomisaban en caso de encontrarse en ruta distinta a la que se conducía. Los arreglos de derechos de los efectos ultramarinos internados por Cobija para la Argentina fueron decretados<sup>453</sup> afianzando el valor íntegro de los derechos de consumo hasta la presentación de las respectivas tornaguías.

El término era de tres meses contados desde el otorgamiento de la guía, con el visado de confrontación del cónsul de Bolivia residente en Salta. Fuera de ese término se entendía que las mercaderías eran consumidas en la República, por lo que el Administrador de la Aduana procedía a hacer efectivas las fianzas. Las Aduanas nacionales<sup>454</sup> hacían uso de tres vistas inspectores, el Administrador y dos ciudadanos nombrados por el Gobierno. Todo aforo, avalúo, partida en libros o liquidación de derechos era firmado por los tres vistas inspectores, quienes eran responsables.

Mientras las aduanas se organizaban de ese modo, en el servicio público se dio la separación de las funciones judiciales de las gubernativas, que habían estado confundidas en el distrito<sup>455</sup> y la Aduana. Se nombró un agente fiscal y un escribano de Hacienda. Resultado de esta organización fue el Juzgado de Letras que quedaba separado de la Secretaria de la prefectura, y ejercía las mismas funciones que los de la República con un sobresueldo de 200 pesos.

Se previó para el agente Fiscal una dotación de 1.500 pesos y un Escribano de Hacienda con la de mil, de comercio y del fuero común. Gracias a estos cambios la década innovó y llenó una plaza prevista en presupuesto general de gastos con el Secretario de la Prefectura, con los gastos de 300, 200 y 150 respectivamente. Como estaba nombrado el apoderado Fiscal, este ejercía sus funciones de hacer la revisita o de rectificar la comenzada a juicio del respectivo Prefecto.

### **El caso de buena fe. Casa SS Soruco Hnos.**

Bajo esa lógica administrativa a la Casa SS Soruco Hnos. se le presentó la ocasión de medir su situación en el comercio de ultramar. Era una casa intermediaria y mantenía el flujo comercial entre las de Valparaíso y Chuquisaca con la firma Arana y Caso, mediante la consignación a su firma de compra y garantía, para que se le compraran y despacharan las mercaderías que pida, pagando la comisión acostumbrada de cuatro por ciento por compra y garantía a Don José Benito

---

<sup>452</sup>ORDEN general. 12/05/1855. Archivo del Congreso Nacional de Bolivia. Colección Oficial de Leyes, Decretos, Órdenes y Resoluciones de la República de Bolivia. La Paz. 0-01-A-1835-001

<sup>453</sup>DECRETO. 17/05/1855. Archivo del Congreso Nacional de Bolivia. Colección Oficial de Leyes, Decretos, Órdenes y Resoluciones de la República de Bolivia. 0-01-A-1835-001. La Paz.

<sup>454</sup>LEY. 07/09/1855. Archivo del Congreso Nacional de Bolivia. Colección Oficial de Leyes, Decretos, Órdenes y Resoluciones de la República de Bolivia. 0-01-A-1835-001. La Paz.

<sup>455</sup>DECRETO. 07/11/1855. Colección Oficial de Leyes, Decretos, Órdenes y Resoluciones de la República de Bolivia. 0-01-A-1835-001. La Paz.

Caso en Cobija, que hacía el puente en el puerto desde 1854. Era uno de los despachos que se beneficiaba de la rebaja de los derechos de importación.

Esta asociación, que parecía contar con las garantías y confianza de los socios, en determinado momento dejó de percibir ingresos y coincidía con el hecho de que don Marcelino Adrián Gómez había dejado de cubrir sus obligaciones. Explicaba desde Sucre a Arana y Caso, que se encontraba en Valparaíso, el estado del comercio,

los negocios hoy están nada lisonjeros, yo trataré de llenar el saldo que les adeudo, por cierto que me es muy sensible ver las cobranzas tan paralizadas y las pocas ventas, por cuya inmovilidad se ve un recargado de efectos y pagarés, sin embargo haré todo esfuerzo para quedar bien con US. y volver a merecer la confianza<sup>456</sup>.

Cuando reconoció su deuda ofreció cancelarla en doce meses. No obstante, “desde entonces han pasado catorce meses”, protestaba el perjudicado. La distancia y el tiempo actuaban en contra de los defraudados. Don Nemesio Arana de Valparaíso se vio obligado a contratar los servicios de don Melitón Sola para que hiciera efectivo el cobro, aunque tampoco surtió efecto. Él y otros acreedores estaban “irritados altamente con su procedimiento y asombrados de que en más de un año, no solo no haya cancelado su deuda y lo que ofreció, pero ni siquiera haya remesado un valor igual a la cuarta parte.”<sup>457</sup>

Marcelino Gómez no se inquietaba por el curso de las cosas. De todas maneras, la distancia que se cubría de Cobija a Chuquisaca era de 900 km.

No crean pues asustarme con el camino que las leyes aconsejan único que pude salvarme de los que de un modo tan rastroso tratan de desnudarme para vestirse. Descanso muy tranquilo en el testimonio de una conciencia inmaculada y muy seguro de no haber jamás defraudado un centavo al rico ni al desdichado.

Con esos antecedentes apareció la presentación del caso judicial, de conocimiento público del comercio Cobija-Valparaíso de los señores Marcelino Adrián Gómez, Don José Benito Caso en Cobija, con socio Don Nemesio Arana de Valparaíso, mediante la Casa SS Soruco Hnos., que se refería a la compra de mercaderías en el puerto y su remisión a Chuquisaca en 1854.

### **Movimiento de vapores hacia la década de 1870**

La expectativa de desarrollo del comercio y comunicación entre Antofagasta, Mejillones y Caracoles se agrandaba y hacía que el editor opinara sobre el lado oscuro y negado por la naturaleza de Cobija.<sup>458</sup> Enumeraba sus defectos: estaba negada de vegetación, de corrientes caudalosas, de la música de los pájaros de la montaña. Estaba aislada:

---

<sup>456</sup>CASO, José Benito Correspondencia. Al comercio de Bolivia y Valparaíso. Sucre. Imprenta de López. 1858, p. 5. Valparaíso. Casa Comercial. 21/12/1853, Sucre. Biblioteca de la Casa de la Libertad. D-199.

<sup>457</sup>IBÍD. p. 10.

<sup>458</sup>IBÍD., 22/10/1871. AHNB. p. 1, col. 1-2-3.



“entre sus negras rocas coronadas de gallinazos”<sup>459</sup>. En su paisaje de montes áridos, cerros secos, en que jamás había caído una gota de savia [...] sin agua, una costa escarpada de desagradable pañolería, cintas repelentes por su aspecto tétrico y salvaje, cualquiera habría apartado su vista horrorizada para no ver tanta obra muerta y para no considerar que estuvo airada la mente que la concibió e iracunda la acción que la produjo<sup>460</sup>.

Lo que antes había sido el único puerto con su adyacente caleta Tocopilla aun se empeñaba en probar que sus caminos a Caracoles eran los que mejor conducían directamente al corazón de Bolivia.

Si algo reconocía el corresponsal de *La Voz del Litoral*,<sup>461</sup> era que puerto Lamar a orillas del Pacífico, Mejillones en un arenal y Antofagasta sobre unas rocas, con el abismo a sus pies y un desolado desierto a sus espaldas, creaban el movimiento y la vida industrial del lugar.

A medida que se abrieron nuevos embarcaderos al sur, los motivos transitorios de la rebaja de una tercera parte en los derechos de importación dejaron de existir, debido a que el arancel peruano traía modificaciones en los artículos libres de derechos y los que pagaban derechos en proporción y cantidad en el cobro de derechos de importación que pagaban las mercaderías.<sup>462</sup> Los artículos libres de derechos de aduana en el Litoral eran 75: azúcar, afrecho, aceite de comer, almidón, ajos, ají, arvejas, arroz, azogue en frascos, alquitrán común, azuelas, arados, azadones, anclas, alicates, ampolletas, barrenos, bombas de fierro para pozos o minas, brochas de alambres, botes y chalupas, brea común para buques, cebada con cascara y en grano, chuño, charqui, asajo osecina, chuchoca, cáñamo, carne seca, salada de vaca o cerdo, carbón de piedra y mineral, combas, cartas geográficas o topográficas, cuadernos de dibujo de todas clases, extinguidores de incendios, estuches de matemáticas, frutas frescas en general, frijoles y cereales, fuelles grandes para hacer hornos, fideos, frangollo, grasa, garbanzos, harina, hojas de siembra, imprentas, instrumentos de artes u oficios, instrumentos de física, matemáticas, cirugía y demás ciencias, lenguas secas, lámparas para minas, letras de estaño o plomo, leña, manteca o mantequilla, maíz, madera de todas clases y tamaño, maquinas de agricultura, minería, artes y ciencias, música impresa o manuscrita, papas, pallares, pasto seco, papel de imprenta, pólvora para minas, plantas de todas clases, prensas tipográficas o litográficas, queso, sagú, sal, semillas de flores y hortalizas, trigo, tinta, tablas de toda clase de madera y tamaños, vigas de todas clases y tamaño, bigornias, vinagre, verduras y frutas, velas de cebo.

Los artículos sujetos al pago de derechos conforme al artículo 3º del Supremo Decreto de esta fecha (primero de diciembre de 1872), arancel peruano: algodones 20%, lanas 20%, lencería 20%, sedería 20%, artículos costurados y muebles 30%, mercería y artículos diversos 25%, víveres y especies 25%. Vinos y licores [...].

En este proceso de organización en la década de 1870 era evidente, sin embargo, el paulatino abandono de Cobija, el cual había coincidido con el impulso que el gobierno daba a partir del

<sup>459</sup> LASTARRIA, José V. Caracoles. Op. cit., p. 10.

<sup>460</sup> LA VOZ DEL LITORAL. Op., cit., Año I, n. 1. Lamar, 22/10/1871. AHNB. p. 1, col. 1-2-3.

<sup>461</sup> Z [seud.]. Imprenta. *La Voz del Litoral*. Sección Colaboración. Año I, n. 1. p. 3, col. 2-3. Lamar, 22 de octubre de 1871. AHNB.

<sup>462</sup> EL CARACOLINO. Tratado de Comercio y aduana con el Perú de 5/09/1864 y prorrogado el 23/07/1870. Documento Oficial. Tomás Frías. Sección Oficial. Año I, n. 36. Antofagasta, viernes 24/01/1873. AHNB. p. 3, col. 2, 3, 4.

Tratado de 1866 a Mejillones, con el desarrollo del puerto de Antofagasta y con el descubrimiento de las minas de Caracoles. Lo único relevante que pasaba, además de los comentarios que se hacían contra los hábitos mundanos del cura Pizarro Mendoza, era la creación de una junta encargada de recoger y suministrar datos estadísticos del Departamento. Entre los que se encontraba la obra del muelle, a mérito de contrata de la Municipalidad.

Diversos asuntos afligían a los vecinos: desde el poco movimiento comercial, hasta el municipio y su cuidado. *La Voz del Litoral* se ocupaba del tema de la limpieza pública del Resguardo, la vigilancia a las labores de la prefectura, la comandancia general y de la fiscalía. También de la escasez de agua, las leyes, y el ferrocarril, la política y la educación.<sup>463</sup>

Si en mucho puede influir la Municipalidad para despertar tanto descuido, era de desear abriese los ojos – así vería lo que tiene que hacer- Ya ve, ¿desmayará a los dignos Sres. que la componen el no contar con fondos?<sup>464</sup>

La llegada y partida de vapores del sur y del norte decrecía durante 1874 en la capital de la provincia. En algunos casos, como el de la Compañía Sur Americana, resultaba que ya no tocaban en el puerto –“Se nos ha dicho que es a consecuencia de que los demoran mucho tiempo y sin necesidad, para despacharlos”- Entre tanto este es un verdadero mal que se ha ocasionado al pueblo.<sup>465</sup>

A pesar de esta opinión del editor<sup>466</sup>, que era seguramente compartida por sus lectores, no dejaba de reconocer que el primer puerto mayor tenía una asombrosa e inagotable fortuna depositada en su seno por la naturaleza; entendió la injusta reconfiguración del poder que aventajaba a los nuevos y despojaba lentamente de sus cualidades al primigenio. El resguardo –afirmaba– era la llave del sitio por donde entraba lo que podía aprovechar el lugar y debía cuidarla:

de tal manera que no sea revés de la medalla, cuidado y vigilancia, mucha constancia, atención y celo [...] que por contrabando, no pasen por las narices en forma de codornices algodón y sedería coñac y perfumería. Creemos que sus empleados se portan bien, y si no, más tarde no tardaremos en decirlo a grito destemplado.

El 29 de noviembre la Fragata Enriqueta Wilber declaraba la existencia de 75.000 bultos libres, el 30 la Barca Cóndor declaraba 3.561 bultos libres y 268 mercaderías. El último registro del mes hizo el Bergatin Rodolfo con 3.700 bultos libres y dos mercaderías. El movimiento de noviembre de 1872 en puerto Antofagasta tuvo en total la suma de \$66.000, 44 animales, una cantidad de bultos libres que sumaban 162.708 y mercaderías en 3.694. El mes siguiente superaba el registro de dinero de \$117.650.

Luego estaba la cantidad de 53 animales, un total de 379.665 bultos libres y 1.532 mercaderías. Era resultado de 28 naves, algunas con registro de paso y retorno. El primero de diciembre el vapor Pacífico declaraba \$12.750 en dinero, 732 en bultos libres y 80 en mercaderías, la Barca Golondrina con 3.654 y 213 mercaderías. Al día siguiente el Barco Dante con 62.277 bultos libres y el Nueva

---

<sup>463</sup>Z [seud.]. Imprenta. *La Voz del Litoral*. Sección Colaboración. Año I, n. 1. Lamar, 22/10/1871. AHNB. p. 3, col. 2-3.

<sup>464</sup>EL CARACOLINO. Sección Comunicados. n. 84. Antofagasta, viernes 11/07/1873. AHNB. p. 3, col. 4.

<sup>465</sup>LA VOZ DEL LITORAL. Época 2, n. 12. Cobija, miércoles 28/10/1874, p. 3, col. 4.

<sup>466</sup>LA VOZ DEL LITORAL. Op., cit. Año I, n. 1. Lamar, 22/10/1871. AHNB. p. 1, col. 1-2-3.

Italia con 276; el 3 de diciembre, el Amelia con 80.600. Ese día el vapor Copiapó llevaba 584 bultos libres y 60 mercaderías. El 4 de diciembre el Payta 66 bultos libres y 25 mercaderías y el Atacama portaba en dinero \$20.400, en bultos libres 960 y en mercadería 83. El Bergantín Sigr declaraba el 7 de ese mes 7.198 bultos libres y 307 mercaderías, al día siguiente el vapor Limeña declaraba 1.145 bultos libres y 52 mercaderías, el 10 el Eten declaró un dinero de \$25.000, bultos libres 2.296 y 28 mercaderías, el Lamar ancló ese día con 980 bultos libres y 35 mercaderías, Coquimbo registró 15 animales, 262 bultos libres y 100 mercaderías. El Payta registró el 15 de diciembre dinero \$45.000, 263 bultos libres y 94 mercaderías. Pasaba el 16 de diciembre con 270 bultos libres y 130 mercaderías. El Buque Alondra tenía 4.268 bultos libres; el día 22 el Valdivia tenía 280 bultos libres y 28 mercaderías. A los dos días, el Eten llevaba 32 animales, 759 bultos libres y 38 mercaderías, el Copiapó registro 92 bultos libres y 80 mercaderías; el Panamá registro el 25 de diciembre 1.087 bultos libres y 130 mercaderías, el Pacífico el 28 de diciembre declaro \$55.000 en dinero, 297 bultos libre y 30 mercaderías. El Barco F. Thompson registró el 29 de ese mes 680 bultos libres, al día siguiente, el Barco Valparaíso llevaba 120.000 bultos libres, el Isabel Sir 80.000, el Filomena registró el 30 de diciembre 4.687 bultos libres. El Barco María Ester declaro 2.973 bultos libres. El último día de ese diciembre de 1872 el Vapor Lamar registró 359 bultos libres y 21 mercaderías.

La misma información<sup>467</sup> que registraba los datos anotados traía un resumen de las importaciones de dinero, ganado, bultos libres y bultos de aduana. Entre junio y diciembre se habían importado 684.950 pesos, 648 cabezas de ganado, bultos libres por una cantidad de 912.079 y los bultos de aduana habían ascendido a 37.733. La suma total de estos movimientos tomados desde enero hasta diciembre reportaban una cifra de derechos cobrados de 187.718, 20 pesos.

Eso evidenciaba el movimiento comercial marítimo. En puerto Lamar<sup>468</sup> se publicaba todavía en 1874 y en adelante hasta 1879, la lista de vapores que llegaban del sur y los que llegaban del norte. Ingresaba un total de 28 o 26 vapores: chilenos, ingleses, franceses y peruanos. Los jueves no llegaban del sur. Desde el norte aparecían todos los días menos los lunes. Los usuarios estaban informados de que los vapores que llegaban con rumbo al norte no tocaban Tocopilla ni Mejillones. Llegaban el Atacama, Copiapó, Colombo, Eten, Itata, Lima, Lamar, V. de B. Ilo, Lontué, Limeña, Coquimbo, Rimac, Pacífico y Santa Rosa.

Los lunes llegaban los vapores del sur y zarpaban de Cobija al norte. La lista de pasajeros se cerraba a las cinco de la tarde y el vapor salía a las seis o más tarde. Los vapores del norte hacia el sur tenían llegada los jueves. La lista se cerraba a las 7 de la mañana y el vapor salía a las 8. Los boletos dejaban de expedirse a las dos horas de la llegada del vapor.

La compañía de vapores ingleses Green Read. Y Ca. Agentes ofrecía fletes y pasajes limitados. Hacía saber al público que todos los boletos y órdenes de carga se expendían en la oficina de la Compañía en tierra bajo un aumento de veinte por ciento, en caso de sacarlos a bordo. Tenía vapores del norte al sur. El miércoles la lista de pasajeros se cerraba a las siete de la mañana y salía a las ocho. El jueves se cerraba a las cinco de la tarde y el vapor salía a las seis. Los vapores de sur con destino norte llegaban los días domingo y martes a las dos de la tarde y salían a las seis.

---

<sup>467</sup>De la tabla que aparece en el periódico *El Caracolino*. Informe del administrador Zalle. Aduana. La Chimba, 31/12/1872.

<sup>468</sup>EL CARACOLINO. "Movimiento de vapores". Avisos. Sección Crónica. Año 2, n. 143. Antofagasta, martes 10/02/1874. p. 3, col. 4.

Quedaban cuatro horas en el puerto. Según órdenes de los propietarios, ningún boleto se expendía pasado dos horas después de la llegada del vapor.

“El Panamá” procedente de Valparaíso y puertos intermedios, fondeaba en la mañana y continuaba para el norte el mismo día, después de desembarcar la carga. A veces la braveza del mar no permitía el desembarco. Fácil es imaginar los perjuicios que esto ocasionaba al comercio, “pues que la carga tuvo que seguir al norte y solo era recibida a vuelta de vapor”<sup>469</sup>.

Las valijas de vez en cuando aprovechaban de la rebaja de pasajes concedida por las líneas de vapores. El periódico criticaba ese movimiento: “El prurito de hoy es viajar y viajar sin necesidad: viajan las mercaderías, viaja todo lo viajable, porque una excepción para las valijas de correo? En tanto de estos viajes, ojala que se verifiquen los menos”.<sup>470</sup>

En una nota corta de la sección Crónica Local aparece que la Banda Militar, “desembarcó para Cobija en la tarde del miércoles. Era pues, inexacto que ella permanecería aquí hasta la ejecución del sentenciado a muerte.”<sup>471</sup> En otra, un anuncio de la Compañía Sur Americana de Vapores<sup>472</sup>: “Se suplica a los consignatarios que presentan sus conocimientos y que reciban la carga en la playa inmediatamente después de desembarcarse de las lanchas, pues no responde la Compañía por falta en la playa. H. R. Steavenson. Agente.”

Los periódicos publicaban las ofertas de transporte de pasajeros y de bienes de cualquier puerto del sur: Valparaíso, Cobija, Antofagasta, Arica y Lima. Publicaban la llegada de los vapores: “Llega el vapor Copiapó, Limarí y Lamar del sur cada martes, pasándose hasta Arica. Llega el vapor del norte y pasa a Valparaíso cada martes a las ocho de la mañana. Se suplica que los boletos se tomen el día antes en la Agencia. Se entiende que esto sucede en Antofagasta”.

Igualmente se publicaba la lista de los pasajeros en una sección denominada “Movimiento marítimo”<sup>473</sup> Pasajeros por el vapor Copiapó de Arica e intermedios.

De Arica.- Antenor Landa, García. De Cobija.- Martín Roja, Ignacio Villagrán, Manuel Correa. De Mejillones de B. – Micaela Arenas y 21 de cubierta. Pasajeros por el vapor Paita de Valparaíso e intermedios. De Valparaíso.- Sres. J. Solar, P. L. Casadro, A. Erazo. De Huasco.- Sr. C. A. Lichtenstein y dos amigos. De Caldera.- Sr. S. Toro. De Chañaral.- L. R. Steavenson y 36 de cubierta.

Un funcionario judicial partía de la provincia y no pocos lo habían visto actuar en el juzgado. Era David Blacutt: publicaba este actuario en *La Mariposa del Desierto*,<sup>474</sup>

Al Público: Los deberes de familia, me obligan a abandonar este asiento mineral por un limitado tiempo, y con este motivo tengo la alta honra de despedirme de todo este respetable vecindario y especialmente de mis paisanos, suplicando a todos quieran comunicarse sus ordenes a la capital de la

<sup>469</sup>EL CARACOLINO. Editorial. Año I, n. 7. Antofagasta, martes 15/10/1872. AHNB. p. 2, col. 3.

<sup>470</sup>EL CARACOLINO. Sección Crónica. Año 1, n. 31., p. 3, col. 4. Antofagasta, 06/01/1873. Hemeroteca del AHNB.

<sup>471</sup>EL CARACOLINO. Editorial. Año I, n.12. Antofagasta, viernes 01/11/1872. AHNB. p. 2, col. 3.

<sup>472</sup>EL CARACOLINO. Anuncios. Año I, n. 3. Antofagasta, martes 01/10/1872. AHNB. p. 4, col.3.

<sup>473</sup>EL CARACOLINO. Sección Crónica. Año 1, n. 41. Antofagasta, viernes 12/02/1873. Hemeroteca del AHNB. p. 3, col. 2.

<sup>474</sup>EL CARACOLINO. Sección anuncios. Año I, n. 23. Antofagasta, martes 10/12/1872. AHNB. p. 3, col. 4.

Republica, donde me será demasiado satisfactorio el cumplirlas, rogando al mismo tiempo a mis amigos, ejerzan con mi hermano que queda en mi lugar, toda la indulgencia que se me ha dispensado sin merecimiento alguno. este acto comprometerá mi eterna gratitud.<sup>475</sup>

La compañía de navegación por vapor con Patillos<sup>476</sup> en el Pacífico había verificado un cambio en el itinerario de la línea del sur, por el cual tocaría en adelante quincenalmente un vapor en la caleta de Patillos. Este arreglo comenzaba a tener efecto con el vapor Pacific que salió el catorce con destino a Valparaíso: decía que el próximo vapor que toque será El Lima, cuya salida estaba fijada para el viernes 20 de febrero y sucesivamente seguirá tocando en la mencionada caleta cada segundo vapor de los que salen del Callao el viernes.

Mientras decrecía la importancia del primer puerto mayor con la disminución de empresas que reemplazaban su muelle por otros, la situación de fortalecimiento de otros distritos era distinta. Cuando se posicionaron ya había una infraestructura que les favorecía.

Los coches vinculaban el mineral con Antofagasta. Los de A. Grenert<sup>477</sup> quedaban estacionados al frente del Teatro y salían a Caracoles lunes, jueves y sábado; llegaban miércoles, sábado y lunes. De Caracoles para Antofagasta iban viernes, domingo y miércoles, y volvían sábado, lunes y jueves. A diferencia de estos los coches R. A. Neves y Ca. Coches presentaban fecha fija de salidas y llegadas. Recalcaban a sus usuarios el itinerario; y los coches de primera clase salían los jueves a las dos de la tarde y llegaban a Caracoles los sábados a las cinco de la tarde.

El retorno se presentaba con una salida de Caracoles los lunes a las siete de la mañana y con una llegada a Antofagasta al día siguiente a las cuatro de la tarde. Los coches de segunda clase salían de Antofagasta todos los viernes y lunes a las dos de la tarde y llegaban a Caracoles los domingos y miércoles a las seis de la tarde, salían martes y viernes a las siete de la mañana y llegaban a Antofagasta miércoles y sábados a las seis de la tarde.

Los boletos se vendían en las casas de Negocios de R. A. Neves y Ca y sus precios variaban entre primera y segunda clase. Los viajeros anunciaban por periódico cuando no disponían del tiempo para despedirse. José Ceballos<sup>478</sup> había publicado un aviso que buscaba reemplazar una despedida directa, "no permitiéndome la premura del tiempo despedirme personalmente de mis amigos, les suplico se sirvan escudarme pidiendo ordenes para Iquique".

La oferta de traslados, viajes, envío de encomiendas y paquetes por vía marítima tenía la misma operación. La compañía Sur Americana de Vapores<sup>479</sup> servía con fletes y pasajes a medio precio y hacía saber al público que todos los boletos de pasajes y carga se expendían solamente en la oficina de la Compañía. El usuario que lo buscaba a bordo "del vapor era recargado con veinte por ciento".

---

<sup>475</sup>LA MARIPOSA DEL DESIERTO. Sección Avisos Nuevos. n. 7, sábado 17/05/1873, Hemeroteca del AHNB. p. 3, col. 4.

<sup>476</sup>EL CARACOLINO. Sección Crónica. Año 2, n. 146. Antofagasta, viernes 20/02/1874. p. 4, col. 2.

<sup>477</sup>EL CARACOLINO. Portada, sección anuncios. Año I, n. 92. Antofagasta, viernes 8/08/1873. AHNB. p. 1, col. 1 y 2.

<sup>478</sup>EL CARACOLINO. Portada, sección anuncios. Año I, n. 106. Antofagasta, martes 30/09/1873. AHNB. p. 2, col. 3.

<sup>479</sup>EL CARACOLINO. Portada, sección anuncios. Año II, n. 114. p. 1, Antofagasta, martes 28/10/1873. AHNB. col. 1 y 2.

### Desplazamiento comercial en la provincia

Se entendía que en el paulatino abandono de Cobija las distancias parecían mayores, se ralentizaba la actividad y se advertía en la tardanza de las cosas y en el reclamo de las poblaciones para contar con oficinas públicas que no quedaran tan lejos de la actividad que desarrollaban. Era en estos momentos cuando la geografía y la naturaleza del desierto parecían sobredimensionarse.

Por los caminos, las salidas y llegadas de coches marcaban la rutina. La vida comercial e industrial se intensificaba en Antofagasta, en Caracoles y en Mejillones. Paulatinamente los almacenes de Antofagasta ofertaban lo que antes podía encontrarse únicamente en Cobija.

Se encontraban y se ofertaban vinos, “De oporto añejo. La mejor clase de vino, tanto por su agradable gusto como buen paladar, de los años 1815-1834-1850 tienen a venta en Caracoles, Mejillones de Bolivia y en este puerto. Ofrecía Rodrigo A. Neves y Ca. Se vendía:

Vino de Santiago de Chile. Para familias. Una clase muy superior embotellado en esta con el mayor aseo, y que vendemos a los precios siguientes: Un cajón de una docena \$5.00, 1 docena de botellas sueltas, 4.80. Rodrigo A. Neves y Ca.

En el mercado local se conseguía chicha de Loncomilla y vino mosto. “Venden muy barato”. Dolly y Ca. Calle de Sucre números 12 y 14. <sup>480</sup> Se ofrecía el anisado en damajuanas “de superior calidad”, otro era el vino priorato “a precios muy baratos”.<sup>481</sup> La cerveza, marca Deetjen, vendía Luis Lichtenstein.<sup>482</sup>

Aparecían en los almacenes alimentos importados que se ofrecían en los mercados locales de Atacama. A. Baeza y Ca. tenía a la venta en Antofagasta y Caracoles azúcar, vino burdeos, jerez y oporto, coñac de varias marcas, harina de Santiago, charqui, conservas de varias clases, un gran surtido de maderas en pino americano, pino oregón en bruto y machembrado, tablas alerce y de laurel, cuarterones y tijerales de roble, pasto, cebada y otros muchos artículos.

La casa comercial de Enrique Kuhnnon recibía suelas de Valdivia y aseguraba que eran de primera clase, jamones, salchichón, costillares, manteca, mantequilla, caviar, arenque, sardellen, limburguer. La casa comercial de F. J. Machado, disponía de un gran surtido que se comprometía a vender barato: harina de primera marca, almidón, trigo, maíz, frijoles, cebada, grasa refinada en tarro de media y una libra, silletas de madera, cristales plateados, anisado, mayorca, vino oporto embotellado, esencia de café en frasquito, cacao en leche, callampas, jamones ingleses, cigarros puros de la mejor clase, tabaco, habano corrientino, papeles para cigarros de todas clases blancos y amarillos, naipes, té de todas clases, coñac de 9 hasta 14 pesos la docena, quitasoles de última moda, maquinas de coser de 11 a 90 pesos, loza surtida, cristales, ropa hecha, paletones de seda para señoras con adornos finos, mantos bordados, chalones de cachemira y espejos de casa, y otros muchos artículos que resultarían inútiles de enumerar.

---

<sup>480</sup>LA MARIPOSA DEL DESIERTO. Aviso de Rita Mercado Undurraga. Caracoles. Año 1, n. 30, p. 3, col. 4, miércoles 6/08/1873.

<sup>481</sup>IBÍD., miércoles 6/08/1873.

<sup>482</sup>EL CARACOLINO. Sección Anuncios. Año II. n. 114. Antofagasta, martes 28/10/1873. AHNB. p. 1, col. 1.

Otros negocios de Antofagasta anunciaban el traslado de su comercio de una calle a otra<sup>483</sup>: “Que ha trasladado su establecimiento de joyería a la calle de Lamar n. 32, cuenta con un variado surtido de joyas y puede atender a cualquier pedido que se le haga a satisfacción de los interesados.”

La casa de préstamos avisaba a los interesados que se podían recoger las prendas comprendidas entre el n. 5.364 inclusive hasta el 7.236, en caso contrario se procederá a la venta conforme a la ley. Prevenía al portador del número 4.281, que representa unos aritos, pase a recoger un sobrante de 50 centavos. Al n. 5.307 un par de aritos 25 ctvs. Al n. 5.842 un reloj de plata 3 pesos, los cuales serían entregados a la Junta de Beneficencia si por todo el presente mes de julio no pasaban a recogerlos.

Juan Chesebrough ofrecía las maquinas de Blake para chancar metales. La casa comercial A. Baeza y Ca.<sup>484</sup> contaba con un surtido de fierro galvanizado, acero para barrenos, martillos acerados, guías, pólvora inglesa para minas, y José. T. Peña ofrecía en venta todas las existencias de sus dos conocidas tiendas Chilena y Copiapina, así como el terreno y edificio de esta última.

Los anuncios daban cuenta del movimiento. Rita Mercado –dice otro anuncio- del mineral de Caracoles vendió al que suscribe el 21 de julio último, ocho barras de la mina Peregrina según consta de escritura pública otorgada en la Placilla, ante el notario don Valentín Navarro. Se avisa al público para los efectos de la ley. P. A. Torres.

En ese entorno las ofertas en el comercio se distinguían por su naturaleza minera; sin embargo, también podían encontrarse otros productos. Cruz Carmona<sup>485</sup>, después de asociarse con Belisario Aguirre, ofrecía la enseñanza de francés y teneduría de libros por partida doble. Anunciaba que estaba deseoso de corresponder a la confianza que hasta hoy le había dispensado el respetable público de este naciente puerto, por lo que no omitía medio alguno a su alcance para dar mayor ensanche a la ilustración de los pobladores.

En esa misma distancia con la actividad económica más importante de Antofagasta resultaban los intereses de dos señoras, entabladas en una deuda cuya garantía la constituían ropas. Naturalmente, el comercio tenía altibajos y este tipo de coyunturas las vivía, por ejemplo, doña Francisca Catalán, la cual estaba conminada al término de quince días, según orden del Juzgado, a sacar una ropa que durante ya tres meses estaba en poder de Francisca Vera, o se vendería al mejor postor para pagar la deuda.

El comercio activaba el transporte, los abarrotes y la venta de forraje para las bestias. De Silva y Azocar tenía pasto y cebada y toda clase de abarrotes, ya sea venta por mayor o menor. Se ubicaba en la calle Caracoles y esquina N° 144.

En 1872 *El Caracolino* publica en su página 4 un conjunto de anuncios del comercio<sup>486</sup> de Antofagasta y de Caracoles. Asimismo, en cualquier ocasión se podían leer las crónicas de los

---

<sup>483</sup>LA MARIPOSA DEL DESIERTO. Op. cit., 6/08/1873.

<sup>484</sup>EL CARACOLINO. Op. cit., 28/10/1873. AHNB.

<sup>485</sup>EL CARACOLINO. Liceo Boliviano-chileno. Sección Avisos Nuevos. n. 23, martes 10/12/1872. Antofagasta, Hemeroteca del AHNB. p. 3, col. 4.

<sup>486</sup>EL CARACOLINO. Sección anuncios. Año I, n. 3. Antofagasta, martes 1/10/1872. AHNB. p. 4, col. 4.

viajeros publicados extensamente en el periódico. Alguien aquí o allá habría narrado sus impresiones:

Contaba que con los datos que en la víspera le había proporcionado su compañero de viaje acerca de su persona, se sentía más alentado para ir a su lado, con menos humildad y más confianza. Luego que estuvieron en el carruaje y que Baltazar hizo con la huasca sus caricias a las mulas, se pusieron en marcha.

-Compañero, dije, al que forzosamente tenía que serlo, ¿qué tal pasó usted la noche?

-Mui mal, mi amigo, no he cerrado los ojos pensando en mis negocios

-¿Tiene usted algunos otros negocios, además de los que me indicó anoche?

-¡Como no! ¿pues cree usted que yo me deje morir?

-Y también tiene relación con Caracoles?

-Precisamente, si en el día no se puede negociar sobre otra plaza sino sobre Caracoles. Aquí está el porvenir de todos. Vea usted, con un capitalito pequeño, voy a probarle a usted que voy a hacer un gran negocio.<sup>487</sup>

En 1873, cuando Narciso de la Riva<sup>488</sup> fue administrador del Tesoro Público y Aduana Nacional del puerto le escribe al teniente administrador de la Aduana de Antofagasta “del aumento del derecho específico que se ha decretado en el Perú sobre los artículos, que siendo parte del arancel debe regir en las Aduanas de este Litoral”. Este hecho modificaba los costos en ambos lados.

F. Alvarado<sup>489</sup> firmaba la publicación de mayo 6 acerca del comercio celebrado con Perú en 23 de julio de 1870 y sancionado el 28 de diciembre de 1872. Los derechos específicos serían cobrados en las proporciones que se presentaban:

Para aguardiente de todas clases y grados, la docena de botellas comunes de 24 onzas tenía un cobro de 4.20 pesos, el aguardiente en otros embases hasta 30 grados, galón 1.40 pesos, el aguardiente de mas de 30 grados el galon, 2.10 pesos; las cervezas y sidras, la docena de botellas de 24 onzas 1.75 pesos, la cerveza en otros embases, el galón en 0.35 pesos; los licores y mistelas la docena de botella de 24 onzas, 3.50 pesos; vino champaña y demas espumantes, excepto el Asti, la docena 5.60 pesos; vino Borgoña, Jerez, Chipre, Madera, Oporto y Vermouth la docena 3.50 pesos; los mismos vinos en otros embases, el galon 1.00, vino de otras clases la docena de botellas de 24 onzas 2.00 pesos, vino en otros embases el galon, 0.50 pesos; cigarros de todas clases, la libras 0.88 pesos; naipes, la gruesa, 9.00 pesos; café el quintal 7.00 pesos, cacao el quintal 4 pesos, galletas el quintal dos pesos y la libra de té 0.25 pesos. De la aduana de Antofagasta, 3 de mayo de 1873.

---

<sup>487</sup>EL CARACOLINO. Sección Variedades. Año I, n. 25. Antofagasta, martes 17 /12/1872. AHNB. p. 3, col.4.

<sup>488</sup>DE LA RIVA, Narciso. Administración del Tesoro Público y aduana Nacional de Puerto. *El Caracolino*. Año I, n. 65. p. 3, col. 3 y 4. Antofagasta, martes 6/05/1873. AHNB.

<sup>489</sup>IBÍD., p. 3, col. 3 y 4.



### Comercialización de metales

Los anuncios en los periódicos daban cuenta, en cierta parte, del movimiento comercial. Un conocido comerciante de Santiago<sup>490</sup> salía a Caracoles con el objeto de dirigirse a Cinti por la vía de Calama, a examinar si es posible establecer en aquel sitio lavaderos de oro.

La casa comercial Torres y Ca. anunciaba que “en Caracoles representada por persona muy competente, desempeñara desde el 1º del entrante octubre las comisiones que se le encomienden en todo el mineral, cargando por ellas comisiones moderadas”, la misma casa ofrece entre los anuncios *Las Constituciones Políticas de la América Meridional*, obra de Justo Arosemena.

Los anuncios eran breves, con menos de 200 palabras se presentaban en páginas de cuatro columnas y cada uno ocupaba un ancho de 5cm por una altura que variaba entre 2, 3 y 4 centímetros.

Publicaba en la página cuatro anuncios de minería: “Mina Irene” vendía una barra de esta mina, situada en el primer Caracoles al poniente de la Garmendia. Sugiere contactarse con Cesar Arburo del Rio. El mismo Arburo vende, según otro anuncio, pólvora inglesa para minas de superior clase.

El siguiente anuncio de la página del mismo día empieza:

El inteligente y laborioso minero don Antonio Cámara y Ca. Tiene dos minas en alcance La invitación colindante con la Buena Esperanza y la Providencia situada entre la San Rafael del señor Garmendia y la Forbana en el Cerro Pedregoso. El propietario ha marchado a Valparaíso, parece con intención de entrar en negociaciones por estas y otras pertenencias de la compañía. Por orden del señor Cámara, Andrés Sota.<sup>491</sup>

La Casa Comercial de H. R. Steavenson ofrece en venta por mayor fierro galvanizado, carbón, maderas del país, pino y cañas, pasto picado, mercaderías inglesas, sacos para metales, licores, cerveza, vinos y coñac, café, té, arroz, etc.

La compañía Torres y Ca. se ocupaba de giros, ventas y surtido de mercaderías con Valparaíso:<sup>492</sup> “Los señores que necesiten hacer venir mercaderías u objetos de cualquiera especie de Valparaíso a este puerto, ocurran a los que suscriben y serán servidos con puntualidad, previa una comisión moderada. Torres y Ca.”

Anuncia la Sociedad de Comercio:

Los señores Ferreira y Keitel y P. a. Torres de Valparaíso, han formado una sociedad para girar en esta plaza y Caracoles bajo la razón social de Torre y Ca., los primeros en calidad de socios comanditarios y el segundo gerente responsable. La escritura social fue otorgada el 23 de agosto último ante el notario de Valparaíso don Joaquín 2º Iglesias.

---

<sup>490</sup>EL CARACOLINO. Crónica Local. Año I, n. 6. Antofagasta, viernes 11/10/1872. AHNB. p. 2, col. 4.

<sup>491</sup>IBÍD., martes 1/10/1872. AHNB. p. 4, col. 4.

<sup>492</sup>EL CARACOLINO. A todos interesa. Sección Anuncios. Año I, n. 3. Antofagasta, martes, 1/10/1872. AHNB. p. 4, col. 2.

El primero de octubre de 1872, *El Caracolino* publica un anuncio de la Compañía Sur Americana de Vapores<sup>493</sup> “Se suplica a los consignatarios que presentan sus conocimientos y que reciban la carga en la playa inmediatamente después de desembarcarse de las lanchas, pues no responde la Compañía por falta en la playa. H. R. Stevenson. Agente”. En la misma columna, ofrece información: “Llega el vapor Copiapó, Limarí y Lamar del sur cada martes, pasándose hasta Arica. Llega el vapor del norte y pasa a Valparaíso cada martes a las ocho de la mañana. Se suplica que los boletos se tomen el día antes en la Agencia. H. R. Stevenson. Agente”. Se entiende que esto sucede en Antofagasta.

### Minerales descubiertos

El prefecto Raymundo Taborga<sup>494</sup> desbordaba de satisfacción en 1870 y tenía por lo menos dos motivos: el hallazgo de minas de plata cerca a Calama, que fue un acontecimiento que cambiaba la faz de la provincia y le atribuía al presidente esas alegrías, a lo que se sumaba el resultado electoral cantado a favor de Melgarejo en Cobija. Entre estas alegrías no contaban, por supuesto, las complicaciones con los contratos que hizo con el adjudicatario López Gana ni el problema de estaca-minas en Caracoles que conmovería hasta al gobierno.

En la década de los 70 se transformaron las condiciones del trabajo en la provincia de Atacama debido probablemente al volumen y la frecuencia del consumo de productos, la mejoría en las rutas y transporte, y la riqueza que se explotaba. El precio de los artículos de consumo primordiales había decrecido. “El agua dulce que se ha pagado a 3.50 y 4 pesos carga, se puede obtener en la actualidad a 2.50, la leña, se puede comprar por 5 pesos el quintal y aún a 4.50, no pudiendo comprarse esta, hace cinco meses a menos de 7 y 8 pesos.”<sup>495</sup> La provisión de la carne tenía cierta regularidad, esencialmente destinada al consumo en Las Descubridoras de Caracoles. Ésta se obtenía mediante propuesta a la Oficina Central de Caracoles: convenían en un contrato por seis meses. “La carne debía ser de la mejor calidad y puesta en las minas. Las propuestas se abrían en presencia de los que concurrían, el Superintendente tenía la facultad de elegir entre los de iguales condiciones la que creyera convenirle.”<sup>496</sup>

En esas circunstancias Taborga sostenía que la paz y los proyectos de vías al sur y la navegación de ríos se habían robustecido a cuenta de Melgarejo. Llamaba la atención por un proyecto que creía de los más importantes: “el 22 de febrero último la sociedad San Francisco con un capital de cinco millones de pesos para llevar a cabo la colonización”<sup>497</sup>. El vapor se despacharía de Nueva York, con los primeros inmigrantes. No dejaba de sumar a esos éxitos el uso de la máquina a vapor que se había incorporado a la acuñación en la Casa de la Moneda de Potosí.

---

<sup>493</sup>IBÍD., p. 4, col.3.

<sup>494</sup>TABORGA, José. Correspondencia. Informa sobre Hallazgo de minas de plata cerca a Calama. Prefectura y Superintendencia de Hacienda y Minas. El 11/05/1870. PD1329-AHP.

<sup>495</sup>EL CARACOLINO. “Prórroga”. Año I, n.76. Antofagasta, viernes 13 de junio 1873. AHNB. p. 2, col. 4.

<sup>496</sup>LA MARIPOSA DEL DESIERTO. Minas descubridoras de Caracoles. Caracoles. Año 1, n. 30, miércoles 6/08/1873. p. 3, col. 4.

<sup>497</sup>TABORGA, José. Correspondencia Lamar/Potosí. Prefectura y Superintendencia de Hacienda y Minas. 18/04/1870. PD1329-AHP.

A los triunfos contados por Taborga se sumaba la exploración y cateo de nuevas minas de plata. Se lo hacía por ramales la parte del norte, y desde el cerro de Caracoles, situado a 18 leguas de Calama, al sur. Hasta ese momento – 11 de mayo de 1870-- se registraban trece vetas y estacaban unos 80 individuos. Acudían empresarios, cateadores y nuevos descubridores. El valor del desierto se acrecentaba con los descubrimientos mineros.

El contrato que otorgaba el gobierno<sup>498</sup> a los interesados estaba dirigido al laboreo y explotación de todas las estacas-minas de plata de Caracoles y del Litoral de Cobija. La ley minera regulaba la distribución y la cantidad de estaca-minas, según sean de reciente descubrimiento o descubiertas con anterioridad. Se había reglamentado<sup>499</sup> la adjudicación y explotación de las sustancias inorgánicas no metalíferas y se declaraban propiedad del Estado: bórax, amoniaco, cal, magnesia, yodo, alumina, azufre, carbón de piedra, ulla, turba, betún fosil, resina fósil, alumbre y petróleo.

Las estacas que se repartían entre el Estado y los adjudicatarios eran filones que podían ser de 400 metros de longitud y 25 de latitud, a cada lado y en profundidad ilimitada. Se distinguían de las estacas en mantos, capas, bancos de 800 metros en longitud y latitud. Por ley, los descubridores tenían derecho a cierta cantidad y condición de estacas, según se hubieran presentado las circunstancias que la ley observaba: dos estacas continuas, además de las cuatro por individuo y doce por sociedad que se otorgaba. En las estacas de carbón de piedra se daban dobles metros y en las de salitre sobre capas o mantos 1.600 metros. Incluso se establecía un derecho de patente de cada estaca, exceptuando las de carbón de piedra. En las de salitre la patente era de 40 bolivianos por estaca.

La adjudicación y el criterio de repartición de estacas traían reclamos que eran atendidos en Cobija. Así fue como se presentó López Gana, quien tenía la adjudicación de minas de plata y 150 mil toneladas de registro de huano. Se le había declarado dueño de tres estacas a cuenta de sólo dos. Esto traía consecuencias en la definición de mina y sus prerrogativas. En las demás minas descubiertas en seguida (aunque los pedimentos de registro se hubieran presentado simultáneamente) como lo han sido en mineral ya conocido, se había adjudicado, como correspondía, sólo la extensión de dos estacas.

En las adjudicaciones se procedía por ley de varias maneras, de acuerdo con la condición de mineral recién descubierto, mineral de varios interesados y otros. El decreto de 23 de julio de 1852, reconocía que “en toda veta o mina de plata, oro o cualquier otro metal se aplica de pleno derecho el interés o estaca siguiente a las que corresponden al descubridor o denunciante, según las ordenanzas del caso al tesoro de instrucción pública.<sup>500</sup>” En 1871 se declaraba el derecho del Estado a la estaca siguiente a las que corresponden al descubridor, según las ordenanzas del ramo.

La estaca siguiente a las del descubridor pertenecía a la Corona, y según la real orden de 8 de diciembre de 1785, había quedado en manos del Estado. Sin embargo, los concesionarios

---

<sup>498</sup>EL CARACOLINO. La copia certificada de la solicitud presentada por José Díaz Gama a la prefectura de Cobija el 20/04/1870. Fragmento de Contrato y correspondencia. Año 1 n. 92. Antofagasta, viernes 8/08/1873. AHN. p. 3, col. 1 y 2.

<sup>499</sup>EL CARACOLINO. Sustancias Inorgánicas. Sección Crónica. Año I, n. 36. Antofagasta, viernes 24/01/1873. AHN. p. 2, col. 3 y 4.

<sup>500</sup>FLORES, Zoilo. “Documentos oficiales de contrato con Pedro López Gana”. *El Caracolino*. n. 92. Antofagasta, viernes 8/08/1873. AHN. p. 3, col. 1 y 2.

extranjeros no dejaban de estar inconformes, ya que la conciliación de las minas era imposibilitada por los contratos y el irrespeto a la cantidad de estacas permitidas por la ley.

El art. 16 del código de minas concedía al descubridor de veta en cerro virgen o de nuevo mineral, tres estacas en el rumbo de la veta (seis si es sociedad) legalmente constituida, según el artículo 199, y que el 20 del mismo código sólo acuerda dos estacas en mineral conocido (4 si es sociedad).

Caracoles se encontraba al norte del desierto<sup>501</sup> a cuatro y medio grados del Loa hasta los 27 grados de latitud sur. Un total de 200 carretas transitaban con graves inconvenientes y los fletes de bajada fluctuaban entre 4 y 7 pesos, mientras los de subida duplicaban el costo. Había tres caminos de entrada desde la costa. En 1871 había pocas casas de madera, siendo todas las demás tiendas de lona asentadas en pircas de caliche o en unos cuantos puntales débiles.<sup>502</sup> Tenía dos calles alineadas en dos quebradas. Por momentos aparecían en los techos banderolas blancas de un restaurante o un hotel. Una de las calles estaba próxima al corregimiento, en ésta residían las autoridades y la fuerza pública: corregidor, auxiliar de la sub prefectura de Calama, encargado de ramo de la minería, intendente de policía, dos comisarios y un comandante con unos cuantos gendarmes. En su conjunto producían un gasto al fisco de 900 pesos al mes.<sup>503</sup> Los minerales estaban agrupados en tres secciones. La primera acogía al grupo Blanca Torre o mineral Primero que empezó a producir en julio de 1871. Presentaba tres filones con minerales de plata.<sup>504</sup>

El grupo de Las Descubridoras estaba encabezada por Las Merceditas. De entre ellas La Deseada presentaba en su boca mina una veta real, un verdadero filón de hendidura que se ensanchaba hasta alcanzar 15 metros. Los costos se podían detallar así: un laboreo de 30 metros verticales, con sus respectivas galerías de reconocimiento o de explotación, no costaba menos de 20 mil pesos,<sup>505</sup> el alimento diario para una bestia costaba alrededor de 6 pesos, el agua se pagaba 5 pesos y medio por carga y el pan costaba 25 centavos la libra. No obstante la regularidad de la producción, no faltaban los hechos de falsificación de barras que se vendían como plata pero que sólo eran de zinc. “Los que la han tenido en sus manos nos dicen que la falsificación es tan hábilmente ejecutada, que nos hacemos el deber de decir al comercio – Alerta con las barras de plata”<sup>506</sup>.

La partición de metales era una actividad constante y generaba expectativas de repartición en las minas Descubridoras, las que aumentaron y mejoraron su ley. La primera partición de octubre en la Deseada fue de 100 quintales por barra y su ley pasaba de 165 marcos por cajón. La misma partición en la Flor del Desierto dio una ley de 236 marcos por cajón. Y la partición de la Merceditas en el mismo mes pasaba de 300 marcos por cajón<sup>507</sup>. Mientras más se profundizaban los trabajos, mayores eran sus beneficios. Lo mismo sucedía con las remesas de metales entregados a las casas compradoras, que provenían de las minas de A. Escobar Ossa y Ca.: Empalme, Cautiva, Descubridora, Buena Esperanza, San José, Deseada, Blanca Torre, Flor del Desierto, Emilia y Merceditas. A Edward y Ca.: Niza, Deseada, Cautiva, Descubridora, San José, Buena Esperanza y

---

<sup>501</sup>LASTARRIA, José V. Caracoles. Op. cit., p. 58.

<sup>502</sup>IBÍD., p. 58.

<sup>503</sup>LASTARRIA, José V. Op. cit., p. 68-69.

<sup>504</sup>LASTARRIA., p. 58.

<sup>505</sup>LASTARRIA., p. 58.

<sup>506</sup>EL CARACOLINO. Sección crónica. Año I, n. 8. Antofagasta, viernes 18/10/1872. AHNB. p. 2, col. 4.

<sup>507</sup>EL CARACOLINO. Sección crónica. Año I, n. 9. Antofagasta, martes 22/10/1872. AHNB. p. 2, col. 3.

Merceditas. A. Dorado y Ca.: Mina Andacollo, Deseada, Merceditas, Buenas esperanza, San José, Descubridora, Niza, San Jorge, Dolores y las remesas de su bodega en Caracoles.

El total de remesas para la exportación ascendía a 5.100 quintales<sup>508</sup>. Don Francisco Bascuñán,<sup>509</sup> promotor del camino Antofagasta – Caracoles, hacía noticia con una veta. Vendía en la Placilla de Caracoles cincuenta y un barras por setenta y cinco mil quinientos pesos al banco Escobar Ossa y Ca., el cual había girado una letra por el enunciado con valor a seis días vista, sobre esta plaza y contra la sucursal del mismo banco. Estas barras hacían parte de las que poseía en el mineral conocido con el nombre de La Isla. La exportación de metales de plata<sup>510</sup> había sido de cifras más que considerables en noviembre de 1872.

La exportación de metales de cobre de Dorado y Volkmar por buque de vela equivalía a 1.678 quintales, y además de metales comenzó a exportarse salitre para Europa. Milbourne Clark y Ca. por buque de vela exportó 13.830 quintales y en la última quincena habían llegado de los asientos minerales la cantidad de 23.290 quintales de metales. Dorado y Volkmar traía de la Despatriada, Merceditas, Flor del desierto, Deseada, Buena esperanza, Empalme Julia, Elvira, San José, San Jorge, Blanca Torre, Tres amigos, Vallenar, Descubridora y Bodega de la casa.

Edwards y Ca. traía de La Buena Esperanza, Descubridora, Deseada, San José, Julia, Despatriada, Cautiva, Flor del Desierto, Merceditas, Valencianita y Empale. Escobar, Ossa y Ca. exportaba mineral proveniente de la Deseada, Olivia Andacollo, Flor del Desierto, Buena Esperanza, Juana, Merceditas, Descubridora, Garmendia y Bodega de la Casa. En las cifras de exportación aparecían los metales de plata en una cantidad de 29.511 quintales, cobre en 1.678 quintales, salitre en 13.830 quintales, y se llevaron 23.290 quintales en metales de plata desde Caracoles al puerto.

#### Libre exportación de la plata

Cuando se dio la libre exportación de pastas, minerales y metales de plata únicamente existían dos salidas: Cobija y Arica (Perú).

Como consecuencia de las noticias favorables que se recibían siempre del mineral y de los dividendos de las transacciones y asuntos mineros de Caracoles<sup>511</sup> se efectuó de manera exitosa la libre exportación de la plata en las diferentes compañías. En el vapor inglés Ilo se embarcaba<sup>512</sup> plata en barra. Ésta era una segunda remesa procedente de Caracoles. Producía “salmones de plata”<sup>513</sup>, que serían convertidos en moneda corriente. La exportación tenía a Inglaterra como destino. Green Read y Ca. exportó por el vapor Ilo 19 barras de plata piña con 6.793,50 m/cs. Al día siguiente Dorado y Volckmar enviaron con destino a Francia 16 barras plata piña con 5.905 m/cs en

---

<sup>508</sup>IBÍD., p. 2, col. 3.

<sup>509</sup>EL CARACOLINO. Sección crónica. Año I, n. 10. Antofagasta, viernes 25/10/1872. AHNB. p. 2, col. 3.

<sup>510</sup>EL CARACOLINO. Revista Minera. Año I, n. 24. Antofagasta, martes 10/12/1872. AHNB. p. 2, col. 3 y 4.

<sup>511</sup>EL CARACOLINO. Caracoles. Año 2 n. 117. Antofagasta, viernes 7/11/1873. AHNB. p. 2 col. 1.

<sup>512</sup>EL CARACOLINO. Plata en Barra. Año 2 n. 111. Antofagasta, 17/10/1873. AHNB. p. 3 col. 3.

<sup>513</sup>IBÍD.

el vapor francés Villa de Brest, el cual también fue usado por la compañía Escobar Ossa y Ca., la cual exportó 17 barras de plata piña con 5.980 m/cs.

La meta era bajar los costos. Estaban de por medio los pagos sobre derecho fiscal de cincuenta centavos de cada marco, las guías que debían otorgar los prefectos y tesoreros de departamento y el impuesto del 6%<sup>514</sup>, mediante una tarifa de avisos, desde los metales de 50 marcos por cajón hasta mil.

### Comercialización de los metales

Se prestaba especial atención a los vaivenes de la comercialización y producción de los metales (Ver fig. 7). Esta especie de vigilancia, proveniente del interés genuino por la riqueza, revelaba las especulaciones de ciertas sociedades anónimas, y no necesariamente por la inmensa cantidad de minerales, que pueden extraerse del gran número de filones que hay en Caracoles.

La continuidad de los criaderos metálicos es un hecho fundamental aceptado por todos los geólogos, continuidad que se mantiene en los criaderos de Caracoles. No hay ejemplo de una veta que se acabe o se esterilice totalmente en profundidad. Indudablemente, existen depósitos que se agotan, pero pertenecen a una sección de criaderos perfectamente. Casi todas las minas se pronuncian en ciertas zonas, y es innegable que si vuelven a brocearse volverán de nuevo a enriquecerse. Es una presunción antojadiza negar la futura periodicidad del beneficio, si es que se han observado antes alternativas de riqueza y de broceo.<sup>515</sup>

Las minas que se reconocían con mayor riqueza eran Las Descubridoras: la Deseada, y la Cautiva eran las más ricas. Se habían hecho costosos gastos de instalación y planeación de trabajos, por lo que pronto se esperaban resultados. El corresponsal de *El Caracolino*<sup>516</sup> visitó algunas minas y daba una descripción del estado:

En la Isla, la Julia, muy rica. Los planes del norte siguen bien, y se explota actualmente una gran cantidad de metal de ley de ciento cincuenta marcos. Los planes del sur parece quieren salir de su largo y perezoso silencio. En la veta ha habido un cambio favorable. Se encuentra en ella arsénico y mispikel, que ha dado desde cinco hasta once marcos. Por algo se empieza y esto es ya algo. La Tres hermanos, lleva algunas labores con abundante metal de ley de doscientos marcos. La Valencianita sigue muy bien, y explota ahora metales de un común de trescientos marcos. Luego se hacen notar la Santa Rosa y la San Juan, por sus riquezas y abundancia de metales.

La abundancia y la riqueza de estas minas son de las más grandes proporciones. En ellas se acuerda uno de los buenos tiempos de ciertas minas de nuestro Chile", - escribe el corresponsal - "en que podían elegirse los preciosos trozos de rosicler y plomo-ronco para adorno de lujosas colecciones".

---

<sup>514</sup>MARTHELL, Carlos. "Sobre reglas con carácter de provisional que dicta el gobierno con fecha 23 de 1873 estableciendo la libre exportación de pastas y minerales de plata, en ejecución de la ley de 8/10/1872. III. Pastas de plata". *El Caracolino*. Año 1 n. 75. Antofagasta, martes 10/06/1873. AHN. p. 2, col. 4.

<sup>515</sup>ORREGO A. *El Caracolino*. Año I, n. 24. Antofagasta, viernes 17/12/1872. AHN. p. 2, col. 2 y 4.

<sup>516</sup>IBÍD., p. 2, col. 2 y 4.

Figura 5. La Voz del Litoral. Noticias de Cobija. Publicación eventual con editor responsable. Lamar, Bolivia, noviembre 4 de 1874, No. 13, p. 1



# La Voz del Litoral.

PUBLICACION EVENTUAL.

TIENE EDITOR RESPONSABLE

Lamar, Noviembre 3 de 1874

## La Voz del Litoral.

El Mundo va rodando al rededor de su eje, y aunque en la naturaleza y por sus inmutables leyes, todo marcha armónicamente, ese armonismo en el Mundo político no tiene ninguna regularidad. Mientras aquel obedece el imperio de la Naturaleza, este subsiste por el embate de las pasiones: aquel marcha sistemadamente al fin que Dios lo ha destinado, y este representa una veleta que gira al soplo apasionado del banderismo. Todo en aquel, es ordenado, y tiene un fin dispuesto por su autor, hacia el bien; mas en este, el motor el embate de pasiones interesadas, su marcha la anarquía, y su resultado casi siempre la injusticia. Aquel parece que niño eleva cantares al Supremo Hacedor en los días de sucesion interminable, mientras este á la algazara de Patria y Libertad, empeora su curso con los tumultos, y presenta malo lo que ayer le parecia bueno.

Napoleon 1º en Austerlitz y Marengo, fue vitoreado como el Dios de la tierra, y en Santa Elena fué guardado como el peligroso jenio de la ambicion. Carlos 1º durante su reinado en el país del Spelen era el precioso don del Cielo, y mas tarde la cuchilla del verdugo en el patibulo apenas le dió tiempo para pronunciar un *Remémber*. Su cabeza que antes era ceñida por la Corona, fué separada del cuerpo por disposicion de un cervicero.

Sin mendigar la historia extranjera miremos á nuestro rededor. El héroe de Jun fundador de Bolivia, terminó su carrera publica al estampido de un fusilazo que le destruyó el brazo que antes empuñaba la espada vencedora. Despues Santa Cruz, Velasco, Ballivian, Belzu, Córdova, Linares y los demas presidentes hasta la época actual, fueron siempre héroes en el poder, y en la proscrip-

cion, representantes de las furias del Aberno.

El mismo Frias que hoy ante los hombres representa la sucesion legal, y es llamado el Juarez de Bolivia, quien sabe si mas tarde será tildado, y envuelta su alba cabellera con el gorro colorado.

La ascension, el reinado y la caída, representan tres épocas. El pregon solemne de los antecedentes virtuosos, el acierto de las medidas gubernativas, y la sancion odiosa de la injusticia. Es pues preciso que se sucedan generaciones que emboten odiosas concepciones, para que recién la Historia, coloque á los hombres en el lugar verdadero. El juicio final juzgará á los hombres del globo por sus acciones renjosas, y la posteridad recién armonizará la justicia con las virtudes del hombre político.

Resulta de lo dicho que la algazara formada á la caída de un hombre publico, debe ser mirada con desden mientras se verifica la reaccion preciosa del justo criterio.

### INTERESES LOCALES.

Dos cuestiones ha sometido el Concejo Departamental en representacion de los intereses locales ante el Cuerpo Legislativo.

El reclamo sobre el producto del remate de los sitios de Tocopilla, y la sexta parte de los derechos de metales de plata que produce el Litoral. Examinémoslos.

El 1º no puede ser mas justo, por que el caso primero del artículo 17 del reglamento de Municipalidades señala como bienes municipales todos los terrenos comprendidos dentro de la circunferencia trazada por el radio mayor de cada pueblo, tomando como centro la plaza principal. El Ministerio de Huelen la dando una mala interpretacion á esta ley, ha declarado que los sitios de la nueva poblacion de Tocopilla son fiscales y no municipales, siendo así q. la nueva poblacion no es sino una continuacion de la antigua, y q' está situada dentro

de la circunferencia de ese radio mayor; pero suponiendo que no fuese así, bastaba q' el Gobierno á cualquier otra autoridad competente diese la ley fundandola en un pueblo, para que desde ese momento ese sitio fiscal se convirtiese en Municipal, pues sería monstruoso que los sitios de los pueblos solo por ser nuevos no estuviesen al amparo Municipal contra el espíritu de esa misma ley, y desvirtuando la accion Municipal.—Entonces en el Litoral que van naciendo pueblos cada dia, resultaría que unos estén al amparo fiscal y otros al Municipal.

Que el Concejo departamental haya tenido sobrada razon para reclamar el producto de la sexta parte de metales, es un hecho, por que, se necesita mucha susceptibilidad para declarar que la plata en barra o pasta, no es metal. Si la ley de 8 de Octubre de 1872 dá derecho á la Municipalidad de este Distrito sobre la 6ª parte del producto de metales, es claro que sobre el metal plata tiene el mismo derecho que sobre el metal rosicler, negrillo ó paco, y no atinamos á comprender cual es la concepcion ministerial para autorizar la desmembracion de una renta Municipal por una simple plamada.

El Gobierno no es lejislador, si no un simple administrador de los intereses jenerales, un ejecutor de las leyes dictadas, y mal pudo tener derecho al resolver cuestiones en que está interesado el Fisco y el municipio.

El Sibarano Congreso única autoridad en que reconocemos potestad de lejistar, creamos que hará cumplida justicia al Municipio del Litoral, desposeido de to las sus rentas, al estremo de que quizá no cuenta con recurso alguno para sostener los presos de la Carcel, el alumbrado preciso de la poblacion, y sus empleados de instruccion, y en fin, se convertirá en un Cuerpo quimérico dotado de mucho patriotismo y sin posibilidad de ponerlo en juego.

No creemos que el Cuerpo Legislativo representante jeneral de la Republica, desatienda

las reclamaciones antedichas, por que sería un modo de estinguir una Corporacion que está ligada inmediatamente al engrandecimiento de estas localidades tan separadas del centro administrativo y que necesitan de un punto de apoyo.—

Si entrásemos en detalles del descenso en que se ha hecho vir á estos pueblos, podríamos asegurar que ni la asta bandera en que izan el pabellon boliviano en Tocopilla pertenece al Fisco sino á particulares, y q. recién con la accion Municipal principian á verse resultados favorables á la poblacion.—Dios ilumina á los diputados y la Patria bendiga sus trabajos si se dirijen á desagruar la justicia digredida.

### PRENSA.

Dicen que la prensa es el órgano del Pueblo. Negamos esta maximsima, entendiendose que hablamos para Bolivia. Quizá nuestro aislamiento y las excepciones que nos han azotado, nos harán mirar las cosas al revés de lo que parecen á los demas. Para nosotros que nos hemos q. citado los lentes de la política, y miramos sin pasion, las prensas son el órgano de un redactor, que mas ó menos razonado espresa lo que piensa.

Cuando con civismo se encarrila el pensamiento al bien procomunal, vaciando en un periódico el pensamiento jeneral, aceptamos la proposicion, pero seguimos con nuestro tema, cuando notamos, y esto casi siempre, que el espíritu de partido encadena los brotes del pensamiento, para convertir lo sublime, en el bómido hediondo de un estomago indigesto.

La pasion interesada de la política es la mas formidable, y cegando al hombre lo hace pensar en relacion á sus intereses privados.

Digamos como definimos al hombre partidario.—Es el ente interesado que liga su porvenir en la prosperidad de otro ente. Este, si piensa es en su idolo, si habla es para encontrarlo, si escribe es para eruptrar mez-

4.22m

El conocimiento de esta parte del mineral que hasta hace muy poco no se conocía, escribe Orrego<sup>517</sup>, es halagüeño y lleno de perspectivas de fortuna para los que trabajan y los que realizan el reconocimiento. Esas minas, que pueden dar sin esfuerzo nueve o diez mil marcos mensuales, son un consuelo para los muchos peregrinos de la fortuna a quienes todavía no había favorecido la suerte.

En la Isla la mina La Esilda llamaba la atención. A los veinte metros de circa, trescientos quintales de metal de ley de ciento cincuenta marcos. Como esta mina, habían muchas en la Isla que apenas comenzaban a producir, estaban llamadas a un gran porvenir. Se habla de muchas otras minas en alcances, debido a la escasez de datos aun no puede darse por seguro.

Por ejemplo, una mina que se halla con un principio de alcance, potencialmente importante es la Opositora, cuya veta, débil e insignificante al principio, aumentó considerablemente su potencia y su ley hasta más de ochenta marcos. La Lealtad se encontraba en circunstancias muy favorables, por la continuidad de su beneficio y por la inmensa importancia que puede tener una de sus vetas.

En la mina Fortuna existen, en la misma horizontal aunque en distinta dirección, dos frontones en beneficio cuya importancia no puede medirse, debido a los pocos días en que se habían iniciado el trabajo en sus galerías<sup>518</sup>.

Las dificultades y los gastos de transporte hacían pensar en la urgencia del ferrocarril, asunto trascendental para toda la provincia. Esta necesidad se advertía por los costos de la distancia y los impuestos. El gobierno ponía en ejecución el impuesto del 6%<sup>519</sup> y una tarifa de avisos desde los metales de 50 marcos por cajón hasta mil con la libre exportación de pastas, minerales y metales de plata. Se debía pagar el derecho fiscal de cincuenta centavos por cada marco. Las guías las debían otorgar los prefectos y tesoreros. Estos cambios fueron considerados gravosos para la actividad minera, en particular, el procedimiento para conseguir el ensaye, en la casa de Moneda de Potosí.

El impuesto del 6% a los metales<sup>520</sup> era la tarifa que debían pagar los metales de plata por su exportación. El Ministerio de Hacienda e Industria se había dirigido al prefecto con la indicación que la tarifa de aforos de los minerales de plata debía responder a una escala de cobro del impuesto según la ley del metal.

Los productores, en buen número extranjeros, se quejaban de los impuestos, decretos y leyes que sostenían el control de la adjudicación para la exploración, explotación, producción, comercialización y exportación de pastas de plata.

Se fue 1872 dejando las minas más profundas, los ánimos decaídos, el comercio desconcertado, y lo que es peor, desilusionado y mermando las esperanzas al corazón... Cuantas arrugas han surcado en los tersos semblantes de los atrevidos y constantes mineros que comenzaron alegres y sin una cana en

---

<sup>517</sup>ORREGO A. Op. cit., p. 2, col. 2 y 4.

<sup>518</sup>IBÍD., p. 2, col. 2 y 4.

<sup>519</sup>MARTHELL, Carlos. Op. cit., p. 2, col. 4.

<sup>520</sup>EL CARACOLINO. Cobija. El Corresponsal. Correspondencia a *El Caracolino*. Año I, n. 31. Antofagasta, viernes 6/01/1873. AHNB. p. 2, col. 2, 3 y 4.



la cabellera, que hoy esta plateada por los percances que han proporcionado los 365 días pasado!... En fin, ha pasado el 72 con sus doce meses y sus doce colerones que en cada primero nos ha proporcionado los broceos y el cobro de los salarios del peón, que a más de escamotear metal, nos ha mazorqueado sin piedad. El 7[3], año de impares, de domino sietes, de trastornos, de decadencia, y ruina ¿cómo nos irá en el venidero? Crisis originada en Chile por banqueros, decadencia por broceos, la incertidumbre del ferrocarril: decretos y leyes del gobierno depresivas a la industria y las mil plagas, peores que las de Egipto, nos han atormentado este 7 veces mal pasado año del 7[3].- Sin embargo, de este año malo, de estos 12 meses fatales, ha producido UN MILLON y medio de marcos de plata!<sup>521</sup>

Algunas noticias del mineral eran más alentadoras: La Esilda 2<sup>a</sup>,

La Deseada, Merceditas, Niza, Julia, Blanca Torres y algunas otras minas mas, podrán salir airosas de la situación, no sin dejar sin embargo, en la arena la más pura sangre de sus venas, esto es, la mejor parte de sus productos; no así Caracoles, queremos decir el mineral en general, que amenaza por los golpes sucesivos e incesantes que le asesta la situación económica.<sup>522</sup>

La producción de Las Descubridoras durante el mes de mayo fue, en kilos: Deseada 5.143.83.5 con 6.362.214, Flor del Desierto con 602.54 con 912.743, Cautiva con 645.63.5 con 593. 780, Mercedita con 1.967.63 con 2.440.421, Descubridora con 585.88 con 971.605 y finalmente Buena Esperanza con 358.95.5 con 331.437. El total de los productos mineros era de 9.304.47.5 con 11.612.200<sup>523</sup>.

Es decir 50 mil marcos, que evaluados a 7 pesos marco importarían 53.585.

Esta información fue entregada a la oficina de particiones de las minas de Caracoles en este puerto durante mayo.<sup>524</sup>

En la Placilla (Caracoles) se encontraban las casas comerciales. Don Horacio Northenflycht prevenía desde allí a los dueños de la Mina San Carlos que en el término de días contados debían pagar las cuotas que le adeudaban. La misma advertencia daba cabida a los socios de la mina San Miguel que mandaba cubrir los gastos de explotación, a la casa de A. Baeza y Ca., en este puerto o en la misma casa en la Placilla de Caracoles. Los edictos presentaban la situación de algunos propietarios de minas. Uno que firmaba Guzmán y daba fe el actuario David Blacutt en Caracoles de San Miguel<sup>525</sup> citaba, llamaba y emplazaba a José María Álvarez y Baldomero Rodríguez Montt para que comparecieran ante esta diputación territorial por sí mismos o a través de un apoderado, a efectos de contribuir en los gastos de labores de las barras que representan en la mina San Miguel.

El miércoles 6 de agosto en el n. 30 *La Mariposa del desierto* publica avisos:

para evitar dificultades posteriores prevengo al público que don Pedro A. Torres no puede enajenar ni disponer de modo alguno de ocho barras que le reconocí en la mina de mi propiedad llamada

<sup>521</sup>EL CARACOLINO. Caracoles. Correspondencia de *El Caracolino*. (fragmento). Año I, n. 31. p. 2, col. 4. Antofagasta, viernes 6/01/1873. AHNB. p. 2, col. 4.

<sup>522</sup>P. M. [corresponsal]. Crónica de Caracoles. *El Caracolino*. Año I, n. 32. Antofagasta, martes 10/01/1873. AHNB. p. 2, col. 3 y 4.

<sup>523</sup>EL CARACOLINO. Cuadro en "Prórroga". Año I, n.76. Antofagasta, viernes 13 de junio 1873. AHNB. p. 2, col. 4.

<sup>524</sup>IBÍD., p. 2, col. 4.

<sup>525</sup>IBÍD., 3, col. 4.

Peregrina en pago de la habilitación de doce metros de trabajo que dicho señor se obligó hacer en la mina. Como ha transcurrido un año sin que por su parte haya Torres cumplido su compromiso declaro que por mi parte queda rescindido el contrato, según la acción correspondiente que promoveré inmediatamente siendo entre tanto nula cualesquier enajenación que hiciera de las ocho mencionadas barras. Caracoles, agosto 6 de 1873. Rita Mercado Undurraga.<sup>526</sup>

En portada aparecían anuncios sobre la llegada de máquinas para uso minero, la administración de correos informaba sus horarios, la empresa de coches registraba tanto horarios como días, se ofrecían seguros y se anunciaba la apertura de la Librería del Mercurio.<sup>527</sup>

La casa comercial de Juan Chesebrough informaba<sup>528</sup> la venta máquinas de Blake para chancar metales. Este procedimiento lo hacían dos hombres, descansadamente, con diez quintales por cada salida, desde ese porte hasta la arena. Las de mayor tamaño se realizaban con fuerza de cuatro a ocho caballos, los cuales chancaban desde sesenta hasta ochenta toneladas de metal por día y dejaban un ahorro de cuarenta pesos diarios sobre el sistema de chancar a mano. La referencia más próxima para la venta era don José Félix Páez Medina, de la mina Mariposa en Caracoles.

Otro aviso en la misma página: “En la máquina de amalgamación de Kröhnke y Ca. En este puerto se compran minerales de sulfato de cobre.”<sup>529</sup>

Se ofrecían caminos para carruajes de hasta 150 metros de los reventones. Todo marchaba en orden. Agua y leña a 25 kilómetros de distancia. Se alababa la belleza del lugar del descubrimiento. El paraje se describía como inmejorable y no pasaba de 7 cuadras, son dos morros y no hay donde catear porque todo esta pedido.

En la misma página, tercera columna aparece bajo el título Caracoles:

También está de plácemes el opulento mineral: mejora en la ley y cantidad de sus productos y la noticias que de día en se reciben aumentan las realidades y dan mayor crédito y mayor porvenir a ese emporio de riquezas, con que el desierto pudiese convidar a un laboreo universal, si el gobierno quisiera, al fin, dejar repercutir en esos espacios el silbato civilizador de la locomotora, porque él es en nuestro concepto, lo repetimos, el que avaro retiene el combustible indispensable para movilizar el convoy que debe llevar y traer de Caracoles los gérmenes fecundos de la ventura permanente de estas regiones minerales.<sup>530</sup>

Durante este tiempo también se había descubierto en el río Loa, dos leguas abajo de Chacance, un venero de oro, que a juzgar por la muestra contenía un dos y medio por ciento de oro. El descubridor Mr. Guillermo Kuhnst dice que en dos leguas que ha recorrido el río hay tanto oro como en el punto de dónde sacó la muestra que trajo, por lo que hizo un sinnúmero de peticiones de estacas, restando importancia a la corta distancia que las separaría de las primitivas. La

---

<sup>526</sup>LA MARIPOSA DEL DESIERTO. Op. cit., 6/08/1873.

<sup>527</sup>LA MARIPOSA DEL DESIERTO. 6/08/1873.

<sup>528</sup>EL CARACOLINO. Mineros de Caracoles. Año 1 n. 92. Antofagasta, viernes 8/08/1873. AHN. p. 1, col. 1.

<sup>529</sup>EL CARACOLINO. Aviso. Año 1 n. 92. Antofagasta, viernes 8/08/1873. AHN. p. 1, col. 2.

<sup>530</sup>EL CARACOLINO. Op., cit., p. 3, col. 3 y 4.

situación de las minas mejoraba día a día “a medida de que profundizan, encuentran metales más ricos y abundantes”.<sup>531</sup>

Las minas Descubridoras eran de una riqueza notoria. En enero de 1873 se esperaba un fuerte dividendo que podría ser más del doble a los anteriores<sup>532</sup> pues su explotación era mucho más alta. La Monitora, que indudablemente es la mina mejor después de Las Descubridoras, ha entregado seiscientos quintales de metal al banco de Dorado y Volckmar, producto de la explotación de diciembre. La Lealtad de los Dorados, la Merceditas del Alto Perú, la San Juan y la Rosa del segundo Caracoles, la Esilda, la San Martín, la Julia y la Santo Domingo en la Isla son sin lugar a dudas las que preceden a la Monitora. Deseada y Merceditas<sup>533</sup> seguían rivalizando en riqueza; en esa última, por ejemplo, se encontraron piedras de metal con valor de dos a tres mil marcos de plata.

Hemos oído hablar del proyecto de una formación de sociedad de Cateo para explorar el grado 23 y en seguida los grados 24 y 25. Personas que antes de conocer bien Caracoles han hecho algunas excursiones hacia el sur, dicen que hay multitud de panizos exactamente parecidos al de Caracoles, pero que no se catearon por no ofrecer a la vista indicios de plata, a causa del caliche que las cubre. Agregase que hay en algunas sierras numerosos y potentes filones de galena, argentífera y que se supone haber grandes depósitos de salitres y de bórax. Nada de todo eso es extraño. ¿Quién sabe las riquezas que oculta todavía el desierto?<sup>534</sup>

#### Registro de títulos mineros

Una nueva disposición legal incomodaba a los mineros. Bajo el título “registro de Títulos”<sup>535</sup> se ordenaba que todos los propietarios de minas del Litoral presentaran e hicieran registrar nuevamente los títulos de sus respectivas pertenencias. Este proceso generó una gran cantidad de dudas e incertidumbres entre los propietarios.

Don Antonio Varas<sup>536</sup> era dueño en propiedad y dominio de las minas Unión Monte y Buen Anuncio, y hacía un tiempo considerable había entablado juicio de rescisión del contrato celebrado con Enrique Thomas por falta de cumplimiento con las obligaciones que había adquirido. Ahora, advertía que las catorce barras que Thomas creía merecer por el contrato entraban en el litigio. En consecuencia, toda negociación hecha o por hacerse con las enunciadas barras no tendría valor alguno, hasta que no se resolviera la disposición legal alrededor de las mencionadas minas.

La hoja informativa de exportación que firmaba Zalle<sup>537</sup> daba cuenta de los movimientos de la Aduana de Antofagasta en los últimos meses de 1872: el paso de barcas, vapores, bergatines y fragatas con dinero, animales, bultos libres y mercaderías. 16 registros daban cuenta del paso y

---

<sup>531</sup> N. N. [seud.]. Minas. *El Caracolino*. Año I, n. 36. Antofagasta, viernes 24/01/1873. AHNB. p. 3, col. 2 y 3.

<sup>532</sup> IBÍD., p. 3, col. 2 y 3.

<sup>533</sup> MACHEFES, J. El corresponsal. Fragmento. *El Caracolino*. Año I, n. 42. Antofagasta, 14/02/1873. AHNB. p. 3, col. 1.

<sup>534</sup> P. M. [seud.]. Cateo. *El Caracolino*. Año I, n. 50.. Antofagasta, 14/03/1873. AHNB. p. 2, col. 4

<sup>535</sup> EL CARACOLINO. Registro de títulos. Sección crónica. Año I, n.65. Antofagasta, martes 6/05/1873. AHNB. p. 3, col. 1.

<sup>536</sup> IBÍD., p. 3, col. 3.

<sup>537</sup> De la tabla que aparece en el periódico *El Caracolino*. Informe del administrador Zalle. Aduana. La Chimba, 31/12/1872.

retorno de las naves. Se detallaban según fecha, nombre del buque, dinero, animales, bultos libres y mercaderías que transportaban. Así el 19 de noviembre aparecía el buque Copiapó con dos mil bultos libres, el vapor Lamar con 652 bultos libres y 152 mercaderías. El día 16 la Barca Matador tenía 57 bultos libres y 104 mercaderías; el 18 el Barco Entella tenía 5.306 bultos libres y 700 mercaderías. El 20 de noviembre el vapor llevaba 6 animales, 160 bultos libres y 300 mercaderías. El 23, el Bergatin Victoria portaba 268 bultos libres solamente. El 24, la fragata Fernando Boll portaba 36.318 bultos libres; ese mismo día el Valdivia declaraba llevar un animal, 370 bultos libres y 273 mercaderías. El 26 de noviembre el Limari llevaba 338 bultos libres y 26 mercaderías, el Lamar portaba 1.160 bultos libres y 50 mercaderías. Coincidió ese día el vapor Eten con la declaración de una suma de \$15.500 y una cantidad de 29 animales y 681 bultos libres. El vapor La Limeña sólo declaraba 17 mercaderías, mientras el Panamá declaraba una suma de 5'000.567 bultos libres y 45 mercaderías.

### Mensura de minas

En el asunto de mensura de las minas el prefecto Ruperto Fernández establecía la norma, según el código de las mismas. Se trataba de una serie de pagos según arancel a los peritos, actuarios y otros que los mineros requerían contratar para cumplir con lo dispuesto por leyes bolivianas. El pago de derechos para la mensura de las minas de Caracoles<sup>538</sup> estaba fijado por un arancel.

Dicho arancel se fijaba para el pago de los derechos de los que carecían los asuntos del ramo.<sup>539</sup> Por cada mina en labor que visitaban conforme al Código de minería percibían tres bolivianos, sin exigir derechos de leguaje. Por su asistencia al reconocimiento a petición de parte llevaban cuatro bolivianos; ocupándose más de un día llevaban igual suma por cada seis horas de trabajo. Al momento de salir del lugar de su residencia para estas diligencias se les abonaba un boliviano; por cada legua de ida y vuelta se les proporcionaba la movilidad y un boliviano 50 ctvs. por legua. Los actuarios, por su asistencia al reconocimiento a petición de parte llevaban dos bolivianos, ocupándose seis horas cobraban tres bolivianos. En todo caso se les proporcionaba movilidad para las diligencias que tengan que practicar fuera del asiento del juzgado, y en caso contrario, se le pagaba el leguaje en la misma proporción que al diputado y cobraba por cada cargo de minas, 50 ctvs. de boliviano.

Por cada nota en los expedientes 2ctvs, por cada aceptación de cargo en diligencias separadas, 50 ctvs. Cuando se hacía en acta, sólo se cobraban los derechos correspondientes a esta. Por cualquier certificación suelta 40 ctvs., si mandan poner en autos, 20 ctvs. En los testimonios que se manden dar a petición de parte cobraban 40 ctvs. por hoja, constando cada plana de treinta renglones. Por toda acta de embargo o desembargo, depósito, retención, intervención o remate, se pagaban 50 ctvs. Por cada cartel en los casos previstos por el Código del ramo se cobrarán 25 ctvs. Por toda notificación en la oficina o despacho del juez o diputado territorial 20 ctvs. y el doble siendo en la casa de los interesados. No cobraban derechos en los asuntos puramente administrativos que giraban ante la prefectura y subprefectura respectivas.

---

<sup>538</sup> L. B. J. F. [seud.]. *El Caracolino*. Año 2 n. 113. p. [s.d.] col. 4. Antofagasta, 24/10/1873. AHNB.

<sup>539</sup> IBÍD., p. [s.d.] col. 4.

Los peritos y los mensuradores de minas podían concertar su trabajo con los interesados e incluso la movilidad cuando salían del lugar. La diputación hacía cumplir esos convenios en juicio verbal. Sin convenio percibían cuatro bolivianos, si la mensura era exterior, seis siendo interior y ocho interior y exterior.

Los demás peritos que se ocupaban de otras operaciones sin mensura ganaban cuatro bolivianos por todo el acto, si ocupaban más de seis horas de trabajo gozaban del doble. No se cobraban otros derechos.

José Santos Prada, subprefecto, solicitaba funcionarios locales, un secretario de subprefectura y otro para la notaría en Caracoles porque la de Cobija –decía– estaba lejos.

Con motivo del descubrimiento del Mineral en esta provincia se aumenta cada día el despacho de la Subprefectura, el cual desempeñó a tal extremo que el suscrito se ve en la necesidad de reclamar del S. gobierno la provisión de un Secretario Plenario, dotado por el erario nacional a fin de que el servicio público no sufra retraso alguno. Es también indispensable la creación de un notario de minas que corra con todas las diligencias del ramo, pues la distancia al notariado de la capital portuaria imposibilita las transacciones y el desarrollo creciente de la industria dando lugar a pleitos más o menos gravosos entre los empresarios y funestos a la minería.<sup>540</sup> Las riquezas de Bolivia, por tanto tiempo ignoradas, aparecían y daban pie a los conflictos.<sup>541</sup> En Caracoles había trabajadores llegados de Perú, Chile, Bolivia.

Habían dos piedras admiradas en la región, las cuales se habían extraído de las minas Deseada y Merceditas: una con peso de tres quintales y ley de 200 a 300 marcos; la otra con peso de seis y medio quintales y ley de 800 a mil marcos. Éstas eran testigos y muestras innegables<sup>542</sup> de la opulenta riqueza de Caracoles<sup>543</sup>.

### Vías que no llevarían a parte alguna

A pesar de la dimensión que adquirirían las revoluciones en la provincia, de la situación de frontera con ingresos compartidos en el grado 24 con Chile, de los conflictos entre trabajadores, la escasez de moneda y el contrabando, no se dejaba descuidado el desarrollo. Entre esta idea de progreso estaba la extensión de vía para el ferrocarril, la cual era en 1871 uno de los deseos más profundos del Litoral. Claro que la oportunidad de que fuera construida en Cobija, Mejillones o Antofagasta quitaba el sueño de integración alrededor de la capital y fortalecía la rivalidad y competencia entre puertos.

El proyecto se debatía alrededor de dos situaciones: la construcción de un puerto exclusivamente boliviano, lo que llevaría tener a Cobija como sitio de partida y, por otro lado, las condiciones

---

<sup>540</sup>Pérdida de centralidad de Cobija. Solicita el subprefecto más funcionarios locales, secretario de subprefectura y notaría en Caracoles porque la de Cobija está lejos. El 10/10/1870, el tema de la correspondencia es la Distancia, Mineral en Caracoles. Desde Calama escribe José Santos Prada, subprefecto de Calama, al Min Estado RR EE. MB. REE. 1870.1. AHNB

<sup>541</sup>EL CARACOLINO. Crónica Local. Año I, n. 6. Antofagasta, viernes 11/10/1872. AHNB. p. 2, col. 4.

<sup>542</sup>EL CARACOLINO. Crónica. Año I, n. 30. Antofagasta, martes 24/12/1872. AHNB. p. 3, col. 2.

<sup>543</sup>EL CARACOLINO. Crónica. Op. cit., 11/10/1872. AHNB. p. 2, col. 4.

topográficas<sup>544</sup>: los aspectos físicos, las distancias, las alturas, la gradiente, las curvas que tenía que atravesar la línea férrea, los gastos de construcción, la mayor o menor distancia del trayecto “dependían de las facilidades y ventajas que debía reportar el gobierno y el comercio”. El mejoramiento del tiempo del servicio al público, la línea que facilita la exportación, la elevación de los desmontes y terraplenes, los túneles y subterráneos que se construyan, la calidad de los terrenos que haya que atravesar, el hundimiento de estos y su consistencia constituían el arranque, dirección y término de la línea. De esas circunstancias dependía el valor de la construcción, de la tarifa de pasajes y fletes y de las facilidades al comercio.

A esto se agregaba que la Comisión de Industria de la Asamblea emitiera el proyecto de Ley que autorizaba al poder ejecutivo licitar la construcción de vías férreas cuya partida debía ser Cobija. Sin embargo, en la práctica esto no sucedió.

por consideraciones de alta conveniencia nacional que el insinuado proyecto de ley debe comprender la condición indispensable y precisa por lo tocante al Distrito Litoral, que las líneas férreas que se proyecten por ahora, entre la costa, Caracoles y cualquier otro lugar o pueblo, tengan por punto de partida de la costa, el puerto Lamar, como capital y punto céntrico de la ribera marítima.<sup>545</sup>

En esas condiciones surgían las propuestas de ruta, unas más lejanas a dichas prevenciones que otras. José Lucero, apoderado de J. J. Aguirrezabala y Compañía, había presentado<sup>546</sup> la siguiente: de Cobija al río Loa, entre Miscante y Guacate, con un ramal a Caracoles y otro a Calama. Sus ventajas saltaban a la vista: era exclusivamente boliviano, requerimiento esencial después del Tratado de 1866, y a la vez sin ninguna circunstancia que afectara los derechos de Aduana, “único que poseemos habilitado y con pleno dominio en el Litoral del Pacífico, y el único que como tal debe ser el punto de partida de todo ferrocarril de la costa.” Así pues la empresa era nacional, con el capital proveniente de la sociedad anónima “Ferrocarril del Litoral Boliviano” con tres mil acciones de a mil bolivianos cada una, que debía producir la suma de tres millones de pesos fuertes.

Presentaba una proyección de la obra que iniciaría en un año a partir de la aprobación del contrato y con una duración de tres años, con una multa prevista en caso de incumplimiento de los plazos. Establecía anticipadamente los cobros y precios por pasajes, transporte de mercadería, metales y fletes. En compensación de su trabajo Aguirrezabala pedía la exclusiva de 99 años contados desde el día en que corriera la primera locomotora, o la garantía de siete por ciento anual por 30 años. Ante su fenecimiento la vía con sus rieles, vagones, maestranzas y en estado hábil quedaría a beneficio. Debías cederse gratuitamente los terrenos encerrados en una legua cuadrada a ambas márgenes del Loa a partir del punto en que se dividen los ramales; además, debía tener absoluta libertad de todo derecho fiscal o municipal. Pedía la inclusión de herramientas, máquinas y materiales necesarios para la empresa. Detallaba en la propuesta las condiciones materiales de solidez de construcción, anchura de la vía, calidad de los durmientes y otras.

---

<sup>544</sup>EL CARACOLINO. Editorial. Año I, n. 10. Antofagasta, viernes 25/10/1872. AHNB. p. 2, col. 3.

<sup>545</sup> Sala de Comisión, Sucre, septiembre de 11 de 1871. Carvajal, Raña, Carpio, Landívar, Rodríguez, Alcalde, Barrero, Machicado, A. Blacutt, Leas, Velasco. Sucre, Setiembre de 11 de 1871. Imprímase = P.O. de S. E. = Calvimonte.

<sup>546</sup>LA VOZ DEL LITORAL. Informe. Año 1, n. 1. Lamar, 22/10/1872. AHNB. p. 2, col. 4.

Mapa 5. Plano y perfil (inferior) de la provincia de Atacama (1874). En: Andre Bresson, Bolivia. Sept anneés d'explorations, des voyages et des sejours dans L'Amérique Australe. Paris: Challamel Aine. 1886, p. 313



Lucero era conocido por las funciones públicas en la provincia.<sup>547</sup> Publicaba artículos en los periódicos, era corresponsal de la provincia y fue nombrado Inspector de Educación.<sup>548</sup>

Una segunda propuesta fue hecha por la Compañía Industrial de Caracoles para la construcción de un ferrocarril por Mejillones a Caracoles y Calama <sup>549</sup>. Otros se interesaban porque la partida fuese de Antofagasta<sup>550</sup>. Las opiniones se respaldaban en la observación de las condiciones materiales<sup>551</sup>:

Aquella República no tiene hasta ahora un puerto que merezca el nombre de tal. Cobija es, todos saben, una caleta, aunque mejor que la de Antofagasta, de muy malas condiciones, de una y otra puede decirse que no tienen razón de ser como puertos.

El tema trascendía de modo que “Los dos más ilustrados diarios de Valparaíso, *El Mercurio* y *La Patria*, opinaban que ferrocarril debía ligarlos con la costa”<sup>552</sup>.

A pesar de las adversidades<sup>553</sup> no faltaba quién defendía que la vía por Cobija a Caracoles ofrecía ventajas en su costo y explotación. B. J. Se permitía explayar su idea “de este asunto de suma importancia para el presente y porvenir del Litoral”. No negaba que el rico mineral de Caracoles requería una línea férrea para su desarrollo y tampoco creía que alguien dudara de esto. Entendía que si es por hacer un bien, no debe ser limitado a una localidad dada.

Por Cobija, no solo une Caracoles al Litoral, sino que da vida a un pueblo con grandes elementos de agricultura como Calama y aproxima a todo el sur boliviano, Potosí, Sucre, Tupiza, Tarija y otros puntos importantes.

Diferenciaba:

Mientras que por Mejillones, su acción benéfica se deduce a esta localidad y Caracoles, tenía inconvenientes del establecimiento de destilación de agua, en una escala que nadie mejor que ustedes pueden apreciarla, tanto es esto, que el galón de agua, que a una empresa particular, cuesta poco más o menos dos centavos galón, al gobierno, podría muy bien costarle, cuatro y tal vez seis centavos, en cuyo caso su gasto anual de agua dulce, podría ascender a un millón o un millón y medio de fuertes de pura pérdida.<sup>554</sup>

Y contra Antofagasta se argumentaban las desventajas naturales: su malísima bahía, su situación austral, al confín de dicho territorio, no puede convenir a los intereses generales de Bolivia (Ver mapa 5).

---

<sup>547</sup>LUCERO, José. A la memoria de Osvaldo Molina, fallecido en Copiapó el 29/04/1871 consagra este recuerdo de amistad su amigo J. L. Santiago: Imprenta del ferrocarril. Calle de la Bandera. 1871. (Hollis catalog. Harvard).

<sup>548</sup> TABORGA, Raymundo. Concejo Municipal. Sesión ordinaria. Actas. *La Voz del Litoral*. 23/09/1874, p. 4, col. 1.

<sup>549</sup>LA VOZ DEL LITORAL. La Asamblea. Informes y proyecto de ley de la Comisión de Industria y Hacienda sobre caminos. Secretaria de la Asamblea Constituyente. Año 1, n. 1. Lamar, 22/10/1872, AHNB. p. 2, col. 4.

<sup>550</sup>EL CARACOLINO. Editorial. Año I, n. 10. Antofagasta, viernes 25/10/1872. AHNB. p. 2, col. 3.

<sup>551</sup>M. C. de El Mercurio del 16/10/1872.

<sup>552</sup>EL CARACOLINO. Op. cit., viernes 25/10/1872. AHNB. p. 2, col. 3.

<sup>553</sup>EL CARACOLINO. Hace referencia a una publicación sobre vías férreas en el número 16 de la Razón de Tacna. B. J. [seud.]. Comunicados (sección). Año 1, n. 61. Antofagasta, martes 22/04/1873. p. 3, col. 3.

<sup>554</sup>IBÍD., martes 22/04/1873. p. 3, col. 3.



Como una mera insinuación, y sin pretensión alguna, es mi humilde opinión que si la compañía de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta hubiera propuesto por sí, o arreglándose con el empresario Braun, aproximar la línea que va a partir de Mejillones, al centro de las ricas salitreras, entre el Salar y Las Salinas, el aumento de distancia nada habría significado para la empresa salitrera, y esa compañía habría tenido las mismas ventajas que espera por Antofagasta.

### La obra ferrocarrilera

Ruperto Fernández<sup>555</sup> había adquirido notoriedad en sus funciones prefecturales y se enfrentaba a las demandas de Cobija, Antofagasta, Caracoles y Mejillones. Finalmente y con cierta celeridad Mejillones había sido elegido punto de partida del ferrocarril. La decisión tenía sus detractores. La inmigración aumentaba extraordinariamente. Los trabajos del ferrocarril por una parte y la revolución de Cobija<sup>556</sup> habían dinamizado la llegada de los vapores con elementos de trabajo, de encanto y diversión.

“Muchas son las familias, muchas las donosas niñas que con su majestuosos andar y preciosos trajes, huyeron de las balas, para refugiarse en este hermoso puerto a contemplar la más hermosa e inmensa bahía que se presenta en el Pacífico”<sup>557</sup>. Y los comentarios de que no hay mal que por bien no venga se cumplían:

Mejillones ha sido favorecido con la revolución: gana el hotelero y también gana el hombre que tiene una niña con quien echar un párrafo, recordando los buenos tiempos de los encantos de la sociedad de su país. Los trabajos del ferrocarril siguen viento en popa. Las huaneras siguen en su constante producción. Actualmente hay cinco buques cargando, esperándose muchos otros a la conclusión de este mes.<sup>558</sup>

El gobierno había activado el puerto cinco años atrás, ordenando en 1866 el delineamiento del poblado con un plano que comprendía 35 manzanas. Luego en 1870, con el auge de la explotación del mineral de Caracoles, se reanimó la actividad económica, y seguidamente en 1871 el presidente boliviano encargó al ingeniero chileno Hugo Reck que proyectara un plano con 680 manzanas, con el fin que este creciente lugar costero reemplazara Cobija, azotado por la peste amarilla y el terremoto de 1868.”<sup>559</sup> En esas condiciones se construía la línea férrea.

Mejillones se posicionó como escenario principal, lo cual movilizaba las fuerzas de los otros distritos. “A mi juicio con sobrada razón”, opinaba M. C. de El Mercurio<sup>560</sup>, porque mientras no hubiese ferrocarril de Caracoles a Mejillones las industrias preferirían el menos agradable surgidero de Antofagasta, aun con riesgo de vida y haciendas, porque el acarreo hasta ese punto por medio de carretas era relativamente barato; sin embargo, comprendía a la vez que tan pronto

<sup>555</sup>Estuvo en la junta de gobierno antes del gobierno de Achá desde el 14 mes de enero hasta el 04/05/1861. En: FERNANDEZ, Ruperto, Contestación que da D. Ruperto Fernández a la Exposición del señor Linares. La Paz: Impr. de Vapor, 1861. Tomado de: <http://pds.lib.harvard.edu/pds/view/2587042?n=1&s=6&printThumbnails=no> (enero de 2010).

<sup>556</sup> En el capítulo 3 se detalla la revolución de los expedicionarios a cuya cabeza se encontró el ex prefecto Quintín Quevedo.

<sup>557</sup>SEBE. [Correspondencia al Caracolino]. Mejillones. *El Caracolino*, Año I, n. 25 Antofagasta, martes 17/12/1872. p. 3, col. 3.

<sup>558</sup>Z [seud.]. Imprenta. *La Voz del Litoral*. Sección Colaboración. Año I, n. 1. p. 3, col. 2-3. Lamar, 22/10/1871. AHNB.

<sup>559</sup> RECABARREN, Marcos. “Guillermo Burgos Cuthbert. Vistas de los antiguos puertos salitreros a través de sus postales de época”. 1898—1930. *Revista Ciencias Sociales*, n. 18. Pontificia Universidad Católica de Chile. 2007, p. 3

<sup>560</sup>EL CARACOLINO. Editorial. Op. cit., viernes 25/10/1872. AHNB. p. 2, col. 3.

como se proporcionase a los mineros y demás interesados en el transporte un flete más módico que el de las carretas, todos preferirían la hermosa bahía de Mejillones.

En diciembre de 1872 se informaba el avance del tramo a Las Salinas<sup>561</sup>: tenía más de dos leguas de terraplenes por los trabajos emprendidos en esta línea. “La actividad con que se ejecutan y la buena dirección a que están sometidos, nos hace prometer la realidad de que para julio próximo las locomotoras llegará hasta el Salar del Carmen”.

Con el tiempo, sin embargo, las cosas se complicaron e inevitablemente el optimismo tuvo matices de descontento.

la peonada se ha alzado por segunda vez, huyendo del trabajo y haciendo cargo a la empresa por falta de los pagos. Si esto sigue así, pronto, muy pronto, el ferrocarril será una de las gratas ilusiones con que hemos soñado<sup>562</sup>.

Esas opiniones reactivaron la preocupación por el desarrollo rápido de la construcción, y unos días después<sup>563</sup> era noticia que “Braun llegaba en el último vapor conduciendo fuertes cantidades de dinero y cubrió cuanto se adeudaba a los empleados y trabajadores y daba a la empresa una perspectiva halagüeña”.

Durante este mismo mes en Antofagasta se hablaba de una prórroga para matricular la propiedad de minas. Uno de los argumentos sostenidos para aplazar la fecha fue la obra del ferrocarril en Mejillones<sup>564</sup>.

Se ordenaba en el plano de la ciudad la subasta de terrenos designados para las máquinas:

Ha visto el Gobierno el nuevo plano de la ciudad de Mejillones levantado por el Ingeniero Hugo Reck; y aceptando las modificaciones que ha propuesto para que no resulten inconvenientes en lo futuro, relativamente al desarrollo de la población, y a la construcción del muelle y del ferrocarril, se adoptan las determinaciones siguientes: Dicho plano es el que servirá de punto de partida en lo sucesivo para la venta en subasta de los terrenos de Mejillones; quedando por tanto modificado el decreto de mayo último. Los terrenos que se soliciten para el planteamiento de máquinas u otros establecimientos de industria se determinarán a dos mil quinientos metros [2500m] del centro de la ciudad. Este centro será el muelle y la estación del ferrocarril. Ninguna máquina de agua ni cualquiera otra semejante podrá establecerse en la playa en la extensión de cinco mil metros de la nueva población. Esa Prefectura queda encargada de dar la publicidad conveniente a estas determinaciones, a fin de que

---

<sup>561</sup>EL CARACOLINO. Ferrocarril a Las Salinas. Sección Crónica. Año 1, n. 30. Antofagasta, martes 24/12/1872. p. 3, col. 1.

<sup>562</sup>SEBE, Op. cit., p. 3, col. 3.

<sup>563</sup>EL CARACOLINO. Ferrocarril a Las Salinas. Op. cit., p. 3, col. 1.

<sup>564</sup>EL CARACOLINO. Firmas al pie del artículo: Carlos E. Plisson, Fanquen, Z. Bircombe, Juan de D. Guerra, A. González, E.A. Zegers, Fermín Cortés, Horacio Nordenflicht, Emilio Pradel, Santiago Garryau, Federico Avalos, José Elvira, José Serruti, A. Silva Whittaker, José Ferrer, E. Garreau, Juan Trevine, Martínez Ramos, Simón Bolisha, Rodrigo A. Neves, J. A. Silva, F. E. Moreno, Víctor Elizalde, A. Sanhueza, Jerónimo San F. Moreno González, Delfín Rodrigo, Evaristo Pruneda, A. C. Alcertine, Pedro M. Espejo, I. A. Carneyro, Manuel Sala, Carlos Frank, José M. Anguita, Vicente Tarconi, A. Beckmann, Juan Lomar, Otto Harneckerl, Pedro M. Wessel, Alfredo Weber, M. C. de Zúñiga, Jerónimo Taillac, Nicolás Baunen, Baeza y Ca. Le Fort y Ca. Jonatas Banden, E. Villegas M. F. Garfias, L. Le Mat, Wenceslao Bañados, A. Elizalde, José Antonio Quiñones, Luis F. Puelma, Juan Zepeda Avilés, Ramón Raposo, José Gabriel Cádiz, Joaquín Oyarzun, Jorge Porter, S. C. Pérez. Año I, n. 25. Antofagasta, martes 17/12/1872. AHN. p. 3, col.1.

llegue al conocimiento de los habitantes de ese Litoral y cuidará de que el nuevo plano se inserte en el periódico de Antofagasta.<sup>565</sup>

En enero de 1873 las noticias del Ferrocarril de Mejillones<sup>566</sup> eran alentadoras debido al evidente adelanto de las obras. En efecto, se emprendían trabajos en tres lugares: de Mejillones a Cerro Gordo, de Cerro Gordo a Mantos Blancos y de Mantos Blancos a Mejillones. Habían cinco leguas, es decir, quince millas de terraplenes expeditos para recibir rieles, a través de los cuales llegaban los materiales de construcción. El optimismo se reflejaba en la prensa:

Detrás de un mal, un bien: tras la borrasca, la bonanza, después de las tinieblas, la luz, es la sucesión inmutable de los hechos universales. En dos partes habían iniciado desde inicios de diciembre de 1872, por disposición de los señores Milbourne Clark y Ca., del Salar del Carmen hacia este puerto, y de este al Salar.<sup>567</sup>

No podía ocultarse, sin embargo, el efecto que habían tenido las tres parálisis sufridas en el trabajo del ferrocarril de Mejillones:

No era muy crecido el número de trabajadores con que se iniciaban los trabajos, “y parece que en breve se duplicarán los operarios. Vías, vías de comunicación, es la necesidad urgente de las innumerables riquezas de este Litoral, y vía a las Salitreras tendremos a fines del entrante julio. Tal nos ha asegurado el administrador general de la empresa.

Continuaba:

Mejillones será en poco tiempo un emporio de riqueza comercial, por elementos de vida y porque ahí será lecho de reposo del agente impulsador que el aguarda.”<sup>568</sup>

Unos meses más tarde, en agosto de 1873, las noticias fueron opuestas y presentaban la situación real.

Picolomini<sup>569</sup> decía, “El pánico de la miseria se ha apoderado de sus habitantes y principia ya a sentirse la despoblación”.

Los trabajadores chilenos que fueron contratados en número de más del mil—según datos— quedan en huelga forzosa y desesperante. Y la mayor parte de ellos después de haber intentado victimar al representante de Braun y dependientes, que les notificaron la terrible orden de suspensión de los trabajos, andan diseminados en Mejillones, este puerto, el Salar del Carmen, Caracoles y Chañaral que ahora llama la atención por sus descubrimientos argentíferos. Últimamente nuestro amigo, el

---

<sup>565</sup> FRÍAS, Tomás. Correspondencia Ministerio de Hacienda e Industria. — La Paz, n. 7. — Al Sr. Prefecto del departamento de Cobija del presidente Frías. — Pedro García. 23/01/1873. AHNB.

<sup>566</sup> EL CARACOLINO. Ferrocarril de Mejillones. Año 1, n. 32. Antofagasta, viernes 10/01/1873. p. 2, col. 2.

<sup>567</sup> EL CARACOLINO. Ferrocarril. Año I, n. 23. Antofagasta, Martes 10/12/1872, p. 2, col. 1.

<sup>568</sup> IBÍD., p. 2, col. 1.

<sup>569</sup> PICOLOMINI, M. “El porvenir del litoral boliviano”. Sección Colaboradores. *El Caracolino*. Año 1, n. 96, Antofagasta, viernes 22/08/1873, p. 2, col. 1, 2 y 3.

distinguido comandante de la Esmeralda, Luis Lynch, que estaba en la bahía de Mejillones, ha recogido a bordo muchos de esos desgraciados tanto allí como en este puerto para llevarlos a Chile.<sup>570</sup>

Otra noticia se leía en la segunda columna del mismo periódico<sup>571</sup>:

Ya cansaremos con hablar a nuestro suscriptores siempre y por siempre de ferrocarril y ferrocarril, pero dependiendo de este la vida del mineral y la existencia real y próspera de todo este Litoral, bien se nos puede disculpar la cansera de suplicar y exigir del gobierno, corte el nudo gordiano dando una resolución, que nos de la vía de comunicación que hará centuplicar los productos fiscales, producir los capitales invertidos y formar la ventura permanente de estas regiones, tan dignas de ser atendidas con solicitud paternal y civilizadora.

Los trabajadores que habían dejado de ir a las minas para contratar con el ferrocarril retornaban. Se percibía un interés particular hacia el minero, “especialmente del minero pobre y desgraciado, que ha agotado su capital y sus fuerzas en el trabajo”, y el gobierno se inclinaba por en su calidad de empresario. Este interés había pospuesto los asuntos mineros urgentes. La mano de obra que se destinaba a la construcción del ferrocarril se presentaba en las circunstancias de vencimiento de la prórroga, si el régimen:

concediera a los mineros para el trabajo de sus pertenencias. Sin embargo, admire el mundo la moralidad de los pobladores de estas regiones; ni un solo rumor se escucha hasta el día, de pretensiones de despueblo, pretensiones que en verdad, a la injusticia añadieran la inmoralidad del que las intentara, y contra quien sería permitido, en nuestro concepto, todo género de obstáculos.

Siendo el ferrocarril obra de interés nacional, que sin embargo conviene especialmente a los mineros y empresarios de Caracoles, debemos tratar de evitar cuanto pudiera perjudicarla, ya entorpeciendo su marcha y desarrollo, ya privándola de las utilidades y ganancia que pudiera realizar.<sup>572</sup>

Sin la aprobación de la prórroga solicitada sería la ruina y tendríamos el dolor de ver arrebatarnos nuestras minas, que tanto trabajo, sacrificios y privaciones nos cuestan. Y se adelanta a un panorama gris: en los más de los casos, los denuncios de despueblo no se harían con el objeto de trabajar, sino solo como operaciones de agio que proporcionarían lucro insignificante tal vez, a muchos que están prontos a aprovecharse de lo ajeno, sin ningún trabajo y contando solo con la intriga, el fraude y los enredos del foro. Cualquiera que sea nuestra nacionalidad, somos en el día industriales bolivianos porque hemos fijado nuestra residencia en el territorio de la República estamos sujetos a sus leyes e instituciones obedecemos a las autoridades establecidas, contribuyendo a los gastos públicos con el fruto de nuestro trabajo y estamos prontos a todo servicio legal que se nos exija. Justo es, pues que en la apremiosa situación en que nos encontramos podamos contar con toda la benevolencia con la equidad y protección del gobierno de Bolivia<sup>573</sup>.

<sup>570</sup>PICOLomini, M. “El porvenir del litoral boliviano”. Sección Colaboradores. *El Caracolino*. Año 1, n. 96, Antofagasta, viernes 22/08/1873, p. 2, col. 1, 2 y 3.

<sup>571</sup>EL CARACOLINO. Caracoles. Año 2 n. 111. Antofagasta, 17/10/1873. AHNB. p. 3 col. 2.

<sup>572</sup>EL CARACOLINO. Prórroga. Año I, n.76. Antofagasta, viernes 13/06/1873. AHNB. p. 2, col. 3.

<sup>573</sup>Firman C. Plisson, Fanquen, Z. Bircombe, J. de D. Guerra, A. González, E.A. Zegers, F. Cortés, H. Nordenflicht, E. Pradel, S. Garryau, F. Avalos, J. Elvira, J. Serruti, A. Silva Whittaker, J. Ferrer, E. Garreau, J. Trevine, Martínez R., S. Bolisha, R. A. Neves, J. A. Silva, F. E. Moreno, V. Elizalde, A. Sanhueza, J. San F. Moreno González, D. Rodrigo, E. Pruneda, A. C. Alcertaine, P. M. Espejo, I. A. Carneyro, M. Sala, C. Frank, J. M. Anguita, V. Tarconi, A. Beckmann, J.Lomar, O. Harneckerl, P. M. Wessel, A. Weber, M. C. de Zúñiga, J. Taillac, N. Baunen, Baeza y Ca. Le Fort y Ca. J. Banden, E. Villegas M. F.

No obstante este juicio aparentemente común, la capital portuaria de Cobija encontraba el momento de revitalizarse y reivindicar sus privilegios, aunque Mejillones aparecía siempre como un fantasma. El proyecto del ferrocarril retornaba y surgían nuevas reflexiones al respecto en 1873:

Por mucha prevención que hubiera, la necesidad de un ferrocarril pronto y barato se presentaría en toda su sencilla elocuencia a las observaciones de los hombres de estado del país. Por de pronto, es probable que estudios serios conducirían ante todo a reconocer la necesidad de una vía férrea exclusivamente industrial hasta Caracoles y que la empresa de una vía ancha hasta el interior, semejante a la de Mejillones, sería empresa gigantesca y de imposible solución por su costo total, y que solo un ferrocarril barato y sin gravamen hasta el mineral podría prolongarse con los recursos de la nación.<sup>574</sup>

La posibilidad de una línea más barata merecía un serio estudio. Sólo así podía salvarse de ambos males a Caracoles y a todos los intereses ligados a su existencia. Precisamente por esto el costo debía analizarse con rigurosidad. J. Machefes<sup>575</sup> tenía alguna razón al decir que la relación entre el ferrocarril y las riquezas de Caracoles eran la de espada de Damocles. Adelantaba que se requería saber el costo final de la línea férrea porque esto tendría impacto en el costo del pasaje y de la carga, además, había que asegurar si el capital regularía las tarifas. No dejaba de lado el costo de la administración de la línea, y entonces preguntaba: ¿qué es lo que habrán ganado los mineros, si la línea arranca de Mejillones y tiene un costo de siete millones de pesos, con un presupuesto de gastos doble del de Antofagasta?

Por lo expuesto en este capítulo en el mandato del prefecto había, como expone Hobsbawm<sup>576</sup>, un “pueblo definido territorialmente” La política, la administración, la vigilancia y la organización estaban acompañados de instrumentos de información estatal como los censos, partidas de bautismo y de matrimonio. Así mismo, la geografía del territorio articulada al comercio limitado que dinamizaba la economía del lugar y a la política que potenciaba la condición activa de los ciudadanos en ese puerto, de modo que “el gobierno y el ciudadano se veían vinculados inevitablemente por lazos cotidianos como nunca antes había ocurrido.”<sup>577</sup>

La repercusión de estos fenómenos locales en los periódicos que circulaban en la provincia tenía su origen en los de los sectores de ricos mineros y prósperos comerciantes allí depositados. De ahí que De la Zerda<sup>578</sup> sostiene que la comunidad imaginada era la visión de una fracción de alfabetizados, ellos controlaban la difusión de la cultura escrita. “Pero ni la escuela, ni la alfabetización ni la castellanización estaban extendidas en medio de la población. El éxito de estos tres procesos, sería un factor significativo en la concepción de nación y de unidad boliviana, que el Estado de finales del siglo XX enfrenta aun como un fantasma del pasado”.

---

Garfias, L. Le Mat, W. Bañados, A. Elizalde, J. Quiñones, L. F. Puelma, J. Zepeda A., R. Raposo, J. Cádiz, J. Oyarzun, J. Porter, S. C. Pérez.

<sup>574</sup> MACHEFES, J. Fragmento. El corresponsal *El Caracolino*. Año I, n. 42. p. 3, col. 1. Antofagasta, 14/02/1873. AHNB.

<sup>575</sup> MACHEFES, J. Fragmento. El corresponsal *El Caracolino*. Año I, n. 42. p. 3, col. 1. Antofagasta, 14/02/1873. AHNB.

<sup>576</sup> Hobsbawm, Eric. “La perspectiva gubernamental”. Naciones y nacionalismo desde 1780. 2da. Ed. 1992. Crítica. Barcelona: Grijalbo Mondadori, p. 89.

<sup>577</sup> Hobsbawm, Eric. Naciones y nacionalismo desde 1780. 2da. Ed. 1992. Crítica. Barcelona: Grijalbo Mondadori, p. 90.

<sup>578</sup> DE LA ZERDA VEGA, Guido. Bolivia: formación de la conciencia nacional en la Guerra del Pacífico (1879-1883). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - sede Ecuador. Maestría en Ciencias Políticas. Convocatoria 1993-1995. Cochabamba, octubre. 1995, p. 34.

### **3. Con el revólver y con el puñal. El mando prefectural en el desierto de Atacama y lo efímero del poder**

#### **Las autoridades prefecturales durante el Sexenio**

El general Mariano Melgarejo, quien tomó el poder *de facto* el 28 de diciembre de 1864 y lo perdió seis años después, se había caracterizado por la violencia y el militarismo, por lo que obtuvo similar respuesta desde los primeros meses de posesión. En el centro de la República acontecía la agitación revolucionaria contra su gobierno. A los tres meses de su posesión, en marzo de 1865, se encontraba con un contingente militar fuera de La Paz con la tarea de apagar una sublevación cuando recibió la noticia que debía retornar a La Paz debido a la llegada de su férreo oponente, el ex presidente Isidoro Belzu, desde el exilio. El ex presidente recibía vivas del pueblo en el Palacio Quemado. La consecuencia inmediata del enfrentamiento fue el asesinato de Belzu, lo que desencadena una serie de levantamientos a los que Melgarejo se mediría en el Sexenio. El presidente comenzó a recorrer las capitales de los departamentos para apagar sublevaciones en Oruro, Potosí y Cochabamba. La República estuvo agitada durante todo el Sexenio y no era menos en Cobija.

En puerto Lamar, al contenido geográfico y económico se añadió la dinámica de conquista política y las frecuentes revoluciones. En marzo de 1865 el nuevo prefecto, Juan Ramón Muñoz Cabrera, había presenciado cómo los políticos de Cobija buscaban la mejor solución frente a la violencia del país, pues también allí se vivía la agitación general. Él mismo se había visto obligado en los primeros meses a rechazar una expedición dirigida por el ex prefecto Ladislao Cabrera como protesta al poder instaurado *de facto* en la República.

A la convulsión social también entraron los indígenas, a causa de tres disposiciones que afectaban sus derechos: el Decreto del 20 de marzo de 1866, la Orden Suprema de 31 de julio de 1867 y la ley de 28 de septiembre de 1869, que disponían y ratificaban la venta pública de tierras de comunidad por considerarlas propiedad del Estado. Las inconformidades de la comunidad indígena encontraron salida en las movilizaciones. De todos los intentos fallidos por derrocar a M. Melgarejo, uno fue iniciado con los opositores políticos de Melgarejo, en cuya cabeza se hallaba Casimiro Corral y otros emigrados bolivianos del Perú que habían tenido en el centro de la

República. Este intento fallido fue útil, de acuerdo con M. Irurozqui<sup>579</sup>, para “estructurar el modo de hacerlo”, coincidiendo su objetivo con los reclamos de los indígenas, quienes se movilizaron contra el gobierno de facto a causa de su política en torno a la tierra y a la propiedad de las comunidades.

Dice Irurozqui que este movimiento dio lugar a varios procesos que tenían relación con la ciudadanía, con la inclusión indígena al estamento popular y con la amplificación de la nación. Fue un momento de inclusión pública y de adquisición de conciencia nacional de la población indígena, además de la importancia para las instituciones estatales en la redefinición de las identidades colectivas.

Sostiene que: “Como consecuencia de la presencia india en un conflicto nacional, sus demandas e intereses comunitarios salieron del ámbito local para adquirir una dimensión política”<sup>580</sup>. Más allá de los resultados coyunturales de la revolución, se entiende que el estado de cosas tiene como resultado otorgar su pretensiones en nacionales. “Era precisamente ejerciendo actos de violencia contra las tropas de Melgarejo como podía demostrar patriotismo y con ello trasfigurar su identidad colectiva segregada y transitar al universo de los ciudadanos bolivianos.”<sup>581</sup>

En ese ambiente caldeado por la revolución los prefectos respondían a la política que los acogía, pero también a una estructura estatal que reservaba la administración del Estado. Los prefectos estaban investidos de una autoridad que provenía de ley de la República. Provenían del estamento con dominio político, económico y militar, y contaban con la posibilidad de difundir ideas para constituir, según palabras de Alberto Rivas<sup>582</sup> “la idealización del Estado Nacional”. Entre 1864 y 1871 fueron nueve los prefectos<sup>583</sup>. Entre esos estuvo Miguel Sanz (18 de enero de 1865). Prefecto en el gobierno de José María de Achá Valiente, dejó el cargo a los diez días del triunfo de la revolución de Melgarejo. Seis meses después que la correspondencia fuera firmada por primera vez por Sanz, aparece la rúbrica de José Pinto y del Coronel Ignacio Zeballos, quienes estuvieron sólo tres meses (entre el 18 de enero y el 12 de marzo de 1865). Ese año de 1865 llegó Juan R. Muñoz Cabrera de La Paz y se posesionó el 12 de marzo y duró en el cargo hasta julio de 1865. El 12 de septiembre, Vicente Urdininea asumía la prefectura, el 12 de Septiembre de 1865 y moría ese mismo año en Cobija, el 7 de noviembre de 1865. El siguiente prefecto fue Rafael Puertas (21 de mayo de 1866). Estuvo unos meses antes de ser nombrado plenipotenciario en Chile, por lo que su reemplazo fue Quintín Quevedo (21 de mayo de 1866), quien envió correspondencia hasta 27 de noviembre de 1867. Prefecto en Cobija, ministro diplomático en México, regresó y fue prefecto de Cochabamba. Se unió a la revolución de diciembre de 1870 y en enero de 1871 huyó con Melgarejo a Perú. Intentó retornar en 1872 con una expedición que fracasó.

---

<sup>579</sup> Irurozqui, Marta. “La guerra de civilización” La participación indígena en la revolución de 1870 en Bolivia. Revista de Indias, 2001, vol. LXI, núm. 222, p. 408







<sup>580</sup> Irurozqui, Marta. “La guerra de civilización” La participación indígena en la revolución de 1870 en Bolivia. Revista de Indias, 2001, vol. LXI, núm. 222, p. 408

<sup>581</sup> Irurozqui, Marta. “La guerra de civilización” La participación indígena en la revolución de 1870 en Bolivia. Revista de Indias, 2001, vol. LXI, núm. 222, p. 418

<sup>582</sup> Rivas, Ricardo Alberto. “En el origen de la nación y los historiadores latinoamericanos”. Cuadernos del CISH. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de la Plata. 1996, Año 1, p. 52-67.

<sup>583</sup> La lista ha sido elaborada durante la investigación, con base en la correspondencia estudiada. En algunos casos los datos de fecha y cargo no son precisos.

Figura 6. Esquema de autoridades prefecturales y presidentes de la República entre 1848 y 1864 con ilustración de las fronteras de la provincia. Faden, William, 1750?-1836, ...Sheets 1-8. South America. 1807. Tomado de: David Rumsey Map Collection. Cartography Association. www.davidrumsey.com (10/12/11)

<p>Presidentes entre 1848 y 1864</p> <div style="display: flex; flex-direction: column; align-items: center;"> <div style="display: flex; align-items: center; margin-bottom: 10px;">  <div style="text-align: left; margin-left: 10px;"> <p><b>JOSÉ MIGUEL DE VELASCO FRANCO</b> 18/01/1848 al 6/12/1848</p> </div> </div> <div style="display: flex; align-items: center; margin-bottom: 10px;">  <div style="text-align: left; margin-left: 10px;"> <p><b>MANUEL ISIDORO BELZU HUMEREZ</b> 06/12/1848 al 15/08/1855</p> </div> </div> <div style="display: flex; align-items: center; margin-bottom: 10px;">  <div style="text-align: left; margin-left: 10px;"> <p><b>JORGE CÓRDOVA</b> 15/08/1855 al 09/09/1857</p> </div> </div> <div style="display: flex; align-items: center; margin-bottom: 10px;">  <div style="text-align: left; margin-left: 10px;"> <p><b>JOSÉ MARÍA LINARES LIZARAZU</b> 09/09/1857 al 14/01/1864</p> </div> </div> <div style="display: flex; align-items: center;">  <div style="text-align: left; margin-left: 10px;"> <p><b>JOSÉ MARÍA ACHÁ VALIENTE</b> 04/05/1861 al 28/12/1864</p> </div> </div> </div>	<p>Mapa del Departamento de Cobija</p>  <p>Autoridades prefecturales entre 1848 y 1864*</p> <p>Eusebio Guilaarte, asesinado en la Casa de Gobierno Prefectural, en <a href="#">Cobija</a>, el <a href="#">11 de junio de 1849</a></p> <p>Bernardo Álvarez Viesca, 11 de junio de 1849</p> <p>Rómulo Villamil (posible desde agosto hasta diciembre de 1849)</p> <p>Atanasio Hernández. Prefecto en 1850</p> <p>José Vicente Dorado. Prefecto oficiante en noviembre de 1852</p> <p>Ricardo Bustamante. En 1856 el presidente Córdova le designó Prefecto del departamento de Cobija</p> <p>Gabriel José Moreno. Prefecto (1856). Belicista combatido por Linares y Melgarejo</p> <p>Francisco Buitrago Prefecto entre 1860 y 1861</p> <p>Narciso Balza. Prefecto en 1862. Llegó a la casa del cónsul de Noruega para posesionarse, los cobijeños apoyaron la permanencia de Buitrago</p> <p>Francisco Barrenechea. Prefecto en julio 1863, durante el Gobierno del Gral. Velasco fue destinado al Departamento Juan Ladislao Cabrera Vargas. Aparecen documentos de 1863 y 1864 de la correspondencia de Cobija, como prefecto. Fue nombrado durante el gobierno de <a href="#">José María de Achá</a>. Incurrió en el campo periodístico en la redacción de El Caracolino y es fundador de "La Patria" en Puerto La Mar.</p> <p>Coronel Pinto y Coronel Ignacio Zeballos. Entre el 18 de enero y el 12 de marzo de 1865</p> <p>* De autoría de la investigación</p>
---	---



José Raimundo Taborga y Pizarro fue prefecto aproximadamente desde el 4 de enero de 1868, a 1871. Nació el 16 de marzo de 1820 en Sucre. Estudió Derecho en la Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca, de donde se graduó en 1845. En 1874 fue miembro del Concejo municipal de Cobija. Murió el 7 de abril de 1866.

Pedro Cartadilly estuvo en calidad de sub prefecto accidental (aproximadamente en 11 de agosto de 1868 hasta el 19 de octubre de 1868), murió de fiebre amarilla en 1869 en Cobija. El período se cerró con José Vicente Moscoso, quien anunció la caída del general Mariano Melgarejo en enero de 1871.

El “Juicio nacional sobre los actos del mandatario y funcionarios de la pasada administración”<sup>584</sup> contra el general don Mariano Melgarejo y su ministro Mariano Donato Muñoz por los delitos de: desmembración del territorio nacional [...] por las carnicerías y matanzas de indios [...] por falsificación de la moneda nacional, por la venta de tierras de comunidad, por empréstitos de cuantiosas sumas comprometiendo el crédito y territorio nacional, por el saqueo de la ciudad de Potosí en noviembre de 1870, por la inversión en la construcción de medallas, por el delito de fusilamiento, por sustracción de marcos y piñas de plata del banco nacional de rescates, por ataque violento a las atribuciones del poder judicial, por usurpación de fondos municipales, por el delito de haber mandado a flagelar a ciudadanos, por el delito de haber dado ascenso de general fuera de lo establecido por la CPE, por asesinato y por asalto al mando supremo de la República el 28 de diciembre de 1864.

El jurado nacional lo declaraba delincuente por traición, prevaricato y por “haber falseado las elecciones populares de Presidente de la República y Diputados en los años 1868 y 1870, por los delitos de incontinencia pública y escandalosa embriaguez habitual durante el sexenio de su presidencia.”<sup>585</sup>

El escribano de la Prefectura registraba y autorizaba las atribuciones que la ley reglamentaria del 28 de septiembre de 1831 de Andrés de Santa Cruz<sup>586</sup> señalaba para cada prefecto durante su gestión. En su competencia estaba publicar y hacer circular las leyes, decretos y órdenes, velar por el orden y la tranquilidad pública, verificar las elecciones populares del departamento, fomentar la celebración de los días cívicos, verificar el cumplimiento de deberes de los empleados, recibir quejas y petición de partes, cuidar la rectitud de los párrocos, aprobar a los corregidores de los cantones, cuidar el orden público, los reglamentos, tomar declaraciones de los arrestados y ponerlos a disposición del juez competente. Residía en la capital del departamento y debía recorrerlo por lo menos una vez cada año para informarse del cumplimiento de las leyes en las provincias y cantones. El 28 de febrero de 1858 Linares da a las localidades un espacio de acción y

---

<sup>584</sup> Juicio nacional sobre los actos del mandatario y funcionarios de la pasada administración. Veredictos de los Jurados Municipales de la República contra los funcionarios de la pasada administración. La Paz: Imprenta Paceña. 1872

<sup>585</sup> “Juicio nacional sobre los actos del mandatario y funcionarios de la pasada administración. La Paz: Imprenta Paceña. 1872, p. 8

<sup>586</sup> La ley reglamentaria del 28 de septiembre de 1831 de Andrés de Santa Cruz, presidente constitucional de Bolivia. Suplemento de Antiguas colecciones oficiales. Colección oficial. 1858. En: José Manuel Gutiérrez. Leyes, decretos, órdenes supremas, y resoluciones que se han dado desde el 9 de diciembre de 1857 hasta el 31 de diciembre de 1858. Cochabamba: Tipografía de Quevedo. 1859, p. 234

establece Jefaturas políticas dependientes directamente del gobierno mediante las secretarías de Estado. Calcula 32 jefaturas, con una en el puerto Lamar, en la provincia de Atacama. La República aparecía con tres distritos judiciales, cada uno con una corte: en Cobija se encontraba uno de los 12 partidos judiciales y era unipersonal. En los Partidos había jueces de instrucción y en cada parroquia había mínimo un juez con la denominación de Alcalde Parroquial para el tratamiento de juicios civiles de menor cuantía.

Esas funciones de rutina se complementaban con las de Intendente de Hacienda: administraba los correos, la beneficencia y la policía, hacía el balance de arcas en las tesorerías y administraciones, inventariaba las existencias en dinero, efectos, muebles y artículos de las oficinas de rentas y pasaba el documento a la contaduría general. Se aseguraba que los libros estén numerados hoja por hoja ante el escribano de hacienda y decretaba el pago de los presupuestos y gastos. Debía promover el establecimiento de escuelas, obras de utilidades y recreo, además haría construir cárceles seguras. En caso de guerra, debía proveer la subsistencia de las tropas que transiten por el departamento y contener las conmociones populares contra el orden público. El prefecto contaba con una guardia o escolta, un cabo y cinco hombres para viajar con él por el departamento.

### **Presencia de políticos**

Entre los pasajeros que embarcaban y desembarcaban en la costa Boliviana era común encontrar desterrados políticos que soterradamente retornaban. Algunos presidentes de la República habían atravesado el territorio de la provincia de Atacama para irrumpir en el poder: José Ballivian Seguro (presidente, del 27 de septiembre 1841 al 23 de diciembre 1847), Eusebio Guilarte (presidente, del 23 de diciembre de 1847 al 2 de enero de 1848) e Isidoro Belzu (presidente, del 6 de diciembre de 1848 al 15 de agosto 1855) así como autoridades de la provincia que eran continuidad o ruina de los primeros. El tránsito inaplazable por Cobija era tema regular en la política agitada del puerto. En ese mundo recogido a sus propias dinámicas naturales y materiales, las intenciones beligerantes evidenciaban un modo de hacer política que enterraba ciertos hechos y ampliaba el espacio político a través del cual trataría de entrar el nuevo poder. La condición sigilosa revelada en ocasiones significaba violencia, muerte y una sucesión inestable de prefectos. Habitualmente, los conspiradores navegaban de manera anónima. Existían rumores sobre su presencia y sospechas en las salidas o llegadas en algún vapor. El misterio rodeaba las circunstancias, porque la lista de pasajeros no coincidía con la cantidad publicada en el puerto, y gracias a esto puede inferirse que los sospechados personajes ingresaban y lograban zarpar sin ser identificados en el puerto.

Con esta realidad a cuestas y llegados de todas partes, unos más experimentados que otros, los funcionarios daban sentido al tiempo, al espacio y al poder que descendía de la Casa de Gobierno prefectural y permanecía impertérrito mientras duraba. (Ver fig. 5). Las actividades públicas estaban dirigidas al desarrollo y construcción de la estructura material y las relaciones sociales, en circunstancias atravesadas por las catástrofes, una moneda escasa, el particular contrabando de pastas de plata, las revoluciones y la amenaza de invasiones vecinas.

En el período comprendido entre los años cuarenta e inicios de los setenta, cerca de 30 prefectos llegados de todas partes, unos con más experiencia que otros, aunque todos dependientes del gobierno central agregaban dosis de conflicto político a la aparente calma del lugar y daban

sentido al tiempo y al espacio de la provincia. Diariamente llegaban y salían los vapores que relacionaban a Cobija con los puertos vecinos de Chile, Perú y Argentina; el contrabando parecía controlado y las aspiraciones de retorno de los políticos exilados en países de frontera mantenían una tensión preocupante durante dicho período.

El general Manuel Isidoro Belzu había llegado al poder. Las revoluciones de sus opositores Ballivian, Linares y Guilarte, antes y después de su llegada, marcaban el ritmo de Cobija y puerto Lamar con las noticias del orden político, jurídico y económico. Los comerciantes se debatían entre las exportaciones, las importaciones y algunos contrabandeaban pastas de plata, moneda fuerte y cargamento de huanos. El valor de las transacciones resistía milagrosamente a la existencia y circulación paralela de la moneda fuerte y de la feble, y un conjunto de autoridades prefecturales enfilaban hacia el desarrollo.

En tierra firme las novedades eran numerosas, por ejemplo, se presentaba una situación de salubridad pública: en 1844, el prefecto Manuel Buitrago solicitaba a Potosí para el médico titular vacuna para la viruela; necesitaba “conseguir fluido vacuno para evitar los estragos de la enfermedad”<sup>587</sup>. En otra dependencia del puerto se atendía la situación del reo Juan Antonio Velosa, que era esperado en Calama.<sup>588</sup> En cuanto al comercio, Luciano Durandeu, de la Casa comercial Durandeu, solicitaba a la prefectura<sup>589</sup> información sobre un trámite pendiente. Sostenía que había demora indebida y solicitaba que se ordenase el pago “versaba con empleados que han cesado”. Estos son breves ejemplos de la importancia del tiempo y como éste define las actividades diurnas y nocturnas.

En ocasiones, como ya se dijo, se introducían en la cotidiana regularidad las revueltas que tenían lugar bajo la luz del faro del puerto. Los tiempos se establecían paralelamente a los períodos en los que ejercía función uno u otro prefecto, los cuales daban cuenta de los asuntos de la provincia. Así, en 1847, el prefecto José Calvo se anticipaba a cualquier imprevisto y se ocupaba de asuntos de carácter administrativo, aunque le absorbía más la complejidad de la política. Daba por satisfactorio el orden que en ocasiones se restablecía y quedaba comprometido a perseguir y destruir a los traidores que se fugaban del castigo.<sup>590</sup> Esa fue la derrota de los revolucionarios<sup>591</sup> contra el gobierno de José Miguel de Velasco Franco en 1847. Un año más, en la tarde del 22 de enero de 1848, en el puerto se presentaba un pronunciamiento de todo el vecindario aclamando la constitución de 1839, que había quedado suspendida. Al Mayor General José Miguel de Velasco, presidente de la República<sup>592</sup>, este pronunciamiento le daba ciertas luces sobre la intención política en el puerto:

---

<sup>587</sup>BUITRAGO, Manuel. Correspondencia Lamar-Potosí. Casa de Gobierno. Prefectura y Comandancia General del Distrito Litoral. Lamar. Al Prefecto del Departamento de Potosí. 02/11/1844. PD469-AHP.

<sup>588</sup>BUITRAGO, Manuel. Correspondencia Lamar-Potosí. Casa de Gobierno. Prefectura y Comandancia General del Distrito Litoral. Lamar. 21/11/1844 y anexo de Suprema. 09/12/1844PD469-AHP.

<sup>589</sup>CLAVIJO, José María. Correspondencia Lamar-Potosí. Prefectura del Distrito Litoral. Dirige al Min. Estado RR EE. Trámite que realizó L. Durandeu es presentado para su resolución. 03/02/1848. MRE 143. AHNB.

<sup>590</sup>CALVO, José. Correspondencia Lamar-Potosí. Gobierno del distrito de Litoral. Lamar. 17/11/1847. PD576-AHP.

<sup>591</sup>CALVO, José. Correspondencia Lamar-Potosí. Gobierno del distrito de Litoral. Lamar. 18/11/1847. PD576-AHP.

<sup>592</sup>CLAVIJO, José María. Correspondencia Lamar-Potosí. Prefectura del Distrito Litoral. 25/01/1848. Al prefecto de Potosí. PD602-AHP.

El 22 del presente ha tenido lugar en esta capital el pronunciamiento de todo el vecindario aclamando la constitución del año de 1839 y a S. E. el Mayor General José Miguel de Velasco, presidente de la República, según acta que es adjunta en copia legal. Los votos libres del distrito Litoral en consonancia con los demás pueblos de la nación lo harán ver a Uds. La uniformidad de sentimientos sobre la causa motivante que ha impulsado a los pueblos todos de la República para invocar un orden de cosas conforme a sus necesidades y esperanzas y de que esa constitución y el Jefe Supremo aclamado son una garantía eficaz. Con las mayores consideraciones de respeto me permito la honra de participárselos como se ha hecho a las Secretarías de S.E. el presidente de S. SIH. I. el Gral. Jefe Superior cuyas órdenes se cumplirán en este.<sup>593</sup>

La reunión de los vecinos fermentaba las circunstancias para el reemplazo de autoridades prefecturales. Así había sucedido en 1848, y en 1849 con la elección de Bernardo Álvarez Viesca en 1848<sup>594</sup>, prefecto accidental del Departamento, marcado por el asesinato de su antecesor Eusebio Guilarte.

### La brevedad del mando prefectural de Guilarte

Los diez días en la presidencia de la República, del 23 de diciembre de 1847 al 2 de enero de 1848, habían terminado en el exilio. José Ballivian le transmitió el mando presidencial, y luego José Miguel de Velasco lo derrocó<sup>595</sup>. Eran años turbulentos, de mandos presidenciales breves, ya que Velasco quedó sólo un año hasta que por fin Isidoro Belzu alcanzó el poder y gobernó cinco años, del 6 de diciembre de 1848 al 15 de agosto 1855. A su regreso se asentó en Cobija para preparar un plan revolucionario, con el que prácticamente tomó la capital de la provincia.

Luego de su desembarco procedente del sur, Eusebio Guilarte se declaró primera autoridad del departamento<sup>596</sup>, desconociendo el gobierno y proclamándose seguidor del político José María Linares (ver fig. 5).

Ordenó prisión para el jefe y oficiales de la fuerza militar, nombró a un soldado como Sargento Mayor del Ejército y le entregó la tropa. Relataba Álvarez V.:

El 7 a las dos de la tarde el señor General Guillarte, prefecto de este Departamento reconoció y proclamó con él la autoridad del Sr. Linares, y en esta fecha a las seis de la mañana, una reacción capitaneada por los sargentos de la guarnición ha restablecido las cosas a su primitivo estado, con la dolorosa y sensible circunstancia de haber puesto término a la existencia del referido señor General Guillarte. Ilustrare a Ud. de estos acontecimientos describiéndole los hechos ostensibles que han concurrido en ellos. El pronunciamiento por la causa del señor Linares fue acompañado desde luego por un anulamiento absoluto de todos los actos y medidas gubernativas emanadas de la Administración del Señor General Belzu. Y al efecto de ver realizado sus propósitos manifestados en los documentos adjuntos y en atención a las difíciles circunstancias en que aun se hallaba la causa proclamada se ordenó y ejecutó la prisión del Jefe y Oficiales que mandaban la fuerza militar destinada a la guarnición de esta Plaza, los que se remitieron a bordo de un buque, que debía salir

---

<sup>593</sup> IBÍD.

<sup>594</sup> ÁLVAREZ VIESCA, Bernardo. Correspondencia Lamar-Potosí. Gobierno de Litoral. 11/06/1849. PD640-AHP.

<sup>595</sup> ROCHA MONROY Enrique. *Contribución histórica a los bicentenarios de Bolivia*. La Paz: Fundappac. 2010. p. 183.

<sup>596</sup> SANABRIA G., Floren. *Presidentes de Bolivia*. La Paz: Proinsa. 1990. "exilado reapareció tres meses después en el Puerto de Cobija, donde sublevó a la guarnición; pero esta reaccionó cuando se había declarado primera autoridad del departamento [...] Era el 11 de junio de 1849. Tomado de: Bibliotequilla. Presidentes de Bolivia.

para el Perú dentro de pocos días, con orden a su capitán que los desembarcase en el primer puerto de esta República. La tropa que entregada imprudentemente al mando de un Guarda a quien el Señor General Guillarte pocos días antes había improvisado en la clase de Sargento Mayor de Ejército, los malos antecedentes de este individuo corroborados con su relajada conducta presente, inspiraban horror y desprecio, no solo a los vecinos de la población, sino también a la tropa que se había encomendado a su solicitud. Consecuencia indispensable parece S.S.G., la reacción a que me refiero, si se tiene en consideración la desconfianza que se le manifestó a la tropa desde el momento del cambio, la violenta y aflictiva condición en que se hallaban sus antiguos oficiales, el severo y estúpido trato que adoptó con ella un hombre que carecía en lo absoluto de títulos para mandarla, circunstancias son estas que agitaron su resentimiento hasta el despecho, el cual los condujo a salir del Cuartel a las 6 de la mañana de este día y dirigiéndose a la Casa de Gobierno, le intimaron orden de prisión al Señor General Guillarte, Prefecto del Departamento, este señor viendo atacada y ajada su posición, dignidad y clase, no solo manifestó resistir la orden, sino que en guarda de su reputación militar creyó de su deber sofocar un tumulto de esta naturaleza a cuyo propósito se lanzó sobre la tropa descargándoles las pistolas que tenía a la cabecera de su cama, esta temerosa del castigo que suponía consecuencia indispensable si desistía de su empeño, no le quedó otro recurso para evadirse de él que repelar con sus armas la agresión del General, de cuya desventajada lucha ha sido desgraciadamente víctima. El movimiento que ha ejecutado la Tropa y que motiva la presente comunicación, ha sido combinado exclusivamente por ella, y si bien el resultado no ha correspondido cumplidamente a las esperanzas que esta había concebido (por la desgracia acaecida) él ha restablecido el orden de cosas que anteriormente regían en esta población, bajo sus auspicios han sido puestos en libertad sus Jefes oficiales, a quienes recibieron con las más sinceras manifestaciones de afecto y poniéndose desde luego bajo su dirección y orden ha restablecido la población su tranquilidad y disipado los temores que justamente inspiraba la escena sangrienta que no ha sido posible evitar. Por medidas tomadas al efecto se aprehendió al Comandante Arrieta, Secretario de la Prefectura, al Señor Quijano Jefe de la Casa de Artola, al Párroco de este Puerto Don Juan José Pizarro de Mendoza, al Administrador de Aduana Don Felipe Cachón y a Don Benito Guarda, Jefe de la guarnición. Todos estos caballeros dejaron el país en el mismo buque que se había ordenado la deportación de los oficiales y la mía. A las diez del día de esta fecha el señor Comandante Salat, Jefe de la fuerza militar reunió el Consejo Municipal y demás vecinos notables de esta población, los que unánimemente han elegido por Comandante General al referido señor Salat y por Prefecto accidental del Departamento al que suscribe. Ruego a V. S. S. G. tenga la bondad de poner en conocimiento del Señor presidente de la República el contenido del presente, de recibir las más cordiales felicitaciones por el restablecimiento el orden alterado, y los sentimientos de consideración y respeto con que se suscribe su muy atento S.S. Firma Bernardo Álvarez Viesca<sup>597</sup>.

Las consecuencias fueron nefastas. Cuando se revisaron las pertenencias del finado, el nuevo prefecto encontró que la víctima había sido cabecilla de rebelión.

Días después y a un mes de la revolución que se planificaba, se encontró una carta de Guillarte<sup>598</sup> dirigida al Congreso, en la que daba a conocer los votos de la provincia y anunciaba "que me ha cabido la fortuna de dirigir a concurrir al exterminio del usurpador y tirano de la República". Aseguraba estar dispuesto a todos los sacrificios que la patria exigiera para salvarla de la bárbara tiranía que la ha postrado. Sostenía que Cobija tenía elementos para sostenerse un año y aún más por la causa de los principios, aunque la fortuna fuera adversa a su lucha.

---

<sup>597</sup> ÁLVAREZ VIESCA, Bernardo. Correspondencia Lamar-Potosí. Gobierno de Litoral. Lamar. 11/06/1849. PD640-AHP

<sup>598</sup> ÁLVAREZ VIESCA, Bernardo. Op. cit., 20/06/1849. PD640-AHP.

En esta fecha remito con Dirección al punto de Santiago de Cotagaita trescientos fusiles de buena calidad y en el término de 14 o 15 días deben llegar al punto indicado o bien al que tenga a bien encaminar el Gobernador de Atacama D. Ruperto Fernández autorizado para obrar en este negocio en conformidad a las noticias que reciba por el próximo correo que debe recibir en Calama el 14 del corriente. Se están fabricando apresuradamente treinta mil tiros de fusil a bala que en el término de 8 días saldrán y continuarán la misma dirección de los fusiles. Dios que a V. G.= S. S. s.= Eusebio Guillarte<sup>599</sup>.

Horas antes de la llegada de la tropa estaba dedicado a revisar el plan de remisión de treinta mil tiros de fusil a bala que se estaban fabricando y que en ocho días debían salir. No se percató del malestar que había causado obviar las jerarquías, incluso en ese remoto desierto, al nombrar a un soldado sobre los jefes y oficiales de la fuerza militar. Días atrás informaba que el Comandante General Antonio Toledo navegaba en el vapor del 20 a Valparaíso:

con los fondos necesarios a traer todos los artículos de fuerza que puede necesitar el Ejército Nacional si hasta la fecha indicada no se reciben noticias de la caída del traidor Manuel Isidoro Belzu. En el Vapor del 3 de julio estará de regreso, o al menos remitirá la mayor parte de los artículos de guerra entre los que debe contar V. G. con 1.500 fusiles de buena calidad si son de chispa, o mil si encuentra fulminantes. Este armamento ira con su respectiva dotación de municiones al punto que V. G. se termine y estar en servicio a fines del citado julio próximo = Dios que a V. G. S. S. = Eusebio Guillarte<sup>600</sup>.

Este armamento iría con su respectiva dotación de municiones al punto que se termine y estaría en servicio a fines de julio próximo<sup>601</sup>. De esa manera se presentaron las circunstancias en las que había sido elegido Bernardo Álvarez Viesca, prefecto accidental en Cobija. Como puede constatarse por la correspondencia hallada, se trató de un conjunto de hechos que confluyeron. Gracias a las mencionadas evidencias el nuevo prefecto presentaba la lista de los que serían desterrados. El buque era el mismo que Guilarte había ordenado para la deportación de la parte contraria, y en la lista se hallaba Álvarez Viesca:

Juan Lurquin, Juan de Dios Arrieta, Benito Guardas, Hilario Rodríguez, Sargento Ramón Vázquez, Gil Antonio Toledo, Juan José Guillarte, Eduardo y Enrique Quijano, Ruperto Fernández, José Felipe Cachón, Gregorio Herrera y el Cura Juan José Pizarro de Mendoza.

Los remitió a bordo de un buque que debía salir hacia el Perú en pocos días, con orden a su capitán que los desembarcase en el primer puerto. Sin embargo la revolución no había terminado, pues las palabras de Guilarte tenían seguidores:

República Boliviana. Prefectura y Comandancia General del Distrito Litoral.- Casa de Gobierno en Lamar a 10 de Junio de 1849= A. S.G. el Secretario General de S. E. presidente del soberano Congreso encargado provisionalmente del poder Ejecutivo de la República= S. S. S. = Tengo la honra de someter al conocimiento de S. E. el Presidente por el digno órgano de V. G. los votos de este Departamento que me ha cabido la fortuna de dirigir a concurrir al exterminio del usurpador y tirano de la República. Los documentos que en copia acompañan harán ver a V. E. que mis principios de libertad y orden legal

---

<sup>599</sup> IBÍD.

<sup>600</sup> ÁLVAREZ VIESCA, Bernardo. Correspondencia Lamar-Potosí. Conspiración. Gobierno de Litoral. Lamar. 20/06/1849. PD640-AHP.

<sup>601</sup> IBÍD.

han sido invariables y que en conseguir los sagrados deberes de ciudadano estoy dispuesto a todos los sacrificios que la patria exija para salvar la de la bárbara tiranía que la ha postrado. Plegue a la Divina Providencia que mis esfuerzos merezcan alcanzar alguna parte en la gloriosa lucha del Ejército de la ley. Puedo asegurar a V. G. sin exageración que Cobija tiene elementos para sostenerse un año y aún mas por la causa de los principios aunque la fortuna fuera adversa a nuestras armas en la actual lucha. En tal inteligencia se servirá disponer S. E. las operaciones militares. En otra ocasión detallare a V. G. todos los elementos preparados para el caso de adversidad que no quisiera presentar a mi imaginación ni en hipótesis = Dios [ilegible]. V. G. S. S. = Eusebio Guillarte<sup>602</sup>

Cualquier cambio o reemplazo en el gobierno tenía en poco tiempo repercusiones con las autoridades de los departamentos. Esta fue la situación de Bernardo Álvarez, cuyo reemplazo llevó muy pronto a Rómulo Villamil a realizar una de las misiones álgidas de los gobernantes: vigilar el tráfico ilegal de pastas de plata.

Como prefecto desde agosto de 1849, Rómulo Villamil se ocupó de varios frentes importantes como el contrabando en general y en particular el de pastas de plata, el cual tenía una relación estrecha con la disminución de los minerales de plata que vendían los productores a la Casa de la Moneda de Potosí para su acuñación.<sup>603</sup> El contrabando de pastas de plata que se hacía por el puerto afectaba la etapa del Rescate u obtención de pastas, piñas y otros metales de plata para la acuñación.

El estado poseía dominio directo de las vetas y minas, y era el único comprador “por ser el único con derecho para acuñar, y el solo que puede garantir la exactitud de su ley y peso [...] tiene un derecho perfecto para establecer el monopolio de la compra de pastas de plata.”<sup>604</sup> La obligación que nacía de dicha condición tenía su contrapartida con las tareas que se imponía el Estado<sup>605</sup> al procurar a los mineros el azogue necesario.

Villamil<sup>606</sup> era sagaz y desconfiado, aspectos que complementaban sus cualidades como administrador. Manejaba la hipótesis que los comerciantes europeos de Valparaíso “abusando del candor que nos es característico” falsifican documentos para sacar provecho de sus especulaciones. Confirmaba su parecer cada vez que se presentaba la ocasión; por ello dudaba cuando recibía “en papel común, desnudo de las formalidades legales” los documentos, como sucedía con el caso de La Juana.

El capitán de la barca chilena había presentado en la Aduana un certificado que acreditaba no haber abierto registro en Valparaíso, el cual le permitía gozar del privilegio que las leyes bolivianas otorgaban a los buques que de Europa llegaban directamente. No dudó Villamil en creerlo “apócrifo y graduado en el taller de negociadores codiciosos”. Para no quedar con la duda remitía el original a la Intendencia de Valparaíso u otro lugar con el fin de confirmar su autenticidad. Mientras se confirmaba el consignatario, esta vez era la Casa Durandeu, dejaba fianza.

---

<sup>602</sup> ÁLVAREZ VIESCA, Bernardo. Op. cit. 20/06/1849. PD640-AHP

<sup>603</sup> VILLAMIL, Rómulo. Correspondencia Lamar, Potosí, El 6/10/1849. PD640-AHP.

<sup>604</sup> VARGAS, Pedro. Op. cit. p. 17.

<sup>605</sup> BOLIVIA. DECRETO. OP. CIT., 11/08/1854. Sucre.

<sup>606</sup> VILLAMIL, Rómulo. Correspondencia Lamar, Potosí, Prefectura del Distrito Litoral, de la Prefectura y Comandancia General Litoral, remite una denuncia al Min Estado el 20/08/1849. MRE3. AHNB.

La misma actitud desconfiada y recelosa era requerida para la custodia de la plata. Había motivos para despertar suspicacia. El trabajo para obtener la plata contaba con una amplia competencia, la cual se desplegaba por el ancho y largo desierto. Para acabar con el contrabando Villamil daba órdenes en esa dirección. Esos días de agosto de 1849 estaba pendiente del desembarque de Manuel Inocente Ramírez, ya que esperaba sorprenderle en la posesión de pastas de plata y moneda fuerte. A pesar de todas sus medidas, el hombre no llegó; debido a esto Villamil dedujo que empleó otra ruta. Suponía que la remesa del dinero la hizo de contrabando y en piñas de plata pero no tenía ninguna prueba. Entre los papeles que le confiscaron se encontraba una carta abierta en que un S. D. Pedro [Cortes] vecino de Portugal anunciaba a D. Avelino Aramayo residente en Copiapó que llevaría personalmente la remesa. Suponía Villamil que podían ser de piñas y que la dirección que tome sea por Antofagasta, pues también llevaba algunas mulas en venta. Se lo comunicó a V. para que se dignara librar órdenes convenientes:

Resulta que no ha traído por esta vía pasta alguna de plata y que seis mil pesos que son los que lleva a Chile los remitió por Salta y por conducto de D. Juan Bautista Nabea, vecino de Salta.

Mientras buscaba la conclusión de estos asuntos aparecieron otros que Villamil hubo de atender y resolver en noviembre: habían aparecido forajidos en los caminos. La tarea entonces era batirlos y tomar<sup>607</sup> a los que se encontraban en tránsito hacia Potosí. Ésta implicaba gastos que erogarían el Tesoro de Cobija para el piquete de caballería a las órdenes del teniente Juan Iribarren, que llegaba con este fin.

Las comunicaciones eran lentas debido a las distancias y al desierto mismo. Éstas se realizaban por vía terrestre y marítima. Igualmente sucedía con las cargas, el desembarque y la llegada de viajeros. La presencia de bandidos no era tan extraordinaria si se considera que el lugar brinda condiciones para el asalto. Tampoco era sorprendente la llegada, desde tiempo atrás, de semovientes diversos a lo que la Aduana terminó acostumbrándose.

Llegaron en cierta ocasión veintinueve camellos en tránsito; el guarda portuario, Silverio Morales<sup>608</sup> fue quien tuvo la tarea de conducirlos a la capital. Se había solicitado con la debida anticipación a los gobernadores de Chichas y Lipez para que aguardaran su paso con lo preciso y le abonaran el bagaje de regreso en virtud a la comisión que desempeñaba. “Que reciban a dichos animales en las postas que corresponda a cada uno y les den forraje a su llegada”<sup>609</sup> era la orden.

Por ese tiempo coincidió un pedido inusual y a distancia. Se perseguía a Pedro García, que había abusado de hospitalidad y sustraído una letra de 150 pesos, los cuales cobró en Calama. Era bajo de estatura, piel blanca, nariz gruesa, poca barba, pelo rubio, cara redonda, boca regular, de nación española, de 25 a 30 años, y...

...como nada era más perjudicial al orden social que tolerar hombres tan criminales como este, que tanto mal hacen a la moral pública, ponía en conocimiento de Potosí para hacerle perseguir por la

---

<sup>607</sup>VILLAMIL, Rómulo. Correspondencia Lamar. 21/11/1849. PD640-AHP.

<sup>608</sup>BOLIVIA. ARCHIVO HISTÓRICO DE POTOSÍ. Correspondencia Lamar-Potosí. M. Isidoro Belzu. Casa de Gobierno Prefectural y Comandancia General. Distrito Litoral. 05/02/1846. PD520-AHP.

<sup>609</sup>BOLIVIA. ARCHIVO HISTÓRICO DE POTOSÍ. Correspondencia Lamar-Potosí. M. Isidoro Belzu. Casa de Gobierno Prefectural y Comandancia General. Distrito Litoral. 25/08/1846. Lamar. PD520-AHP.



policía hasta conseguir su captura. Se había expedido su pasaporte en Cobija bajo el número 66, quien abusando de la confianza y bondad del que lo hospedó en su casa en este puerto, le sustrajo una letra de 150 pesos que los ha cobrado en Calama de D. José Hidalgo, como no se le había fichado, no le fue posible adjuntar su media filiación.<sup>610</sup>

La intendencia había hecho todo por averiguar su paradero y lo que pudo obtener, según testimonio del ciudadano D. Mariano Gisbeth [sic] recientemente llegado, que García había tomado el camino de Oruro.<sup>611</sup> Parecía una circunstancia ideal para fortalecer el don de vigilancia de Villamil. Sin embargo el viajero ya se había internado en la región, y el anonimato que le favorecía en las ciudades lo cubrió. A la par de este suceso, se resolvía el asunto de los destrozos por excesos en el carnaval debían ser pagados por el Tesoro para la reposición de adornos del tribunal<sup>612</sup>: recomposición de vidrieras, bastidores, bisagras y picaportes.

Así como era importante el control de contrabando de pastas de plata lo eran también las amenazas de los opositores al gobierno de José Ballivian Segurola y del político José María Linares. El prefecto sospechaba vínculos de dos pasajeros que no dejaron rastros en las listas de los vapores, y además de ocuparse de la revolución que confirmó se avecinaba tuvo tiempo de rendir cuentas de otros procesos, como informar la compra de acero que hacía la Casa de la Moneda de Potosí con la intermediación de la Casa Artola, asentada en la costa y que hacía transacciones en los puertos desde Valparaíso, Cobija, Arica, Iquique y Callao hasta Guayaquil. El consignatario de Chile había solicitado a Valparaíso los diez quintales de acero encargados a los señores Soruco y Hermanos e informaban la escasez de la mercadería en todo Valparaíso.

Los que negocian en este arreglo con 10qq habría suficiente para el consumo de dos años en esta plaza. No hemos hallado sino unas pocas libras y siendo tan corta cantidad hemos creído conveniente no comprarlas hasta recibir nueva orden. Tomando acero de otros [gruesos] se puede completar diez qq. El que llaman acero fundido ver 3 r. Hay otro que llaman refinado que vale 15 pesos el quintal y el común que vale de 7 a 10 pesos qq según clase.<sup>613</sup>

Después de tanto movimiento bajo en el sofocante calor diurno del desierto, la noche llegaba alguna vez con calma. Las excepciones se daban con la correspondencia de los vapores que anclaban al anochecer o al amanecer. En ocasiones Villamil iniciaba su actividad al alba, con las soluciones de lo que tenía que hacer en el día, ya que los buques le proporcionaban ese anticipo.

Parte de esas tareas recibió el prefecto Atanasio Hernández. Todavía a mediados de 1850 revisaba los indicios de revolución. Sabía que el ex presidente “enemigo implacable de Bolivia, general José Ballivian, había llegado en vapor a Valparaíso, de vuelta del Callao, en la fragata de guerra francesa Sarcellie”<sup>614</sup>. Los antecedentes se sumaban a la espera de nuevos conflictos para el mes de diciembre.

---

<sup>610</sup>BOLIVIA. ARCHIVO HISTÓRICO DE POTOSÍ. Correspondencia Lamar-Potosí. M. Isidoro Belzu. Casa de Gobierno Prefectural y Comandancia General. Distrito Litoral. 08/10/1842. PD396-AHP.

<sup>611</sup> IBÍD., 08/10/1842. PD396-AHP.

<sup>612</sup>VILLAMIL, Rómulo. Correspondencia Lamar, Potosí, Prefectura del Distrito Litoral, de la Prefectura y Comandancia General Litoral, 29/01/1850. PD670-AHP.

<sup>613</sup>VILLAMIL, Rómulo. Correspondencia Lamar, Potosí, Prefectura del Distrito Litoral, de la Prefectura y Comandancia General Litoral, 19/09/1849. PD640-AHP.

<sup>614</sup>ÁLVAREZ VIESCA, Bernardo. Op. cit., 20/06/1849. PD640-AHP.

En este escenario se perfilaba la eventual revolución. La llegada de Ballivian con Juan José Prudencio, desde Valparaíso, había sido noticia que condujo el vapor. Ambos habían desembarcado y se anunciaba una revolución para el 25 de diciembre<sup>615</sup>. Los rumores eran diversos: unos decían que regresó a Valparaíso en el mismo vapor que vino a Copiapó y que el objeto que lo trajo fue arreglar con la Sociedad del Ferrocarril algunos asuntos particulares. Su acompañante, el general Prudencio, permaneció en Copiapó sin conocerse con qué objeto, aunque no cabía lugar a duda en cuanto a la intencionalidad de su tránsito por la costa. Tanto en Valparaíso como en Copiapó se anunciaba ese mes la revolución. “Esta es voz tan pública que aún los periódicos que por este correo remito se ocupan de ellas.”<sup>616</sup> El prefecto Hernández esperaba el próximo vapor para comunicar los datos que pudiera todavía obtener.

Son nueve de la mañana en que llega el vapor de Valparaíso con la noticia de que Ballivian se ha internado al interior por Copiapó. He hablado con ciudadanos que me dicen vinieron juntos hasta Copiapó y que, cuando pregunte por ellos, le dirán al capitán hace tres días se marcharon a Bolivia por el despoblado.

Póngase pues en guardia. El golpe es a Chichas (Potosí). Escriba a Zenteno, cruce los caminos. Los mismos que a Atacama. Que partidas a caballería vengan hasta Antofagasta y Conchas Blancas.<sup>617</sup>

La cuarta guarnición compuesta por 22 hombres se situó en Calama para acorralarlos. Se calculaba que pasó en marcha del 8 al 10 y debieron aparecer en Chichas el 20, fecha en que ya estaban avisados los pueblos de la conspiración y el asesinato. Se informaba al prefecto que a las nueve de la mañana había llegado de Valparaíso el vapor que le llevó noticias de su ubicación con dirección a la provincia de Chichas. Le llegaba “por comunicación fidedigna” que transitaron entre el 8 y el 10 por Copiapó hacia Chichas el 20, y pasaban al interior, y se advertía para lograr su captura. Los pueblos estaban avisados de la conspiración y el asesinato. Los dos generales (Ballivian y Prudencio) se acompañaban con hombres armados.

En octubre, Pedro Arias, y M. José Ribera de la Comisaría de la frontera de Antofagasta habían visto a media legua una fuerza armada que se aproximaba, razón por la que reunió a tres indígenas que encontró con el fin de rechazar la fuerza enemiga.

Los que convoque para que me ayudaran. Eran tres incapaces que no tenían armas.

En medio del pueblo me dijeron que de balde hacia alborotos porque toda la República estaba con ellos y que el General Belzu había sido ya víctima: que todos los cuerpos se habían pronunciado en su contra, que Manuel Bravo, Felipe Cachón y Mendoza, un cura, habían tomado esta Provincia, que un “Cortes” estaba de Gobernador en Chichas. Me ofrecieron el grado de Mayor de Ejército a lo que contesté que ya no era aparente mi persona para servir y que mi existencia si ellos no me consideraban era retirarme a Chile, reiteraron sus propuestas y no admití porque mi pundonor y adhesión al Ilustre General Belzu me imponían este deber. El corregidor le presentó a las cinco de la tarde seis hombres

---

<sup>615</sup>VILLAMIL, Rómulo. Correspondencia Lamar, Potosí, Prefectura del Distrito Litoral, de la Prefectura y Comandancia General Litoral, 07/12/1849. PD640-AHP.

<sup>616</sup>VILLAMIL, Rómulo. Correspondencia Lamar, Potosí, Prefectura del Distrito Litoral, de la Prefectura y Comandancia General Litoral. 21/12/1849. PD640-AHP.

<sup>617</sup>HERNÁNDEZ, Atanasio. Correspondencia Lamar, Potosí, Prefectura del Distrito Litoral, de la Prefectura y Comandancia General Litoral. 2 /09/1850. PD670-AHP.

desarmados y de ellos dos forasteros y envié al indígena Gregorio Varas para que, fingiendo que venía de Molinos encontrase en el camino y sedujera dos vaqueros que llevaba.<sup>618</sup>

Confesaba la intención: "A ver si puede robarles una noche todos los animales que conducen, esto me parece que se logrará porque ofrecí a cambio por las bestias más de cien pesos en plata por cada una. No sabía por qué dirección ingresaban a Bolivia, y un Pancho Yañes salía con una escolta a encontrarlos en estas inmediaciones."<sup>619</sup>

La Comisaría de la frontera próxima a Antofagasta tenía conocimiento de nota y proclamas contra el General Belzu y el fracaso de estos intentos. Se informaba desde el puesto fronterizo que se habían redoblado los esfuerzos para perseguirlos hasta Pasto Grande, aunque relataba que no disponía de arma de fuego alguna. Por otro parte, la comunicación con Chile por el vapor era fluida y se hacía inteligencia de estado y los pasajeros relataban sus testimonios.

El pasajero de la noticia, nada sabía del asesinato, de manera que todo esto arroja un convencimiento de que la marcha de Ballivian es efectiva. El individuo no pudo dar detalle ninguno del modo y forma con que ha ejecutado su internación, porque venía de pasajero en el vapor y a su arribo en Copiapó preguntó casualmente al capitán del puerto por el referido a quien suponía ocupado en negocios de minas y le dijo al oído que se había internado a Bolivia por el despoblado. Que esta conversación fue momentánea y no supo más.<sup>620</sup>

Para confirmar los pormenores el prefecto ordenó varias cosas: D. Amaro Álvarez, licenciado en Valparaíso y persona de toda su confianza, bajaría en el próximo vapor, debiendo tocar en Copiapó, para averiguar lo que haya en verdad; luego ordenó enviar cartas a varios amigos de aquel mineral para que avisen cuanto sepan. Se calculaba que se habría internado y dirigido hacia la frontera con Chichas en compañía de Linares.

Suponiendo que el presidente I. Belzu estuviese ya victimado y que todo el país se mantuviera en horrible confusión y anarquía o en la creencia que alguno de nuestros cuerpos del ejército estuviese acantonado entre Tarija y Chichas para apoderarse de ellos y emprender la revolución con esta base.

De todo lo expuesto, y del viaje de Casto Arguedas de la Paz a Valparaíso regresando en compañía del mismo Ballivian y Linares, dedujo que la conspiración había sido concertada entre los asesinos de Sucre y sus partidarios de La Paz, el cual ha acudido a la cita en la época convenida. Otro pasajero venido en el mismo vapor ha dicho que éste se embarcó con Linares a última hora sin equipaje, valiéndose de las libertades que hay en Chile para entrar y salir sin pasaporte. Lo cierto es que ni aún en la lista de pasajeros se hallaban inscritos<sup>621</sup>.

---

<sup>618</sup>HERNÁNDEZ, Atanasio. Correspondencia Lamar, Potosí, Prefectura del Distrito Litoral, de la Prefectura y Comandancia General Litoral. 30/09/1850. PD670-AHP.

<sup>619</sup>BOLIVIA. ARCHIVO HISTÓRICO DE POTOSÍ. Correspondencia Lamar/Potosí. Comisaría de la Frontera de Antofagasta. Relato de los planes de Ballivian. Atentado contra Belzu (asesinato). 01/10/1850. PD670-AHP.

<sup>620</sup>IBÍD., 01/10/1850. PD670-AHP.

<sup>621</sup>RIBERA, José. Correspondencia Lamar-Potosí. Prefectura del Distrito Litoral. Transcripción. Extraordinario. Dirigido al Ministro de Estado del departamento de la Guerra. La Paz. 05/10/1850. PD670-AHP.

El siete de octubre de 1850 recibía la nota del día 18, en la que transcribe la Suprema orden relativa a la captura y consiguiente remisión al Beni de los que sean clasificados de ballivianistas.

### Tras el contrabando de alpacas

Existía correspondencia que daba fe que a José Vicente Dorado, prefecto oficiante, le movía en noviembre de 1852 el deseo de proporcionar el Código de Minas a los empresarios y demás ciudadanos interesados, por lo que solicitó doce o más ejemplares. Era lógica su preocupación, debido a la cercanía de la producción de metales en el Litoral. No sabía entonces la gran utilidad que tendría esta acción ante el tema de las estaca-minas que dominaba el panorama de los sitios mineros de la provincia en 1873.<sup>622</sup> Probablemente se consideró su utilidad en cuanto a las controversias alrededor de la tenencia de los mineros, sus derechos, obligaciones e impuestos. Además de este interés, el prefecto estaba atareado con la obtención de armas para el gobierno.<sup>623</sup> Solicitaba a Potosí que remitiera seis mil seiscientos sesenta y siete pesos (6.667 pesos) con intereses del uno por ciento mensual por tres meses para entregar a Don Pedro Sanz en Valparaíso, por el cargo que hacía la casa Normand de Paris al transporte terrestre y marítimo de armamento. También se ocupaba de la correspondencia acerca de la salud de los ciudadanos de otras provincias, que usaban la costa para importaciones de medicinas y de muebles con la intermediación de la casa comercial Artola e Hijos. Valparaíso surtía drogas de botica y algunos muebles a la casa de gobierno. “Después de averiguar con el agente de la Casa Artola. Estoy informado de que ambos pedidos se hallan en la Aduana y debe estar segura esa prefectura que inmediatamente se ordenará la libre extracción de Aduana y su remisión a la ciudad de Potosí.”<sup>624</sup> En ocasiones registraba en el margen inferior del documento la intención de archivarlo.

Además del tiempo que se dedicaba a la observación del enemigo, el 25 de mayo de 1853 el gobierno de Isidoro Belzu<sup>625</sup> había decretado una medida esencial para la economía del puerto, referida a la acuñación y emisión de pesos fuertes con la ley y peso normales, para saldar las importaciones mercantiles por el puerto de Cobija. El puerto, hasta entonces silenciosamente, había sufrido de manera alarmante la escasez de moneda. Esto daba pie a buscar una explicación acerca de cuáles rutas seguía la comercialización de los minerales de plata, e inevitablemente se sospechaba que eran las del contrabando.

Esta tarea la continuó el prefecto Gabriel Moreno, que marchó allí con su familia cuando el presidente le nombró<sup>626</sup>. Sus preocupaciones ante el contrabando estaban relacionadas con las

---

<sup>622</sup>DORADO, José Vicente. [Prefecto oficiante]. Correspondencia Lamar/Potosí. Prefectura del Distrito Litoral. 05/11/1852. PD717-AHP.

<sup>623</sup> [Tamayo], Carlos I. Prefectura y Comandancia General Litoral, al Min. Estado. RR.EE. Estado sobre envío de armamento. 12/10/1854. MRE32. AHNB.

<sup>624</sup>DORADO, José Vicente. [Prefecto oficiante]. Correspondencia Lamar/Potosí. Contestación. 12/08/1852. PD717-AHP.

<sup>625</sup>OMISTE, Modesto. *Crónicas potosinas. Notas históricas, estadísticas, biográficas y políticas. Sobre la Política monetaria de Melgarejo (1864-1871)*. Obra custodiada por el Archivo y biblioteca nacionales de Bolivia. Imp. de “El Tiempo”—88 Independencia88. 1893. p. 41.

<sup>626</sup>Uno de sus hijos, Gabriel René Moreno, partió a Santiago, cuando tenía 20 años. Sería quien 30 años después obtendría del gobierno chileno el acta original de la independencia de Bolivia y otros documentos históricos de gran valor. *Ibíd.* p. 12.

actividades del inglés Carlos Ledgers, quien hacía extracción furtiva de alpacas<sup>627</sup>, gracias al cual el prefecto se percató del interés que despertaba la exportación de estas bestias. Así pues quedó claro en 1860 que no sólo la plata, el oro y la moneda fuerte salían de contrabando en las embarcaciones.

Después de varios años aclimatando este animal para transportarlo a Australia, Carlos Ledgers esperaba ganarse el premio de las 10 mil libras esterlinas que ofrecía el gobierno inglés<sup>628</sup>. La razón para su exportación era la calidad de la lana de alpaca. Se les había procurado una estancia en el valle de la Laguna Blanca (Argentina), muy seco, frío y con pastos suficientes. Para trasportarlas atravesaba los Andes en dirección del desierto hacia el litoral para embarcarlos. "La exportación de la alpaca era entonces prohibida y le costó extraerlos en cantidad suficiente."<sup>629</sup>

Salvo una pérdida de 300 cabezas el primer año, el rebaño se aclimató a las altas cimas cubiertas de nieve en invierno, con una pequeña laguna y buenos forrajes, en las cuales comenzó a reproducirse. Ledgers agregó llamas, vicuñas y guanacos. El temperamento de la alpaca debía ser preparado y condicionado para poderlas trasportar sin peligro. Informaba Bustamante, el sucesor de José Moreno: "Se sabe que regresó últimamente de Australia a la Argentina, pero, no se tiene datos sobre si han continuado propagándose las alpacas, y si ha tenido utilidad en su negocio"<sup>630</sup>.

Quedaba también registrado que si alguien alertó sobre la escasez de la moneda en el puerto fue Francisco Buitrago. Mandaba a inicios de los sesenta y representaba las turbulencias del período de José María Inares Lizarazu, presidente hasta 14 de enero de 1861. Continúo después de enero durante la junta de gobierno (hasta el 4 de mayo de 1861), compuesta por José María de Achá Valiente, Ruperto Fernández y Manuel Antonio Sánchez.

En esos años escribía preocupado por la absoluta escasez de moneda sencilla, tan necesaria para la transacción de compras y ventas, que "ocasiona graves inconvenientes a las familias en los gastos diarios que indispensablemente tienen que hacer"<sup>631</sup> y pedía que le enviaran tres o cuatro mil pesos en reales y medios reales a través de la Casa de don Joaquín Herrero.

La situación económica del puerto se traducía en un sistema monetario defectuoso que afectaba el comercio y fortalecía el contrabando.

### **Intentos inútiles de Isidoro Belzu para retomar el poder**

Cinco años después de su caída en 1860, Isidoro Belzu hizo gala de una tenaz voluntad de retorno. Eso quedó registrado en los documentos que guardaban la importancia del tiempo, el cual tenía pausas e inicio definidos por las actividades diurnas y nocturnas, por el itinerario de los buques y por los hechos que se presentaran. Registraban el paso del ex presidente por Cobija ese año. Los pormenores estaban en la correspondencia de los prefectos.

---

<sup>627</sup>BUSTAMANTE, Ricardo. Correspondencia Lamar /Potosí. Prefectura de Litoral. 05/10/1855. PD789-AHP.

<sup>628</sup>MOUSSY, M. Martín. de, citado por BRAVO, Carlos (colaboración de don Manuel V. Ballivian). *La patria Boliviana. Estado Geográfico*. Biblioteca Boliviana de Geografía e Historia. La Paz: Imprenta de "La Paz" -Yungas 11 y 13. 1894. p. 128.

<sup>629</sup> IBÍD., p. 128.

<sup>630</sup> BUSTAMANTE, Ricardo. Correspondencia Lamar /Potosí. Op. cit. 05/10/1855.

<sup>631</sup>BUITRAGO, Francisco. Correspondencia Lamar-Potosí. Gobierno de Litoral. Lamar. 20/10/1859. PD910-AHP.

En agosto de 1860 se produjo una verdadera conmoción entre las autoridades políticas al cerciorarse que el vapor Guayaquil pasaba por la bahía y a bordo el General que gobernó el país entre 1848 y 1855, quién buscaba regresar desde Chile. No sólo él amenazaba, con su sombra reflejada en las aguas que bordeaban las costas, la temporal pacificación política del otro lado de los Andes, además era evidencia de una dimensión del departamento: refugio, bandera e inicio de reyertas políticas. Él era pasajero, incluso con su gran magnetismo y carisma.

Belzu estaba exilado. Las noticias de sus movimientos a mediados de 1860 causaban zozobra. Mientras estuvo en Chile, el ritmo se mantenía normal; pero ahora los rumores eran contradictorios y la sola idea de su regreso alteraba la paz y el comercio. Tranquilizaba equivocadamente el prefecto Buitrago a su homólogo en Potosí:

Y me apresuro a anoticiarlo así a Ud. saber así mismo por datos fidedignos que el General Belzu permanece en Chile sin la más pequeña intención por ahora de dejarlo para atentar contra el orden público de Bolivia. Si en adelante ocurre algún incidente esta Jefatura se lo comunicará con la oportunidad correspondiente, entre tanto, conviene que Ud. desparrame los pormenores que se le dejan comunicados a fin de desvanecer los infundados rumores que han circulado y hacen prevenidamente circular en daño de la tranquilidad y del comercio.<sup>632</sup>

Finalmente el rumor se confirmó. El ex presidente iba rumbo a Tacna, con el intento –según su propia expresión– “de tomar armas contra el Gobierno de Bolivia haciendo uso de los elementos y recursos que tiene puesto a su disposición el presidente del Perú, cuya protección aceptara y a quien se promete encontrar en Arica, para abrir campaña inmediatamente”.

La noticia fue transmitida apenas se supo. Francisco Buitrago, desde la prefectura, escribía,

tal cual ha llegado a mi noticias y permítame hacerle notar que con el solo hecho de emprender el viaje inestimado antes de que resuelva la injustificable cuestión promovida por el general Castilla a dado el general Belzu a conocer de fijo que sus miras son en efecto de abierta hostilidad contra el orden público y débese por lo tanto partir de esta inteligencia para adoptar las medidas precautorias que se estimaren convenientes, aun cuando el espíritu nacional de los bolivianos esté distante de prestarse a las inmorales intenciones de un reducido partido cuyo caudillo va a empañar la honra de la patria prodigando el negro papel que cupo a Franco representar en el desgraciado Ecuador<sup>633</sup>.

La noticia ya confirmada iba cobrando forma, circulando y amenazando. El político navegaba sobre las olas y correligionarios atravesaban las poblaciones de Cobija para sumarse.

El ex coronel Valencia ha cruzado por el despoblado de Copiapó llevando la misión de introducirse en la capital del distrito para fraguar en ella una conspiración a favor del rudo cabecilla que, vencido a la pérdida política del tirano del Perú, trabaja actualmente por turbar el orden público de su patria.<sup>634</sup>

La conspiración durante los primeros años de la década fue descubierta en Potosí. Francisco Barrenechea escribe desde la Jefatura política en correspondencia al trece de septiembre de ese 1863:

---

<sup>632</sup>BUITRAGO, Francisco. Correspondencia Lamar/Potosí. Prefectura de Litoral. 20/06/1860. PD956-AHP.

<sup>633</sup>BUITRAGO, Francisco. Correspondencia Lamar/Potosí. Prefectura de Litoral. Lamar. 01/08/1860. PD956-AHP.

<sup>634</sup>BUITRAGO, Francisco. Correspondencia Lamar/Potosí. Prefectura de Litoral. Lamar. 20/08/1860. PD956-AHP.

Son las once de la mañana, en fecha recibida la estimable en la que se sirve comunicarme el hecho de haberse descubierto una conspiración en esa capital por D. Manuel Isidoro Belzu y de haberse capturado a algunos de los conspiradores. Quedo prevenido para tomar todas las medidas conducentes a la consecución del orden, evitando la introducción de armas y otros elementos de trastorno que pudiera hacerse por este puerto o por la provincia de Atacama. Seguro es que ese descubrimiento [...] normaliza la marcha de las instituciones y evita la lucha de las facciones, salvando al país de [...] trastornos.<sup>635</sup>

La confirmación llegó al anochecer.

Son las doce de la noche en que acaba de llegar el vapor del norte con el aviso de que el incansable conspirador contra la tranquilidad pública se embarcó el 3 del presente con dirección a Lima. Y como buenamente puede suceder que retrocediendo [...] se interne al territorio por Iquique tomando los puntos despoblados me apresuro a impartir a V. B. esta ocurrencia, ratificada por las adjuntas copias para que se tomen las medidas de seguridad que le dicten su patriotismo y decisión al orden: asegurándole que por la mía se han tomado las más activas y del momento situando en el punto de Calama un comandante militar.<sup>636</sup>

Ya fuera en la madrugada, al anochecer o a plena luz del día la marea traería el vapor que iniciaría revueltas.

Se sumaba a esta situación la escasez de moneda. Buitrago decía:

Es tanta la escasez que se siente en este Distrito de feble para las pequeñas transacciones que hoy por día tantos los abusos que se cometen por aquella y tantas las reclamaciones que se han elevado ante esta Jefatura que me veo en el caso de pedir a Ud. se sirva ordenar que el Banco de Rescates cambie mil pesos, al comerciante N. Duvrelt quien tiene encargo de enviarlos por la propia remesa a la orden de aquella<sup>637</sup>

En 1861 Francisco Buitrago, prefecto entrante, anticipaba las muestras de respaldo que recibiría del pueblo de Cobija para permanecer en sus funciones a pesar de los cambios que se avecinaban con la salida del presidente José María Linares (Ver fig. 5), a quien le sucedería una Junta precedida por José María Achá y entre los que se encontraba Ruperto Fernández, que sería, unos años más tarde, prefecto del Litoral.

... secundado por los habitantes todos del Litoral en cuyo ánimo no pesa al presente otra consideración que la de [...] amor al orden público. Convocados y reunidos para tomar formal conocimiento del suceso que [...] pueda creí así mismo de imprescindible y delicado deber desprenderme ante ellos del encargo que ejerciera pero el voto uniforme con que quisieron distinguirme ha colocádome la honrosa obligación de continuar en aquélla entre tanto otra cosa se dispone por la Excm. Junta que ha asumido el mando de la República.<sup>638</sup>

---

<sup>635</sup>BARRENECHEA, Francisco. Correspondencia Lamar/Potosí. Jefatura política del Distrito Litoral. Lamar. 13/09/1863. PD1021-AHP.

<sup>636</sup>BOLIVIA. ARCHIVO HISTÓRICO DE LA CASA DE LA MONEDA. Correspondencia Lamar/Potosí. [Francisco Barrenechea]. Jefatura política del Distrito Litoral. Lamar. 10/06/1863. PD1021-AHP.

<sup>637</sup>BUITRAGO, Francisco. Correspondencia enviada a Potosí. Lamar. 12/07/1862. PD1021-AHP.

<sup>638</sup>BUITRAGO, Francisco. Correspondencia Lamar/Potosí. Jefatura Política del Distrito Litoral. Lamar. 03/02/1861. PD987-AHP.

Esta situación no era excepcional, y más bien se repetía con la frecuencia que puede ofrecer la inestabilidad de lo político. Incluso con pie en puerto Lamar se anunciaban las nuevas autoridades. En septiembre de 1862, después de la elección constitucional de José María Achá y la desaparición de la Junta de gobierno de enero de 1861, Narciso Balza llegó a Lamar en el vapor del 2, “quien diciéndose pasajero en tránsito para Valparaíso desembarcó al tiempo mismo que el capitán a su regreso de la visita de recepción al insinuado buque” y se alojó en la casa del cónsul de Suecia y Noruega.

Buitrago afirmaba que Balza era enviado por la revolución de La Paz para hacerse cargo de dicha Jefatura política y Comandancia General. Efectivamente, desembarcaba con la intención de asumir la Jefatura política y Comandancia General que había recibido en La Paz, mientras se informaba a Potosí desde la prefectura.

Me es honroso contestar<sup>639</sup>asegurándole que la tranquilidad y el orden público se conservan de inalterable manera.

Adelantaba que enviaría informe detallado de los incidentes de la crisis.

Cinco meses después de recibir el respaldo de los cobijeños y mucho antes de la llegada de Balza a Cobija, Buitrago se encontraba confesando sus pensamientos ante la revuelta política que Pedro Arias había iniciado en Calama y que estaba viviendo el departamento:

Esos hombres, maldita plaga desparramada en la industriosa provincia de Atacama, cuyo inmenso desierto ha podido siempre ofrecerles la impunidad de sus crímenes, de las espoliaciones que sin cesar cometen ni tienen bandera alguna política ni dirigen jamás sus miras a otro fin que el pillaje y la subversión que [ ] como pretexto para ejercitarlo [...] <sup>640</sup>.

Eran los acontecimientos de cierto levantamiento local en un poblado protagonizado por Pedro Arias quién, en aguas revueltas, quiso ocultar sus intereses bajo el manto de la revolución que sucedía en La Paz y armó 25 hombres. Mientras se posesionaba el nuevo gobierno constitucional de José María Achá Valiente que provenía de la junta precedente, Pedro Arias empantanaba circunstancialmente la situación local.

Arias, bajo el pretexto de mantener el orden que se había alterado en Sucre y Potosí debido a la sublevación del general Agustín Morales,<sup>641</sup> había conseguido armar a algunos individuos para ocupar el vice cantón de Calama el día 23, interceptando allí las comunicaciones oficiales que marchaban por el correo del 20 y las que venían desde el interior.

Todo comenzó el 21 del mes corriente (abril) y por más que indagó Buitrago, no había encontrado el objetivo que Pedro Arias perseguía. Los hechos desmentían la relación entre La Paz y la disposición por el orden público que aducía Arias,

---

<sup>639</sup>BUITRAGO, Francisco. Correspondencia Lamar/Potosí. Jefatura Política del Distrito Litoral. Lamar. 20/09/1862. PD987-AHP.

<sup>640</sup>BUITRAGO, Francisco. Correspondencia Lamar/Potosí. Jefatura Política del Distrito Litoral. Lamar. 06/05/1861. PD987-AHP.

<sup>641</sup>Presidente de Bolivia después del período de Mariano Melgarejo (1864-1871). Agustín Morales (1871-1872).



Pues que ellas importan una completa perturbación de la tranquilidad y el orden, esta Jefatura se ha visto en la necesidad de valerse de los medios necesarios y reprimirlas siendo como son atentatorios contra ese mismo orden que el supone alterado y pretende sostener, para cuyo efecto se ha armado una fuerza necesaria y capaz de someter y escarmentar al rebelde Arias, debiendo en estos instantes marchar el suscrito al objeto enunciado<sup>642</sup>.

Coincidían los acontecimientos locales con la Asamblea Nacional que terminaba con la crisis del país. Buitrago daba cuenta detallada del resultado obtenido por la rápida campaña contra Arias y sus 25 hombres. Tras la persecución del prefecto, se fugaron a territorio argentino. Luego de esto ordenó que las autoridades de la provincia de Atacama les prohibiesen ingresar de nuevo en el territorio bajo cualquier circunstancia y toda actualidad política que no satisfaga las viciadas necesidades que sólo pueden servir de obstáculo al buen orden y la moral que fue su vieja costumbre corromper.

Mientras algunos acontecimientos políticos eran fugaces otros eran prolongados y persistentes, como las olas que golpean la costa una y otra vez, incansables e invariables. Esta metáfora se aplicaba a las interminables aspiraciones del ex presidente Isidoro Belzu de retornar al poder. Exilado en Chile, buscaba el regreso y su paso sería por la provincia de Atacama. Una vez más la cotidianidad se agitaba debido a sucesos políticos y revolucionarios a inicios de la década. A su caída y retiro a Chile, trazó una trayectoria de retorno que comprometió durante largos meses la tranquilidad.

### Los prefectos de Melgarejo

En el vapor del 17 de enero de 1865 llegaba desde Arica la noticia con detalles de un levantamiento en Cochabamba<sup>643</sup>, a menos de un mes de la revolución que llevó al General Mariano Melgarejo a la presidencia de la República. La consecuencia inmediata en el puerto fue una actividad febril de los partidos políticos. Parecía que mientras crecía el poder de un lado, se agrandaba la fuerza de la oposición y la inestabilidad del gobierno central se replicaba en las luchas partidarias del puerto, capital de la provincia. En medio de esta situación el prefecto de turno, Miguel Sanz, era considerado por las fuerzas melgarejistas de Cobija como incapaz de “observar una política franca compatible con los intereses de su posición y, al contrario, excesivamente débil en sus medios de acción, dejaba que los partidos se organizaran impunemente”.<sup>644</sup>

En el umbral de su salida de la prefectura Miguel Sanz había convocado una reunión popular en la noche del 18 de enero de 1865, para delegar la prefectura y la comandancia general a dos prominentes políticos: a Antonio Quijarro, abogado de la Casa Artola, la Prefectura; y a Bernardo Álvarez Viesca la Comandancia General, con lo cual “se pusieron en continuado trabajo”. Sin

---

<sup>642</sup>BUITRAGO, Francisco. Correspondencia Lamar/Potosí. Jefatura Política del Distrito Litoral. Lamar. 26/04/1861. PD987-AHP.

<sup>643</sup> La revolución de enero de 1865 en Cochabamba, a cabeza se encontró Lucas Mendoza de la Tapia, en ese entonces Jefe del Consejo de Estado del presidente constitucional depuesto, Achá. “Según mandato de la Carta Magna, debía asumir la dirección del ejecutivo en caso de ‘renuncia, destitución, inhabilidad o muerte’”. En: Arguedas, Alcides. Los caudillos bárbaros. 1864-1872, La Paz: Puerta del Sol. 1980. pp. 36- 37.

<sup>644</sup>BOLIVIA. ARCHIVO HISTORICO DE POTOSI. Prefectura del departamento Lamar, 29/01/1865.

embargo la posición melgarejista advertía que ambos tenían resabios de la política de gobiernos anteriores, por lo que “era fácil deducir el curso que la política hubiera tomado, dando un escándalo de anarquía”.<sup>645</sup> Los momentos eran precisos. –decía el reporte de la provincia–, por lo que era necesario salvar el país. Con este objeto “en la mañana de ese 18 en que debía acontecer la reunión popular, busqué al Comandante General, me puse de acuerdo con él y a las 12 del día, intimamos a Sanz a la entrega de la Prefectura que la resignó sin resistencia alguna”. El pueblo aplaudía nuestra conducta –relataba– y aceptó entusiasta el cambio operado.

Los partidos burlados en sus cálculos buscaron a Sanz como un dócil instrumento de sus aspiraciones, quien después de haber ofrecido desocupar el puerto en el vapor del día 21 resolvió capitanear aspiraciones más modestas. Puso en alarma el pueblo, reunió fuerza armada e instigó protestas. No habiendo aceptado las condiciones de capitulación que le habían sido impuestas fue preciso terminar la situación. A las 9:30 de la mañana del día 22 marcharon a desalojarlo de la casa en que se hallaba defendido con tres militares, mandada la primera por mí, la segunda por el comandante Prat y la tercera por el capitán Felipe Leños, y fue bastante.<sup>646</sup>

Estos fueron los efectos de la revolución de Melgarejo en la prefectura de ese confín de Bolivia (Ver fig. 6). Terminaba enero de 1865 con nuevas autoridades accidentales, mientras aparecía el prefecto designado. Habían en especial dos prefectos rodeando al presidente de la República: Quintín Quevedo y José Edmundo Taborga. Ambos ejecutaron obras de infraestructura: suministro de agua, caminos, demarcación fronteriza con Chile y ferrocarriles.

Mientras tanto, el presidente gobernó galopando sobre cada motín que se le presentó en Cobija, Cochabamba, La Paz, Oruro, Potosí, Sucre y otras ciudades. Se creó la Comisaría de Guerra que centralizaba los fondos, por decreto de 30 de enero se suprimían las municipalidades y sus fondos pasaban a la recién constituida Comisaría<sup>647</sup>. “Derribó a cañonazos gobierno, constitución y leyes.”<sup>648</sup>

---

<sup>645</sup>MUÑOZ, Juan. Prefectura de Litoral. Lamar. 14/03/1865. Correspondencia Lamar/Potosí. PD1135-AHP

<sup>646</sup>IBÍD., 14/03/1865.

<sup>647</sup>CAMPERO, Narciso. Op. cit., p. 108.

<sup>648</sup>CATÁLOGO HOLLIS, HARVARD. *Ligeros apuntes para la Historia de Bolivia. Dominación de Melgarejo*. Por un ciudadano (seud.). Imprenta del Siglo. Cochabamba 1873, p. 2. (catálogo Hollis, Harvard).

Figura 7. Esquema de los prefectos y otras autoridades de la provincia<sup>646</sup> (1864-1871) desde los inicios hasta la conclusión del periodo presidencial del General Mariano Melgarejo



MARIANO  
MELGAREJO  
VALENCIA  
(Tarata -  
Cochabamba)  
1820 - (Lima -  
Perú) 1871  
Gobernó del 28  
de diciembre  
1864 al 15 de  
enero de 1871

Miguel Sanz. 18 de enero de 1865. Prefecto en el periodo de José María de Achá Valiente y saliente en la revolución de Melgarejo. Sale de la prefectura por presión.

José Pinto y el Coronel Ignacio Zeballos.  
Entre el 18 de enero y el 12 de marzo de 1865

Juan R. Muñoz Cabrera  
12 de marzo a julio de 1865

Vicente Urdininea. 12 de Septiembre de 1865  
Muere ese mismo año en Cobija, el 7 de noviembre de 1865

Rafael Puertas, Prefecto de Lamar (21 de mayo de 1866), es nombrado plenipotenciario en Chile, por lo que su reemplazo es Quintín Quevedo

Quintín Quevedo. (21 de mayo de 1866) Correspondencia hasta 27 de noviembre de 1867. Prefecto en Cobija, fue ministro diplomático en México, regresó y fue prefecto de Cochabamba, se unió a la revolución de diciembre de 1870 y en enero de 1871 huyó con Melgarejo a Perú. Intentó retornar con una expedición en 1872. Murió en Puno y allí fue enterrado en 1876.

José Raimundo Taborga y Pizarro. (Prefecto aprox. Desde el 4 de enero de 1868, a 1871). Nació el 16 de Marzo de 1820 en Sucre. Estudió Derecho en la Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca, se graduó en 1845, fue prestigioso abogado, parlamentario. En 1874 es miembro del Concejo municipal de Cobija. Murió el 7 de abril de 1866.

Pedro Cartadilly, sub prefecto accidental (aprox. en 11 de agosto de 1868 hasta el 19 de octubre de 1868). Muere con fiebre amarilla en 1869 en Cobija.

José Vicente Moscoso.  
Enero de 1871- Revolución, Melgarejo pierde el poder

<sup>646</sup> La lista ha sido elaborada durante la investigación, con base en la correspondencia estudiada. En algunos casos los datos de fecha y cargo no son precisos.

## La muerte de Isidoro Belzu y el poder de Melgarejo

Los vapores traían noticias de los próximos sucesos que se desencadenarían en el país. La cubierta, los pasillos y los camarotes eran espacios propicios para escuchar rumores. El vapor Paita provenía del puerto del Callao. En su corredor superior se encontraba el general Isidoro Belzu y viajaba entre otros políticos y comerciantes. Eran un misterio su presencia y su destino. Todo parecía indicar que iba a Chile, pero, por otra parte, parecía que su intención era llegar a La Paz para tomar el poder que con duras batallas retenía. Viajaba del norte hacia el sur.

Reaparecía como una sombra en momentos de gran tensión, acompañado por sus prolongadas ansias de reasumir el poder presidencial. En marzo llegaba a La Paz después de un abrumador viaje, primero por barco y luego atravesando territorio peruano. Había coincidido en el puerto peruano de Arica con políticos y comerciantes bolivianos. Unos proseguían viaje hasta Cobija y él, en la penumbra del anonimato, se reservaba el destino y lugar de desembarco.

Quienes lo identificaban quedaban intrigados por su presencia en el vapor; por ejemplo, a Juan R. Muñoz, quien iba a posesionarse prefecto de Cobija y había subido en Arica cuando el vapor fondeó. También se encontraba D. Victorino Astigueta, que acababa de arreglar su pasaje de regreso á Cobija y de saludar al general. Los tripulantes coincidieron en el comedor del Hotel del Comercio en Arica, cerca del puerto, antes de la hora de zarpar. Después, Muñoz subió al vapor y tuvo tiempo de compartir con el férreo opositor del régimen. A esa hora ya disponía el cónsul boliviano presente en esta ciudad de información para enviar al gobierno sobre los sucesos del<sup>650</sup> 10 de marzo de 1865.

Dos días después circulaba la noticia de que había desembarcado en Lluta, camino a La Paz. El rumor corrió y en pocos días alcanzó a Melgarejo, que se encontraba en Oruro aplacando un levantamiento. Con rapidez marchó con más de mil seiscientos hombres en retorno a la capital para defenderse de la “plebe” que todavía recordaba y apoyaba al populista general.

### Juan Ramón Muñoz Cabrera en el barco Paita

Dos días después fondeaba el vapor en Cobija y Juan Muñoz se posesionaba ese domingo 12 de marzo a las dos de la tarde. Allí estaban sus predecesores: el coronel José Pinto y el coronel Ignacio Zeballos, apoyando el relevo:

En eran los momentos de satisfacción ante la recepción de inequívocas muestras de simpatía por parte de los empleados y del vecindario reunido, así como la de servir de órgano a los generosos sentimientos y altas miras que animan en favor de esta importante localidad<sup>651</sup>.

Por otro lado Belzu llegaba a La Paz, donde pocos días después fue asesinado. Con ese suceso, el régimen lograba recuperar el poder que el carisma del ex presidente le quitaba, quién además

---

<sup>650</sup> CAMPERO, Narciso. Op. cit., p. 26-27.

<sup>651</sup>MUÑOZ, Juan. Prefectura de Litoral. Lamar. Op. cit., 14/03/1865.

había sido proclamado en La Paz: “sorprendió a Belzu en medio de su victoria, y le dio muerte en su propio palacio (27 de marzo)”.<sup>652</sup> Estos acontecimientos efímeros, decisivos y violentos marcaron el desarrollo del Sexenio. Los seis años de gobierno de Melgarejo se tradujeron para Cobija en proyectos y en prefectos afines a su línea política.

En el Paita Juan R. Muñoz Cabrera había tenido la oportunidad de estrechar la mano del general Belzu. Lo recordaba con un bigote y cara delgada, amplia frente y ojos penetrantes. Cerca al labio inferior se iniciaba la barba que terminaba en el mentón. Tenía un almidonado cuello de camisa con corbatín. El saco que usaba era de solapas anchas y abiertas.

Fue tiempo después que el prefecto Muñoz descubrió la presencia del político boliviano Narciso Campero<sup>653</sup> tanto en el buque como en la revolución de la Paz. Casi parecía que habían emprendido juntos el camino a la revolución. Debido a estas sospechas no dudó en preguntarle, aunque no obtuvo respuesta, qué había pasado ese marzo de 1865:

En interés de la historia y con el noble fin de utilizar en bien de nuestra Patria los datos y noticias que Vd. se sirva suministrarme, me permito dirigirle la presente, suplicándole se sirva referirme en contestación la triste escena que le cupo presenciar en marzo del año próximo pasado, el día del ataque y toma de la ciudad de la Paz, y que dio por funesto resultado la desgraciada muerte del General Don Manuel I. Belzu, - Si:, las atenciones de Vd. u otras causales, que yo debo respetar, le impidiesen entrar en prolijos detalles, mi patriótica curiosidad quedará satisfecha con saber de sus labios lo siguiente : Si el General Belzu murió á manos del General Melgarejo ; ó si cayó herido de una bala disparada intempestivamente por uno de los rifleros de la comitiva. Juan R. Muñoz Cabrera. 25 de enero, 1866. — Tacna.<sup>654</sup>

A Juan Muñoz le acompañaría desde su posesión y en su corta permanencia la preocupación monetaria del puerto. Advertía a Potosí la falta de fondos. Durante dicho tiempo se enteraba de la llegada de Melgarejo a la capital, a “su casa” de la Moneda, como así la llamaba<sup>655</sup>. De ese modo el prefecto estimó la proximidad del poder, que era tan difícil de percibir desde la distancia de la costa boliviana. Respondía la solicitud que de allí le hacían:

...le es sensible declarar la absoluta imposibilidad en que se halla el Tesoro de auxiliar con fondo alguno. Esta es la época de mayor paralización comercial y haber dejado los anteriores no solo exhaustas su caja sino comprometido su crédito con más de 14 mil pesos de vales.<sup>656</sup>

Coincidencia o circunstancia, decidió Potosí sellar gran cantidad de feble y lo hizo con la cara del General<sup>657</sup>, de larga y extensa barba, vestimenta militar, frente amplia, rostro adusto de perfil, completado en el canto por la inscripción “al pacificador de Bolivia” y las siglas del ensayador, bordeados de un cordón. En el reverso, “al valor del General Melgarejo”, con el valor de la pieza en el exergo el año de 1865: un boliviano, medio boliviano, veinte centavos, diez centavos y cinco

<sup>652</sup>Ligeros apuntes. Op. cit., p. 7 y 8.

<sup>653</sup> Narciso Campero, presidente de la República (1880-1884).

<sup>654</sup> CAMPERO, Narciso. *Recuerdos del regreso de Europa a Bolivia y retiro de Tacna del General Narciso Campero en el años de 1865*. Paris: Librería de A. Bournet e Hijos. 1874, pp. 2-3. Digitized by the Internet Archive in 2010 with funding from University of Toronto.

<sup>655</sup>Ligeros apuntes. Op. cit., p. 8.

<sup>656</sup>MUÑOZ, Juan. Prefectura de Litoral. Lamar. 14/03/1865. Correspondencia Lamar/Potosí. PD1135-AHP.

<sup>657</sup>Ligeros apuntes. Op. cit., p. 8.

centavos, todo simétricamente dispuesto. El cordón estaba formado por cortes verticales uniformes.

Tal vez fue allí donde surgió la propuesta de la autoridad del puerto para estimular a los alumnos de las escuelas primarias con la distribución de medallas de honor, en premio a su aplicación. Para ello solicitó 20 monedas batidas con el busto del General Melgarejo, 20 de a cuatro reales, 20 de a dos y 40 de a un real. Detallaba: todas debían de ser horadadas para que puedan ser colocadas con una cinta o colgadas al cuello. Si en una de sus faces pudiera llevar la palabra "premio", en letras notables, sería el servicio completo.<sup>658</sup>

Nuevamente escribe Muñoz sobre la economía estancada del puerto. Explica porqué no puede concurrir en los gastos nacionales ayudando financieramente al Tesoro de Potosí, exponiendo con números la situación financiera y analizando las causas de esta situación. Entre ellas está la inestabilidad política, "el mal gobierno de las prefecturas anteriores" y la falta de remesas que ayudan al movimiento comercial en el Puerto. Así mismo la falta de buques que comercien y de buques huaneros.

Se han recibido en esta Prefectura dos apreciables despachos de V. G. fechados ambos 7 del corriente, el uno relativo a la resolución Suprema que revoca la concesión hecha a los señores Hainsvoorth ciudadanos de Francia para la extracción de 38 mil marcos de plata, y el otro referente a la necesidad de que este Tesoro auxilie al de Potosí con todos los fondos de que pudiera disponer. Instruido del contenido de ambas notas, Séame permitido decir a V.C. con relación a la última que la situación de este Tesoro es tal, por el momento que por grandes que fueran mis esfuerzos a fin de concurrir en ayuda de los gastos nacionales, me sería imposible efectuarlo ni con la más pequeña cantidad. Para que V. G. lo comprenda mejor, bastaría que le diga que la cuenta de inventarios por la que se recibió el nuevo Tesoro el día 1ro. del corriente arroja un déficit ejecutivo de 26,527 pesos en esta forma: =Por depósitos 2.061 = Vales a la vista 5.911 = Presupuestos vencidos 18.554. = A este dato numérico debo agregar la circunstancia rara de no haber movimiento alguno comercial, pues ni llegan buques con efectos, ni buques huaneros, pero ni aún las remesas del interior de que tanto ha menester el comercio para su movilidad, todo esto ocasionado por las perturbaciones incesantes del país, por la mala política de mis predecesores y por otras circunstancias no menos fatales.<sup>659</sup>

Fiel al establecimiento, en mayo Muñoz se ocupó de enviar al régimen por la valija del correo, a falta de otro vehículo más seguro y pronto<sup>660</sup>, cuatro mil cápsulas para fusil y cuatro mil para rifle, anticipando que lo haría por el correo con un envío de diez mil cápsulas más, con el mismo objeto.

Un arriero que debe salir hoy lleva el resto hasta veinte mil.

Grandes revoluciones acontecieron ese año en Cochabamba, Potosí y Oruro, y las noticias llegaban al puerto. Mientras "Melgarejo permanecía en Potosí, disciplinado y aumentando su ejército"<sup>661</sup> en

---

<sup>658</sup>MUÑOZ, Juan. Correspondencia Lamar/Potosí. Prefectura de Litoral. Lamar. Envío de medallas de honor y envío de capsulas de rifle. 04/05/1865. PD1135-AHP.

<sup>659</sup>MUÑOZ, Juan. Correspondencia Lamar/Potosí. Acerca de la situación del Tesoro de Cobija. 18/04/1865. PD1135-AHP

<sup>660</sup>MUÑOZ, Juan. Envío de medallas de honor y envío de capsulas de rifle. Op. cit., 04/05/1865. PD1135-AHP.

<sup>661</sup>Ligeros apuntes, Op. cit., p. 23.

las ciudades había movimientos revolucionarios. Llegaban noticias en los vapores desde Arica. No se podía apreciar la magnitud del movimiento anárquico, Juan Muñoz se limitaba a deplorarlo prometiendo sostener el orden y esperar el desenlace de los sucesos, asegurando que estos no perturbarían el pacífico asilo de la industria comercial nacional y extranjera.<sup>662</sup>

Ese mismo año de 1866 Juan R. Muñoz Cabrera, había sido nombrado Enviado Especial y Ministro Plenipotenciario en Chile para representar en el Tratado de Límites entre la República de Chile y la de Bolivia, y su rúbrica quedaría estampada en el Tratado de 1866.

Los días de incertidumbre se convirtieron en meses, hasta que en septiembre de 1865 Vicente Urdininea se ocupa de la correspondencia de la prefectura y se enfrenta a un Estado nuevo. “Consecuente con mis serios compromisos a favor del Gobierno del General Melgarejo,- decía<sup>663</sup>-- me cupo el día 12 del corriente --se refería a ese septiembre de 1865-- la satisfacción de operar una completa reacción por el orden, a la cabeza de la columna que guarnece esta plaza”. Luego se refería a “haber preservado la población de los desastres que hacía temer el bochinche del 6 de julio.” Entre sus proyectos encontraba inmensas ventajas al cobrar la administración y la francatura de todas las cartas que iban hacia Chile.

Entendía que consolidaba el dominio positivo en la costa del desierto y así desmentía “la imaginaria posesión de los chilenos en Mejillones y Chacaya”

...donde no hemos dejado de tener autoridades establecidas. El capitán retirado y actual dueño de las minas del sur de Chacaya C.n Manuel García es el subdelegado que allí hace obedecer la ley boliviana y ahora con el correo se verá que nosotros somos los únicos poseedores del gran Atacama.<sup>664</sup>

Logró rechazar una expedición dirigida por el ex prefecto Ladislao Cabrera. No obstante de ese triunfo coyuntural, el pueblo proclamaba por el restablecimiento del estado de derecho y la Constitución de 1861, siguiendo el reclamo del interior.<sup>665</sup> Informaba Urdininea que mantenía la paz y que la guarnición estaba fortificada con los individuos de tropa. Tenía interceptada la comunicación de los dos últimos correos y envió una partida de rifles al mando del Coronel Abascal, para que la restableciera y pasara este expreso. Entonces el gobierno de La Paz preparó y envió una fuerza por Arica y el 7 de noviembre, después de un combate en que moría Urdininea, se restablecería la causa de la Constitución.

La Constitución de 1861 había abolido la pena de muerte y los poderes extraordinarios, garantizaba la propiedad y la seguridad individual y organizaba los poderes del gobierno representativo. Contrario a ella el régimen impuso la pena de muerte y la censura. Quien escribía en contra se salvaba del patíbulo milagrosamente; se declaraba traidor al que tomaba armas en contra del gobierno provisorio y conspirara contra el orden político de diciembre. Era juzgado en consejo verbal y sujeto a la pena de muerte, igual pena sufrían los redactores de periódicos y artículos subversivos.

---

<sup>662</sup>MUÑOZ, Juan. Correspondencia Lamar/Potosí. Prefectura de Litoral. Lamar. 11/06/1865. PD1135-AHP.

<sup>663</sup>URDINEA, Vicente. Correspondencia Lamar/Potosí. Prefectura y Superintendencia de Hacienda y Minas. Lamar. 27/09/1865. PD1135-AHP.

<sup>664</sup>URDINEA, Vicente. Prefectura y Superintendencia de Hacienda y Minas. 14/10/1865. Correspondencia Lamar/Potosí. PD1135-AHP

<sup>665</sup>Ligeros apuntes. Op. cit. p. 26.

Con Mariano Melgarejo quedaría vigente el Tratado de 10 de agosto de 1866 hasta 1874<sup>666</sup> que establecía una nueva configuración de la frontera. En un gesto político inexplicable, el gobierno boliviano demarcaba una nueva relación:

La República de Bolivia y la República de Chile deseando poner un término amigable y recíprocamente satisfactorio a la antigua cuestión pendiente entre ellas sobre la fijación de sus respectivos límites territoriales en el desierto de Atacama y sobre la explotación de los depósitos de huanos, existentes en el Litoral del mismo desierto, y decididas a consolidar por este medio la buena inteligencia, la fraternal amistad y los vínculos de alianza íntima que las ligan mutuamente, han determinado renunciar a una parte de los derechos territoriales que cada una de ellas, fundada en buenos títulos cree poseer, y han acordado celebrar un Tratado que zanje definitiva e irrevocablemente la mencionada cuestión.

[...]

Artículo 1º. - La línea de demarcación de los límites entre Bolivia y Chile en el desierto de Atacama, será en adelante el paralelo 24 de la latitud meridional desde el litoral del Pacífico hasta los límites orientales de Chile, de suerte que Chile por el Sur y Bolivia por el Norte tendrán la posesión y dominio de los territorios que se extienden hasta el mencionado paralelo 24, pudiendo ejercer en ellos todos los actos de jurisdicción y soberanía correspondientes al señor del suelo.

La fijación exacta de la línea de demarcación entre los dos países se hará por una comisión de personas idóneas y peritas, la mitad de cuyos miembros serán nombrados por cada una de las Altas Partes Contratantes.

Fijada la línea divisoria, se marcará en el terreno por medio de señales visibles y permanentes, las cuales serán costeadas a prorrata por los gobiernos de Bolivia y Chile.

Artículo 2º. - No obstante la división territorial estipulada en el artículo anterior, la República de Bolivia y la República de Chile, se repartirán por mitad los productos provenientes de la explotación de los depósitos de huano descubiertos en Mejillones y de los demás depósitos del mismo abono que se descubrieren en el territorio comprendido entre los grados 23 y 25 de latitud meridional, como también los derechos de exportación que se perciban sobre los minerales extraídos del mismo espacio de territorio que acaba de designarse.

Artículo 3º - La República de Bolivia se obliga a habilitar la bahía y puerto de Mejillones, estableciendo en aquel punto una Aduana con el número de empleados que exija el desarrollo de la industria y el comercio. Esta Aduana será la única oficina fiscal que pueda percibir los productos del huano y los derechos de exportación de metales de que trata el artículo precedente.

El gobierno de Chile podrá nombrar uno o más empleados fiscales, que investidos de un perfecto derecho de vigilancia, intervengan en las cuentas de las entradas de la referida Aduana de Mejillones y perciba de la misma Oficina directamente y por trimestre o de la manera que se estipulare por ambos Estados, la parte de beneficios correspondiente a Chile a que se refiere el artículo 2º.

---

<sup>666</sup> El tratado fue modificado en el Congreso boliviano en 1874, sin embargo quedó establecida la demarcación realizada por Juan Mugía (Ver cap. Caminos) y Pissis. En el art. Art. 1. "El paralelo del grado 24 desde el mar hasta la cordillera de los Andes, en el divortia aquarum, es el límite entre las Republicas de Bolivia y Chile". Tratado de Límites entre Bolivia y Chile de 6 de agosto de 1874.



La misma facultad tendrá el gobierno de Bolivia siempre que el de Chile, para la recaudación y percepción de los productos de que habla el artículo anterior, estableciere alguna oficina fiscal en el territorio comprendido entre los grados 24 y 25.<sup>667</sup>

En el océano se consumaba la retirada de la Escuadra Española de las aguas del Pacífico<sup>668</sup> y las repúblicas aliadas podían consagrarse al robustecimiento de la Alianza Americana. Chile buscó convocar una asamblea extraordinaria para conseguir un acto de gratitud y de estimación a favor de sus dos nobles aliados, los presidentes del Perú y Bolivia.<sup>669</sup>

Llevó ocho meses la pacificación del país después del asesinato de Belzu. La lucha paralizó la vida y el movimiento comercial e industrial del país, agotando sus rentas y recursos<sup>670</sup> y tuvo resonancia de manera particular en puerto Cobija, pues cada revolución que provenía de fuerzas externas a la provincia desataba conflictos internos.

#### El general Quintín Quevedo, prefecto

El general Quintín Quevedo, quien estuvo desterrado en tierras cálidas cercanas al Beni (en Belén del Para, Brasil), había retornado a la vida política del país aceptando la ambigua acogida del presidente. A mediados de 1866 se posesionaba prefecto de Cobija. Acudió al llamamiento del gobierno que precisaba de sus servicios en el ejército “como amigo leal y militar valiente”.<sup>671</sup>

Durante los años de destierro en el trópico húmedo, antítesis del árido desierto, recomendaba romper las crestas y peñascos abriendo paso dentro del mismo cauce, establecer vapores y anudarlos con un camino madera-carril. Las corrientes eran simples con travesía corta, decía, “un vapor de río las superaría”: Guayaramerín, Guayarabasú, Layo, Periquito, Araras, Pedernera, Tres hermanos, Morreño y Macacús. Otras eran bravas obstruidas por crespones y peñascos: Bananera, Palo grande, Misericordia, Madera, Paredón, Calderón del Infierno y San Antonio. Identificó las de saltos insuperables, con precipicios e inmenso caudal: Riveron, Jirau y Teotonio; y veía que en tiempo seco, de abril a noviembre, su disminución era inmensa. Desarrolló pues una visión práctica de obras de carácter público. El tema del agua y de la eficiencia ya no lo abandonarían jamás. Un lustro más tarde en el Litoral impulsó la construcción de pozos de agua, como una solución a la enorme escasez del líquido vital.

A sus 43 años ya tenía suficientes pruebas de afecto y de distancia. Los acontecimientos los llevaban a reencontrarse una y otra vez y esto sería hasta mucho después de la conclusión del

---

<sup>667</sup> Tratado de límites entre Bolivia y Chile. 10/08/1866. En: Miguel Mercado M. Historia Internacional de Bolivia. González & Medina: La Paz. 1915.

<sup>668</sup>BOLIVIA. ARCHIVO HISTÓRICO DE POTOSÍ. Correspondencia del prefecto con destino a Potosí. Archivo Histórico de la Casa de la Moneda. Potosí. 04/06/1866. PD1162-AHP.

<sup>669</sup>BOLIVIA. ARCHIVO HISTÓRICO DE POTOSÍ. Correspondencia del prefecto con destino a Potosí. Archivo Histórico de la Casa de la Moneda. Potosí. 05/07/1866. PD1162-AHP.

<sup>670</sup>VELARDE, Juan Francisco. *Rasgos biográficos del coronel Quintín Quevedo*. Buenos Aires: Impr. de Mayo, 1868. Collection Development Department, Widener Library, HCL. Harvard University. <http://nrs.harvard.edu/null>. 30 October 2011.P. 32.

<sup>671</sup>VELARDE, Juan Francisco, *Rasgos biográficos*. Op, cit., p. 27.

Sexenio. Llegaría desde la frontera con Brasil a La Paz, luego a Cochabamba, después Sucre, y finalmente, en 1866, a Cobija.

El 21 de mayo de 1866 el coronel Rafael Puerta, antecesor accidental, se despedía y esperaba que arribara el “benemérito coronel Quintín Quevedo que había sido nombrado en reemplazo”<sup>672</sup>, donde por 15 meses ejercería autoridad. La llegada de Quevedo coincidía con la precedera popularidad de Melgarejo, quien lo fue acercando con sentimientos ambiguos desde un extremo del país, el Beni, para distanciarlo al otro extremo, Cobija. En diversas ocasiones hubo enfrentamientos entre ambos y una tensión peligrosa:

-Lo he de fusilar a usted le dijo, Melgarejo, por fin, un día.

-Nos fusilaremos, le contestó Quevedo<sup>673</sup>

La época de Cobija estuvo, para Quevedo, dominada por el aspecto político y militar, reforzados con la visión práctica y la experiencia. Un 25 de mayo de 1867 llegó a sus manos<sup>674</sup> uno de esos casos criminales que sacudía la opinión de los habitantes: José Manuel Franco había asesinado a un pacífico panadero. Este hecho atroz excitaba la indignación general de toda la capital, y no era el primero de su género en el Litoral. La vendetta pública reclamaba una pronta justicia y un eficaz escarmiento. La falta de una cárcel y la frecuencia de la evasión de los reos por falta de seguridades le producían gran interés –confesaba Quevedo- “en el pronto despacho de este asunto para que no quede otra vez impune un único asesino.”<sup>675</sup> La policía luchaba incesantemente por destruir el uso del puñal que la peonada chilena acostumbraba en sus querellas, pero a pesar de su vigilancia se sucedían los acontecimientos de sangre.

En su período<sup>676</sup> se empeñó por concretar el proyecto Mejillones. Aparecen dos informes al respecto: uno de ellos se refiere a la información que llegada desde Chile,

...para conocimiento de ese departamento de su mando, dos ejemplares del periódico El Mercurio de Valparaíso n. 11 que en él se han publicado los documentos relativos a las huaneras de Mejillones, con más un pequeño plano de la nueva población delineada en esa localidad y la correspondiente invitación al público para el remate de los sitios.<sup>677</sup>

Su tiempo de mando resultó breve, como muchos otros. Muy pronto Quevedo dejó la prefectura por otras tareas lejos de la provincia. Quizás fue consciente del rumbo tiránico que tomaba Melgarejo y pensó en retirarse.<sup>678</sup> El próximo prefecto, Raymundo Taborga llegó a inicios de 1868 a ocupar el cargo.

---

<sup>672</sup>PUERTAS, Rafael. Correspondencia Lamar/Potosí. Prefectura y Superintendencia de Hacienda y Minas. Lamar. 21/05/1866. PD1162-AHP.

<sup>673</sup>CAMPOS, Daniel. *Funerales del general Quintín Quevedo*. Potosí: Tip. Municipal, 1876. (seq. 1). Collection Development Department, Widener Library, HCL. Harvard University. <http://nrs.harvard.edu/null.05/11/2011>, p. 13.

<sup>674</sup>QUEVEDO, Quintín. Correspondencia. Prefectura y Superintendencia de Hacienda y Minas. 26/05/1867. PD1218-AHP.

<sup>675</sup>IBÍD., 26/05/1867. PD1218-AHP.

<sup>676</sup> QUEVEDO, Quintín. Correspondencia. Prefectura y Superintendencia de Hacienda y Minas. Publicación en El Mercurio de Valparaíso. Huanera de Mejillones y plano. 27/03/1867. PD1218-AHP

<sup>677</sup>QUEVEDO, Quintín. Correspondencia. Prefectura y Superintendencia de Hacienda y Minas. Mejillones. Baron de la Riviere. 09/06/1867. PD1218-AHP

<sup>678</sup>CAMPOS, Daniel. *Funerales del general Quintín Quevedo*. Op. cit., p. 13.

### Las tempestades que vivió Taborga

Terremotos y epidemias, acompañados por las amenazas del imprevisto de la política melgarejista, fueron las condiciones a las que se vio sometido durante su gobierno en Lamar. A pesar de estas, sería recordado por impulsar el desarrollo de la región. Se conserva la constancia de su esfuerzo, primero como prefecto y luego como concejal, para la obtención regular de alumbrado en las noches del desierto, cuna árida, seca y desolada de Cobija. Ya investido como prefecto marchaba por la costa con el objeto de hacer algunos arreglos, para recibir el muelle construido por la casa Melbourne Clark<sup>679</sup>. Gestionaba la provisión de un bote, pedía autorización para emplear una cantidad del producto de los sitios que se iban a rematar y proveer a los marineros. También creía precisa la aprobación de reglamento de marina en los dos puertos (Cobija y Mejillones) y cuatro caletas (Bolfín, La Chimba, Tocopilla y Guanillos) en una extensión de 100 leguas.

En la comisión para el contrato de alumbrado<sup>680</sup> se encontraban Joaquín Prado, Ramón Salinas y B. Ibaceta. Pedro Machuca, el contratado, se comprometía a cuidar el alumbrado, tanto el soporte físico y su conservación, que no les faltase vidrio y que los tubos se mantuviesen limpios. Se aseguraba los averiados para su arreglo y cuidaba, encendía y apagaba todo el sistema. Este trabajo lo hacía a lomo de bestia y recordaba a los empleados dedicar tiempo al cuidado del alumbrado.

La municipalidad le entregaba los faroles con sus lámparas y tubos. En la puerta del Salón Municipal habían dos faroles, cuyos modelos también debía presentar en caso de malograrse.

Todos los faroles estaban numerados. Machuca recibía cuatro bolivianos y cincuenta centavos por cada farol que se encendía mensualmente y en todas las noches del año, desde determinada hora. Había excepciones cuando las noches eran claras; entonces las horas de funcionamiento disminuían, ya que la claridad de la luna competía con la calidad de los faroles encendidos.

Su trabajo estaba sujeto a la inspección de la Comisión de Alumbrado del Concejo municipal.

Se había acordado que los dos primeros meses utilizaría el gas común y pasado ese período, para lograr una luz superior a la que producía el gas común, se usaría otro líquido.

### La caída de Melgarejo

El deterioro del gobierno se producía con celeridad. Taborga se ocupaba de dar curso a la solicitud de José Díaz Gana<sup>681</sup> para adjudicarse La Descubridora de Caracoles, a 18 leguas al sur de Calama. Luego se le adjudicó las estacas que por ley le correspondían debido a ser descubridor de los minerales de plata cuyas solicitudes anteceden, según registro de documento.

---

<sup>679</sup>TABORGA, José Raimundo. Correspondencia Lamar. Prefecto del departamento del Litoral. 18/10/1869. Mejillones.

<sup>680</sup> Contrato celebrado entre la H. Municipalidad y Don Pedro V. Machuca, para el alumbrado público. *La Voz del Litoral*. Época 2, n. 6, 14 de septiembre de 1874. p. 4, col. 3 y 4.

<sup>681</sup> EL CARACOLINO. La copia certificada de la solicitud presentado por don José Díaz Gama a la prefectura de Cobija el 20/04/1870. Fragmento de Contrato y correspondencia. Año 1 n. 92. Antofagasta, viernes 8/08/1873. AHNB. p. 3, col. 1 y 2.

Una causa del fin del derrumbe político podría ubicarse en un plan revolucionario gestado en Cobija, el mismo territorio en que Tabora declaró votación melgarejista ganadora. Con estos nuevos sucesos contrarios a lo esperado, dirigía su mirada donde antes no había buscado. Descubrió un cargamento de armas que “debió venir hace mucho tiempo y desembarcando en Bolivia en la sombra del misterio debió otras en el Perú. Bien pudo haber sido también que el plan hubiese comprometido el Litoral y aun el sur de Bolivia.”<sup>682</sup> Esperaba órdenes al respecto, y también esperaba su pronta partida de la prefectura.

El ex prefecto de puerto Lamar relata<sup>683</sup> que los levantamientos sucesivos en contra del régimen eran anticipos de su caída. Podría situarse el comienzo de su desplome a finales de octubre de 1870, cuando se clausuró el Congreso y se presentó un movimiento revolucionario en Potosí, el cual no era de su oponente Agustín Morales sino del general Rendón, un comandante bajo el mismo perfil que el presidente. O bien pudo ser la enfermedad que le aquejaba y que lo mostró vulnerable a sus infinitos enemigos. Cualquiera fuese el caso, se vio obligado a abrir campaña desde La Paz e ir al sur. El 3 de noviembre de 1870 salió con los batallones y regimientos de Rifleros y Spencer, el Escuadrón Guías, cuatro piezas de artillería y 1.200 hombres veteranos y bien armados.

#### Prefecto acompaña a Melgarejo en su caída y fuga al Perú

En el contexto de revolución, que fue de largo aliento, Quintín Quevedo, uno de los ex prefectos del régimen, se incorporaba el 7 de noviembre de 1870 en Sicasica (Sucre) a las fuerzas militares en marcha a Potosí. Allí estudió la plaza y sus fortificaciones, mientras la tropa se entrenaba y se conseguía forraje a la caballada. Cuenta Quevedo que en esas ocasiones el gobierno sólo tuvo un oficial muerto, un soldado herido, un caballo de baja y tres oficiales prisioneros. Estudió los planos de la Plaza y organizó el ataque para el 28 de noviembre de 1870. Melgarejo decidió ser dueño de la Plaza a las siete y así sucedió. Potosí se tomó a las siete de la noche, disputando el terreno palmo a palmo y lo logró dentro de las casas. El ex prefecto fue hacia la plaza principal bajo fuego del cabildo, de la Casa de la Moneda, que había tenido un estrecho lazo con el destino monetario del puerto, y de las Torres; se organizaron centinelas para prever el desorden, el saqueo de casas y los robos. Cuando se restituyó la calma se recogieron los heridos para el hospital y se enterraron a los muertos.

El presidente defendía su poder. Después de la campaña de Potosí, cuando no habían pasado ni dos horas llegó un emisario anunciando de la revolución de Agustín Morales en La Paz, verificada el 24 de diciembre.

Quevedo, que había decidido dimitir después de la campaña, tuvo que continuar y confesaba:

Fui persuadido para seguir la marcha por mil razones de decoro. Había escasez de armas, faltaba pólvora y balas. En la larga marcha cada día era más difícil conseguir forraje, comenzaba la penuria

---

<sup>682</sup>TABORGA, José. Correspondencia. Prefectura y Superintendencia de Hacienda y Minas. 30/06/1870. MRE 39. AHNB.

<sup>683</sup>QUEVEDO, Quintín. *La Campaña de Bolivia en fines de 1870 y principios de 1871*. Imprenta de El Progreso. Tacna, Perú. p. 2.

para el ejército. Los fondos de la caja se agotaban, el descontento se pronunciaba cada vez más. Cuando llegó el batallón 2do con el general Irigoyen aportó con 500 hombres. Hasta ese momento se sabía que el camino estaba cortado por partidas del enemigo, además de que continuó con una letra realizada en Chayanta por 10 mil pesos.<sup>684</sup>

En las proximidades de Viacha, cerca de La Paz, el ex prefecto calculó que se tenía en caja para cuatro días de diarios. En esas condiciones, el domingo 15 de enero de 1871 descendían a La Paz. Una densa neblina cubría la ciudad, "como si medrosa se ocultara". Tuvo tristes impresiones. Se veía obligado a batir la plaza. En ella se hallaban presos su hermana y sobrinos. Quevedo tenía 46 años cumplidos y era 31 de octubre.

### **El gobierno reaccionario de Agustín Morales se levantaba.**

La batalla transcurrió en las calles y en las casas de La Paz. A las siete y media de la noche se vio sorprendido por el fuego cruzado y a las ocho formó su fuerza y se encontró con el presidente. Decidieron fugar al ver que "la indiada" crecía, retornando por la ruta que habían usado para llegar. Sintieron los pututus (Ver glosario) y alaridos de los indios que buscaban detenerlos y capturarlos. Con la tropa abandonaban jefes y oficiales de su comitiva. Entre ellos Quevedo, quien fugó hacia el Perú.

Todo el trayecto fue hecho con vigilancia y hostilidad indígena, en las laderas los esperaban con piedras de honda y otros proyectiles y por tramos se presentaban brutales y feroces batallas.

Cada indio que recibía un tiro, si no era herido, se echaba por tierra, hacia gambetas y luego se paraba para cargarnos con más denuedo, dirigiendo amenazas y arrojándonos piedras [...] No valía la capitulación ni garantías, en algún lugar los rodearon y acibillaron a piedras [...] Entonces fue que el general Melgarejo y yo, al mismo tiempo, metimos espuela a nuestros caballos y rompimos por el medio atropellando indios y cortando siempre hacia la izquierda, a la carrera de los caballos. De este modo audaz y desesperado nos vimos, mas luego, libres de aquellas falajes [sic] brutas y sanguinarias.<sup>685</sup>

El camino se hacía interminable y penoso hasta lograr el cruce al Perú.<sup>686</sup> Entonces, revela, comenzó la historia de la caza y el exterminio de un parte de los bolivianos mediante persecución organizada. Se imponía el General Agustín Morales, presidente de la República.

### Vientos de cambio en Cobija

---

<sup>684</sup>QUEVEDO, Quintín. *La Campaña de Bolivia*. Op. cit., p. 8-12.

<sup>685</sup>QUEVEDO, Quintín. *La Campaña de Bolivia*. Op. cit., p. 20.

<sup>686</sup>IBÍD., p. 23.

En un tiempo menos que breve, un martes 10 de enero de 1871, se anunciaba en Cobija con la presencia de José Vicente Moscoso, el nuevo prefecto.

Los habitantes de ese Litoral comprendiendo los eminentes principios que entraña la magna revolución efectuada en la madrugada del 24 del pasado, la hubiesen secundado animados del más ardiente patriotismo, ni podía ser de otra manera desde que la nación se ha puesto en lucha con el noble fin de reivindicar sus sagrados derechos, vilmente conculcados durante los seis años del vergonzoso desgobierno de Melgarejo en los que solo han imperado el peculado, el agio espantoso y cuantos crímenes es posible imaginar de todo lo que tienen íntima convicción los bolivianos.

Se comprometía a asegurar el triunfo de la revolución y la regeneración de la Patria, esperando la misma cooperación por parte de todos los ilustrados habitantes del Litoral.<sup>687</sup>

José Vicente Moscoso informaba: “La situación de Melgarejo cada momento es más desesperante y se halla ya en los bordes del abismo espantoso que el mismo se buscara por sus vicios e ineptitud.”

<sup>688</sup>

Durante los meses siguientes se sucedieron una serie de revueltas por el Litoral debido a la extracción de moneda<sup>689</sup>, el abastecimiento de armas y municiones, por José G. Quesada, proveedor del Ejército. En la administración anterior entregaba a los Señores Dorado hermanos para su remisión<sup>690</sup>.

La segunda mitad de 1872 le presentaría a Quevedo la posibilidad de reivindicarse en la Expedición que organizó para retornar a Bolivia y tomar el poder por asalto. Ya no estaría el mismo prefecto y las condiciones en las que retornaría al Litoral serían las que otros como Belzu, Ballivian y Guilarte habían tenido: subrepticamente y en el anonimato.

### **La revolución de los ex prefectos**

Al prefecto Ruperto Fernández le habían llegado noticias sobre una incursión armada a Cobija que preparaban los ex prefectos Quintín Quevedo y J. E. Taborga. Esta anticipación le dio ventaja para vigilar los movimientos de la expedición: la oportuna información le había dado un margen de acción. Sabía que el ex prefecto Quintín Quevedo estaba dispuesto a volver por las armas y como cabecilla de la expedición de un grupo de hombres que provenía de todos lados, pero principalmente de Valparaíso (Chile).

Ahora más que nunca debía vigilar a esos hombres —decía— a fin de que no abusen nuevamente de la hospitalidad que tan generosamente les prestaba Perú. Recordaba que no hacía mucho tiempo que llegaban noticias de Iquique, que “fue el teatro que eligieran Quintín Quevedo y sus

---

<sup>687</sup> [MOSCOSO], José Vicente. Prefectura y Superintendencia de Hacienda y Minas. Lamar. 10/01/1871. Correspondencia Lamar/Potosí. PD1357-AHP

<sup>688</sup> Ibid., 10/01/1871. PD1357-AHP

<sup>689</sup> Ibid., 10/01/1871. PD1357-AHP

<sup>690</sup> BUITRAGO, Francisco. Correspondencia Lamar/Potosí. Abastecimiento al ejército pasa de José Quesada Señores Dorado hermanos. Prefectura y Superintendencia de Hacienda y Minas. Lamar. 18/08/1871. PD1357-AHP

compañeros para hacer sus enchanches de gente boliviana con que invadieron este territorio y que con tales antecedentes ya no es posible confiar en la palabra de los que violaron una vez las leyes del asilo”.<sup>691</sup>

Mientras esperaba que arribaran a Cobija, le llegó información de movimiento por Tocopilla, a cuarenta y cinco kilómetros al norte de la capital de la provincia. El sitio se había constituido como lugar de desembarque de los expedicionarios. Habían salido de Valparaíso hacia el norte, continuaron por Antofagasta y desembarcaron en Tocopilla para hacer un retorno hacia el sur por tierra y llegar a Cobija evitando el frente de la guarnición del puerto capital.

Los expedicionarios habían zarpado ocho días antes de Valparaíso, en cuatro buques. Al parecer, debido a que se habían difundido anticipadamente sus intenciones e información del embarque de armamento que portaban, el buque conductor María Luisa había salido en altas horas de la noche, incluso antes de completar provisión. El viaje fue largo y en malas condiciones. Los otros buques, el Paquete de los Vilos, El Morro y López Gana fueron obligados a cambiar su ruta comercial por la de los expedicionarios, quienes los tomaron por las armas y buscaron desembarcar en la costa boliviana. Sin problemas en la requisa se embarcó el resto de la gente al alba del día siguiente. Los vientos contrarios impedían su ingreso a Tocopilla, por lo que ancló a gran distancia de la costa y los hombres llegaron en dos botes a puerto. Esto explicaba su aislamiento en la bahía.<sup>692</sup> El Morro, fue tomado por los individuos que lo conducían y el López Gana en la caleta de Paquica<sup>693</sup>, para controlar la bahía y mantener el puerto hasta la llegada de gente que se esperaba del norte. Una vez en tierra, El Paquete quedó en libertad y regreso a su destino.<sup>694</sup>

Durante la noche aparecieron las fuerzas de Cobija por tierra. La desigualdad era grande. Las armas y pertrechos de guerra fueron usados, sin dar muchos resultados. El Morro hacia agua. Había peligro de naufragio y corrió la voz de traición.

Según relata Arce<sup>695</sup>, después de muchos días de búsqueda el prefecto los encontró y de inmediato se abrió fuego entre los dos bandos durante varias horas hasta el anochecer. Al día siguiente, ante la organización y dominio de la tropa, la expedición tuvo que deponer armas. Había sido sorprendida. Se había preparado para encontrar desprevenido al prefecto en Cobija y este se les anticipó. Eran setenta bolivianos emigrados, residentes en Valparaíso; en Antofagasta se integraron cincuenta más entre bolivianos, chilenos, ingleses y argentinos<sup>696</sup> y en Tocopilla se unieron otros 20 hombres, casi todos bolivianos.

---

<sup>691</sup>FERNANDEZ, Ruperto. Correspondencia al Cónsul de Bolivia en Iquique. Lamar, Prefectura del Departamento de Cobija. 11/11/1872. MRE 1845.79. AHNB.

<sup>692</sup>Ibíd., p.3.

<sup>693</sup>QUEVEDO, Quintín. Declaración. 23/08/1872. Firman: Conrado de la Borda, Segundo Jordán, Juan Muñoz, Severo Melgarejo, Miguel Santa Cruz, José S. G. de Prada, Joaquín Castro Tagle, Luis Alfredo Lynch José E. López. En: Al Público. Una aclaración. Iquique. Imprenta de El Heraldo Americano por Pedro R. Peredo. 14/09/1872. p. 5 y 6.

<sup>694</sup>LYNCH A. Luis. Al Público. Una aclaración. Iquique. Imprenta de El Heraldo Americano por Pedro R. Peredo. 14/09/1872. p. 2.

<sup>695</sup>ARCE, p. 144.

<sup>696</sup>Lynch A. Luis. Al Público. Una aclaración. Iquique. Imprenta de El Heraldo Americano por Pedro R. Peredo. 14/09/1872. p. 1.

Ruperto Fernández, prefecto de Cobija, informaba sobre los hechos. Después de diez y ocho días de marchas y contra marchas de las fuerzas del orden buscando a los expedicionarios para castigarlos lograron alcanzarlos y estrecharlos a tal punto que no les quedaría otro refugio que los buques de guerra de Chile.<sup>697</sup> En las aguas y la oscuridad, actuando como testigo sigiloso, el cónsul chileno Joaquín Castro Tagle observaba los acontecimientos que se iban a desarrollar. Estaba además el comandante de la corbeta de Guerra O'Higgins, acompañando la corbeta La Esmeralda.

Viéndose ya derrotados, el 22 de agosto de 1872 a las siete de la tarde el ex prefecto y cabecilla de la expedición Quintín Quevedo y otros pidieron asilo para salvarse del naufragio. Traían armas que luego de ser usadas en batalla desigual quedaron inventariadas en La Esmeralda. Hasta ese momento la impávida delegación diplomática chilena había observado los acontecimientos que se desarrollaban en Tocopilla. A bordo de la corbeta chilena Esmeralda quedaban los asilados, el armamento y pertrechos de guerra.<sup>698</sup> Consecuencia lógica de la situación fue la solicitud de Fernández de la entrega del armamento. Decía: "desde que esos elementos de guerra han servido para sostener la lucha más escandalosa que presenciaron los pueblos civilizados del Pacífico, han sido tomados en aguas bolivianas, derecho perfecto tenemos para reclamar su entrega."<sup>699</sup>

Al Señor Casto Tagle, Cónsul General de Chile en este Litoral le solicitaba una copia del inventario de armas y municiones que le entregaron; después de todo, ese armamento hacía falta en el departamento de Atacama<sup>700</sup>. Ahí concluía el primer episodio de la expedición. "acta que fue firmada después que se nos negó el último empeño de restituírnos a nuestros buques, cuando fueron remediados sus daños"<sup>701</sup>

El prefecto Fernández había llegado como Delegado del gobierno de Agustín Morales y sería asediado por las demandas en pro del desarrollo por parte de los vecinos de la provincia. Sus acciones de contención hacia la expedición de Quintín Quevedo le hicieron ganar una porción considerable de reconocimiento. Ahora se volcaban Antofagasta, Tocopilla, Mejillones y Caracoles demandando un muelle más grande, alumbrado público, limpieza, una plaza de mercado, un lugar fijo para la basura y prohibición que se arrojen o depositen materias inmundas en sitios públicos; aseo fuera y dentro de las casas, control sobre comestibles y bebidas de mala calidad, dirección de las calles, la construcción de un paseo público, un impuesto voluntario en la importación que contribuya al bien, un medico titular y mejoras en cuanto al control en el puerto de Tocopilla. También denunciaban abusos como el alza del precio de la carne, del queso, de la leña, y las defraudaciones en el peso de parte de algunos vendedores.<sup>702</sup> Antofagasta necesitaba mejorar sus calles: los constructores no deparaban en la simetría y el buen aspecto de los edificios cuando los levantaban. *El Caracolino* instaba por una Junta municipal con atribuciones y rentas propias, compuesta de personas competentes.

---

<sup>697</sup>FERNÁNDEZ, Ruperto. Correspondencia. al Ministro Plenipotenciario de Bolivia en Chile. Lamar. Prefectura y Superintendencia de Hacienda y Minas. 27/08/1872. MRE 39. AHNB.

<sup>698</sup>FERNÁNDEZ, Ruperto. Op. Cit. 27/08/1872. MRE 39. AHNB.

<sup>699</sup>LYNCH, A. Luis. Op. cit., p. 10.

<sup>700</sup>FERNÁNDEZ, Ruperto. Correspondencia. Op. Cit., 27/08/1872. MRE 39. AHNB.

<sup>701</sup>PEREDO, Pedro R. Al Público. Una aclaración. Iquique. Imprenta de El Herald Americano. 14/09/1872, p. 4.

<sup>702</sup>DUSTRES, Juan y L. rivera. *La Voz del Litoral*. Época 2, n. 6, 14 de septiembre de 1874. p. 4, col. 1 y 2.



En el puerto se arrojaban “materias inmundas en sitios públicos”<sup>703</sup>. Faltaban reglas para mantener el aseo fuera y dentro de las casas. Se hacía venta de comestibles y bebidas de mala calidad, sin control; y se esperaba que la construcción de una recova o plaza de mercado sirviera a los pobladores y a la municipalidad dejándole una renta mensual, con la que podría atender mejoras locales.

El verano caluroso hacía que la gente se quejara y encontrara los males de la estación. El calor aterrorizaba y señalaba la falta de aseo y de limpieza, además del peligro que el verano propiciara el desarrollo de una epidemia miasmática. Se pedía policía dotada que ofreciera seguridades a las personas y bienes de los habitantes.

Lo que el señor Fernández practicara en este departamento ejecutado quedaría y hasta con regocijo de los actuales mandatarios. A quien con tanta sagacidad, firmeza y constancia ha contenido y hecho desaparecer en su origen una expedición como la del señor general Quevedo: a quien su gobierno conoce, como el Prefecto de Cobija, no se le desaprueban los actos que verificara en honra y provecho de sus gobernados.<sup>704</sup>

Con esas exigencias partió Ruperto Fernández y ya había un nuevo prefecto cuando lo hizo, aunque aun no estaba claro el nombre. Mientras tanto y nuevamente, como lo había hecho en el pasado Isidoro Belzu, el sábado 7 de diciembre se presentó un motín en el cuartel de Cobija que contaba con la participación de Quintín Quevedo. Esto produjo un conflicto que llevó a Buitrago a asumir la prefectura tres días después, con lo que buscó evitar la anarquía y quizá un desborde de la fuerza armada contra el pueblo.

De esa manera, ese martes 10 de diciembre, salió la transcripción de la subprefectura de Calama:

Señor el carácter anárquico que ha tomado el jefe militar de la guarnición de Cobija y la necesidad de establecer un centro común a la administración pública de los diferentes distritos, me han impuesto el deber como funcionario asumir el ejercicio de la prefectura del departamento mientras dispone de ella el jefe supremo provisorio de la República la que tengo la honra de comunicarle reiterándole la seguridad de mi particular aprecio.<sup>705</sup>

Mientras tanto en la “Crónica Local”, con la advertencia de que pocas son las noticias que se pueden comunicar de este lugar decaído, apenas un fantasma de su pasada gloria y esplendor, sin embargo informaba lo que había sucedido en Cobija, célebre ya por sus motines pacíficos.<sup>706</sup> La realidad de Cobija, sin embargo se mostraba distinta a esta opinión en la vista general de puerto Lamar, representada por A. Bresson (Ver fig. 8).

El señor Buitrago, con ese celo que le caracteriza y deseoso de encontrarse en el teatro de los acontecimientos para dominar las emergencias que pudieran suceder, solicitó del comandante del vapor Abtao lo condujera a Cobija, invocando la galantería del jefe de un buque de guerra chileno y las buenas relaciones de los gobiernos. El comandante Rondizzoni, deseoso por su parte, de resguardar los intereses chilenos, accedió a esta súplica. Ayer temprano caldeo el Abtao y a las 11 a. m. dejó

<sup>703</sup>Ibíd., p. 2, col.1 y 2.

<sup>704</sup>EL CARACOLINO. Editorial. Año I, n. 7. Antofagasta, martes 15/10/1872. AHNB. p. 2, col.1 y 2.

<sup>705</sup>BOLIVIA. ARCHIVO HISTÓRICO DE POTOSÍ. Correspondencia Lamar/Potosí. Conspiración militar en Cobija (Transcripción).Subprefectura del Distrito de Atacama. Calama. 15/12/1872. PD1396-AHP.

<sup>706</sup>EL CARACOLINO. Mejillones. Correspondencia. Año I, n. 25. Antofagasta, martes 17/12/1872. AHNB. p. 3, col. 1.

nuestras playas. Un fuerte cañoneo sentido a las 6 de la tarde, nos indicó que el Abtao saludaba a Cobija.<sup>707</sup>

El 13 de diciembre el periódico publicó en cuanto al Coronel Apodaca:

Ha regresado<sup>708</sup>.- O lo han hecho regresar de Caracoles al señor Coronel Apodaca, y se encuentra nuevamente funcionando como Capitán de este puerto. Le deseamos dos cosas para nuestro bien, que continúe persiguiendo inflexiblemente a los vagos y mal entretenidos y para el suyo propio, que ni le amaguen, siquiera las llamas de la hoguera que parece inflamarse. En incendios civiles, feliz el que consigue colocarse fuera del alcance de ellos.

Estos acontecimientos en la provincia no habían terminado de calmarse cuando llegó la noticia: "creo necesario e importante publicarlo en su estimable periódico". Bajo este encabezado aparecían los sucesos de puerto Lamar, vinculados a los de la capital con el asesinato del general Morales <sup>709</sup> en la Paz el día 27 de noviembre de 1872.

Antes de su muerte, aparecieron tres documentos con la firma de Agustín Morales sucesor de Mariano Melgarejo. Uno de ellos titulaba, "Agustín Morales, presidente provisorio de la República", el segundo, "Libertad de imprenta" y el tercero, simplemente, "Agustín Morales". Ocuparon indistintamente espacios, de la portada, de la página 2, 3 y 4. El contexto de la aparición de estos tres artículos eran las otras secciones del periódico que en su mayoría estaban orientados a temas locales.

Y había una nota con un deseo incumplido: Morales llegaría al Litoral y adquiriría mucho más valor por el hecho de señalar que

...rompería con la tradición, que consiste en incomunicar al jefe de la nación, a los hombres de estado y al poder legislativo con las poblaciones de la costa. Política y económicamente hablando, Bolivia dejaría de ser con semejante resolución una Suiza americana y por primera vez se ligaría el Litoral con el interior por medio de relaciones que tendrían por base el estudio comparativo de las necesidades y de los derechos de ambas partes. Moralmente el desierto desaparecería y se aproximarían las poblaciones ribereñas del Pacífico, destruyendo de esa manera las prevenciones y el antagonismo de pueblos que deben confundir sus esfuerzos en beneficio común<sup>710</sup>.

Finalmente se presenta la relación entre el poder de los prefectos, las movilizaciones políticas y la pugna con Chile por los límites fronterizos. Sobre este tema De la Zerda sostiene que a cuenta de comunidad imaginada durante el siglo XIX predominaba una "imaginaria macro política de supuestas fronteras, que no era otra cosa que los preceptos heredados del Uti Possidetis<sup>711</sup>" "la imaginaria o el protonacionalismo de estos grupos produjo un nacionalismo estatal" limitado de

---

<sup>707</sup>BOLIVIA. ARCHIVO HISTÓRICO DE POTOSÍ. Correspondencia Lamar/Calama. Subprefectura del Distrito de Atacama. 16/12/1872. PD1396-AHP

<sup>708</sup>EL CARACOLINO. Sección Crónica Local. Año I, n. 24. p. 2, col. 4. Antofagasta, viernes 13/12/1872. AHNB.

<sup>709</sup>EL CARACOLINO. Sección Crónica. Año I, n. 23. Antofagasta, martes 10/12/1872. AHNB. p. 3, col. 1.

<sup>710</sup>EL CARACOLINO. "El gobierno de Bolivia en el Litoral". Año II, n. 114. Antofagasta, martes 28/10/1873. AHNB. p. 2, col. 1 - 3.

<sup>711</sup>DE LA ZERDA VEGA, Guido. Bolivia: formación de la conciencia nacional en la Guerra del Pacífico (1879-1883). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - sede Ecuador. Maestría en Ciencias Políticas. Convocatoria 1993-1995. Cochabamba, octubre. 1995. Introducción. P. 23

las élites civiles y militares. Esto dimensionaba, de acuerdo con Hobsbawm, el interés del ciudadano frente al sacrificio que podía hacer en las guerras, el auge de los movimientos [...] colocaba el asunto de la "nación" como los sentimientos del ciudadano para con lo que considerase su "nación", "nacionalidad" u otro centro de lealtad, en el primer lugar del orden del día político<sup>712</sup>.

---

<sup>712</sup> Hobsbawm, Eric. Naciones y nacionalismo desde 1780. 2da. Ed. 1992. Crítica. Barcelon:Grijalbo Mondadori, p. 92.

Figura 8. Cobija. Vista general de puerto Lamar (1874). En: Andre Bresson, Bolivia. *Sept années d'explorations, des voyages et des sejours dans L'Amérique Australe*. Paris: Challamel Aine. 1886, p. 284



## 4. Conclusiones y recomendaciones

### Conclusiones

En puerto Lamar al contenido geográfico y económico se añadían las dinámicas de la conquista política y las frecuentes revoluciones. El devenir político de la provincia tenía un lazo estrecho con la agitación social generalizada en la República durante el Sexenio (1864-1871) a pesar de la distancia, la lentitud de la comunicación y la topografía para alcanzar el centro o la periferia; la articulación estaba dada de múltiples maneras:

- 1) Revolucionarios y políticos que, exilados en Perú o Chile, transitaban por el territorio de la provincia hacia el interior de la República para arremeter contra el poder. En esos casos para el puerto adquiría valor su dimensión de paso fronterizo, que solía realizarse por vapor de un puerto vecino a otro, o por tierra.
- 2) Período prefectural. La convulsión social de la nación se evidencia en la provincia por los cortos mandatos de los prefectos, los cuales llegaban a posesionarse en esta patria chica que los cobijeños representaban y rubricaban en la agitación social.
- 3) Simbolismos. La patria estaba fijada en las celebraciones que marcaban fechas cívicas y religiosas en la provincia de Atacama.
- 4) Las tensiones provenientes de la frontera con Chile tenían tanto carácter nacional como local, pues se presentaban en los linderos de la provincia de Atacama y recogían la atención del gobierno central.
- 5) El contrabando de pastas de plata, moneda fuerte, oro y otros tipos de contrabando que menoscababan el comercio en el puerto y exacerbaban la vigilancia y el castigo que, bajo reglamentos y leyes, provenía de la administración de la República. De la misma manera, la existencia de dos tipos de moneda con un mismo valor nominal, pero con peso y grano distinto: la moneda feble con valores disminuidos pero de igual valor nominal de la moneda fuerte eran una repercusión local de un problema de la nación.

Cobija estuvo fuertemente condicionada por las circunstancias naturales, sociales y políticas que le imponía su ubicación. En un período intermedio entre su creación y desaparición (1864-1871) lo cotidiano de los eventos que, sin ser fundantes o principales, permiten comprender el sentido de los hechos ordinarios. Su establecimiento en el desierto de Atacama, la falta de agua, los sismos frecuentes y las epidemias y enfermedades fueron grandes obstáculos en su desarrollo. Con un origen poco prometedor en el desierto la existencia y habitabilidad de Cobija, puerto Lamar se dio

sin descanso y se procuró el sistema organizado del Estado para la ejecución del poder de la República, que residían en la prefectura y Comandancia General.

Aunque el refuerzo de lo social sobre las posibilidades naturales daba en apariencia mayor dominio, las circunstancias cotidianas en el desierto dieron cuenta del control de las condiciones naturales sobre las sociales. La impredecibilidad de la ralentizada comunicación y de los sismos constantes intervenía en la relación entre condiciones naturales y construcción social, y en ese lugar común se ubicaba la población, el orden y su relación con otros puertos y centros urbanos de Bolivia y de los países vecinos en el siglo XIX. Las particularidades de sus necesidades provenían de su calidad de puerto, frontera y desierto.

La influencia de la geografía, la distancia y el desierto en la cultura portuaria de Lamar entre 1864 y 1871 revelan las condiciones en las que se establecían las diversas relaciones que se gestaban en la provincia y las condiciones que resultaban de la articulación de ésta con el poder central de la República. La historia cultural desde una perspectiva material presenta la historia a partir de los objetos externos y visibles de Cobija, puerto Lamar y de las condiciones y relaciones de los que la habitan y allí ejercen sus prácticas y su cambio. También se manifiesta en las concepciones, llevadas a la evidencia, de soluciones a los problemas de falta de agua, caminos, escasez de moneda y contrabando.

En ese sentido las condiciones geográficas son posibilidades que se integran al conjunto que, en síntesis y como perspectiva traduce las relaciones sociales que se producen, desarrollan y transforman. La descripción de las condiciones en el trabajo cumple con el propósito de revelar (del griego *apocalypsis*<sup>713</sup>) que quiere significar, entre otras cosas, sacar a la superficie lo oculto, "Descubrir o manifestar lo ignorado". Así se vincula la *descriptio*, que significa también referir alguna cosa menudamente y con todas sus circunstancias y por sus partes y propiedades. Hay descripciones de tiempo, lugares, cosas, bosques y semejantes<sup>714</sup>, *Rem per summa cupita enarrare*, describere.<sup>715</sup> El diccionario de 1803<sup>716</sup> asemeja la descripción con inventario, que no es otra cosa que el orden de poner por escrito la hacienda, bienes, dinero u otras cosas con autoridad del superior<sup>717</sup>, o el asiento de los bienes y demás cosas pertenecientes a alguna persona o comunidad, hecho con orden y distinción. Llamase también así el papel o instrumento en que están escritas dichas cosas<sup>718</sup>.

De esta forma se encontraron, como ya se había mencionado, las articulaciones entre las revoluciones del país que impactaban en el puerto y la provincia. La distancia geográfica no la apartaba de los acontecimientos del centro de poder político, pues éstos impactaban de manera consistente sobre el territorio, por esto había espacio para el recelo y el patriotismo frente a la necesidad de vigilancia del espacio y la frontera. Abarca situaciones cuya relevancia en el trabajo se ve condicionada por el efecto e incidencia que desencadenan en el lugar. Por ejemplo, el viaje

---

<sup>713</sup> NEBRIJA, ANTONIO DE. [Vocabulario español-latino]. Salamanca: [Impresor de la Gramática castellana], [1495?]. Reproducido a partir de la edición facsímil publicada por la Real Academia Española, Madrid, 1951, reimpresión 1989 (efectuado a partir de Biblioteca de la Real Academia Española, I-35). NEB B 1495. (Pag:170,2)

<sup>714</sup> RAE A 1732. (Pag:143,1)

<sup>715</sup> RAE U 1780. (Pag:334,3)

<sup>716</sup> RAE U 1803. (Pag:289,2)

<sup>717</sup> RAE A 1734. (Pag:302,1)

<sup>718</sup> RAE U 1817. (Pag:501,3)

por tierra suponía un riesgo que traía una consecuencia importante: impedía frecuencia en el flujo comercial desde centros urbanos alejados del desierto como La Paz, Cochabamba o Sucre, aunque la regularidad del recorrido que daban los comerciantes de comunidades de frontera ya los habituaba a esta inclemencia. Así se revela en los caminos de Cobija el comercio por tierra con Argentina, Chile y Perú.

Los artífices del establecimiento fueron los prefectos. El dominio del poder central que ellos representaban, así como los subprefectos y otros funcionarios públicos era más fuerte y estructural que cualquier novedad o definición de carácter local y administrativo. Se advierte una voluntad sostenida en fijar y dinamizar la estructura administrativa en el puerto. En su destino, las autoridades se encontraron con caminos distintos: llegaron de lugares diversos y por períodos irregulares para ejercer funciones públicas en la provincia.

El conjunto de información y documentación que se obtuvo llevó a la conclusión que los pequeños gobernantes entregaban su vida a un lugar inhóspito y aislado. En esas condiciones también se creó y desarrolló un sistema organizado para la ejecución del poder de la República, que residía en la prefectura y comandancia general de la capital de la provincia de Atacama. En ese ámbito se pueden abordar las conclusiones acerca de los prefectos y las funciones que ejercieron; la ley de la República se aplicaba. El prefecto debía vigilar, controlar y ordenar el poder y el territorio. Los prefectos habían sobrevivido a las catástrofes naturales, por ejemplo, el terremoto de 1868 había dejado secuelas en su certeza sobre el futuro en ese confín. De lo que se puede deducir que frente a la adversidad se revela una férrea voluntad de vencer la situación, de dominar y controlar el confín de la República que se les había encomendado.

El prefecto debía administrar y aplicar la ley en la provincia de Atacama. Se asentaba en el puerto para preservar el orden. Llegados de distintos lugares y por períodos irregulares para ejercer funciones públicas en la provincia, entregaban su vida por un sentido patriótico a un lugar inhóspito y aislado. Resolvía problemas políticos, se enfrentaba a revoluciones y comprometían esfuerzos para levantar la infraestructura de caminos, del muelle y de la Aduana; administraba, vigilaba y protegía las concesiones mineras.

La lejanía de otros centros urbanos bolivianos hacía que tuvieran un auxilio retardado o que no lo tuvieran, cuando era el caso de ayuda externa a la provincia. Eso se advierte en las circunstancias de sismos, revoluciones y enfermedades. Y a pesar de estas condiciones adversas Cobija, puerto Lamar no desapareció por causas naturales. Su fundación, desarrollo y habitabilidad se dieron sin descanso, incluso bajo estas condiciones descritas. Por lo que en este contexto se creó y desarrolló una cultura portuaria fundante en el marco natural, que hizo florecer durante su existencia las relaciones portuarias, mercantiles, políticas y fronterizas, las cuales crearon las condiciones materiales del puerto.

El problema fronterizo de Bolivia con Chile que afectaba la provincia de Atacama no sólo se presentó durante el Sexenio. Según las fuentes consultadas, era un problema que provenía desde los años cuarenta. Este hecho permitió concluir que el Tratado de 1866, el cual había afectado profundamente el desarrollo y proyección de Cobija, puerto Lamar, había sido un proceso que maduró en el tiempo, con una espera de dos décadas, hasta que encontró salida en este período. Si bien posteriormente se anuló debido a que provenía de un gobierno *de facto*, los futuros tratados no aminoraron la invasión que se avecinaba de Chile.

Cabe sostener que, aunque había una proximidad y unas relaciones de frontera particulares en esta provincia con Perú, Argentina y Chile, las cuales se advertían justamente por sus condiciones naturales y materiales, Cobija, puerto Lamar no estaba desgajado por la distancia geográfica de los acontecimientos del centro de poder político de la República, ya que éstos impactaban de manera consistente sobre este territorio. La evidencia proviene de toda su condición material: la escasez de la moneda, las revoluciones, los tratados y los prefectos provenientes de todo el territorio de la República lo confirman. Porque uno y otro eran fenómenos comunes a la época y al país, así como el patriotismo frente a la intención y necesidad extranjeras.

### **Recomendaciones**

Profundizar y diversificar la historia regional boliviana que explora desde lo cultural y regional la existencia de Cobija como fragmento de identidad, escenario de acontecimientos, de acciones y de relaciones.

Relacionar para la memoria las dimensiones del territorio con la identidad del lugar, como territorio de historia, memoria y tiempo.

Recuperar para la memoria el sentido de la vivencia social y cultural y la influencia de la naturaleza sobre el bienestar, y lo humano y lo inhumano del desierto en los modos de relacionarse y de vivir.

Articular a la historia regional los hechos que aproximan al orden natural, material y cultural que se reproducía y a la influencia de las ciudades centrales de la República que tenían capacidad de movilizar a la provincia.



# Bibliografía

## Fuente Primaria

## Folletos y Catálogos

CAMPERO, Narciso. Recuerdos del regreso de Europa a Bolivia y retiro de Tacna del General Narciso Campero en el años de 1865. Paris: Librería de A. Bournet e Hijos.1874

FERNANDEZ, RUPERTO. Contestación que da D. Ruperto Fernández a la Exposición del señor Linares. La Paz: Impr. de Vapor, 1861. Tomado de: <http://pds.lib.harvard.edu/pds/view/2587042?n=1&s=6&printThumbnails=no> (enero de 2010).

FERNÁNDEZ, RUPERTO. Lamar prefectura y superintendencia de hacienda y minas, al Min Plenipotenciario de Bol en Chile. 27/08/1872. MRE 39. AHNB.

TORRES, JOSÉ ANTONIO. Solución de la cuestión de límites entre Chile y Bolivia. Santiago, imprenta del ferrocarril calle de la Bandera. 1863 (Harvard University – Collection Development Department).

VACA DIEZ, ANTONIO. Datos clínicos de la enfermedad a que se debió su muerte el que fue presidente constitucional de la República, Adolfo Ballivian. Valparaíso: Impr. del Universo de G. Helfmann, 1874. [http://pds.lib.harvard.edu/pds/view/2587233?n=1`](http://pds.lib.harvard.edu/pds/view/2587233?n=1)

LUCERO, José. A la memoria de Osvaldo Molina, fallecido en Copiapó el 29/04/1871 consagra este recuerdo de amistad su amigo J. L. Santiago: Imprenta del ferrocarril. Calle de la Bandera. 1871. (Hollis catalog. Harvard).

CAIVANO, Tomás: Historia de la guerra de América. Colección Documentos Inéditos. Mendoza, tomo 4, p. 6. (sin editorial) Florencia, 1883, p. 21.] España.

CASO, José Benito Correspondencia. Al comercio de Bolivia y Valparaíso. Sucre. Imprenta de López. 1858, p. 5. Valparaíso. Casa Comercial. 21/12/1853, Sucre. Biblioteca de la Casa de la Libertad. D-199.

DU BISSON, R. (delegado del Litoral). Ferrocarril de Cobija. Ligeras observaciones contra el ferrocarril de mejillones. Sucre, octubre 17 de 1874. Imprenta La Libertad.].

MATTE Varas, Joaquín. Presencia de los capellanes castrenses en la Guerra del pacífico. p. 182. Revista de Historia. Universidad Católica de Chile. Tomado de: <http://revistahistoria.uc.cl/wp-content/uploads/2011/10/matte-joaquin-15.pdf>

- DU BISSON R. (delegado del Litoral). Ferrocarril de Cobija. Ligeras observaciones contra el ferrocarril de mejillones. Sucre, octubre 17 de 1874. Imprenta La Libertad.
- H. CONGRESO NACIONAL. Archivo Histórico. Boletín de la Biblioteca, n. 8, año II, La Paz, Bolivia, Agosto de 2003.
- LASTARRIA, José V. Caracoles. Cartas descriptivas sobre este importante mineral dirigidas al Sr. Tomás Frías. Ministro de Hacienda. Valparaíso, Imprenta de la Patria, octubre de 1871.
- Correspondencia del capellán de la guerra del Pacífico Pbro. D. Ruperto Marchant Pereira, p. 352.en: Revista de Historia. Universidad Católica de Chile. <http://revistahistoria.uc.cl/wp-content/uploads/2011/10/documentos-correspondencia-capellan-ruperto-marchant-18.pdf> (octubre de 2012).
- LYNCH A. Luis. Al Público. Una aclaración. Iquique. Imprenta de El Heraldo Americano por Pedro R. Peredo. 14/09/1872.
- DORADO, José Vicente. Proyecto para la refundir la moneda feble boliviana y restablecer la antigua de buena ley que propone a la consideración y examen del Gobierno Nacional y de sus compatriotas el Dr. José Vicente Dorado. Sucre. 1858. Imprenta de Beeche. No 15. Folletería de la Biblioteca de la Casa de la Libertad. Sucre. Cód. G-160.
- VELARDE, Juan Francisco. Rasgos biográficos del coronel Quintín Quevedo. Buenos Aires: Impr. de Mayo, 1868. Collection Development Department, Widener Library, HCL. Harvard University. <http://nrs.harvard.edu/null>. 30 October 2011. p. 32.
- Funerales del jeneral Quintín Quevedo. Potosí: Tip. Municipal, 1876. (seq. 1). Collection Development Department, Widener Library, HCL. Harvard University. <http://nrs.harvard.edu/null>. 05/11/2011.
- El Madera y sus cabeceras. Belen de Pará, 23/04/1861. Reimpreso en Cochabamba en 31/12/1861. Código. SA6065.01.
- QUEVEDO, Quintín. Una Declaración. Cochabamba, 20/08/1865. Tipografía Gutiérrez (hoja suelta). Buenos Aires: Impr. de Mayo, 1868. Collection Development Department, Widener Library, HCL. Harvard University. <http://nrs.harvard.edu/null>. 30 October 2011.
- QUIJARRO, ANTONIO. Noticias Trasmitidas a los Electores del Litoral. Segunda Asamblea Extraordinaria. Santiago de Chile. Imprenta de "El Independiente". Calle de la Compañía n. 102. 1873, p.11-12. D-36 Biblioteca de la Casa de la Libertad.
- CAMPOS, Daniel. Funerales del jeneral Quintín Quevedo. Potosí: Tip. Municipal, 1876. (seq. 1). Collection Development Department, Widener Library, HCL. Harvard University. <http://nrs.harvard.edu/null>. 05/11/2011 José Lucero a nombre i con poder suficiente de los

señores J. J. Aguirrezabala y Compañía para la construcción de una vía férrea a vapor, que, partiendo del pueblo de Cobija, se dirija a tocar el río Loa, entre Miscante y Guacate.

MUÑOZ Cabrera, Juan Ramón. Bolivia y su actualidad. Cochabamba: Tip. de Gutierrez, 1863. Collection Development Department, Widener Library, HCL. Harvard University. <http://nrs.harvard.edu/null>. 13 November 2011.

QUEVEDO QUINTÍN. La Campaña de Bolivia en fines de 1870 y principios de 1871. Imprenta de El Progreso. Tacna, Perú. 27/08/1872. MRE 39. AHNB

Ligeros apuntes para la Historia de Bolivia. Dominación de Melgarejo. Por un ciudadano (seud.). Imprenta del Siglo. Cochabamba 1873, p. 2. Collection Development Department, Widener Library, HCL. Harvard University

REYES CARDONA, Mariano. Exposición dirigida al Sr. Presidente de la República. Sucre. Bolivia: Beeche. 1861, p.7-8. Harvard University - Collection Development Department, Widener Library, HCL

REYES ORTIZ, FELIX. Historia de cuatro días. La Paz. Impr. De la Unión Americana. 1872.

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS INÉDITOS PARA LA HISTORIA DE CHILE. Segunda Serie, vol. II 1573-1580, Fondo Histórico Bibliográfico J.T. Medina, Santiago, 1957, pp.212-214.

VELARDE, Juan Francisco. Rasgos biográficos del coronel Quintín Quevedo. Buenos Aires: Impr. de Mayo, 1868. Collection Development Department, Widener Library, HCL. Harvard University. <http://nrs.harvard.edu/null>. 30 October 2011

MUÑOZ Cabrera, Juan Ramón. Bolivia y su actualidad. Cochabamba: Tip. de Gutiérrez, 1863. p. 4-8. Collection Development Department, Widener Library, HCL. Harvard University. <http://nrs.harvard.edu/null>. 13 November 2011

FERNANDEZ, Ruperto, Contestación que da D. Ruperto Fernández a la Exposición del señor Linares. La Paz: Impr. de Vapor, 1861. Tomado de: <http://pds.lib.harvard.edu/pds/view/2587042?n=1&s=6&printThumbnails=no> (enero de 2010).

### **Leyes y Decretos**

\_\_\_\_\_. Decreto 29/12/1825. [actualizado 22/03/2008]. Colección Oficial de Leyes, Decretos, Ordenes y Resoluciones de la Republica de Bolivia de 1825 y 1826. p. 6. Disponible en: <http://www.congreso.gov.bo/5biblioteca/index2.html?u=3&s=3>

BOLIVIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley de 22/08/1826. A partir de la cual se concede la libertad de derechos a azogue, hierro, pólvora y demás útiles de minas. Palacio de gobierno en Chuquisaca, a 22/08/1826.

\_\_\_\_\_. Decreto. 10/09/1827. Archivo del Congreso Nacional de Bolivia. Colección Oficial de Leyes, Decretos, Órdenes y Resoluciones de la Republica de Bolivia. 0 - 01 - A - 1827 - 001. Gobierno JOSE MARIA LINARES Vigencia: 1857-1861. La Paz.

\_\_\_\_\_. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Reglamento de 4/10/1839 en el artículo 37. José Ballivian. Presidente de la República. 20/11/1844. Archivo del Congreso Nacional de Bolivia. Colección Oficial de Leyes, Decretos, Órdenes y Resoluciones de la Republica de Bolivia. 0-01-A-1835-001. La Paz.

Estaba vigente el artículo 5º de la ley/10/1839, que decía lo siguiente- “Los artefactos extranjeros, cuya introducción queda prohibida, que se hallaren en la República el 01 /01/1841, deberán extraerse de su territorio en el término de sesenta días posteriores a dicha fecha.

\_\_\_\_\_. Orden Suprema. José Miguel de Velasco. Presidente de la República. 30/11/1840. Archivo del Congreso Nacional de Bolivia. Colección Oficial de Leyes, Decretos, Órdenes y Resoluciones de la Republica de Bolivia. 0-01-A-1835-001. La Paz.

\_\_\_\_\_. Circular. 24/12/1842. Se refiere a Cobija, a la guía del dinero extraído por el Comercio. Archivo del Congreso Nacional de Bolivia. Colección Oficial de Leyes, Decretos, Órdenes y Resoluciones de la Republica de Bolivia. 0-01-A-1835-001. La Paz.

\_\_\_\_\_. MINISTERIO DE ESTADO DEL DESPACHO DE HACIENDA. Orden de Construcción en Cobija. Sucre 22/12/1842 - 34 - A.S.G. Archivo del Congreso Nacional de Bolivia. Colección Oficial de Leyes, Decretos, Órdenes y Resoluciones de la Republica de Bolivia. 0-01-A-1835-001. La Paz.

\_\_\_\_\_. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Carretera Cobija. Ley 2. 04/11/1844. Colección Oficial de Leyes, Decretos, Órdenes y Resoluciones de la República de Bolivia. 0-01-A-1835-001. La Paz.

\_\_\_\_\_. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Puerto Cobija. Ley del 12/11/1844. Archivo del Congreso Nacional de Bolivia. Colección Oficial de Leyes, Decretos, Órdenes y Resoluciones de la Republica de Bolivia. 0-01-A-1835-001. La Paz

\_\_\_\_\_. Decreto de 27/05/1848. José Miguel de Velasco—. En orden al contrabando de pastas.

\_\_\_\_\_. DECRETO SUPREMO de 25 de agosto 1854. Palacio del Supremo Gobierno en la Ilustre y Heroica Sucre, Capital de la República, a 25/08/1854. —46 de la Independencia y 6.º de la Libertad. Manuel Isidoro Belzu. El Ministro del Interior—Joaquín de Aguirre.—El Ministro de Instrucción pública y Relaciones Exteriores—Rafael Bustillo.— El Oficial

Mayor, encargado del Despacho de la Guerra — Juan C. Hermosa. — El Oficial Mayor, encargado del Despacho de Hacienda — Manuel E. Reyes.

\_\_\_\_\_. Decreto de 11/08/1854. Manuel Isidoro Belzu. — El Oficial Mayor, encargado del despacho de Hacienda — Manuel E. Reyes. Impuesta por ley de 13/10/1846.

BOLIVIA. DECRETO. 07/11/1855. Colección Oficial de Leyes, Decretos, Órdenes y Resoluciones de la República de Bolivia. 0-01-A-1835-001. La Paz.

\_\_\_\_\_. MINISTERIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE RELACIONES EXTERIORES. Obrados. Francisco Barrenechea, prefecto. Prefectura del distrito Litoral. 28/07/1863. MRE 1861.1863. AHNB.

\_\_\_\_\_. Ley monetaria de 29/06/1863.

\_\_\_\_\_. DECRETO. 06/12/1865. Mariano Melgarejo, Donato Muñoz y Raimundo Taborga.

\_\_\_\_\_. DECRETO SUPREMO de 12/10/1869. Reforma de la Ley monetaria de 29/06/1863. GACETA OFICIAL DE BOLIVIA. En: BALSAS, Corsino. Sistema Monetario de la Republica de Bolivia. Decreto sobre ley y peso de la moneda nacional del 12/10/1869. Potosí. Tipografía del Progreso. pag.1.

BOLIVIA. DECRETO SUPREMO 24-10-1871. Agustín Morales, presidente provisorio de Bolivia configura la Organización administrativa de Cobija. - Edición: GOB-24

BOLIVIA. MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES. [actualizado 16/02/2010]. Disponible en, <http://www.rree.gob.bo/>

### **Archivo del Congreso Nacional de Bolivia**

CIRCULAR 18551123C1. 23/11/1855. [actualizado 15/03/2008]. Colección Oficial de Leyes, Decretos, Órdenes y Resoluciones de la Republica de Bolivia. 0-01-A-1835-001. La Paz, p. 93. Disponible en <http://www.congreso.gov.bo>

DECRETO. 17/05/1855. Archivo del Congreso Nacional de Bolivia. Colección Oficial de Leyes, Decretos, Órdenes y Resoluciones de la República de Bolivia. 0-01-A-1835-001. La Paz.

ORDEN general. 12/05/1855. Colección Oficial de Leyes, Decretos, Órdenes y Resoluciones de la República de Bolivia. La Paz. 0-01-A-1835-001

LEY. 07/09/1855. Colección Oficial de Leyes, Decretos, Órdenes y Resoluciones de la Republica de Bolivia. 0-01-A-1835-001. La Paz.

DECRETO SUPREMO 18/08/1859 y luego, Decreto de 5/09/1861. Oruro, a 5 de Setiembre de 1861.-  
José María de Achá.-El Ministro de Hacienda y Relaciones Exteriores.- Rafael Bustillo.

### **Archivo Histórico Nacional de Bolivia (AHNB)**

CABRERA, Ladislao. Obrados. MINISTERIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE RELACIONES EXTERIORES. Correspondencia Lamar/La Paz. Casa Artola e hijos. Ladislao Cabrera, Prefecto Política del Distrito Litoral. Lamar. 10/10/1863. MRE 1861.1863. AHNB.

ARCHIVO JUDICIAL. Cobija, Puerto Lamar. Mayo 17 de 1878 CSJ 295. AHNB.

BUITRAGO, Francisco. Correspondencia Lamar/La Paz. Casa de Gobierno Lamar. 28/03/1858. MRE 1858. AHNB.

CABRERA, Ladislao. Correspondencia Lamar/La Paz. Transcripción (corregidor del Cantón de Atacama). Prefectura del Distrito Litoral. 20/03/1864. MRE 66. AHNB.

\_\_\_\_\_. Correspondencia Lamar/La Paz. Prefectura del Distrito Litoral. 12/06/1864. MRE 66. AHNB.

\_\_\_\_\_. Correspondencia Lamar. Prefectura del Distrito Litoral. Lamar, capital de Distrito Litoral. 14/06/1864. MRE 66. AHNB.

\_\_\_\_\_. Correspondencia Lamar. Transcripción información fechada en Londres, Lamar, prefectura del Distrito Litoral, 11/09/1864. MRE 66. AHNB.

\_\_\_\_\_. Correspondencia Lamar. Respuesta a López Gama, Contrato López Gama, Lamar, Prefectura del Distrito Litoral, 19/10/1864. MRE 66. AHNB

CARTADILLY, Pedro. Correspondencia Lamar/Potosí. Prefectura y Superintendencia de Hacienda y Minas. Lamar. 12/12/1868. MRE 66. AHNB.

\_\_\_\_\_. Correspondencia Lamar/Potosí. Prefectura y Superintendencia de Hacienda y Minas. Lamar. 23/12/1868. RE.-1868.

JUZGADO DE PROVINCIA EN LO CIVIL DE CATAMARCA. Correspondencia Lamar/Potosí. periódico Libertad de Catamarca, envía al Juez Partidario D. Bernabé Aybar de Lamar. 18/02/1864. MRE 66. AHNB.

TABORGA, José Edmundo. Correspondencia Lamar, prefectura y superintendencia de Hacienda y mina. 05/05/1870. MRE 39. AHNB.

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE LAMAR. OBRADOS. Jonassohn. Diligencias practicadas en Lamar, Juzgado de Instrucción. 18/01/1862. MRE 1861.1863. AHNB.

PREFECTURA Y COMANDANCIA GENERAL LITORAL. Carlos I. [Tamayo], al Min. Estado. RR.EE. 12/10/1854. MRE32. AHNB.

DOLHABARAT, Leonardo. Correspondencia Chacaya/Cobija. Dirigida al Prefecto de Cobija. 09/06/1864. MRE 66. AHNB.

\_\_\_\_\_. Correspondencia Chacaya/Cobija. Dirigida al Prefecto de Cobija. 10/06/1864. MRE 66. AHNB.

CLAVIJO, José María. Lamar, prefectura del Distrito Litoral. dirige al Min Estado RR EE. Trámite que realizo L. Durandeu ante anterior prefectos es presentado para su resolución. 03/02/1848. MRE 143. AHNB.

N. N. [seud.]. Minas. El Caracolino. Año I, n. 36. p. 3, col. 2 y 3. Antofagasta, viernes 24/01/1873. AHNB.

FERNÁNDEZ, Ruperto. Correspondencia. Lamar. Prefectura y Superintendencia de Hacienda y Minas. 16/04/1872. MRE 39. AHNB

\_\_\_\_\_. Correspondencia. al Ministro Plenipotenciario de Bolivia en Chile. Lamar. Prefectura y Superintendencia de Hacienda y Minas. 27/08/1872. MRE 39. AHNB.

\_\_\_\_\_. Correspondencia al Cónsul de Bolivia en Iquique. Lamar, Prefectura del Departamento de Cobija. 11/11/1872. MRE 1845.79. AHNB.

TABORGA, José Edmundo. Prefectura y Superintendencia de Hacienda y Minas de Lamar consulta al Ministro de Estado y RR. EE. fondos para la representación de Quintín Quevedo en Brasil. 21/12/1868. MRE 66. AHNB.

CARTADILLY, Pedro. Correspondencia Lamar. Prefecto del departamento del Litoral.18/10/1869. Mejillones.

TABORGA, José Edmundo. Correspondencia. Lamar, prefectura y superintendencia de Hacienda y Minas. 22/01/1870. MRE 39. AHNB.

\_\_\_\_\_. Correspondencia. Lamar, prefectura y superintendencia de Hacienda y Minas. 09/04/1870. MRE 39. AHNB.

\_\_\_\_\_. Correspondencia. Lamar, prefectura y superintendencia de Hacienda y Minas. 28/05/1870. MRE 39. AHNB.

\_\_\_\_\_. Correspondencia. Prefectura y Superintendencia de Hacienda y Minas. 30/06/1870. MRE 39. AHNB.

\_\_\_\_\_. Correspondencia. Lamar, prefectura y superintendencia de Hacienda y Minas. 02/07/1870. MRE 39. AHNB.

URDININEA, Vicente. Correspondencia Lamar/Potosí. Prefectura y Superintendencia de Hacienda y Minas. Lamar. 27/09/1865. PD1135-AHP.

\_\_\_\_\_. Prefectura y Superintendencia de Hacienda y Minas. 14/10/1865. Correspondencia Lamar/Potosí. PD1135-AHP

VILLAMIL, Rómulo. Correspondencia Lamar, Potosí, Prefectura del Distrito Litoral, de la Prefectura y Comandancia General Litoral, remite una denuncia al Min Estado el 20/08/1849. MRE3. AHNB.

### **Archivo Histórico de Potosí**

ÁLVAREZ VIESCA, Bernardo. Correspondencia Lamar-Potosí. Gobierno de Litoral. Lamar. 11/06/1849 al Prefecto de Potosí. PD640-AHP.

\_\_\_\_\_. Correspondencia Lamar-Potosí. Gobierno de Litoral. Lamar. 11/06/1849. PD640-AHP.

\_\_\_\_\_. Correspondencia Lamar-Potosí. Conspiración. Gobierno de Litoral. Lamar. 20/06/1849. Prefecto de Potosí. PD640-AHP.

ARAMAYO, José A. Gobierno. Correspondencia Lamar/Potosí. Lamar. Prefectura y Superintendencia de Hacienda y Minas. Lamar. 03/07/1848. PD576-AHP.

BARRENECHEA, FRANCISCO. Correspondencia Lamar/Potosí. Distrito Litoral, Lamar. Sobre Orden presidencial. 21/12/1862. PD1021-AHP.

\_\_\_\_\_. Correspondencia Lamar/Potosí. de la Jefatura política del Distrito Litoral, Lamar, remite el 27/02/1863 una descripción al Jefe Político del Distrito Potosí. PD1021-AHP

BUITRAGO, Francisco. Correspondencia Lamar/Potosí. Jefatura política del Distrito Litoral, Lamar. 27/02/1863. PD1021-AHP.

\_\_\_\_\_. Distrito Litoral, Lamar comunica al Jefe Superior Político del Distrito de Potosí la Orden presidencial. 21/12/1862. PD1021-AHP.

BARRENECHEA, Francisco. Correspondencia Lamar/Potosí. Jefatura política del Distrito Litoral. Lamar. 10/06/1863. PD1021-AHP.

QUEVEDO, Quintín. Correspondencia del prefecto con destino a Potosí. 26/05/1866. PD1162-AHP.



- \_\_\_\_\_. Correspondencia del prefecto con destino a Potosí. 04/06/1866. Potosí. PD1162-AHP.
- \_\_\_\_\_. Correspondencia del prefecto con destino a Potosí. 12/06/1866. PD1162-AHP.
- \_\_\_\_\_. Correspondencia del prefecto con destino a Potosí. 28/06/1866. Potosí. PD1162-AHP.
- BELZU, Isidoro. Correspondencia Lamar-Potosí. M. Isidoro Belzu. Casa de Gobierno Prefectural y Comandancia General. Distrito Litoral. 08/10/1842. PD396-AHP.
- \_\_\_\_\_. Correspondencia Lamar-Potosí. M. Isidoro Belzu. Casa de Gobierno Prefectural y Comandancia General. Distrito Litoral. 05/02/1846. PD520-AHP.
- \_\_\_\_\_. Correspondencia Lamar-Potosí. M. Isidoro Belzu. Casa de Gobierno Prefectural y Comandancia General. Distrito Litoral. 25/08/1846. Lamar. PD520-AHP.
- COMISARIA DE LA FRONTERA DE ANTOFAGASTA. Correspondencia Lamar/Potosí. 01/10/1850. PD670-AHP.
- CORRESPONDENCIA. Lamar/Potosí. Jefe político del Distrito Litoral. 20/11/1863. PD1021-AHP.
- Prefectura del departamento Lamar, 29/01/1865.
- QUEVEDO, Quintín. Correspondencia del prefecto con destino a Potosí. Archivo Histórico de la Casa de la Moneda. Potosí. 04/06/1866. PD1162-AHP.
- \_\_\_\_\_. Correspondencia del prefecto con destino a Potosí. Archivo Histórico de la Casa de la Moneda. Potosí. 05/07/1866. PD1162-AHP.
- SUBPREFECTURA DEL DISTRITO DE ATACAMA. CALAMA. Correspondencia Lamar/Potosí. Conspiración militar en Cobija (Trascripción). Subprefectura del Distrito de Atacama. Calama. 15/12/1872. PD1396-AHP.
- \_\_\_\_\_. Correspondencia Lamar/Calama. Subprefectura del Distrito de Atacama. 16/12/1872. PD1396-AHP.
- BUITRAGO, Manuel. [Prefecto]. Correspondencia Lamar/Potosí. Casa de Gob. Pref. y Com. Gral. Distrito Litoral. Lamar. 02/11/1844. PD469-AHP.
- \_\_\_\_\_. [Prefecto]. Correspondencia Lamar/Potosí. Prefectura y Superintendencia de Hacienda y Minas. Casa de Gob. Pref. y Com. Gral. Distrito Litoral. Contestación a comunicación del 21/11/1844 y anexo de Suprema. 09/12/1844. PD469-AHP.
- \_\_\_\_\_. Correspondencia Lamar-Potosí. Gobierno de Litoral. Lamar. 20/10/1859.
- PD910-AHP.

- \_\_\_\_\_. Correspondencia Lamar/Potosí. Prefectura de Litoral. 12/01/1860. PD956-AHP.
- \_\_\_\_\_. Correspondencia Lamar/Potosí. Prefectura de Litoral. 20/06/1860. PD956-AHP.
- \_\_\_\_\_. Correspondencia Lamar/Potosí. Prefectura de Litoral. Lamar. 01/08/1860. PD956-AHP.
- \_\_\_\_\_. Correspondencia Lamar/Potosí. Prefectura de Litoral. Lamar. 20/08/1860. PD956-AHP.
- \_\_\_\_\_. Correspondencia Lamar/Potosí. Jefe Político de Lamar. 5/01/1861, PD987-AHP.
- \_\_\_\_\_. Correspondencia Lamar/Potosí. Jefatura Política del Distrito Litoral. Lamar. 03/02/1861. PD987-AHP.
- \_\_\_\_\_. Correspondencia Lamar/Potosí. Jefatura Política del Distrito Litoral. Lamar. 26/04/1861. PD987-AHP.
- \_\_\_\_\_. Correspondencia Lamar/Potosí. Jefatura Política del Distrito Litoral. Lamar. 06/05/1861. PD987-AHP.
- \_\_\_\_\_. Correspondencia enviada a Potosí. Lamar. 12/07/1862. PD1021-AHP.
- \_\_\_\_\_. Correspondencia Lamar/Potosí. Jefatura Política del Distrito Litoral. Lamar. 20/09/1862. PD987-AHP.
- \_\_\_\_\_. Correspondencia Lamar/Potosí. Distrito Litoral. 28/10/1862. PD1021-AHP.
- \_\_\_\_\_. Correspondencia Lamar/Potosí. Abastecimiento al ejército pasa de José Quesada Señores Dorado hermanos. Prefectura y Superintendencia de Hacienda y Minas. Lamar. 18/08/1871. PD1357-AHP
- BUSTAMANTE, Ricardo. Correspondencia Lamar /Potosí. Prefectura de Litoral. 05/10/1855. PD789-AHP.
- BARRENECHEA, Francisco. Correspondencia Lamar/Potosí. Jefatura política del Distrito Litoral. Lamar. 13/09/1863. PD1021-AHP.
- CABRERA, Ladislao. Correspondencia enviada El 05/02/1864. Distrito Litoral. 1864. PD1093-AHP
- CAREAGA, SATURNINO. Correspondencia Lamar/Porco. El 30/10/1875 solicita Nicolás Herrera desde Porco a Saturnino Careaga, curacas y herramientas para los caminos. PD1531-AHP
- \_\_\_\_\_. Correspondencia Lamar/Porco. El inspector de caminos de Cobija Saturnino Careaga el 9/11/1875 escribe al Prefecto sobre Impedimentos para la limpieza de caminos. PD1531-AHP.

- \_\_\_\_\_. Correspondencia Lamar/Porco. En diciembre 4 de 1875, el inspector de caminos Saturnino Careaga vuelve a dirigirse desde Porco al prefecto de Atacama para presentar una relación del trabajo. PD1531-AHP.
- \_\_\_\_\_. Correspondencia Lamar/Porco. El 30/03/1876 solicita en una correspondencia con origen en Porco el inspector Saturnino Careaga al Prefecto la temporada de limpieza de caminos. PD1570-AHP
- \_\_\_\_\_. Correspondencia Lamar/Porco. Con la proximidad de la limpieza de caminos, el 15/04/1876, Saturnino Careaga, Inspector de caminos de Cobija, escribe desde Porco al Prefecto de la provincia. PD1570-AHP.
- \_\_\_\_\_. Correspondencia Lamar/Porco. hay una contestación del Inspector de caminos de Cobija Saturnino Careaga en fecha 16/04/1876, dirigida al prefecto. PD1570-AHP.
- CALVO JOSÉ M. Correspondencia Lamar/Potosí. José M. Calvo, Gobierno del Distrito Litoral, Lamar. 19/05/1847. PD576-AHP.
- CARTADILLY, Pedro. Correspondencia Lamar/Potosí. Prefectura y Superintendencia de Hacienda y Minas. Lamar. 27/08/1868. PD1256-AHP.
- \_\_\_\_\_. Correspondencia Lamar/Potosí. Prefectura y Superintendencia de Hacienda y Minas. Lamar. 11/08/1868. PD1256-AHP.
- \_\_\_\_\_. Correspondencia Lamar/Potosí. Prefectura y Superintendencia de Hacienda y Minas. Lamar. 19/08/1868. PD1256-AHP.
- \_\_\_\_\_. Correspondencia Lamar/Potosí. Prefectura y Superintendencia de Hacienda y Minas. Lamar. 04/09/1868. PD1256-AHP.
- \_\_\_\_\_. Correspondencia Lamar/Potosí. Prefectura y Superintendencia de Hacienda y Minas. Lamar. 12/11/1868. AHP
- DORADO, José Vicente. [Prefecto oficiante]. Correspondencia Lamar/Potosí. Contestación. 12/08/1852. PD717-AHP.
- \_\_\_\_\_. [Prefecto oficiante]. Correspondencia Lamar/Potosí. Prefectura del Distrito Litoral. 05/11/1852. PD717-AHP.
- HERNÁNDEZ, Atanasio. Correspondencia Lamar, Potosí, Prefectura del Distrito Litoral, de la Prefectura y Comandancia General Litoral. 2 /09/1850. PD670-AHP.
- \_\_\_\_\_. [Prefecto]. Correspondencia Lamar-Potosí. 05/09/1850. PD670-AHP
- \_\_\_\_\_. Correspondencia Lamar-Potosí., Gobierno Litoral, Lamar, el 12/09/1850. PD670-AHP.

- \_\_\_\_\_.Correspondencia Lamar, Potosí, Prefectura del Distrito Litoral, de la Prefectura y Comandancia General Litoral. 30/09/1850. PD670-AHP.
- \_\_\_\_\_. Correspondencia Lamar-Potosí. Prefectura del Distrito Litoral. 12/10/1850. PD670-AHP.
- \_\_\_\_\_. Correspondencia Lamar- Potosí. Gobierno del Distrito. 19/10/1850. PD670-AHP.
- \_\_\_\_\_. Correspondencia Lamar- Potosí. Prefectura del Distrito Litoral. Lamar. 20/10/1850. PD670-AHP.
- \_\_\_\_\_. Correspondencia Lamar- Potosí. Prefectura del Distrito Litoral. Lamar. 20/11/1850. PD670-AHP.
- MORENO, JOSÉ. Correspondencia Lamar/Potosí. General José Moreno. Prefectura de Litoral. Lamar. 23/08/1857. PD856-AHP.
- [MOSCOSO], José Vicente. Prefectura y Superintendencia de Hacienda y Minas. Lamar. 10/01/1871. Correspondencia Lamar/Potosí. PD1357-AHP
- MUÑOZ, Juan. Prefectura de Litoral. Lamar. 14/03/1865. Correspondencia Lamar/Potosí. PD1135-AHP
- \_\_\_\_\_.Correspondencia Lamar/Potosí. Acerca de la situación del Tesoro de Cobija.18/04/1865. PD1135-AHP
- \_\_\_\_\_.Correspondencia Lamar/Potosí. Prefectura de Litoral. Lamar. Envío de medallas de honor y envío de capsulas de rifle. 04/05/1865. PD1135-AHP.
- \_\_\_\_\_. [Prefecto]. Correspondencia Lamar/Potosí. Prefectura de Litoral. Lamar. 18/05/1865. PD1135-AHP.
- \_\_\_\_\_.Correspondencia Lamar/Potosí. Prefectura de Litoral. Lamar. 11/06/1865. PD1135-AHP.
- PUERTAS, Rafael. Correspondencia Lamar/Potosí. Prefectura y Superintendencia de Hacienda y Minas. Lamar. 21/05/1866. PD1162-AHP.
- QUEVEDO, Quintín. Correspondencia. Prefectura y Superintendencia de Hacienda y Minas. Publicación en El Mercurio de Valparaíso. Huanera de Mejillones y plano. 27/03/1867.PD1218-AHP
- \_\_\_\_\_.Correspondencia. Prefectura y Superintendencia de Hacienda y Minas. 26/05/1867. PD1218-AHP.

- \_\_\_\_\_. Correspondencia Lamar/Potosí. Prefectura y Superintendencia de Hacienda y Minas. 09/06/1867. PD1218-AHP
- \_\_\_\_\_. Correspondencia Lamar/Potosí. Prefectura y Superintendencia de Hacienda y Minas. 27/11/1867. PD1218-AHP.
- RIBERA, José. Correspondencia Lamar-Potosí. Prefectura del Distrito Litoral. Transcripción. Extraordinario. Dirigido al Ministro de Estado del departamento de la Guerra. La Paz. 05/10/1850. PD670-AHP.
- SANZ, Miguel. Correspondencia Lamar/La Paz, Nombramiento de nuevo Alcaide de la Cárcel. 10/01/1865. PD1135.
- TABORGA, José R. Correspondencia Lamar/Potosí. prefectura y superintendencia de Hacienda y Minas. 04/ 07/1868. PD1256-AHP.
- CABRERA, Ladislao Correspondencia Lamar/Potosí. Prefectura del Distrito Litoral. 04/12/1864. PD1093-AHP.
- CORTES, JOSÉ M. Correspondencia Lamar/Potosí. M. José Cortes desde el Gobierno Distrito Litoral. Lamar. 09/02/1847. PD576-AHP.
- COMISARIO DE FRONTERA. Correspondencia Lamar/Potosí. Lamar. Dirigido a Gobernador del Distrito de Litoral. 18/10/1850. PD670-AHP.
- DORADO, M. Correspondencia Lamar-Potosí. Prefectura Litoral. Lamar. 28/05/1834. PD194-AHP.
- CABRERA, Ladislao. Correspondencia Lamar/Potosí. [Ladislao Cabrera]. Prefectura de Litoral. Lamar. Transcripción. 23/05/1863. PD1093-AHP.
- TABORGA, José Edmundo. Correspondencia Lamar/Potosí Fiebre amarilla. Prefectura y superintendencia Hacienda y Min. 03/03/1869. PD1293-AHP.
- \_\_\_\_\_. , Lamar. Prefectura y Superintendencia de Hacienda y Minas. Lamar. 10/04/1869. Correspondencia Lamar/Potosí. PD1293-AHP.
- \_\_\_\_\_. Lamar, prefectura y superintendencia Hacienda y Min. 17/04/1869. Correspondencia Lamar/Potosí. PD1293-AHP.
- \_\_\_\_\_. Prefectura y Superintendencia de Hacienda y Minas de Lamar 19/04/1869. PD1293-AHP
- \_\_\_\_\_. Correspondencia. Transcripción al prefecto de Chuquisaca. Prefectura y Superintendencia de Hacienda y Minas de Lamar El 10/05/1869. PD1162-AHP.

\_\_\_\_\_. Prefectura y Superintendencia de Hacienda y Minas de Lamar 10/05/1869.  
PD1293-AHP

\_\_\_\_\_. Lamar, Prefectura y Superintendencia de Hacienda y Minas. 27/05/1869.  
Correspondencia Lamar/Potosí. PD1293-AHP.

\_\_\_\_\_. Lamar, Prefectura y Superintendencia de Hacienda y Minas. 18/06/1869.  
Correspondencia Lamar/Potosí. PD1293-AHP.

\_\_\_\_\_. Lamar, Prefectura y Superintendencia de Hacienda y Minas. 26/06/1869.  
Correspondencia Lamar/Potosí. PD1293-AHP.

\_\_\_\_\_. Lamar, Prefectura y Superintendencia de Hacienda y Minas. 19/07/1869.  
Correspondencia Lamar/Potosí. PD1293-AHP.

\_\_\_\_\_. Lamar, Prefectura y Superintendencia de Hacienda y Minas. 27/07/1869.  
Correspondencia Lamar/Potosí. PD1293-AHP.

\_\_\_\_\_. Correspondencia Lamar/Potosí. Lamar. Prefectura y Superintendencia de  
Hacienda y Minas. 11/09/1869. PD1293-AHP.

\_\_\_\_\_. Lamar, Prefectura y Superintendencia de Hacienda y Minas. 27/09/1869.  
Correspondencia Lamar/Potosí. PD1293-AHP.

\_\_\_\_\_. Correspondencia Lamar/Potosí. Prefectura y Superintendencia de Hacienda y  
Minas. 18/04/1870. PD1329-AHP.

\_\_\_\_\_. Correspondencia. Informa sobre Hallazgo de minas de plata cerca a Calama.  
Prefectura y Superintendencia de Hacienda y Minas. El 11/05/1870. PD1329-AHP.

\_\_\_\_\_. Correspondencia Lamar/Potosí. Resultados de las elecciones presidenciales, de  
Senado y representantes en el Distrito Litoral. Aproximaciones hechas por el prefecto. José  
Taborga. Prefectura y Superintendencia de Hacienda y Minas. 17/05/1870. PD1329-AHP

VILLAMIL. Rómulo. Correspondencia Lamar, Potosí, Prefectura del Distrito Litoral, de la  
Prefectura y Comandancia General Litoral, 19/09/1849. PD640-AHP.

\_\_\_\_\_. Correspondencia Lamar, Potosí, El 6/10/1849. PD640-AHP.

\_\_\_\_\_. Correspondencia Lamar/Potosí. Rómulo Villamil. Gobierno del Litoral, Lamar.  
21/11/1849. PD640-AHP.

\_\_\_\_\_. Correspondencia Lamar, Potosí, Prefectura del Distrito Litoral, de la Prefectura y  
Comandancia General Litoral, 07/12/1849. PD640-AHP.

\_\_\_\_\_.Correspondencia Lamar, Potosí, Prefectura del Distrito Litoral, de la Prefectura y Comandancia General Litoral. 21/12/1849. PD640-AHP.

\_\_\_\_\_.Correspondencia Lamar, Potosí, Prefectura del Distrito Litoral, de la Prefectura y Comandancia General Litoral, 29/01/1850. PD670-AHP.

### **Hemerografía**

EL CARACOLINO. Sección anuncios. Año I, n. 3. Antofagasta, martes 1/10/1872. AHNB. p. 4, col. 4.

\_\_\_\_\_. "Anuncios". Año I, n. 3. Antofagasta, martes 01/10/1872. AHNB. p. 4, col. 3.

\_\_\_\_\_. "A todos interesa". Sección Anuncios. Año I, n. 3. Antofagasta, martes, 1/10/1872. AHNB. p. 4, col. 2.

\_\_\_\_\_. "Crónica Local". Año I, n. 6. Antofagasta, viernes 11/10/1872. AHNB. p. 2, col. 4.

\_\_\_\_\_. Editorial. Año I, n. 7. Antofagasta, martes 15/10/1872. AHNB. p. 2, col.1 y 2.

\_\_\_\_\_. Editorial. Año I, n. 7. Antofagasta, martes 15/10/1872. AHNB. p. 2, col. 3.

\_\_\_\_\_. Sección crónica. Año I, n. 8. Antofagasta, viernes 18/10/1872. AHNB. p. 2, col. 4.

\_\_\_\_\_.Sección crónica. Año I, n. 9. Antofagasta, martes 22/10/1872. AHNB. p. 2, col. 3.

\_\_\_\_\_. Sección crónica. Año I, n. 10. Antofagasta, viernes 25/10/1872. AHNB. p. 2, col. 3.

\_\_\_\_\_. Editorial. Año I, n. 10. Antofagasta, viernes 25/10/1872, AHNB. p. 2, col. 3.

\_\_\_\_\_. Editorial. Año I, n.12. Antofagasta, viernes 01/11/1872. AHNB. p. 2, col. 3.

\_\_\_\_\_. Sección anuncios. Año I, n. 23. Antofagasta, martes 10 de diciembre de 1872. AHNB. p. 3, col. 4.

\_\_\_\_\_. "Ferrocarril". Sección crónica local. Año I, n. 23. Antofagasta, Martes 10/12/1872, p. 2, col. 1.

\_\_\_\_\_. Sección Crónica. Año I, n. 23. Antofagasta, martes 10/12/1872. AHNB. p. 3, col. 1.

\_\_\_\_\_. "Revista Minera". Año I, n. 23. Antofagasta, martes 10/12/1872. AHNB. p. 2, col. 3 y 4.

\_\_\_\_\_. "Liceo Boliviano-chileno". Sección Avisos Nuevos. n. 23, martes 10/12/1872. Antofagasta. Hemeroteca del AHNB. p. 3, col. 4.

- \_\_\_\_\_. Sección anuncios. Año I, n. 23. Antofagasta, martes 10/12/1872. AHNB. p. 3, col. 4.
- \_\_\_\_\_. Sección Crónica Local. Año I, n. 24. Antofagasta, viernes 13 /12/1872. AHNB. p. 2, col. 4.
- \_\_\_\_\_. Sección Crónica Local. Año I, n. 24. Antofagasta, viernes 13/12/1872. AHNB. p. 2, col. 4.
- \_\_\_\_\_. Corresponsal A. Orrego. Año I, n. 24. p. 2, Antofagasta, martes 17/12/1872. AHNB. col. 2 y 4.
- \_\_\_\_\_. "Mejillones". Correspondencia. Año I, n. 25. Antofagasta, martes 17/12/1872. AHNB. p. 3, col. 1.
- \_\_\_\_\_. Sección Variedades. Año I, n. 25. Antofagasta, martes 17 /12/1872. AHNB. p. 3, col.4.
- \_\_\_\_\_. "Ferrocarril a Las Salinas". Sección Crónica. Año 1, n. 30. Antofagasta, martes 24/12/1872. p. 3, col. 1.
- \_\_\_\_\_. Crónica Local. Año I, n. 30. Antofagasta, martes 24/12/1872. AHNB. p. 3, col. 2.
- \_\_\_\_\_. Cobija. El Corresponsal. Correspondencia al Caracolino. Año I, n. 31. Antofagasta, viernes 6/01/1873. AHNB. p. 2, col. 2, 3 y 4.
- \_\_\_\_\_. "Caracoles". Correspondencia de *El Caracolino*. (fragmento). Año I, n. 31. p. 2, col. 4. Antofagasta, viernes 6/01/1873. AHNB.
- \_\_\_\_\_. Sección Crónica. Año 1, n. 31., Antofagasta, 06/01/1873. Hemeroteca del AHNB. p. 3, col. 4.
- \_\_\_\_\_. "Agua por cañería". Sección Crónica. Viernes 06/01/1873. Caracoles, p. 3. Col. 3.
- \_\_\_\_\_. "Crónica de Caracoles". corresponsal p. M. n. 32, Antofagasta, viernes 10/01/1873. AHNB. p. 2, col. 3-4.
- \_\_\_\_\_. "Ferrocarril de Mejillones". Sección Crónica. Año 1, n. 32. Antofagasta, viernes 10/01/1873. p. 2, col. 2.
- \_\_\_\_\_. "Ferrocarril a Salinas". Sección Crónica. Año 1, n. 41. Antofagasta, viernes 12/01/1873. p. 3, col. 1.
- \_\_\_\_\_. "Sustancias Inorgánicas". Sección Crónica. Año I, n. 36. p. 2, col. 3 y 4. Antofagasta, viernes 24/01/1873. AHNB.



- \_\_\_\_\_. "Tratado de Comercio y aduana con el Perú de 5/09/1864 y prorrogado el 23/07/1870". Documento Oficial. Tomás Frías. Sección Oficial. Año I, n. 36. p. 3, col. 2, 3, 4. Antofagasta, viernes 24/01/1873. AHNB.
- \_\_\_\_\_. Sección Crónica. Año 1, n. 41., p. 3, col. 2. Antofagasta, viernes 12/02/1873. Hemeroteca del AHNB.
- \_\_\_\_\_. "Salitre". Año I, n. 41. p. 3, col. 1. Antofagasta, viernes 12/02/1873. AHNB.
- \_\_\_\_\_. "Comunicados". Año 1, n. 60. Antofagasta, viernes 18/04/1873. p. 4, col. 3.
- \_\_\_\_\_. "Hace referencia a una publicación sobre vías férreas en el número 16 de la Razón de Tacna". B. J. [seud.]. Comunicados (sección). Año 1, n. 61. Antofagasta, martes 22/04/1873. p. 3, col. 3.
- \_\_\_\_\_. "Registro de títulos". Sección crónica. Año I, n.65. p. 3, col. 1. Antofagasta, martes 6/05/1873. AHNB.
- \_\_\_\_\_. Sección Crónica. Año I, n. 76. p. 2, col.3. Antofagasta, viernes 13/06/1873. AHNB.
- \_\_\_\_\_. Sección Crónica. Año I, n. 76. p. 2, col.3. Antofagasta, viernes 13/06/1873. AHNB.
- \_\_\_\_\_. Cuadro en "Prórroga". Año I, n.76. p. 2, col. 4. Antofagasta, viernes 13 de junio1873. AHNB.
- \_\_\_\_\_. "Derechos de Aduana". Sección Crónica. Año I, n. 76. p. 2, col. 3. Antofagasta, viernes 13/06/1873. AHNB.
- \_\_\_\_\_. "Prórroga". Año I, n.76. p. 2, col. 4. Antofagasta, viernes 13 de junio1873. AHNB.
- \_\_\_\_\_. Prórroga. Año I, n.76. p. 2, col. 3. Antofagasta, viernes 13/06/1873. AHNB.
- \_\_\_\_\_. "Mineral de Caracoles". Año I n. 78. p. 3, col. 4. Antofagasta, viernes 20/06/1873. AHNB.
- \_\_\_\_\_. Sección Comunicados. Año I, n. 84. p. 3, col.3. Antofagasta, viernes 11/07/1873. AHNB.
- \_\_\_\_\_. Sección Comunicados. n. 84. p. 3, col. 4. Antofagasta, viernes 11 de julio de 1873. AHNB.
- \_\_\_\_\_. Sección Comunicados. Año I, n. 84. p. 3, col.3. Antofagasta, viernes 11/07/1873. AHNB.
- \_\_\_\_\_. "Cañas". Sección Comunicados (Cobija). 11/07/1873, p. 3, col. 3. AHNB

- \_\_\_\_\_. Portada, sección anuncios. Año I, n. 92. p. 1, col. 1 y 2. Antofagasta, viernes 8/08/1873. AHNB.
- \_\_\_\_\_. "La copia certificada de la solicitud presentado por don José Díaz Gama a la prefectura de Cobija el 20/04/1870". Fragmento de Contrato y correspondencia. Año 1 n. 92. p. 3, col. 1 y 2. Antofagasta, viernes 8/08/1873. AHNB.
- \_\_\_\_\_. n. 92. p. 3, col. 1 y 2. Antofagasta, viernes 8/08/1873. AHNB.
- \_\_\_\_\_. "Mineros de Caracoles". Año 1 n. 92. p. 1, col. 1. Antofagasta, viernes 8/08/1873. AHNB.
- \_\_\_\_\_. "Aviso". Año 1 n. 92. p. 1, col. 2. Antofagasta, viernes 8/08/1873. AHNB.
- \_\_\_\_\_. Portada, sección anuncios. Año I, n. 106. p. 2, col. 3. Antofagasta, martes 30/09/1873. AHNB.
- \_\_\_\_\_. "Plata en Barra". Año 2 n. 111. p. 3 col. 3. Antofagasta, 17/10/1873. AHNB.
- \_\_\_\_\_. "Plata en Barra". Año 2 n. 111. p. 3 col. 3. Antofagasta, 17/10/1873. AHNB.
- \_\_\_\_\_. "Cuadro informativo de Plata en Barra". Año 2 n. 111. p. 3 col. 3. Antofagasta, 17/10/1873. AHNB.
- \_\_\_\_\_. "Caracoles". Año 2 n. 111. p. 3 col. 2. Antofagasta, 17/10/1873. AHNB.
- \_\_\_\_\_. "Editorial". Año I, n. 10. Antofagasta, viernes 25/10/1872, p. 2, col. 3. AHNB.
- \_\_\_\_\_. "Estaca-minas". Año 2 n. 114. p. 2 col. 3 y 4. Antofagasta, martes 28/10/1873. AHNB.
- \_\_\_\_\_. "Ferrocarril de Antofagasta". Sección crónica. Año 2, n. 144, Antofagasta, martes 28 octubre de 1873, p. 2, col. 2.
- \_\_\_\_\_. "El gobierno de Bolivia en el Litoral". Año II, n. 114. p. 2, col. 1 - 3. Antofagasta, martes 28/10/1873. AHNB.
- \_\_\_\_\_. Portada, sección anuncios. Año II, n. 114. p. 1, col. 1 y 2. Antofagasta, martes 28/10/1873. AHNB.
- \_\_\_\_\_. Sección Anuncios. Año II. n. 114. p. 1, col. Antofagasta, martes 28/10/1873. AHNB.
- \_\_\_\_\_. Sección Crónica. Año II, n. 117. p. 2, col.1. Antofagasta, viernes 7/11/1873. AHNB.
- \_\_\_\_\_. "Otra de amalgamación". Año 2 n. 117. p. 2 col. 2. Antofagasta, viernes 7/11/1873. AHNB.

- \_\_\_\_\_. Sección Comunicados. Año II, n. 117. Antofagasta, viernes 7/11/1873. p. 3, col. 4. AHNB.
- \_\_\_\_\_. "Productos del mes de octubre". Año 2 n. 117. p. 2 col. 1. Antofagasta, viernes 7/11/1873. AHNB.
- \_\_\_\_\_. "Caracoles". Año 2 n. 117. p. 2 col. 1. Antofagasta, viernes 7/11/1873. AHNB.
- \_\_\_\_\_. "Recua de mulas". Sección Crónica. Año II, n. 121. p. 3, col.1. Antofagasta, viernes 21/11/1873. AHNB.
- \_\_\_\_\_. Sección Crónica. Año II, n. 117. p. 2, col.1. Antofagasta, viernes 7/11/1873. AHNB.
- \_\_\_\_\_. "Mejillones". Sección Crónica. Año 2, n. 121, Antofagasta, viernes 21/11/1873, p. 3, col. 1.
- \_\_\_\_\_. "Movimiento de vapores". Avisos. Sección Crónica. Año 2, n. 143. Antofagasta, martes 10/02/1874, p. 3, col. 4.
- \_\_\_\_\_. Sección Crónica. Año 2, n. 143., p. 3, col. 3. Antofagasta, martes 10/02/1874. AHNB.
- \_\_\_\_\_. Año 2 n. 148. p. 2 y 3 Antofagasta, 27 de febrero de 1874. AHNB.
- \_\_\_\_\_. Sección Crónica. Año 2, n. 146. p. 4, col. 2. Antofagasta, viernes 20/02/1874,
- \_\_\_\_\_. Sección Crónica. Año 2, n. 146. p. 4, col. 1. Antofagasta, viernes 20/02/1874,.
- \_\_\_\_\_. Sección Crónica. Año 2, n. 173. Antofagasta, jueves 11/05/1874, p. 3, col. 4.
- \_\_\_\_\_. Sección Crónica. Año 2, n. 170. p. 2, col. 1. Antofagasta, martes 19/05/1874,
- \_\_\_\_\_. Portada, sección anuncios. Año I, n. 92. p. 1, col. 1 y 2. Antofagasta, viernes 8 de agosto de 1873. AHNB.
- \_\_\_\_\_. Año 8, n. 544. Antofagasta, jueves 9 /01/1879, p. 3.
- EL ECO DE COBIJA. "Aguadas". 12/07/1860.
- \_\_\_\_\_. "Editorial". 12/07/1860, p. 1.
- EL ECO DE CARACOLES, Año 1, n. 49. Caracoles, viernes 6/10/1876.
- EL PENSAMIENTO NACIONAL. Año I, n. [9], Miércoles, 23/09/1874, p. 4, col. 3-4.
- EL LITORAL. Antofagasta. 26 /02/1876. n. 18, página 2, col. 3. Hemeroteca del AHNB.
- LA MARIPOSA DEL DESIERTO. Sección Avisos Nuevos. n. 7, sábado 17 de mayo de 1873, p. 3, col. 4. Hemeroteca del AHNB.

- \_\_\_\_\_. Sección Variedades. n. 7, sábado 17 de mayo de 1873, p. 3, col. 1-3. Hemeroteca del AHNB.
- \_\_\_\_\_. Sección Avisos Nuevos. n. 7, p. 3, col. 4, sábado 17/05/1873, Hemeroteca del AHNB.
- \_\_\_\_\_. Sección Variedades. n. 7, sábado 17 de mayo de 1873, p. 3, col. 1-3. Hemeroteca del AHNB.
- \_\_\_\_\_. Sección Crónica. n. 8, p. 3, col. 2. miércoles 21/05/1873. Hemeroteca del AHNB.
- \_\_\_\_\_. Año II n. 75. p. 2, col. 2-3. Caracoles. Sábado 30/05/1874.
- \_\_\_\_\_. "El ferrocarril trasandino" (de El Mercurio). n. 30. Caracoles, miércoles 6/08/1873, p. 3, col. 1 y 2.
- \_\_\_\_\_. 6/08/1873. Año 1. Bolivia.-Caracoles. Número 30, interés futuro: bisemanal. Precio número suelto 25 c. por meses 1 00, por trimestres 2 50, por años 10 00).
- LA VOZ DEL LITORAL. "Prospecto". Sección Editorial. Año I, n. 1. p. 1, col. 1-2-3. Lamar, 22/10/1871. AHNB.
- \_\_\_\_\_. Sección Crónica. Año I, n. 1. p. 4, col. 1, 2-3. Lamar, 22/10/1871. AHNB.
- \_\_\_\_\_. "La Asamblea. Informes y proyecto de ley de la Comisión de Industria y Hacienda sobre caminos". Secretaria de la Asamblea Constituyente. Año 1, n. 1. Lamar, 22/10/1872, p. 2, col. 4. AHNB.
- \_\_\_\_\_. "Informe". Año 1, n. 1. Lamar, 22/10/1872, p. 2, col. 4. AHNB.
- \_\_\_\_\_. "Contrato celebrado entre la H. Municipalidad y Don Pedro V. Machuca, para el alumbrado público". Época 2, n. 6, 14 de septiembre de 1874. p. 4, col. 3 y 4.
- \_\_\_\_\_. Época 2, n. 6. Cobija, lunes 14 de septiembre de 1874, p. 4, col. 4
- \_\_\_\_\_. Época 2, n. 6. Cobija, lunes 14/09/1874, p. 3, col. 4.
- \_\_\_\_\_. Editorial. Época 2, n. 7. Cobija, miércoles 23/09/1874, p. 1, col. 1,2 y 3.
- \_\_\_\_\_. "La Reforma de la Serena". Sección editorial. Época 2, n. 10. Cobija 12/10/1874, p. 1. AHNB.
- \_\_\_\_\_. "Prospecto". Sección Editorial. Año I, n. 1. p. 1, col. 1-2-3. Lamar, 22/10/1871. AHNB.
- \_\_\_\_\_. "Informe". Año 1, n. 1. Lamar, 22 de octubre de 1872, p. 2, col. 4. AHNB.
- \_\_\_\_\_. "Época 2, n. 12". Cobija, miércoles 28/10/1874, pg. 3, col. 4.

- \_\_\_\_\_. "Interpelaciones". Sección Crónica. Lamar, 6/11/1874, n. 13, p. 4, col 2. Bolivia. Lamar. Número. *La Voz del Litoral*. Publicación eventual. Tiene editor responsable. 12 números 1 boliviano, número suelto 10 centavos. Hemeroteca del AHNB.
- \_\_\_\_\_. "Asuntos del Congreso". Lamar, Año, n. 13, p. 2, col.1 y 2, 6 de noviembre de 1874. Esta transcrito en el capítulo Moneda.
- \_\_\_\_\_. Época 2, n. 12. Cobija, miércoles 28/12/1874, pg. 3, col. 4.
- LA UNIÓN. Año I, n. 13, Caracoles, sábado 1/12/1877.
- L. B. J. F. [seud.]. *El Caracolino*. Año 2 n. 113. p. [s.d.] col. 4. Antofagasta, 24/10/1873. AHNB.
- MACHEFES, J. El corresponsal. "Fragmento". *El Caracolino*. Año I, n. 42. p. 3, col. 1. Antofagasta, 14/02/1873. AHNB.
- MARTHELL, Carlos. "Correspondencia de La Paz". *El Caracolino*. Año 1, n. 75. Antofagasta, martes 10/06/1873. p. 2, col. 3 y 4.
- \_\_\_\_\_. [Corresponsal en La Paz ]. "Sobre reglas con carácter de provisional que dicta el gobierno con fecha 23 de 1873 estableciendo la libre exportación de pastas y minerales de plata, en ejecución de la ley de 8/10/1872. III. Pastas de plata". *El Caracolino*. Año 1 n. 75. p. 2, col. 4. Antofagasta, martes 10/06/1873. AHNB.
- MORENO, Justo. L. "Gran descubrimiento". *El Eco de Cobija*. Año 1, n. 6, p. 3, col. 3. Lamar 12/06/1860. AHNB.
- \_\_\_\_\_. Editor. "Aguadas". Editorial. *El Eco de Cobija*. 12/07/1860, p. 1
- PEREDO, Pedro R. "Al Público. Una aclaración". Iquique. Imprenta de *El Herald Americano*. 14/09/1872, p. 4.
- PICLOMINI, M. "El porvenir del litoral boliviano". Sección Colaboradores. *El Caracolino*. Año 1, n. 96, Antofagasta, viernes 22/08/1873, p. 2, col. 1, 2 y 3.
- P. M. [seud.]. "Cateo". *El Caracolino*. Año I, n. 50. p. 2, col. 4. Antofagasta, 14/03/1873. AHNB.
- \_\_\_\_\_. "Crónica de Caracoles". *El Caracolino*. Año I, n. 32. p. 2, col. 3 y 4. Antofagasta, martes 10/01/1873. AHNB.
- SEBE. [Correspondencia al Caracolino]. "Mejillones". *El Caracolino*, Año I, n. 25 p. 3, col. 3. Antofagasta, martes 17/12/1872.
- Z [seud.]. "Imprenta". *La Voz del Litoral*. Sección Colaboración. Año I, n. 1. p. 3, col. 2-3. Lamar, 22/10/1871. AHNB.

## Fuente secundaria

### Bibliografía

- ARCE, Isaac. Narraciones históricas de Antofagasta. Chile. 1930. Reimpreso en 1996. [s. ed.].
- ARGUEDAS, Alcides. Los caudillos bárbaros. 1864-1872, La Paz: Puerta del Sol. 1980.
- BALSA, Corsino. Sistema Monetario de la Republica de Bolivia. Decreto sobre ley y peso de la moneda nacional del 12/10/1869. Potosí. Tipografía del Progreso.
- BAYO, Ciro. El peregrino en Indias. En el corazón de la América del Sur. Madrid: Librería de los sucesores de Hernando. 1911.
- BLOCH, Marc. La Historia rural francesa. Suplemento a la Introducción. Barcelona: Crítica. 1978.
- BRAVO, Carlos (colaboración de don Manuel V. Ballivian). La patria Boliviana. Estado Geográfico. Biblioteca Boliviana de Geografía e Historia. La Paz: Imprenta de "La Paz" - Yungas 11 y 13. 1894
- BRESSON, André Cobija. Vista general de puerto Lamar. En: Bolivia. Sept anneés d'explorations, des voyages et des sejours dans L'Amérique Australe. Paris: Challamel Aine. 1886.
- BUNSTER, Enrique, Alicante. *Asalto y toma de Arica de 1880, Bala en boca*. Bibilioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2002.
- BURKE, Peter. Venecia y Ámsterdam. Estudio sobre las élites del siglo XVII. GEDISA. Barcelona, 1996.
- BURKE, Peter. Formas de Historia Cultural. Unidad y variedad en la historia cultural. Historia y Geografía. Madrid: Madrid. 2000.
- BRAUDEL, Fernand. La historia y las ciencias sociales. Madrid: Alianza. 1974.
- BURKE, Peter. "Obertura: la nueva historia, su pasado y su futuro". Formas de hacer historia. Madrid: Alianza. 1999.
- BURKE, Peter. La revolución historiográfica francesa. La Escuela de los Annales 1929—1984. Gedisa. Barcelona. 1999.

- BUSTILLO, RAFAEL. Antonio Rodríguez. Legación de Bolivia en Chile. 06/09/1872. MRE 39. AHNB.
- CAJÍAS, Fernando. La provincia de Atacama 1825—1842. La Paz. 1977.
- CORTES, JOSÉ DOMINGO. Diccionario Biográfico Americano. 1862-1875. Tipografía Lahure. París. 9 calle de Fleurus 9. 1875.
- CHARTIER, Roger. El presente del pasado. Universidad Iberoamericana. Departamento de Historia. 2005.
- DE ANGELIS, Pedro. De la navegación de Amazonas: Respuesta á una memoria del M. Maury. Oficial de la Marina de Estados Unidos. (s.l.) 1857.
- ECO, Umberto. Seis paseos por los bosques narrativos. (trad. Helena Lozano Miralles). Lumen. 1993.
- FEBVRE, Luciano. La tierra y la evolución humana. Introducción geográfica a la Historia. Barcelona: Cervantes, 1925.
- FIRTH, Raymond et al. Hombre y cultura en la obra de Bronislaw Malinowski. España: Siglo XXI. 1974.
- FERNANDEZ, Manuel A. Arica 1868: un tsunami y un terremoto. p. 99. Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, 2007. Isbn: 9562441946.
- GEERTZ, Clifford. "Descripción densa". La interpretación de las culturas. Gedisa. 1987.
- GÓMEZ ZUBIETA, Luis Reynaldo. (Comp. Cajías, Dora, Cajías, Magdalena, Johnson, Carmen, Villegas, Iris). Travaux de l'Institut français d'études andines. La Paz: Coordinadora de historia — Institut français d'études andines. IFEA — Plural, 2001.
- KAYSER, Jacques. *El Periódico. Estudios de morfología, de metodología y prensa comparada*. CIESPAL, 3ra. ed. Quito. 1966.
- LASTARRIA, JOSÉ V. Caracoles. Cartas descriptivas sobre este importante mineral, dirigidas al Sr. Tomás Frías. Ministro de Hacienda. Valparaíso, Imprenta de la Patria, octubre de 1871.
- LEFEBVRE, Henri. El concepto de estructura en Marx. Bastide R., Levi C., Strauss, et. al. Sentidos y usos del término estructura. Buenos Aires: Paidós. 1968.
- LEFEBVRE, Henri. El nacimiento de la historiografía moderna. Barcelona: Martínez Roca. 1979.
- MENENDEZ, José Baldomero. Manual de Geografía y estadística del Alto Perú o Bolivia (procedente de la Universidad de Harvard). Publicado en 1860. Librería Rosa y Bouret. Bolivia.

- MORENO, Amparo, Florencia Rovetto, Alfonso Buitrago. *¿De quién hablan las noticias? Guía para humanizar la información*. Barcelona: Icaria, 2007.
- OMISTE, Modesto. Crónicas potosinas. NOTAS HISTORICAS, ESTADISTICAS, BIOGRAFICAS y POLÍTICAS. Obra custodiada por el Archivo y biblioteca nacionales de Bolivia. Imp. de "El Tiempo" —88 Independencia88. 1893
- OSORIO GONNET, Cecilia. "Chilenos, peruanos y bolivianos en la Pampa: 1860-1880. ¿Un conflicto entre nacionalidades?". Historia. Santiago, 2001, vol. 34.
- PATIÑO, Víctor Manuel. Historia de la cultura material en la América Equinoccial. Vías, transportes, comunicaciones. Proemio. Tomo III. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo. 1991.
- PEÑA, Tomás y Tellería Lillo. *¿Dónde están los colorados?: Historia militar de la Guerra del Pacífico*. Nuevas Publicaciones. 2004 (s.l., s.e.). Boletín de la Biblioteca y Archivo Histórico del H. Congreso Nacional. Número 15, año III, La Paz, Bolivia, Septiembre/Octubre de 2004.
- PEREDO, PEDRO R. Al Público. Una aclaración. Iquique. Imprenta de El Heraldo Americano. 14 de septiembre de 1872.
- POUNDS Norman. "El modo de vida urbano". *La vida cotidiana: Historia de la cultura material*. Barcelona: Crítica. 1992.
- QUEREJAZU, Calvo, Roberto. Aclaraciones históricas sobre la Guerra del Pacífico. La Paz: La Juventud [s. d.].
- RENAUDIÈRE, Philippe François. Historia de Méjico. 1844. Impr. del Imparcial. Universidad de Michigan. Digitalizado el 26 Sep 2007
- ROCA, José Luis. Gabriel René Moreno. En el centenario del fallecimiento del maestro. Homenaje de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno. Santa Cruz de la Sierra. 2008.
- ROCHA MONROY Enrique. Contribución histórica a los bicentenarios de Bolivia. La Paz: Fundappac. 2010.
- SANABRIA G., Floren. Presidentes de Bolivia. La Paz: Proinsa. 1990. Tomado de: Bibliotequilla. Presidentes de Bolivia.
- SARMIENTO, R. Ismael. "La historia de la cultura material y su incidencia en la historiografía cubana contemporánea", *Annales del Museo de América*, n. 12. Cuba. 2004.
- THOMPSON. E.P. "Introducción: Costumbre y cultura". *Costumbres en común*. Editorial Crítica. 1995.
- TREUTLER, Paul. Andanzas de un alemán. 1853-1863. Chile: Editorial Pacífico.



- VARGAS, Pedro. Reflexiones Económicas sobre la moneda feble de Bolivia y la moneda actual de 400 granos de peso, y ley 10 dineros 20 granos. Potosí, mayo de 1863. Folletería. Biblioteca de la Casa de la Libertad. Sucre. Cód. J-162.
- VILAR, Pierre. Oro y moneda en la historia 1450—1920. Barcelona: Ariel. 1969.
- VILAR, Pierre. Iniciación al vocabulario del análisis histórico. Barcelona: Grijalbo.1982.
- VILAR, Pierre. “La noción de estructura en Historia”. Bastide R., Levi C., Strauss, et. al. Sentidos y usos del término estructura. Buenos Aires: Paidós. 1968.
- WITOLD KULA, y Pierre Vilar. *Oro y moneda en la historia 1450-1920*. Barcelona: Ariel. 1969.

### Artículos

- ALDUNATE, Carlos, Victoria Castro y Varinia Varela. San Bartolo y Cobija: Testimonio de un modelo de vida minero en las tierras altas y la costa de Atacama. En: Estudios Atacameños. Arqueología y antropología Sur andinas. n. 35. 2008.
- BARRAGÁN, Rossana. En las fronteras del dominio estatal: Espíritu legal y territorialidad en Bolivia, 1825-1880. En: Umbral. Revista del Postgrado en Ciencias del Desarrollo CIDES-UMSA, n. 7 Julio 2000.
- CONTI E., Viviana, “Estrategias mercantiles, redes y migraciones de comerciantes durante el período rosista”. Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, julio, n. 21. Universidad de Jujuy, San Salvador de Jujuy, Argentina. 2003.
- GONZÁLEZ, Pizarro “La conquista de una frontera. Mentalidades y tecnologías en las vías de comunicación en el desierto de Atacama (1880—1960)”. En: Revista de Geografía Norte Grande, 40:23—46 (2008).
- GUTIERREZ, L. Eugenio. Primera proposición urbana. Plano de 1871. Mejillones ciudad puerto del litoral. Urbano. Agosto, año/ vol. 5 número 006. Universidad del Bio Bio. Chile, pp. 68-72. p. 70.
- HEBE GAVEGLIO, Silvia. “La mediterraneidad de Bolivia (1534-1879)”. Estudio conmemorativo del centenario del acontecimiento. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Ministerio de la Presidencia. Revista de Política Internacional. Número 164. Julio - Agosto. 1979.
- LARRAÍN B., Horacio. “Aportes de Rodolfo Amando Philippi al conocimiento del Ethos y cultura de las etnias indígenas del Norte de Chile”. *Revista de Ciencias Sociales*. No. 4. Universidad Arturo Prat. Iquique. Chile. 1994.

- LEVI, Giovanni. "Un problema de escala". En: Revista Contrahistorias n. 2. Marzo-Agosto 2004. México.
- MERCURIO DE SANTOS Tornero (Ed.). "Viaje al desierto de Atacama". Por orden del gobierno de Chile (1853-1854). En: Revista del Pacífico. v.4. Chile: Mercurio de Santos Tornero. 1861.
- PAREDES, Alejandro. "Migración limítrofe en Argentina y Chile, 1869—1980". Revista Parinas. Chile. Instituto de Estudios Internacionales. INTE. Universidad Arturo Prat. Iquique. Chile.
- RECABARREN, Marcos. "Guillermo Burgos Cuthbert. Vistas de los antiguos puertos salitreros a través de sus postales de época". 1898—1930. Revista Ciencias Sociales. n. 18. Pontificia Universidad Católica de Chile. 2007.

### Cibergrafía

- ÁRBOL, Inés Ruiz del. "Cerveza . Una bebida con 120 años de tradición industrial en Bolivia". *La Razón*, La Paz, Bolivia, Edición Digital - Domingo , Diciembre 31 de 2006, en: [http://www.la-razon.com/versiones/20061231\\_005772/nota\\_277\\_373498.htm](http://www.la-razon.com/versiones/20061231_005772/nota_277_373498.htm) (2 de noviembre de 2007).
- CONTI E., Viviana. "Familias, redes y negocios en Sudamérica (1790—1850)". *Nuevo Mundo Mundos Nuevos, Coloquios*, 2008. Disponible en: <http://nuevomundo.revues.org/indez17323.html>. Consulta: 10 de septiembre de 2008.
- BRAUDEL, F. *Annales. Economies, Sociétés, Civilisations*. Anne 1962. Vol. 17, n. 1. Enquetes ouvertes, p. 81-82. Tomado de: [www.persee.fr/](http://www.persee.fr/) (15 de marzo de 2009).
- HISTORIA Y ARQUEOLOGÍA MARÍTIMA. "La Actividad Marítima de Bolivia". Disponible en: [www.histarmar.com.ar](http://www.histarmar.com.ar) (Acceso: enero de 2008).
- MANNS, Patricio. *Los terremotos chilenos*. Quimantú: Santiago de Chile. 1972. Disponible en: <http://www.angelfire.com/nt/tsunamiArica/> (21 de octubre de 2007).
- MARCHANT P., Ruperto. Correspondencia del capellán de la guerra del Pacífico Pbro. D. Ruperto Marchant Pereira, p. 352. en: Revista de Historia. Universidad Católica de Chile. <http://revistahistoria.uc.cl/wp-content/uploads/2011/10/documentos-correspondencia-capellan-ruperto-marchant-18.pdf> (octubre de 2012).
- MATTE VARAS, Joaquín. Presencia de los capellanes castrenses en la Guerra del pacífico. p. 182. Revista de Historia. Universidad Católica de Chile. Tomado de: <http://revistahistoria.uc.cl>
- MONTES DE OCA, Ismael. 2005, 15/12/2007. Enciclopedia geográfica de Bolivia. La Paz. 2005, cap. 10. [Libro en línea]. Disponible en: <http://www.bolivia.com/geografiadebolivia/cap10.htm>

POMAR, Luis. "Exploración Hidrográfica del litoral de Antofagasta". 1887, citado en: <http://historiadelaagua.wordpress.com>

SANJINÉS GOYTIA, Julio. Tres generaciones al servicio de Bolivia y de su Ejército. La Paz. 2008, p. 16. Tomado de, <http://www.andesacd.org/wp-content/uploads/2009/11/0047-tresgeneraciones-20011.pdf> (22 de diciembre de 2011).

WASOWICZ, Teresa. "L'histoire de la culture materielle en Pologne". Enquetes ouvertes. Vie matérielle et comportements biologiques. Bulletin n. 4. Annales, vol. 17, n. 1. France, 1962, p. 75-84. CUADERNOS DIGITALES. <http://www.quadernsdigitals.net> (septiembre de 2007).

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Diccionario. Segunda edición, Joaquín Ibarra.1783. Reproducido a partir del ejemplar de la Biblioteca de la Real Academia Española.

REVISTA ANGELFIRE. Terremotos y otros desastres naturales. Terremoto de Arica. 1868. <http://www.angelfire.com>

### Gráficos

INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR. IGM. Mapa Histórico Alto y Bajo Perú - Año 1810. tomado de: <http://www.mirabolivia.com>

UNESCO. Biblioteca digital mundial. Mapa de Bolivia. 1865. Map of Brazil, Bolivia, Paraguay, and Uruguay; Map of Chili. 2 maps on 1 sheet : col. ; 23 x 22 cm. and 23 x 7 cm., sheet 32 x 39 cm. Library of Congress Geography and Map Division Washington, D.C. 20540-4650 USA. 1860. Tomado de: <http://www.wdl.org> (10/01/2013).

ANGRAND, Leonce. Carnets de croquis, Dibujo. Puerto Lamar – Cobija. 1847. Bibliothèque Nationale, Est., Paris, Vh 240 Res 4 (16). En : de Mesa, José y Céspedes, R; Richard. Leonce Angrand. Un diplomático francés en Bolivia (1847-1848). Sendas Abiertas. Franceses en Bolivia.

CORPORACIÓN PRO ANTOFAGASTA. PROA. <http://www.corporacionproa.cl/Capsulas2.htm>

PISIS, A. Mapa. Geografía física de la República de Chile. Instituto Geográfico de Paris. Delagrave.1875.

FADEN, William, 1750?-1836. Sheets 1-8. South America. 1807.

Tomado de: David Rumsey Map Colletion. Cartography Association. [www.davidrumsey.com](http://www.davidrumsey.com) (10/12/11).

VIDAL GORMAZ, Francisco. El Desierto de Atacama. vol. 7. Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid (1879, 2o. semestre). En: CHANDÍA JAURE, Rosa. La representación del

territorio andino durante el siglo XIX. Tomado de: <http://rosachandia.wordpress.com/>  
(febrero de 2013). Real Academia de las Artes de Barcelona.

EL PUERTO DE COBIJA HACIA 1867 . (Estudio de un plano histórico por don Damir  
Mandackovic). Tomado de *Juan Collao Cerda*. Tomado de:  
<http://members.tripod.com/halfaro/cobija.html> (octubre de 2007).